

Ayuntamiento de Madrid

MB *oleum*

1785



Ayuntamiento de Madrid

A. P. & Co.

MB  
1625

Barbajan 1785  
olim



2806

# MANUAL DE MADRID.

## DESCRIPCION DE LA CORTE Y DE LA VILLA.

Comprende su historia, blasones, hombres célebres, topografía, costumbres, instruccion á los forasteros para vivir en ella; explicacion de todas las oficinas, tribunales y dependencias del gobierno, su fundacion, atribuciones, situacion y audiencias, descripcion de las iglesias, conventos, cementerios, hospitales, hospicios, casas de reclusion, prisiones, cuarteles; academias, colegios, estudios, bibliotecas y museos; establecimientos de comercio, industria y artes; palacios reales, edificios notables, diversiones públicas, paseos, jardines, puertas, puentes, aguas, casas de campo y sitios reales; una lista alfabética de las calles y plazas con sus entradas y salidas, y otros objetos.

Por D. Ramon de Mesonero Romanos.

50436

*Va adornado con cinco estampas finas, y un plano topográfico de Madrid.*

CON LICENCIA DEL CONSEJO.

MADRID, 1831.  
IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.





*Esta obra es propiedad de su autor, que perseguirá legalmente al que la reimprima.*

---

Se vende en Madrid en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, de Cuesta frente de las gradas de san Felipe, y en la librería extranjera de Mr. Denné, calle de Jardines.

---

Prodire tenus si non datur ultra.

HORAT.

---

Pocos serán los que desconozcan la utilidad de un libro dirigido á instruir al forastero de los infinitos objetos que por precision ó por gusto han de llamar su atencion en Madrid; asi como tambien confesarán toda la falta que habia entre nosotros de una obra semejante. Con efecto, ni las prolijas y erróneas historias de Madrid que abortó el mal gusto en los siglos pasados, ni los diminutos y pobres cuadernillos, que despues han sido patrimonio de los ciegos que los venden, eran á propósito para hacer conocer á Madrid con aquella extension y exactitud que merece. Testigo por espacio de algunos años de la confusion que experimentan los recién venidos á esta corte, y convencido de que los mas no llegan á apreciarla dignamente por falta de guia que les conduzca en los diferentes é interesantes objetos que encierra, intenté llenar este vacío tan poco honroso, reuniendo en este libro cuanto he considerado mas digno de saberse tanto en la parte moral de la Corte y Supremo gobierno, quanto en lo físico de esta

a:

Villa. Para conseguirlo he puesto en movimiento los medios que han estado á mi alcance. He consultado infinidad de libros, viajes, descripciones y memorias, nacionales y extranjeras, cuya enumeracion, si bien contribuiría á darme con algunos cierta importancia á que no aspiro, no serviría sino para fatigar la atencion de los demas. Baste decir que creo haber tenido presente cuanto se ha publicado acerca de Madrid, y comparando, analizando y recogiendo de tan numerosas obras aquello que la buena crítica y la razon aprueban, he procurado desechár el inmenso farragó con que nuestros prolijos historiadores y descriptores han conseguido obscurecer la verdad. Formada asi, á costa de trabajo, una buena base de materiales, pasé á la rectificaci6n de ellos, á la busca de otros mas modernos, y finalmente me entregué á mis propias observaciones. Esta segunda parte ha sido la mas delicada y penosa; porque ¿quién ignora la ninguna disposici6n que hay entre nosotros á favorecer empresas de esta naturaleza, cuya utilidad llega á verse negada por la obscura medianía? «Sin ese libro hemos pasado, y sin él podremos pasar.» Asi raciocinan aquellos á quienes no asiste un buen deseo de contribuir á la ilustraci6n y al descanso general. ¿Cuántas veces al recibir respuestas obscuras, desconfiadas y aun impolíticas de parte de aquellos á quienes dirigía alguna pregunta, estuve para soltar la pluma de la



mano y dejar este trabajo á otro mas afortunado! Pero mi deseo de ser util, el aprecio natural con que miraba lo ya hecho, la invitacion de algunas personas distinguidas, y finalmente mi obstinacion y mi caracter pudieron mas, y me propuse á todo trance concluir esta obrita.

Entregado, pues, á mí mismo, sin mas recursos que los que ordinariamente tiene un particular, sin protecciones superiores, sin títulos ni pretensiones en el mundo literario, falto de tiempo para pulir mi trabajo, escaso en fin de las luces necesarias, no dudo que este libro habrá salido con grandes faltas, pero al mismo tiempo creó que es por su forma y por su esencia infinitamente mas completo que cuantos acerca de Madrid se han escrito hasta el dia.

La division que le he dado la he creído la mas acertada. Empezando por una breve reseña de la historia general de Madrid, armas de la villa, y hombres célebres que ha producido, sigue en el capítulo II un cuadro físico y moral de este pueblo en su estado actual, y una instruccion al forastero sobre los medios de vivir en él. Los capítulos III, IV y V están reducidos á la explicacion del Supremo gobierno de la Monarquía con todas sus oficinas, tribunales y demas, y de la particular administracion de esta provincia; el VI comprende las iglesias, conventos y demas del estado religioso; los establecimientos de beneficencia

y correccion ocupan el VII; los de educacion y ciencia el VIII; los mercantiles el IX; el X, XI y XII son descriptivos de los palacios reales, casas notables, diversiones públicas, paseos y jardines, puertas, puentes y proyectos de aguas; el XIII presenta un cuadro de los alrededores de Madrid, incluyéndose una sucinta descripcion de las casas y Sitios reales; y por último, el XIV es una lista de todas las calles y plazas, con sus entradas y salidas.

Tal es en globo el plan de la obra. Para formarle he tenido presente los libros de esta especie que hay en otras capitales, y en cuanto á los detalles he procurado darles la extension correspondiente á la importancia respectiva de cada objeto. Y como en todo ello tenia que limitarme al volumen que se permite á una obra de esta naturaleza, me he ceñido á decir cuando menos lo mas principal, tanto respecto de las atribuciones de cada oficina y establecimiento, cuanto en las descripciones artísticas de los objetos materiales.

Repito, pues, que en una obra en que hay que reunir tantas noticias, tan heterogéneas y por tantos conductos, es muy posible, ó por mejor decir, es indispensable que se hayan escapado errores que exciten la irritabilidad de los críticos. No es, pues, mi intencion defender aquellos: solo sí rogaría al que los note que reflexione sobre la facilidad de cometerlos por las causas ya

dichas ; que los compare con la infinidad de noticias exactas y nuevas que encierra la obrita ; que mida la importancia respectiva de estas y aquellos , y que en fin sea justo antes de criticar. Con esto no dudo que en caso de hacerlo , lo hará con aquel juicio y urbanidad propio de los hombres de bien , y que solo aspiran á lo mejor , en cuyo caso sus observaciones serán acogidas por mí con apresuramiento y placer , para darles lugar en ediciones sucesivas.

He deseado, en fin, que la presente salga con la posible correccion y buen gusto, y para conseguirlo he procurado que tanto la parte tipográfica, como las láminas que acompañan, se hayan hecho con el mayor esmero, por artistas de conocido mérito, proponiéndome imitar la belleza en los adornos que realzan esta clase de obras en los países extranjeros. Las estampas representan el Palacio Real, el Monasterio de las Salesas, el Museo de pinturas, el Prado, la planta del nuevo Teatro de la plaza de Oriente, y el plano topográfico de Madrid. Todos los artistas de que me he valido para ellas asi como para la impresion han llenado mis deseos, siéndome tanto mas satisfactorio cuanto que son todos españoles.

No concluiré esta advertencia sin tributar las gracias á algunos sugetos distinguidos y amantes del bien público, que, separados de la comun indiferencia, me han auxiliado con sus juiciosas observaciones y

( VIII )

noticias, sin lo cual esta obra hubiera salido mucho mas imperfecta. Si he acertado á complacerles y al público en general, habré conseguido el único objeto de mi trabajo, que es rendir este pequeño tributo al pueblo en que nací.

---

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

---

### HISTORIA DE MADRID.

ARMAS Y BLASONES DE LA VILLA. — HOMBRES CELEBRES  
NACIDOS EN ELLA.

LA historia de la fundacion de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella. Unos, demasiado entusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, obscureciendo la luz de la razon, cayeron en un laberinto de errores. Otros, menos crédulos y mas racionales, han procurado buscar la verdad, y á falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo que corresponde á época remota.

La cuestion principal, y de que se deducen las demas, es saber si el actual Madrid ocupa ó no el sitio que la antigua *Mantua* de los carpetanos. Una multitud de autores, entre los que se citarian los principales historiadores de Madrid, afirman que sí; y que esta *Mantua* fue fundada por el principe Oeno-Bianor, hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Mantto, cuyo nombre la puso. Añaden que se llamó Carpetana ó Carpetana, para distinguirla de la otra *Mantua* de Italia, y por hallarse situada en la region

carpetana, cuya capital era Ocaña, y se extendia de norte á mediodia desde Somosierra hasta el campo de Montiel y sierra de Alcaraz, que es lo que hoy abraza el arzobispado de Toledo, no contando el adelantamiento de Cazorla. Siguiendo este origen mitológico, suponen á Madrid cuatro mil años de antigüedad, como lo afirma en este nuestro calendario; si bien sobre esto tambien discordan entre si aun los partidarios del origen griego. Estos se valen para probar sus opiniones de inducciones mas ó menos ridiculas y voluntarias, tales como el espantable y fiero dragon que se halló esculpido en la Puerta Cerrada, de donde infieren que Madrid es fundacion de griegos, por ser el tal dragon las armas que aquellos usaban en sus banderas y dejaban por blason á las ciudades que edificaban. Finalmente, dichos autores dan en esta época remota una cerca primitiva á Mantua, cuyo recinto era tan pequeño, que empezando en la puerta de la Vega, seguia por detras de las casas de Malpica á la huerta de Ramon, que caia frente á las casas de moneda y á las del duque de Uceda, hoy los Consejos, rematando en el lienzo y arco de santa María, que estaba mirando á la calle Mayor, entre los Consejos y calle del Factor (1): por esta calle del Factor pasaba á la casa de Rebeque, ó Esquilache, y desde allí, bajando por frente de san Gil, cerraba con el alcazar, situado donde hoy el real palacio, y volvía á juntarse con la Puerta de la Vega. Esta muralla la

---

(1) Este arco miraba á oriente, y era tan estrecho que hubo que derribarle en 1572 para ensanchar el paso cuando hizo su entrada solemne la reina doña Ana, muger de Felipe II. En su lugar edificaron otro arco llamado *de la Almudena*, que tampoco existe hoy.

suponen fuerte, y el alcazar lo mismo, y que tenia en frente y donde están las casas del marques de Pobar, una fortaleza llamada *la Torre Narigués del Pozacho*, y otra fuera de los muros poco distante del alcazar, y cerca de los caños llamados del Peral.

Pero toda esta relacion se echa por tierra por otros autores, que con mayor racionio pretendien probar que, si existió Mantua en tiempo de los griegos, no fue en el sitio que hoy ocupa Madrid, y sí tal vez en el que está Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital.

Durante la dominacion de los cartagineses callan unos y otros autores sobre la existencia y progresos de Mantua, pero no asi en la época de los romanos, donde vuelven á embrollarse en encontrados pareceres. Los entusiastas, siguiendo en su afan de ver á Madrid en Mantua, y pretendiendo probarlo con algunas lápidas é inscripciones de sepulcros y demas, añaden que durante la dominacion romana varió Mantua su nombre por el de *Ursaria* (que trae su origen de los muchos osos de que abundaba su término), y *Maioritum* que le dieron por haberla agrandado; y siguiendo este sistema, suponen ser los romanos los autores de la segunda cerca, que se extendia por la Puerta de la Vega y la de Segovia, subiendo á las tenerías viejas, y por detras de san Andres á Puerta de Moros (1), continuaba por Cava baja y Puerta Cerrada (2) hasta

---

(1) Esta Puerta de Moros estaba en el sitio que hoy conserva su nombre, y miraba á mediodia. Llamábase así porque por ella salian y entraban para la comunicacion con Toledo. Era tambien estrecha y con varias revueltas.

(2) La Puerta Cerrada era sumamente estrecha, y tenia varias revueltas, por las cuales los de adentro no podian ver á los de

la de Guadalajara (1). Desde aquí por la calle del Espejo á los Caños del Peral y puerta de Balnadú, que estaba junto á la antigua casa del tesoro (que no existe) (2), y siguiendo por la huerta de la Priora, venia á cerrar con el alcazar. Añaden que en la misma época recibió este pueblo la sagrada ley del Evangelio, viniendo á predicarla, segun unos, el apostol Santiago, y sus discipulos segun otros, y suponiéndose que por entonces fueron fundadas sus parroquias.

Mas si quisiéramos persuadirnos de todo ello, sal-

fuera, y al contrario. En lo antiguo parece se llamó *Puerta de la Culebra*, por tener encima de ella una piedra en que estaba esculpida una fiera culebra ó dragon, que ha sido despues uno de los argumentos con que se ha querido sostener la fundacion de este pueblo por los griegos. Esta puerta estuvo situada donde ahora se conserva su nombre entre la Cava de San Miguel y la Cava baja, y miraba al mediodía. Pero sucediendo en ella varios lances y desgracias, á que daba lugar su configuracion, se cerró por algun tiempo, con lo que fue conocida por *Puerta Cerrada*. Finalmente, en 1569 se derribó.

(1) La Puerta de Guadalajara estaba situada en el mismo sitio que hoy retiene su nombre en la calle Mayor, como á la embocadura de la calle de Milanese. Miraba á oriente, y segun las pomposas descripciones que se conservan de ella, era magnífica, y de gran fortaleza, con varias torres, cubos, y estatuas que hacian una soberbia perspectiva. En ella habia tambien una imágen de Nuestra Señora, y otra del Santo Angel, y se conservó hasta que en el año de 1580, haciendo fiestas la villa por haber ganado á Portugal el rey don Felipe II, pusieron en ella tantas luminarias que se quemó del todo. Las imágenes fueron trasladadas, la de Nuestra Señora á San Salvador, y luego á Loreto; y la del Angel á la ermita que hicieron los porteros de la villa frente del Puente de Segovia, y ahora se venera en el paseo de Atocha.

(2) La Puerta de Balnadú miraba al septentrion, y era tambien angosta. Sobre la etimología y significacion de este nombre *Balnadú* ha habido varias opiniones, atribuyéndolo unos á un nombre propio de un moro, otros á las palabras latinas *Balnea duo*, por suponer que por ella se salia á los baños; y finalmente, otros inteligentes en el idioma arábigo coligen que Balnadú es contraccion de las palabras árabes *Bal al nadur*, que quiere decir Puerta de las Atalayas, y que acaso se llamaria así por haberlas fuera de la puerta en lo alto de la colina, que hoy se llama *Plazuela de Santo Domingo*. Esta puerta se derribó cuando la ampliacion de Madrid.



drian al instante los escudriñadores autores contrarios pretendiendo ridiculizar todas las pruebas y aserciones de aquellos, si bien convienen en la extension de la segunda cerca, la cual llaman primera, y la atribuyen á los moros, y fué la misma que se conservó después de la conquista á estos.

Vuelven á callar unos y otros durante la época de los godos, pero ya en la de los árabes vienen á reunirse naturalmente, aunque con la diferencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los moros en estos reinos, callan las conjeturas, y empieza á hablar la verdad de la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice expresamente que «el año de 939, reinando el rey don Ramiro (segundo de Leon), consultó á todos los grandes de su reino «sobre por donde ó cómo haria una entrada en tierra «de moros; y juntando su ejército, se encaminó á la «ciudad que llaman de *Magerit* (1), desmanteló sus

(1) Los autores antiguos pretenden hallar la ascendencia del nombre *Magerit* en el antiguo *Maioritum*; pero el erudito Pellerin le pone en primer lugar, y forma así su árbol etimológico hasta el día, apoyado en los documentos históricos sucesivos.—*Magerit, Mageriacum, Mageridum, Magerium, Madritum, Maieritum, Maioritum, Mavedrit, Maidrit, Madrit, Madrid*. En cuanto á la significacion de la palabra africana *Magerit* discordan los autores, aunque parece ser la de *venas, conductos de agua*, lo cual conviene tambien con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo, como la acredita aquel dicho vulgar: *Madrid la Osavia, cercada de fuego, fundada sobre agua*. Lo del fuego alude á la cerca de pedernal, por lo que dijo Juan de Mena:

«En la su villa de fuego cercada.»

Los variantes de la palabra *Magerit* hasta el día son latinizados y vulgarizados, y todos son ciertos.

«muros, y entrando en ella un día de domingo, hizo «horrorosos estragos, ayudado de la clemencia divina. «Volvióse á su casa á gozar de la victoria en paz.» Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el caracter de ciudad murada é importante. Eralo en efecto; porque, defendiendo á Toledo, corte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfria (llamados entonces Alpes), procuraban los árabes fortificarla con alcazar ó castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres, y con sólidas puertas, por lo que es muy regular que se aplicasen á reparar la parte de muros que habia desmantelado el rey don Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos. Como unos ciento y diez años despues, el rey don Fernando el Magno, primero de Leon, extendió sus conquistas hasta el Tajo, maltrató á su paso las murallas de Madrid, y haciendo grande carnicería en los moros, los hizo sus tributarios.

Sobre la suerte de Magerit, durante la dominacion de los sarracenos, se ha hablado tambien bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas é iglesias muzárabes, con grandes y poblados arrabales, notables escuelas, célebre en los cantares de sus dominadores, fortalecido por ellos, que dieron á su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo: pero otros pretenden rebajar mucho de este brillante cuadro; y de las escasas pruebas y voluntarias inducciones de unos y otros, resulta quedarse el curioso con mayores dudas. Por ello, abandonando esta remota época, de la que no se conserva prueba fehaciente, nos fijaremos en

la de la conquista definitiva de Madrid, cuya gloria estaba reservada al rey don Alfonso el VI. Verificóla por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo; aunque otros dicen que despues de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma á los segovianos, diciendo que, por haber llegado mas tarde que los de otras ciudades al llamamiento del rey, por ser tiempo de nieves, y pidiendo alojamiento, el rey indignado les contextó *que se alojasen en Madrid*. Acordáronlo asi los segovianos, y otro dia al amanecer ganaron la puerta llamada de Guadalajara, y plantaron las banderas cristianas; llegó el rey, tomó posesion de la villa, y en premio de sus servicios concedió á los de Segovia que pusiesen las armas de su ciudad encima de dicha puerta, y dió á sus capitanes títulos de ricos-homes; pero esta noticia se halla desmentida por otros autores.

Todavía sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos Texufin y Ali, los cuales vinieron por los años 1108; pero aunque llegaron á entrar á la fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el alcazar, á donde se defendieron vigorosamente los madrileños, con lo cual se retiraron los moros.

Desde este tiempo sigue ya mas clara la historia de Madrid, el cual recibió grandes mejoras, tanto de Alfonso VI como de Alfonso VII, llamado el Emperador; quienes no solamente atendieron á su reparacion y fortificacion en aquella época de continuas y dudosas guerras, sino que fijaron sus fueros y leyes, purificaron sus mezquitas, convirtiéndolas en parroquias, y concedieron á los monges de san Martin un privilegio para que poblasen el arrabal que mediaba entre la villa y el convento. Asi fue creciendo la extension de

Madrid, por lo que se hizo preciso mudar sus puertas, trasladando la de Balnadú á la plazuela de Santo Domingo el Real, á la parte de arriba del convento: desde allí corria la tapia tomando la derecha hasta san Martin, donde se abrió otro postigo en el sitio que hoy está la calle que conserva dicho nombre, y pasaba derecha á la Puerta del Sol: desde ésta, formando escuadra, subia á Anton Martin, en que habia otra puerta, y de ella bajaba derecha á la esquina del hospital de la Latina, donde se formó otra puerta mirando al mediodia; de aquí seguia á la Puerta de Moros, y bajaba á unirse á la muralla antigua que daba vuelta á la Puerta de la Vega y alcazar.

La importancia que habia adquirido Madrid, y su ventajosa situacion, movieron á los reyes á convocar cortes en este pueblo. Las primeras de que se tiene noticia fueron las celebradas por don Fernando IV por el año de 1309. Alfonso XI, su hijo, las celebró en 1327, que determinaron servir al rey con numerosas quantias para la guerra con los moros. Otras cortes se celebraron en 1335 por el mismo rey, en que pidió socorros para la guerra de Portugal. Este monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistia en estados de nobles y pecheros, los cuales ponian gobernador ó *señor de Madrid*, justicia, y demas empleos de preeminencia; y estableció doce regidores con dos alcaldes.

Encendida la guerra civil entre el rey don Pedro y su hermano don Enrique, sitió éste á Madrid, que estaba por aquel, y lo tomó despues de una vigorosa resistencia.

Reinando Juan I, y por los años de 1383, vino á España don Leon V, rey de Armenia, á dar gracias al

de Castilla por haber alcanzado la libertad por su causa del sultan de Babilonia que le habia ganado el reino; y D. Juan, compadecido de su desgracia en haber perdido el reino en defensa de la fe católica, le dió el título de *señor de Madrid* y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito homenaje. Dominó en Madrid dos años, y reedificó las torres del alcazar; y despues de su muerte, el rey don Enrique III, á solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de abril de 1391, alzó el pleito homenaje que le habian hecho los madrideños.

Dicho rey don Enrique III proclamado en Madrid á los once años, tomó las riendas del gobierno en el alcazar en 1394, convocando cortes al efecto. Durante su reinado distinguió á Madrid, y edificó nuevas torres en el dicho alcazar para custodia de sus tesoros.

Tambien Juan II empezó su reinado en Madrid, y residió en él largo tiempo celebrando cortes y contribuyendo á su grandeza. En su tiempo hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, y en el de su hijo Enrique IV habia ya en ella, ademas de los alcaldes, un asistente, cuyo título se mudó despues en el de *corregidor*.

Este monarca Enrique IV tuvo una particular inclinacion á Madrid, donde permanecié largo tiempo; y en 1461 hizo venir á él á la reina su esposa, que estaba preñada de la infanta doña Juana, conocida por el nombre de *la Beltraneja*; la cual nació al año siguiente y fue proclamada por heredera de la corona; pero nunca llegó á reinar por la ilegitimidad que se la atribuyó; razon por la cual sucedió á don Enrique en el trono su hermana doña Isabel la Católica. Mas no sucedió esto sin grandes conmociones, en las cuales

cupo no poca parte á Madrid, pues encerrados en el alcazar los partidarios de doña Juana, hubieron de sufrir un rigoroso sitio, hasta su rendicion á los reyes católicos.

Posesionáronse estos de la villa, y durante su reinado residieron en ella distintas ocasiones cuando lo permitian sus continuadas campañas; celebraron cortes, y recibieron en ella á su hija doña Juana, y al archiduque Filipo su esposo. Muerta la reina Católica, quedó don Fernando gobernador del reino hasta la mayor edad del príncipe don Carlos su nieto, con cuya ocasion hubo bandos muy enconados en Madrid hasta que el rey don Fernando, reuniendo cortes en el monasterio de san Gerónimo el Real, juró gobernar el reino como administrador de la reina doña Juana su hija, y tutor del príncipe don Carlos su nieto.

En 1516 murió don Fernando el Católico, y el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros y el dean de Lobayna, gobernadores del reino, trasladaron á Madrid su residencia, aposentándose en las casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado), que están detras de san Andres. En ellas se tuvo la célebre junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Jimenez, le preguntaron con qué poderés gobernaba: respondió el cardenal que con los del rey Católico; replicaron los grandes, y el cardenal sacándolos á un antepecho de la casa, hizo disparar toda la artilleria que tenia, diciendo: *con estos poderes que el rey me dió gobernaré á España hasta que el príncipe venga* (1).

---

(1) Hay quien dice que esta junta se tuvo en la casa propia

Vino en efecto Cárlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas; y habiéndose venido á Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró gran afición á este pueblo.

El fuego de la guerra civil, llamada *de las Comunidades*, prendió tambien en Madrid durante la ausencia del emperador; pero su vuelta terminó estas turbulencias.

Declarada la guerra entre Francia y España, y estando Cárlos en Madrid, recibió la noticia de la victoria de Pavia; y hecho en ella prisionero Francisco I, rey de Francia, fue conducido á Madrid y alojado en las casas de Lujan, en la plaza de la Villa, hasta que fue trasladado al alcazar. A poco tiempo vinieron á Madrid su madre y su hermana para solicitar del emperador su libertad, que no tardaron en conseguir á consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del rey de Francia con la hermana del emperador.

Verificada la paz, vino este á Madrid á visitar al rey como amigo y cuñado: salióle Francisco á recibir en una mula, con capa y espada á la española, é hicie-

---

del mismo cardenal Jimenez, que es la que está en la plazuela de la Villa, donde se halla hoy el Consejo supremo de la Guerra; y añaden que el cardenal sacó á los grandes al balcon grande que está á las espaldas de la casa, en la calle del Sacramento; pero historias muy recientes á aquella época, aseguran que por entonces el cardenal y el dean de Lobayna se aposentaron en las casas ya dichas de Laso, en las cuales habian vivido antes los reyes católicos; si bien es verdad que la casa propia del cardenal era la ya referida de la plazuela de la Villa, habiéndola él mandado construir y vinculá-dola al mayorazgo de Cisneros, que fundó para su sobrino.

ron juntos su entrada, porfiando cortesmente sobre cual llevaría la derecha, que al cabo tomó el emperador.

Con tan continuadas residencias de los monarcas en el pueblo de Madrid, tomó este una consideracion extraordinaria; todos ellos pusieron gran cuidado en su aumento y hermosura, y edificaron notables fábricas, entre ellas el alcazar, que fundado durante la dominacion de los moros, segun unos, y por Alonso el VI, segun otros, y reparado por los Enriques III y IV, fue reedificado y convertido en Palacio real por Cárlos V, cuyas obras continuó su sucesor: el convento de san Gerónimo, fundado por Enrique IV: el convento de Atocha y otros grandiosos edificios: la reparacion y ornato de otros varios, entre los que es digna de atencion la verificada en la parroquia de san Andres, convertida en capilla real cuando los reyes Católicos vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla, ya citadas, desde las que hicieron paso á la iglesia; y finalmente, la fundacion de varios establecimientos de beneficencia, todo lo que hizo á Madrid un pueblo muy principal. Su extension iba creciendo á medida que se derribaban los muros viejos, y se agregaban sus arrabales; poblándose el vasto campo que mediaba entre la Puerta del Sol y el convento de san Gerónimo, de manera que se asegura que ya en tiempo de Cárlos V llegó á tener treinta mil habitantes.

Pero todos estos aumentos fueron cortos en comparacion del que recibió Madrid en el reinado de su sucesor Felipe II.

Elevado al trono en 1557 por la abdicacion de su padre Cárlos V, y llevado de una particular inclinacion



hacia la villa de Madrid, echó el sello á su grandeza, fijando en ella la corte en el año de 1563. Los principales motivos que á ello debieron moverle fueron la salubridad del clima (mas templado entonces por la mayor abundancia de arbolado en los contornos), y la situacion central de este pueblo con respecto á la extension de la Peninsula, ventaja interesante y que puede suplir otras faltas.

Con esta medida cambió de aspecto Madrid, y su poblacion se duplicó en poco tiempo, por lo que muy luego fue necesario ampliar extraordinariamente la cerca y mudar las puertas, situando la de santo Domingo en el camino de Fuencarral, la del Sol al camino de Alcalá, la de Anton Martin al arroyo de Atocha, y la que estaba junto á la Latina mucho mas abajo. En estos nuevos barrios se edificaron calles regulares y aun magnificas, que son las que constituyen lo mejor de Madrid. Sin embargo, es lástima que entonces no se siguiera un plan mas arreglado, ya cuidando de la nivelacion de los terrenos, ya de la belleza uniforme de los edificios, con lo cual las calles de Alcalá, Atocha, san Bernardo, y otras, hubieran tenido pocas rivales en Europa por su extension y anchura. Hubiera sido tambien de desear que una distribucion cómoda de plazas regulares proporcionase el desahogo necesario á tan gran poblacion; y finalmente, que los españoles, al formar su corte, hubieran observado la simetria y el buen gusto que acreditaban en las magnificas ciudades que por el mismo tiempo fundaban en América.

Sin embargo, la residencia fija del soberano, la concurrencia de numerosos tribunales y oficinas, grandes dignidades, y demas circunstancias anejas á la

corte, dieron muy luego á Madrid un aspecto lisonjero. En tanto que la poblacion se extendia, y que los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el rey concluía las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de una suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época: al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid. La Trinidad, cuyos planes dirigió el mismo rey, las Descalzas Reales, el Cármen Calzado, san Bernardino, doña Maria de Aragon, san Bernardo, los Angeles, y otros muchos; igualmente varios establecimientos de beneficencia, como la Inclusa, la casa de Misericordia, los hospitales, y otros objetos indispensables en un gran pueblo.

Con todo esto, los tesoros del Nuevo Mundo y los genios de Juan de Herrera, Juan Bautista de Toledo y otros, ¿no pudieron haberse empleado con mas gusto y magnificencia en Madrid? ¿Por qué fatalidad, en medio de sus muchas y medianas iglesias, no se levantaba una catedral digna de la corte y del célebre arquitecto del Escorial? ¿O acaso debió contentarse Madrid con recibir en el puente de Segovia la única prueba de tan sublime genio? Pero el buen gusto que inspiró á su siglo, se ve manifiesto en las obras de sus contemporáneos, y aunque no por su suntuosidad, podrán citarse por su sencillez la Armería, la portada de las Descalzas Reales, y las demas iglesias arriba dichas. Madrid, finalmente, mirará siempre á Felipe II como á su verdadero fundador, por la existencia política que le dió con el establecimiento de la corte.

Felipe III le sucedió en el trono de la monarquía mas extendida del Orbe, y fue jurado en san Geróni-

mo del Prado. Madrid ganó en aumento y consideracion, como corte de un monarca tan poderoso á quien los demas soberanos respetaban y enviaban sus embajadores; pudiendo citarse entre otros el que envió el Shaá de Persia, Xabbas, que llegó á Madrid en 1601 y se llamaba Uxem-Ali-Beck. En este mismo año de 1601 se verificó la traslacion de la corte á Valladolid; pero esta traslacion ocasionó trastornos tan grandes, que convencieron al rey de la necesidad de restituirse y permanecer en Madrid, como lo verificó cinco años despues. Desde entonces trató de hermosear á Madrid y proveer á su comodidad, haciendo venir á él aguas abundantes, y edificando en el corto espacio de dos años la hermosa Plaza Mayor. De su reinado son tambien la casa de los duques de Uceda (hoy los Consejos), los conventos de san Basilio, Jesus, santa Bárbara, Trinitarias, y otros; entre los cuales es muy distinguido el real monasterio de la Encarnacion fundado por la reina doña Margarita de Austria. Felipe III murió en Madrid en 21 de marzo de 1621.

El reinado de Felipe IV fue aun mas brillante para Madrid, si bien se iba sintiendo en él la inevitable ruina del imperio colosal de Cárlos V y Felipe II: pero el caracter particular del joven rey, la elegante cultura de su corte, y las brillantes escenas con que supo encantar su ánimo el conde-duque de Olivares, dieron á Madrid una animacion y una elegancia en que solo excedió despues la brillante corte de Luis XIV. La venida del principe de Gales para pedir por esposa á la hermana del rey, fue motivo de funciones magnificas. Las celebradas en 1637 con motivo de haber sido elegido al imperio de Bohemia y Hungría el rey don Fernando, cuñado del rey, costaron de

diez á doce millones de reales, y en los cuarenta y dos dias que duraron, las comedias, los toros, las máscaras se sucedian sin cesar. El palacio real y el del Retiro eran el foco de esta continua diversion; y el rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ello. A la sombra de su decidida proteccion se alzaban los genios de Lope de Vega, Quevedo, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solis, Mendoza, y otros muchos, no desdeñándose el mismo rey de mezclar sus composiciones propias á las de aquellos autores en las academias, certámenes y comedias que diariamente se ejecutaban en sus palacios. Ni solo eran estos el teatro de sus funciones, sino á veces los magnificos jardines del Retiro, creados por Felipe y dirigidos por el Conde-Duque; y hasta solia alzarse un tablado en medio del estanque grande del mismo sitio, con grandes máquinas, tramoyas, luces y toldos, fundado todo sobre barcos; sucediendo una noche de san Juan que, estando representándose de este modo, se levantó un torbellino de viento tan furioso, que lo desbarató todo, y algunas personas peligraron de golpes y caidas.

Quedaron á Madrid, despues del brillante ruido de este reinado, el dicho Palacio Real y jardines del Retiro, varias estatuas y monumentos públicos, algunos buenos edificios como la real Cárcel de Corte, y otros.

En 7 de julio de 1631 hubo un gran incendio en la Plaza Mayor desde el arco de Toledo á la calle de Boteros.

Oprimido Felipe IV con el peso de las desgracias, mirando la desmembracion de su monarquia, falleció en 1665, dejando á su sucesor Carlos II en la tierna

edad de cuatro años y medio, bajo la tutela de su madre la reina doña Mariana de Austria; y durante su menor edad, como despues que tomó las riendas del gobierno, poco ó nada adelantó Madrid así en prosperidad como en materia de bellas artes. Corrompidas estas por el mal gusto que difundió su dañada semilla en aquella época por todos los ramos del saber; solo ofreció á Madrid edificios mezquinos, retablos ridiculos, y caprichos extravagantes. Entre estas obras la mas notable fue la casa real de la Panaderia. Por este tiempo ejercian en Madrid sus habilidades los arquitectos Donoso, Churriguera y otros semejantes, y de su mano son las principales y mas ridiculas obras de aquella época. La salud del rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; y habiendo caido gravemente enfermo en 1696, ocupó la atencion de los políticos la sucesion de la corona de España. En medio de estas discusiones hubo en Madrid una conmocion popular ocasionada por la carestia del pan, que terminó con la fuga del ministro conde de Oropesa. Por fin, viéndose Cárlos cerca del sepulcro, ordenó su testamento, nombrando por su sucesor á Felipe, duque de Anjou; y falleció en el primer dia de noviembre de 1700.

Felipe V, aclamado en Madrid por rey de España, y reconocido desde luego por muchas potencias de Europa, hizo su entrada en la capital el dia 14 de abril del año siguiente, y en este mismo año casó con María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada en el mismo la famosa guerra de sucesion, á causa de pretender la corona de España el emperador de Austria para su hijo el archiduque Cárlos, fue reconocido éste por otras potencias, y por los reinos de Aragon,

Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugués mandados por el mismo archiduque. Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas unas veces, eran vencidas otras, entró en Madrid en 1706 un cuerpo de tropas inglesas y portuguesas mandadas por Galloway y el marques Das-Minas, y habiéndose la reina y la corte retirado á Burgos, los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al archiduque. Pero muy luego atacados con intrepidez por los mismos madrileños, se vieron obligados á retirarse de Madrid y entregar el alcazar; á pocos dias volvió á entrar Felipe, que fue recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regenta á la reina, marchó á tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza perdidas por este, pusieron á los aliados en disposicion de internarse en Castilla en 1710. Felipe salió con la corte á Valladolid, y fueron seguidos de mas de treinta mil almas, despues de lo cual volvió á entrar el archiduque; pero la repugnancia del pueblo de Madrid era tal, que no viendo Carlos gente en las calles ni en los balcones, al llegar á la Plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo *que Madrid era un pueblo desierto*; y apenas él y su ejército habian dejado estas cercanías oyeron el ruido de las campanas, aclamaciones, fuegos y regocijos con que Madrid celebraba la proclamacion de Felipe V, que volvió á entrar en 13 de diciembre del mismo año en medio del entusiasmo universal. Poco despues las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

En medio de la continuada agitacion de las guerras este monarca atendia á la prosperidad de su reino , y en particular de la corte , que tan leal se le habia mostrado. Muchos y notables edificios se levantaron en la primera época de su reinado ; pero como el mal gusto manifestado por Churriguera y capitaneado por Ribera , dominaba aun , quedó consiguado en el cuartel de guardias de Corps, el Hospicio, el Seminario de Nobles, el teatro de la Cruz, y las ridículas fuentes de la puerta del Sol , Red de san Luis y Anton Martin. Semejantes delirios , aplaudidos entonces , fueron indemnizados á poco tiempo por el rey , que llamando á su corte á los distinguidos profesores Jubara, Sachuetí y otros, atendió al restablecimiento de las artes. Dióse la señal de la restauracion con la obra del nuevo Palacio Real, que fue empezada por este último arquitecto en 1737 á consecuencia de haberse quemado el antiguo en la nochebuena de 1734. Siguiéron á esta obra el teatro de los Caños del Peral, el del Principe, la real fábrica de Tapices, el Pósito, y otros edificios de utilidad pública. Al mismo tiempo fundaba el rey la real Academia Española, la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real, varios colegios y demas establecimientos de instruccion. Con tan decidida proteccion las artes y las ciencias volvieron á brillar en España, y Madrid era el foco de donde se esparcian sus luces.

Felipe V, monarca grande y generoso, murió en el Retiro en 1746.

Sucedió el pacífico reinado de Fernando VI, el cual, continuando las ilustradas miras de su antecesor, siguió hermoseando á Madrid, y entre los varios edi-

ficios con que le aumentó, fueron el monasterio de las Salesas, las Escuelas Pias de la calle de Hortaleza, la plaza de Toros, la puerta de Recoletos, y otros que demuestran en general lo que ganaron las artes en su reinado con la fundacion de la real academia de san Fernando, que verificó en 1752. Tambien fundó la academia Latina Matritense. Murió en Madrid en 1759.

El gran Carlos III le sucede, y á su voz cambia el aspecto de la monarquia. Aprovechando las benéficas semillas sembradas por sus antecesores, dotado de una alma grande y generosa, todo á su presencia toma un aspecto lisonjero. Temido y respetado de los extranjeros, amado y bendecido de los propios, sabio y opulento, pudo dedicar su atencion al embellecimiento de las artes, y á la pública comodidad. ¿A dónde no alcanzó su mano bienhechora? ¿Qué pueblo de su monarquia no recibió pruebas distinguidas de su desvelo? Por donde quiera que mire el viajero observador, Carlos III se le presenta á la vista. Ya es un magnífico camino abierto por él sobre las montañas; ya un ancho canal, que fertiliza la campiña; puentes, palacios, iglesias, caseríos, son otros tantos monumentos de su reinado. Y ¿podria descuidar la capital del reino el que prodigaba sus favores hasta á las miseras aldeas? No á la verdad; antes bien las muchas obras de utilidad y de ornato que embellecen á Madrid, demuestran la particular predileccion de este monarca. A él se debe la limpieza y policia de la capital, el alumbrado de sus calles, el útil establecimiento de los alcáldes de barrio, las escuelas gratuitas, las diputaciones de Caridad, muchos estudios públicos, la real sociedad de Amigos



del Pais, academias, banco nacional, loterías, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los bellos edificios que adornan á Madrid, y que la hacen una de las mas principales cortes de Europa. El Palacio Real se termina en el estado en que le vemos. El grandioso Museo del Prado se eleva bajo los planes del famoso Villanueva; en vez de unas malas tapias y miserable puerta, se alza el magnífico arco de triunfo de la calle de Alcalá: al mismo tiempo adornan tambien esta calle la suntuosa fábrica de la Aduana, el rico museo de Historia Natural, y otras muchas casas de grandes y particulares, que la hacen la primera de Madrid. La casa de Correos, la Imprenta Real, la casa de Filipinas, la de los Gremios, la fábrica platería de Martínez, el colegio de Veterinaria, el de Cirujía de S. Carlos, el Hospital General, el convento de san Francisco, la puerta de san Vicente, la de los Pozos, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico, el delicioso paseo del Prado con sus bellas fuentes, el de la Florida, el Retiro embellecido con varias obras, y entre otras el suntuoso edificio de la China, destruido por los ingleses en 1812, el canal de Manzanares, los cómodos caminos que conducen á la capital, y tantos otros objetos que seria ocioso encarecer, y prolijo enumerar, y que constituyen las bellas páginas de la historia de tan gran monarca.

Las honrosas guerras que sostuvo no llegaron á envolver á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo el gusto de poseerle durante su reinado, y solo alteró su tranquilidad un domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766, con cierta conmocion dirigida contra el ministro Esquilache, que calmó la presencia del rey.

Cárlos III, llorado de sus vasallos, murió en Madrid en 1788. Cárlos IV sube al trono, y en su tiempo recibió este pueblo el aumento de algunos buenos edificios, como el Depósito Hidrográfico, y algun otro. Y como el buen gusto en materia de artes había echado profundas raíces, se vió tambien lucir en las obras particulares, contribuyéndo al ornato de Madrid las bellas casas del duque de Alba, llamada *Palacio de Buena Vista* (hoy Museo Militar), del duque de Liria, del conde de Altamira, duque de Villahermosa, conde de Torrepilares, y otras varias. Las bellas letras, que sepultadas desde Felipe IV, habían vuelto á renacer después bajo el dominio de la augusta casa de Borbon, encontraron apoyo y proteccion en Cárlos IV; y durante su reinado se glorió la corte de España con los célebres Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Samaniego, Fornér, Huerta, Cienfuegos, Meléndez, Moratín, y otros insignes escritores que ocupaban distinguidos puestos y gozaban del aprecio del monarca.

Por la abdicacion de Cárlos, verificada en Aranjuez en 19 de marzo de 1808, succede en la corona de España Fernando VII en medio de la aclamacion y entusiasmo general. Madrid, la leal Madrid, que en 1789 le habia jurado en san Gerónimo por príncipe de Asturias, se prepara á recibir al nuevo rey. Entra en efecto el 24 del mismo marzo, y el júbilo que difunde su presencia, succede á las escenas violentas de los dias anteriores en las casas de Godoy, Marquina, y otros. Pero esta alegría se ve mezclada con el fundado recelo que inspiraba la presencia del ejército frances, que bajo las órdenes de Murat entró en Madrid la vispera que el rey. La patriótica agitacion,

la incertidumbre de la suerte del rey y del estado, conmueven á Madrid en aquellos dias , y esta agitación sube de todo punto cuando ve salir de sus muros en 10 de abril siguiente á su amado Fernando. Los madrileños, ante la vista del ejército del usurpador, preparan sus fuerzas, y desconociendo el temor, se aperciben á los heroicos hechos. El funesto resultado del viaje de S. M. á Bayona, no era ya para ellos un enigma, y en vano procuraban reprimir los ímpetus de su cólera. Llegó por fin esta á su colmo al ver que iba á ser arrancado de su seno el serenísimo señor infante don Antonio, á quien el rey habia dejado á la cabeza del gobierno. El dia destinado para ello era el 2 de mayo. ¡Quién pintará el heroico ardimiento del pueblo de Madrid en tan célebre dia! ¡Quién las escenas de sangre y desesperacion con que consigné su fidelidad y patriotismo! Un volumen seria escaso cuadro á tantas hazañas. La pluma de la historia temblará al escribirlas, y la posteridad para creerlas habrá de consultar á los irrecusables documentos que aquella le presentará. Nosotros, limitados á la estrechez de este breve resumen, habremos de contentarnos con indicar los sucesos mas notables que ennoblecen la historia de Madrid en la época famosa de la guerra de la independencia española, que dió principio por el noble grito lanzado por los madrileños en el 2 de mayo de 1808.

Los franceses, dueños de Madrid á tan cara costa, solo permanecieron entonces hasta 1.º de agosto, en que á consecuencia de la célebre batalla de Bailen hubieron de retirarse. Las tropas españolas mandadas por el general Castaños ocuparon á Madrid, y durante su permanencia fue un continuado triunfo. Pe-

ro Napoleon en persona con un ejército formidable se presenta delante de Madrid el 1.º de diciembre del mismo año de 1808. La historia de la resistencia de este indefenso pueblo en los tres dias primeros de aquel mes, es otro de los sucesos imposibles de describirse por lo heroico, y aun temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulacion.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la esclavitud, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor, ni el terrorismo, ni la miseria, ni el hambre mas espantosa, pudieron hacerle retrogradar. Firme en sus propósitos, no le venció el temor, ni le lisonjearon las ilusiones de una soñada felicidad. Jugando á veces con las cadenas que él no podia romper, combatia con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso rey y de su gobierno; le mofaba en las calles, en los paseos y en las ocasiones mas solemnes; revestido otras de una fiereza estoica, moria á manos de la horrible hambre de 1811 y 12 antes que recibir el mas minimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon para debilitarle y vencerle los medios mas violentos; sus habitantes muriendo á millares de dia en dia, le dejaban desierto, pero no humillado. Sus calles se cubrieron de yerba; sus plazas se llenaban con los escombros de los altares que derribaba el conquistador; sus deliciosos paseos y jardines se convirtieron en fortalezas, que amenazaban su existencia; pero en medio de tantos desastres, cercado de tantos peligros, elevaba sus votos al Omnipotente por su libertad y la de su rey.

Llegó por fin el 12 de agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este día, habiéndose retirado los franceses de resultas de la batalla de Salamanca, fue ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués al mando del lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inexplicables de alegría. Pero aun faltaba á Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército francés, tornó á ocuparle en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro dias y volviendo á apoderarse de él en 3 de diciembre del mismo año de 812. Por último, en 28 de mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas. A principios de 1814 trasladóse el gobierno de Cádiz á Madrid, y finalmente llegó el colmo del entusiasmo y de la dicha de este pueblo, viendo entrar triunfante á su deseado Fernando VII en 13 de mayo del mismo año de vuelta de su cautiverio.

Desde esta época empieza una nueva era de prosperidad para la capital, cuya descripción exacta, si bien nos sería muy lisonjera, no estaría de acuerdo con la brevedad que nos hemos propuesto. Pero no por eso hemos de dejar de tributar el testimonio de agradecimiento al Monarca que tan desvelado se manifestó desde luego en curar las llagas que la espantosa guerra abrió en el pueblo de Madrid. A su protección y á su impulso se deben las notables mejoras que se advierten en la policía y ornato público; las iglesias que derribára el frances se reedifican y aumentan por su notoria piedad; la instrucción de la juventud recibe un nuevo y grande apoyo con el establecimiento de las escuelas de las diputaciones, y otras cátedras y academias gratuitas;

los estudios y colegios de Madrid se amplían y mejoran extraordinariamente; el museo militar, la biblioteca real en su magnífica colocación, la restauración del Museo del Prado, y formación en él de una magnífica galería de pintura y escultura, la creación del Conservatorio de artes y Exposición pública de la industria española, las alcantarillas, los caminos que conducen á la capital, las fábricas, la creación del consulado y bolsa de comercio, las obras magníficas del encantador Retiro, las del nuevo teatro de la plaza de palacio, el casino, la inmensa mejora del canal y sus contornos, la restauración de la plaza mayor, los hermosos y nuevos paseos que rodean á Madrid, la magnífica puerta de Toledo, y otros infinitos objetos imposibles de enumerar, hacen tomar á la capital un aspecto encantador. Miles de casas se alzan bajo el orden de arquitectura mas elegante, renovando calles enteras, otras se adornan y componen, y todas se acojen bajo la garantía de la sociedad de Seguros contra incendios, creada nuevamente; otras compañías cuidan de las comunicaciones y abastecimientos de la capital; la de reales diligencias se crea bajo los auspicios del Soberano; la de empresas varias, la de conducción del pescado y otras muchas proveen al bien estar de este gran pueblo; y por consecuencia de la protección del Monarca disfruta Madrid de una vida, de una comodidad y aun elegancia en los bastimentos, en los muebles, en los vestidos, en las casas, en todos los objetos necesarios y de lujo, que no fue conocida de nuestros mayores. Entre tanto el Monarca comete á su gobierno el arreglo de nuevos planes de mejora, y Madrid agradecido lo espera todo de su bondad paternal.

*Armas y blasones, fueros y privilegios de la villa.*

Madrid usa por armas un escudo blanco ó plateado, y en él un madroño verde y el fruto rojo, con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima de todo una corona real. Varias han sido las opiniones sobre la significacion de estas armas; pero aunque se pueda entender la del oso, por la razon que se ha dicho de los muchos en que abundaba su término, no así la de las siete estrellas, aunque se supone referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente *el Carro*, que consta de otras tantas, y como *Carpentum* (de donde tomó su nombre la Carpetania, en que se comprendia Madrid) significa *el Carro*, hicieron esta alusion con el carro celeste, aunque parece demasiado violenta. El pintarse el oso abalanzado al madroño fue de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y cabildo eclesiástico de esta villa sobre derecho á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia, en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles, y al cabildo los pastos; y para memoria que pintase éste la osa paciendo la yerba, y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador don Carlos, en las cortes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa de Madrid, que pidieron este honor para su patria.

La villa de Madrid usa por esto los dictados de *imperial y coronada, de muy noble, muy leal, y*

ademas el de *muy heróica* concedido últimamente por S. M. reinante.

Los reyes concedieron á Madrid grandes privilegios, como voz y voto en córtes, no poder ser enagenada de la corona real, dos ferias anuales por san Mateo y san Miguel, de las cuales solo celebra hoy la primera, y un mercado franco los jueves. Es libre de pechos, por haberlos comprado don Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, al mismo Emperador para dar libertad á su patria.

Su ayuntamiento se distingue con el tratamiento de *Excelexia* que le fue concedido por S. M. actual.

Tiene la villa por patronos á Nuestra Señora de Atocha y Almudena, á san Isidro labrador y á san Miguel.





*Hombres célebres nacidos en Madrid.*

Son tantos los varones ilustres que ha producido Madrid, que seria difícil y aun imposible enumerarlos, por lo cual nos limitaremos á nombrar algunos de los mas notables; tales son los santos Isidro Labrador (1), san Dámaso papa, beata Maria Ana de Jesus, y otros varios. Los reyes Felipe III, Luis I, Fernando VI y Carlos III, y un sin número de infantes, entre los que merecen atencion doña Juana, conocida por *la Beltraneja*, doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian, doña Maria Teresa de Austria, hija de Felipe IV, y otros muchos; los escritores Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista general de In-

---

(1) Nació san Isidro por los años 1082, de padres honrados, aunque humildes. Su ejercicio principal fue el de labrador, aunque segun la tradicion tambien trabajó en algunas otras obras y menesteres. Se hizo célebre por sus virtudes y milagros, de que tratan largamente muchos historiadores. Vivió 90 años, y murió en 30 de noviembre de 1172, siendo sepultado en el cementerio de la parroquia de san Andres debajo del sitio que es hoy altar mayor, en donde está señalado el de su sepultura con una reja. Despues ha tenido varias colocaciones, y ultimamente se halla en la iglesia del colegio imperial de la Compañía de Jesus con notable magestancia. Fue canonizado por la santidad de Gregorio XV en 1622, y Madrid le escogió por su patrono.

En la casa n.º 7 de la calle del Aguila hay una capilla dedicada á san Isidro, y es tradicion que el santo vivió en ella; asi como igualmente hay otra en la casa contigua á la parroquia de san Andres, donde se dice que vivió y murió, quando servía á Iban de Vargas, dueño de dicha casa.

dias, don Alonso de Ercilla, autor de *la Araucana*, Antonio Perez, ministro de Felipe II, autor de varias obras (1), Fr. Lope Felix de Vega Carpio (2), Juan

(1) Fue hijo de Gonzalo Perez, secretario de Estado del emperador, y despues de concluidos sus estudios en Alcalá, Padua y Salamanca, fue nombrado secretario de la Cámara del Consejo de Italia, hasta que por la gran fama de su saber le eligió Felipe II en 1570 para secretario de Estado. Descargó en él el rey el peso del gobierno cerca de diez años; mas por la acusacion de muerte del secretario Escovedo, asesinado en la callejuela detrás de la parroquia de santa María, y otros motivos que nunca se supieron, fue preso; y aunque al principio no era rigurosa su detencion, fue agravándose diariamente durante once años, hasta llegar á término de haber sentencia de muerte: Por lo cual determinó fuggarse de su prision, que la tenia en la casa que es hoy Consejo de la guerra, en la plazuela de la Villa, y lo consiguió con el auxilio de su esposa en la noche del 18 de marzo de 1590; llegó en posta á Aragon, y allí se le volvió á prender por el tribunal de la Inquisicion, y de resultas del favor que le prestaron los aragoneses, envió el rey un ejército, con que se alteró todo el reino. Viendo Perez las cosas en tan mal estado, se pasó á Francia, donde vivió hasta 1611 que murió en París, y yace sepultado en el convento real que fue de los Celestinos, donde hay una lápida que lo indica. Su muger doña Juana Coello, tambien hija de Madrid, fue igualmente célebre por los viajes que hizo por mar y tierra, para acudir á la defensa de su marido: fue presa públicamente, y murió muy pobre, dejando varios hijos.

(2) Nació en la puerta de Guadalajara y casas de Gerónimo de Soto, parroquia de san Miguel, en 25 de noviembre de 1565, y se bautizó en dicha parroquia en 6 de diciembre siguiente. Fueron sus padres Felix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza en esta villa. Las obras de este celeberrimo poeta son tan conocidas y apreciadas, que no hay para qué encarecerlas, y ellas le granjearon el renombre

Perez de Montalban, célebre autor de comedias; Fr. Gabriel Tellez, conocido con el nombre de *Tirso*

de *Fenix de los ingenios*, y una consideracion de todas las clases de la sociedad, de que hay muy pocos ejemplares. Admitido á la presencia de los reyes y principes, admirado del público, embriagado con las continuas alabanzas, Lope dejó correr su facil pluma, y sin mas riendas que su capricho natural, pervirtió el gusto del público con sus ingeniosísimas y desordenadas comedias: el número de éstas se hace subir á 1800, y por ellas adquirió Lope su mayor reputacion y conveniencias.

Su vida fue tambien dramática; pues fue estudiante, militar, dos veces casado, y luego eclesiástico. Caballero del orden de san Juan, doctor en teología (cuyo título le envió el papa Urbano con una carta de su misma letra), capellan mayor de la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, promotor fiscal de la reverenda Cámara apostólica y notario escrito en el Archivo romano. Tuvo varios hijos legítimos y naturales, de que le sobrevivieron por lo menos dos hijas.

Murió en 27 de agosto de 1635 en su casa propia, que estaba en la calle de Francos, y se dice ser aquella que á la mano izquierda, entrando desde la del Leon, y pasando la del Niño, se distingue con el n.º 11, y tenia sobre el dintel de la puerta esta pequeña inscripcion que ha desaparecido con la reforma de la casa

D. O. M.

PARVA PROPRIA MAGNA

MAGNA ALLIENA PARVA:

Su entierro se verificó en público, con una pompa y magnificencia sin igual, siendo tanto el concurso de lo mas distinguido de Madrid, que habia empezado ya á entrar el acompañamiento en san Sebastian, y no habia salido el cuerpo aun de la casa; no obstante que la carrera fue por la calle de Francos, la de san Agustín que hace frente á las vistas del convento de trinitarias descalzas (por donde pasó para que le viese su hija

de Molina (1), don Francisco de Quevedo y Villegas, famoso poeta y escritor satírico (2), Gerónimo

Marcela, monja en dicha casa), la de Cantarranas, la del Leon, plazuela de Anton Martin y calle de Atocha. Se depositó el cadaver en la bóveda que hay debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la orden tercera.

(1) Es tal la celebridad que se ha prodigado en estos años á este fecundo autor en los teatros de Madrid, que no creemos importuno dar algunas noticias suyas.

Nació en Madrid hácia los años de 1585; su nombre era Gabriel Tellez, aunque en sus obras solo se vió el adoptivo ya indicado. Estudió en Alcalá, y fue gran filósofo y teólogo, historiador y poeta insigne. Escribió varias obras en prosa y verso; pero su principal celebridad se debe á sus comedias, que él mismo hace subir hasta 300, aunque á nuestros dias no han llegado 80 escasas, y de esas las dos terceras partes no se han representado. Sin embargo, las conocidas del público le han dado una reputacion colosal por la brillantez de sus escenas, la gracia y viveza de su diálogo y el sublime ingenio de sus conceptos; si bien puede reprochársele la demasiada licencia y atrevimiento respecto á la pintura de las costumbres. De sus obras se infiere que escribió las comedias antes de hacerse religioso, aunque las mas se publicaron despues. Avanzado en edad tomó el hábito de Ntra. Sra. de la Merced calzada en 1620, y en dicha sagrada orden fue presentado, maestro de teología, predicador de mucha fama, cronista general de la misma, y definidor de la provincia de Castilla la vieja. Por último, en 29 de setiembre de 1645 fue elegido comendador del convento de Soria, donde se cree murió en 1648 de mas de sesenta años de edad.

(2) Don Francisco de Quevedo Villegas nació en Madrid en 1580, y se bautizó en la parroquia de san Gines el 26 de setiembre de aquel año. Fueron sus padres don Pedro Gomez de Quevedo, secretario de la reina doña Ana, y doña María Santibañez.

Estudió en Alcalá, y se hizo célebre por sus extensos conocimientos en muchas ciencias. De resultas de

Quintana, autor de la *Historia de Madrid*; don Pedro Calderon de la Barca, caballero del hábito de Santiago (1), don Juan de la Hoz, del Consejo de

un desaffo que tuvo en Madrid, pasó á Italia convidado por el vi-rey duque de Osuna, y habiendo prestado distinguidos servicios, le hizo el rey merced del hábito de Sautiago. En 1620, de resultas de la causa formada al duque de Osuna, fue preso Quevedo y llevado á su villa de la Torre de Juan-Abad en la Mancha, donde permaneció tres años y medio. Aleccionado por la desgracia, no quiso aceptar despues la plaza de secretario de Estado, ni la embajada de Génova para que fue nombrado, y solo sí el título de secretario del rey. Casó con doña Esperanza de Aragon, señora de Cetina, que murió sin dejarle sucesion. En 1639 fue vuelto á prnder en la casa del duque de Medinaceli, donde vivía en Madrid, por cierto papel que se le atribuyó, y conducido al convento de san Marcos de Leon, permaneció en él mas de quatro años en el estado mas miserable. Restituido á la libertad volvió á Madrid, y despues se retiró á la Torre de Juan-Abad, y desde allí á Villanueva de los Infantes á curarse de las enfermedades contraidas en su prision, pero solo encontró la muerte en 8 de diciembre de 1645, y yace en la parroquia de dicha villa, á pesar de haber prevenido que se trajese su cuerpo á santo Domingo de Madrid.

Las obras de Quevedo son apreciables por su ingenio y profundidad, y hay muy pocos autores que puedan serle comparados.

(1) Nació en 1600 y fue bautizado en la parroquia de san Martin el dia 14 de febrero de dicho año. Fueron sus padres don Diego Calderon de la Barca, secretario de Cámara del Consejo de Hacienda, Señor de la casa de Calderon de Sotillo, y doña Ana Maria de Henao de Riaño.

Estudió en Salamanca, y se hizo conocido por su vasta instruccion. Sirvió al rey en las guerras de Flandes, y fue condecorado con el hábito de Santiago, habiendo militado varias veces. En 1651 se hizo sacerdote, y fue agraciado con una de las capellanias de los Reyes

Hacienda, autor de la excelente comedia *El Castigo de la miseria*, don Agustín Moreto y Cabaña, don Antonio Zamora, don José Cañizares, y don Ramon de la Cruz, también autores de comedias, don Nicolás y don Leandro de Moratín, padre é hijo (1 y 2), y otros varios, cuya ex-

Nuevos de Toledo, y después elevado á capellán de honor de S. M. Murió en Madrid en 25 de mayo de 1681, y fue sepultado en la parroquia de san Salvador, donde yace á los pies de la iglesia en un sepulcro de marmol negro con su retrato de lo mismo.

Sus comedias le han dado una reputación literaria sumamente extensa, y en todos tiempos han ocupado con gusto la atención de los españoles.

(1) Don Nicolás Fernández de Moratín fue descendiente de una familia noble de Asturias, é hijo de don Diego Fernández de Moratín, jefe de guardajoyas de la reina doña Isabel Farnesio, y de doña Isabel González Cordon. Nació en Madrid á 20 de julio de 1737, y estudió en Calatayud y en Valladolid, graduándose de bachiller. Nombrado después ayuda de guardajoyas de la reina, se casó con doña Isidora Cabo Conde, y se estableció en San Ildefonso cerca de aquella reina hasta que la misma volvió á Madrid en marzo de 1750, y entonces se incorporó el don Nicolás en el colegio de abogados de esta corte. Fue estimado por uno de los mejores poetas de su tiempo, y que más contribuyeron á hacer renacer el buen gusto con el ejemplo de sus estimables obras, siendo conocido entre los Arcades de Roma bajo el nombre de *Flumisbo Thermodonciaco*. Murió en Madrid el 11 de mayo de 1780 á los 42 años de edad, en la parroquia de san Martín.

(2) Su hijo, el célebre don Leandro Fernández de Moratín, el primer poeta dramático del siglo, entre los Arcades de Roma *Inarco Celenio*, nació en Madrid en la calle de san Juan, á 10 de marzo de 1760, y fue bautizado en la parroquia de san Sebastian; su padre contribuyó á formar su buen gusto, pero no quiso que siguiera las letras; y parece trató de dedicarle á

presion individual, y noticias que pudieran acumularse sobre sus recomendables circunstancias y mé-

---

las bellas artes; hízole para ello aprender el dibujo, pensando enviarle á Roma al lado de Mengs; pero oponiéndose á ello su tierna madre, le dedicó á trabajar en joyería, lo cual vino á ser á poco tiempo su único recurso, pues muerto su padre, pudo con el fruto de su trabajo sustentar á su aflijida madre. Asistía para ello al obrador de don Vitorio Galieti, joyero, casado con una tía suya, en el cual estaba reducido á ganar 18 rs., alternando estas ocupaciones con las literarias, que ya le iban dando renombre, y proporcionándole relaciones apreciables. Fueron las principales las que contrajo con los PP. Esculapios Estala y Navarrete, con don Juan Antonio Melon, don Pablo Forner y don Gaspar Jovellanos. Pero, á pesar de todo, y lo apreciado que era ya el nombre de Moratin en la república literaria, aspiró en vano largo tiempo á una colocacion cual convenia á sus circunstancias, hasta que á fines de 1786, comisionado el conde de Cabarrús para un asunto importante en París, le eligió en calidad de secretario por indicacion de Jovellanos. Pasó á Francia Moratin, y á muy poco se granjeó la amistad del conde, que conoció sus distinguidas prendas; pero vuelto á Madrid á fines del año de 87 fue Cabarrús aprisionado, y Moratin envuelto en su desgracia. Tornó á trabajar en su arte, aunque lleno ya de otros objetos mas grandes, aspiraba con ansia á proporcionarse un empleo decente; mas fue en vano por entonces, pues toda su fama y escritos no fueron suficientes para conseguirlo.

La primera prueba de benevolencia que recibió del gobierno fue por unos versos que dirigió al ministro conde de Floridablanca, el cual le confirió un presépio de 300 ducados en el arzobispado de Burgos, y á título de este beneficio se ordenó de prima tonsura en 9 de octubre de 1789. A poco tiempo fue presentado á los dos hermanos guardias don Luis y don Manuel Godoy, y creciendo de dia en dia el favor que este último disfrutaba en la corte, y la estimacion que

ritos respectivos en los varios ramos del saber y del servicio de la patria, á que dieron no poco lustre,

---

desde luego dispensó á Moratin, hizo se le confriese en el año de 90 otro beneficio en la iglesia parroquial de la villa de Montoro, con lo cual pudo dedicarse con mas desahogo á sus tareas literarias.

Las comedias *El Viejo y la niña*, *El Café*, *El Barón*, y otras obras que por entonces produjo, le valieron, al mismo tiempo que criticas maliciosas, la admiracion de los inteligentes, que le aclamaron por padre de nuestro teatro moderno, y el favor y aprecio de su protector Godoy.

Pero Moratin, demasiado modesto, é incapaz de abusar de este, solicitó y obtuvo permiso para viajar por los países extranjeros, y auxiliándole para ello Godoy, pasó á Francia, luego á Inglaterra, Alemania é Italia, regresando á España á fines del año de 96, lleno de conocimientos y observaciones.

Hallóse al desembarcar en Algeciras con la agradable nueva de haber sido nombrado secretario de la Interpretacion de Lenguas y honorario de S. M. En este destino honorífico y análogo á su gusto permaneció alternando su desempeño con sus ocupaciones literarias; y alejado de la influencia política que pudo haber tenido, por el singular favor que le dispensaba el Príncipe de la Paz. En este tiempo fue nombrado individuo de una junta para el arreglo de los teatros, y luego director de los mismos, cuyo destino renunció. Entre tanto su opinion dramática llegó á su colmo con las comedias *La Mogigata* y *El Sí de las niñas*, las mas perfectas del teatro español, y verdaderos modelos del arte. La última de ellas, en especial, produjo tal entusiasmo, que estrenada en el teatro de la Cruz en 24 de enero de 1806 continuó su representacion por veinte y seis dias consecutivos, hasta que llegada la cuaresma, se cerraron los teatros como de costumbre.

Tan ruidosos triunfos no pudieron menos de atraer á Moratin grandes enemigos, que no lograron alterar su tranquilidad hasta el año de 1808 en que con la caida de Godoy se creyó comprometido y precisado á buscar



seria incompatible con la brevedad que requiere este sucinto compendio. Los pintores Claudio Coello,

---

seguridad retirándose con el ejército frances despues de la batalla de Bailen. La fuerza de las circunstancias, mas bien que sus opiniones, le hicieron seguir la suerte de las armas francesas, volviendo á Madrid á vivir retirado mientras le ocuparon éstas, sin que obtuviese otro destino que el de bibliotecario mayor que se le confirió en 1811. En 1812, á la evacuacion de Madrid por los franceses, pasó á Valencia, y luego á Peñíscola, donde no quiso permanecer durante el sitio, y salió milagrosamente para regresar á Valencia, y luego á Barcelona, donde esperó el resultado de su purificacion, que fue el declarársele libre de responsabilidad. Pero no habiéndosele vuelto tan pronto sus bienes secuestrados, que consistian en la casa núm. 8, calle de Fuencarral, donde vivió; un jardín en la calle de san Juan, y una casa y huerta en Pastrana, que le fueron confiscados y detenidos hasta noviembre de 1816, llegó su situacion á ser la mas lastimosa, hasta el extremo de no tener el menor recurso para subsistir; y no permitiéndole su caracter importunar á sus amigos, ni mendigar el sustento, resolvió dejarse morir de hambre, para lo cual buscó un cuarto fuera de la ciudad. Por fortuna recibió á este tiempo la noticia de la devolucion de sus bienes, y no llevó á cabo su desesperado proyecto. Hubiera continuado permaneciendo en Barcelona, pero noticioso de nuevos disgustos que se le preparaban, pasó á Francia á fines de 1817, permaneciendo en Paris con su amigo Melon hasta 1820 en que pasó á Bolonia, y luego regresó á Barcelona. A este tiempo la peste se manifestaba en aquella ciudad, y este motivo, y el temor de las disensiones politicas, á que nunca tuvo aficion, fueron bastantes á hacerle regresar á Francia en 1821, estableciéndose en Bordeaux en compañía de su íntimo amigo don Pablo Silvela. Allí vivió tranquilamente en el seno de la amistad, repitiendo *que no cambiaria su feliz independencia por la mas opulenta fortuna, ni por el esplendor de un trono*. Sus bienes vendidos (excepto la casa y huerta de Pastrana, de que

Juan Pantoja de la Cruz, Francisco Rizzi y Bartolomé Roman: los arquitectos Juan Bautista de Toledo, Juan Gomez de Mora, y don Juan de Villanueva (1),

---

hizo cesion en 1826 á la casa de expositos de Madrid) le produjeron un capitalito que impuesto en la compañía de seguros de Paris, y en fondos de Francia, venia á producir una renta de seis mil francos, con lo que se proporcionó aquella dorada mediania tan análoga á su caracter.

Trasladado á Paris con su amigo Silvela en 1827, permaneció allí en el mismo estado; pero debilitada su salud, adquirió una enfermedad que le arrebató el 21 de junio de 1828 á los 68 años de edad.

Dejó por herederos de sus manuscritos á don Vicente Gonzalez Arnao; de sus libros á don Pablo Silvela, y de sus bienes á una nietecita de este, con otras mandas particulares á sus amigos; y fue enterrado en el cementerio del padre La-Chaisse, muy cerca de donde reposan las cenizas del gran Moliere, que fue el modelo que se propuso seguir y que acertó á igualar.

En 1825 dirigió él mismo en Paris una magnífica edicion de sus obras poéticas, y actualmente se está haciendo en Madrid otra mas completa y lujosa de orden y á expensas de S. M.

Nos hemos dilatado algun tanto en esta nota por el interes que inspira este hombre célebre, y por lo poco conocidas que son las noticias de su vida.

(1) Don Juan de Villanueva nació en Madrid á 15 de setiembre de 1739, de familia artistica, y dirijido por los buenos estudios, obtuvo varios premios, y una plaza de pensionado en Roma, donde permaneció siete años en el estudio de bellas artes. Restituido á Madrid, y distinguiéndose por sus conocimientos, le enviaron á Granada á sacar los diseños de las antigüedades de la Alhambra, y despues se estableció en el sitio de san Lorenzo á las órdenes del religioso obrero, y con un corto salario, para empaparse en el estilo de Juan de Herrera y Juan Bautista de Toledo. Distinguióse allí por la fábrica de la casa del cónsul frances y otras; y mas adelante por las lindas casas de campo del prin-

y otros muchos célebres artistas, literatos y varones distinguidos por sus virtudes, ciencia ó valor.

cipe é infantiles, por lo que fue nombrado arquitecto de SS. AA. Despues su mérito le fue proporcionando nuevos honores hasta los de director de la academia de san Fernando, arquitecto y fontanero mayor de S. M. y de la villa de Madrid, intendente honorario y otros: siendo tal su crédito y consideracion en la corte, que muerto en 1811, con general sentimiento, fue depositado públicamente su cadaver en la capilla de Belen, propia de los arquitectos, en la parroquia de san Sebastian, distincion muy singular en aquella desgraciada época.

Sus muchas y magníficas obras están diseminadas en todo el reino, y en Madrid solo, acreditan su excelente gusto la iglesia del Caballero de Gracia, el balcon de las casas consistoriales, el teatro del Príncipe, la entrada del jardin Botánico, el cementerio de la puerta de Fuencarral, y lo construido por él en la Plaza Mayor. Pero, sobre todo, lo que inmortaliza el nombre de Villanueva es el magnifico Museo del Prado, á cuya descripción remitimos al lector.



## CAPÍTULO II.

SITUACION, EXTENSION Y CLIMA. — POBLACION, CONTRIBUCIONES Y CONSUMOS. — DIVISION INTERIOR. — ASPECTO GENERAL DEL PUEBLO. — CARACTER DE SUS HABITANTES, Y CUADRO DE UN DIA EN MADRID. — INSTRUCCION A LOS FORASTEROS SOBRE LOS MEDIOS MAS CÓMODOS DE VIVIR EN LA CORTE, Y LOS OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD.

### *Situacion.*

MADRID se halla situado á los  $40^{\circ} 25' 7''$  de latitud N., y su longitud es de  $14^{\circ} 30'$  E. de la isla del Hierro,  $12^{\circ} 47' 59''$  E. del pico de Teyde,  $2^{\circ} 34' 4''$  E. de Cádiz,  $3^{\circ} 41' 56''$  O. de Greenwich, y  $6^{\circ} 2' 30''$  O. de Paris. Está en suelo desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran playa que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al Oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. La altura sobre el nivel del mar es de 2412 pies, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez, y rectificado, el Norte del

Mundo corresponde entre las puertas de Fuencarral y del Conde-Duque ; el Este entre las de Alcalá y Atocha ; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo ; y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega. Las principales cuestas de Madrid son ; las de las Salesas , santa Bárbara , san Ildefonso , san Sebastian , el Rastro , las Vistillas y Palacio. Las diferencias mas notables de niveles son la del piso de la puerta de san Vicente sobre el nivel del rio 41 pies 2 pulgadas y 5 líneas ; de la puerta del Sol sobre la de san Vicente 169 pies 8 pulgadas y 10 líneas. De la puerta de Alcalá sobre la del Sol 27 pies 10 pulgadas 9 líneas , que hacen la altura de la puerta de Alcalá sobre el rio de 238 pies. De la puerta de Recoletos sobre el rio 215 pies y 7 líneas. Y finalmente, de la puerta de santa Bárbara sobre el rio 300 pies ; con que este es el punto mas elevado de Madrid.

La posicion de Madrid , respecto á la administracion del reino , es la mas ventajosa , por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales , como se ve por el siguiente resumen.

#### PUERTOS PRINCIPALES.

	Leguas.
De Alicante. . . . .	60 $\frac{1}{2}$
De Barcelona. . . . .	104 $\frac{1}{2}$
De Bilbao. . . . .	68 $\frac{1}{2}$
De Cádiz. . . . .	109
De Cartagena. . . . .	65 $\frac{1}{2}$
De la Coruña. . . . .	106 $\frac{2}{3}$

	Leguas.
De Gijón. . . . .	80½
De Gibraltar. . . . .	100¼
De Málaga. . . . .	77½
De Santander. . . . .	71¼
De Tarragona. . . . .	91½
De Valencia. . . . .	63
De Vigo. . . . .	95

*Distia igualmente*

De las fronteras de Francia	
por Irun. . . . .	83
Id. por Navarra. . . . .	73½
Id. por Aragón. . . . .	73¾
Id. por Cataluña. . . . .	109½
De las fronteras de Portu-	
gal por Castilla. . . . .	56¼
Id. por Extremadura. . . . .	63¼
Id. por Galicia. . . . .	95
De Avila. . . . .	19
De Burgos. . . . .	41
De Badajoz. . . . .	62¾
De Córdoba. . . . .	62
De Ciudad Real. . . . .	29
De Cuenca. . . . .	25¾
De Granada. . . . .	68
De Guadalajara. . . . .	10½
De Jaen. . . . .	53
De Leon. . . . .	58
De Murcia. . . . .	54
De Oviedo. . . . .	76
De Palencia. . . . .	40½

	Leguas.
De Pamplona. . . . .	63
De Sevilla. . . . .	87 $\frac{1}{2}$
De Segovia. . . . .	15 $\frac{1}{2}$
De Salamanca. . . . .	34
De Soria. . . . .	35 $\frac{1}{2}$
De Toledo. . . . .	12
De Toro. . . . .	36 $\frac{1}{2}$
De Valladolid. . . . .	32
De Vitoria. . . . .	61
De Zamora. . . . .	41 $\frac{3}{4}$
De Zaragoza. . . . .	54 $\frac{1}{2}$

*Extension.*

La circunferencia de Madrid es de 15553 varas castellanas, que hacen 2 $\frac{1}{4}$  leguas de 20 al grado (1), en estos términos: desde la puerta de Alcalá á la de Recoletos 986 varas; desde la de Recoletos á la de santa Bárbara 666; de esta á la de los Pozos 693; de esta á la de Fuencarral 525; de esta á la del Conde-Duque 401; de esta á la de san Bernardino 605; de esta á la de san Vicente 2387; de esta á la de Segovia 1445; de esta á la de Gilimon 778; de esta á la de Toledo 432; de esta á la de Em-

---

(1) Hasta el año de 1801 se usaron en España en las carreras generales las leguas de 24000 pies ó de 17 $\frac{1}{2}$  al grado, y estas son las que están señaladas por medio de las piedras miliarias que hay en algunos caminos reales; pero en dicho año se mandó hacer uso de las leguas de 20000 pies ó de 20 al grado, por corresponder al camino que se anda regularmente en una hora. Así estas leguas tienen 6666 $\frac{1}{2}$  varas, en lugar de 8000 de las antiguas.

bajadores 926 ; de esta á la de Valencia 338; de esta á la de Atocha 885 ; y de esta á la de Alcalá 4486. La extension de Madrid casi de E. á O. desde la puerta de Alcalá á la de la Vega es de unos 8850 pies ; y de N. á S. desde la puerta de santa Bárbara á la de Toledo unos 10500 pies.

#### *Clima.*

El clima de Madrid, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notable alteracion por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo sin embargo es puro y sereno casi siempre ; el aire es seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en invierno, los de O. y S. en la primavera, y este último tambien en verano ; y como esta villa no está resguardada de la accion de los vientos, en especial del N. que viene atravesando la cadena de montes carpetanos, casi siempre coronados de nieve, adquiere en ellos una frialdad excesiva, y llega á la corte despues de haber corrido las 7 leguas que aquellos distan, sin encontrar obstáculo ó modificacion alguna, lo cual los hace sobremanera peligrosos, en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado, que destempla las demas estaciones por la demasiada rigidez de los vientos, hace tambien mas sensibles los calores del estío por la ninguna modificacion que presta á los rayos del sol ; de suerte que en el dia los inviernos y veranos son excesivamente rigurosos ; las primaveras húmedas y destempladas ; y el otoño seco y hermoso hasta el mes de noviembre que empieza el frío. La temperatura media de Madrid parece ser de 12° de Reaumur, el frío medio 0° gra-



dos, y el calor  $24^{\circ}$  sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero (aunque en el año último llegó á 8), y el segundo de 32 sobre cero. La altura barométrica media es  $30\frac{1}{2}$  pulgadas.

Las enfermedades que suelen ser mas frecuentes en Madrid son los cólicos, las apoplejias, perlesias, pulmonías, fiebres catarrales, y otras, nacidas de lo seco del clima y de la accion ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la corte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio. Asi que solo deberá recomendarse la precaucion á los forasteros, en especial para no pasar rápidamente de una temperatura á otra, pues los de Madrid, ya mas acostumbrados, pueden soportarlo con dificultad.

#### *Poblacion.*

La poblacion de Madrid no puede fijarse absolutamente, por falta de datos seguros que no constan en ninguna de las administraciones del gobierno con exactitud. Por lo tanto habrá que atenernos al resultado que arroja el censo de la policía verificado en 1825. Segun este asciende la poblacion de Madrid á 50336 vecinos, y 201344 habitantes, incluso los conocidos bajo la denominacion de *forasteros*, personas que permanecen en Madrid por temporadas, y que no llegan á seis años de residencia, en cuyo caso adquieren carta de vecindad. Esta parte de poblacion puede calcularse en 19931 habitantes, y se la considera comprendida en la poblacion, por renovarse constantemente con corta diferencia. Pero no está

comprendida en aquella regulacion la parte de poblacion conocida bajo el nombre de *transeuntes*, que entran por la mañana y salen por la noche, ó vice-versa; como ni tampoco los religiosos, ni la guarnicion militar. Ultimamente, se añadirá lo que es bien notorio, á saber; que cierto número de gentes encuentran los medios de ocultarse á la policia, y tambien que la poblacion de Madrid ha aumentado desde 1825 acá. Por todo lo manifestado se ve claramente la duda que ofrece la poblacion fija de esta capital. Por lo que pueda contribuir á aclararla se añadirá que el número de nacidos en el año de 1836 ha sido 5409, incluso los expósitos; y el de muertos en todas las parroquias y en los tres principales hospitales 4031, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demas hospitales de esta corte.

Tiene Madrid unas 8000 casas en 540 grupos ó manzanas de ellas; sus calles son 492; sus plazas 4, y 79 plazuelas; 17 parroquias intramuros (incluyendo las tres de Palacio, Buen-Suceso y Retiro sujetas á la Patriarcal), 37 conventos de religiosos, 32 de religiosas, 18 hospitales, 3 hospicios, un beaterio, una casa de niños expósitos, 3 casas de reclusion para mugeres, y 4 cárceles, presidio y galera, 16 colegios, 2 seminarios, y estudios generales de san Isidro, 9 academias, 4 bibliotecas públicas, 2 museos de pinturas, uno de ciencias naturales y otro militar, una plaza de toros, 2 teatros, 5 puertas reales, 12 portillos, 33 fuentes públicas, y unas 700 particulares.

#### *Contribuciones y consumos.*

Aunque en las oficinas de administracion deben constar los datos necesarios sobre este punto, no se

ha publicado hasta el día el resultado de ellos, y por lo tanto carecemos de una base segura para fijarlos. Sin embargo, el deseo de dar alguna ligera idea de las contribuciones y consumos de Madrid, nos ha hecho recurrir á medios que, sin tener el carácter de oficiales, se acercan en lo posible á la exactitud, y el resultado es el siguiente.

Las principales contribuciones que paga Madrid son la de puertas, y la conocida con el nombre de *Frutos civiles*; estas pesan sobre lo general de la población, y por lo tanto nos limitaremos á ellas, prescindiendo de otras menos considerables y mas circunscriptas á ciertas clases ó especulaciones. La contribucion anual de puertas se regula en mas de 36 millones de rs.; la de frutos civiles en 1.589.420 rs. 20½ mrs., en esta forma: predios rústicos y urbanos del término alcabatorio 11.594 rs. 6½ mrs.; predios urbanos del casco y afueras 1.129.460 rs. 25½ mrs.; artefactos 3.364 rs. 3½ mrs.; oficios y derechos enagenados de la corona 16.077 rs. 15⅙ mrs., y censos é imposiciones que gravitan sobre las clases 260.994 rs. 3½ mrs.

Los consumos tampoco pueden fijarse con exactitud, pues establecida la libertad de su venta, solo por la entrada pueden regularse, y ya se sabe que esto no siempre es exacto. Limitándonos, pues, á algunos de los principales artículos, diremos que se regula el consumo anual en 1.095.000 fanegas de trigo; en 803.000 arrobas de vino; en 200.000 carneros, 22.000 vacas, 70.000 cerdos, 2.417.000 arrobas de carbon, 13.245 de jabon, 40.800 de aceite, 50.000 de nieve, 20.333 fanegas de sal. Pero no salimos garantes de la veracidad de todo ello.

*Division interior.*

Madrid está dividido para la administracion interior en 10 cuarteles, y estos en 62 barrios (1), en esta forma.

<u>CUARTELES.</u>	<u>BARRIOS.</u>
<i>Palacio.....</i>	Puerta de Segovia.
	Sacramento.
	Santa Maria.
	San Nicolas.
	Encarnacion.
<i>La Plaza...</i>	Doña Maria de Aragon.
	Santa Cruz.
	Santo Tomas.
	San Justo.
	San Ginés.
	Santiago.
<i>S. Martin..</i>	Panaderia.
	San Luis.
	Niñas de Leganes.
	Carmen Calzado.
	Descalzas Reales.
	Moriana.
	Los Angeles.

(1) Madrid estuvo dividida en 8 cuarteles, y estos en 64 barrios, hasta la nueva division en 10 cuarteles (aumentándose dos, el de san Martin y el de san Isidro) verificada por el real decreto de 6 de junio de 1802; y es de notar que todos los libros publicados acerca de Madrid, aun los posteriores á aquella época, no le dan la actual division, y sí la antigua; por lo cual se hace aquí con especificacion.

- Afligidos...* { Leganitos.  
Rosario.  
Plazuela del Gato.  
San Marcos.  
Montserrat.  
Monterrey,  
Afligidos.  
Guardias de Corps.
- Maravillas.* { San Ildefonso.  
San Basilio.  
Hospicio.  
San Plácido.  
Buena-Dicha.  
Buena-Vista.
- El Barquillo...* { Guardias Españolas.  
San Antonio Abad.  
Mercenarias.  
San Pascual.  
Salesas.  
Capuchinos de la Paciencia.
- San Gerónimo...* { Buen-Suceso.  
Baronesas.  
Pinto.  
Trinitarias.  
La Cruz.  
Jesus Nazareno.
- Avapiés....* { Amor de Dios.  
Plazuela de San Juan.  
Hospital general.  
Santa Isabel.  
Ave María.  
Trinidad.

<i>San Isidro.</i>	{	San Isidro.
		Comadre.
		San Cayetano.
		Niñas de la Paz.
		Huerta del Bayo.
	{	Mira-el-rio.
<i>San Francisco...</i>	{	San Francisco.
		Humilladero.
		Vistillas.
		San Andres.
		Puerta de Toledo.
	{	La Latina.

*Aspecto general de Madrid.*

El aspecto general de Madrid ha variado casi del todo de pocos años á esta parte. El aseo y limpieza de las calles, la multitud de casas nuevas ó reedificadas en esta época, y el buen gusto, en fin, que reina generalmente y se manifiesta en las tiendas, en los cafés y demas objetos públicos, prestan en el dia á esta villa un aspecto lisonjero, capaz de sorprender á los que no la hayan visto hace algunos años. La mayor comodidad, sin embargo, nos ha hecho mas exigentes, y en el dia se notan ciertas faltas que en lo antiguo no fueron reputadas por tales. El empedrado, por ejemplo, aunque mejorado notablemente en ciertas calles por el cuidado de las autoridades municipales, ofrece aun en las mas un piso ingrato y desigual que molesta sobremanera al forastero, y ocasiona los charcos y lodazales que las hacen en tiempo lluvioso poco menos que intransitables. Las aceras ó losas de los lados tampoco tienen la anchura conveniente ni

union entre si, siendo apenas bastantes para el paso de una persona. Las casas, aunque reformadas y pintadas generalmente, no tienen uniformidad ó armonía, por haberse dejado libremente á los dueños la facultad de alzarlas ó bajarlas á su antojo, y pintarlas del color que han querido, con cuya libertad mal entendida, se ha renunciado á la regularidad que ha podido darse al aspecto de muchas calles que en el dia están desfiguradas con hartos colorines y extravagancias. Por lo demas, la desigualdad de las casas en sus proporciones, las cuestas de algunas calles, la estrechez de otras, la falta de plazas anchas y adornadas, y otros defectos antiguos que solo pudieron evitarse cuando la ampliacion de la corte, serán todavía por largos años el objeto del celo del gobierno y del deseo de los amantes de este pueblo. Por ahora solo puede cuidarse de que las calles y casas nuevamente construidas no adolezcan de aquellos inconvenientes, y con efecto se ve en las nuevas de santa Catalina, en las de la plaza de Oriente, calle de Santiago, plaza y calle Mayor, y otros muchos sitios de la poblacion.

La numeracion de las casas es otro de los defectos de Madrid, por estar ejecutada por manzanas, de suerte que suele suceder el venir á colocarse casualmente dos ó tres números iguales uno enfrente de otro, lo cual ocasiona muchas molestias ó la precision de tomar alguna otra seña ademas del número. Sería, pues, de desear que se verificase una numeracion más cómoda por calles, colocando los números pares á la derecha y los impares á la izquierda, y aun marcando, por medio de los colores en las lápidas, la direccion de las calles, como sucede en Paris, donde se marcan con respecto al curso del Sena, que atra-

viesa la ciudad. Aquí podría adoptarse por punto la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, que cruzan la capital de E. á O. Todas las calles ó dirijen á este punto, ó le son paralelas: podría fijarse el color blanco en las lápidas de las calles que dirijen á él, y el encarnado en las paralelas, empezando en las primeras la numeracion por la parte mas próxima á la línea ó punto divisorio, y en las paralelas por la parte mas próxima al principio del mismo (que es el Prado). Así que, entrando en una calle, se advertiría por los colores la dirección de ella, y por la disminucion ó crecimiento de la serie de los números, la mayor ó menor proximidad del punto dado. Además, sería de desear que se duplicase el nombre de las calles al principio y al fin de cada una, pues en el día solo se halla al principio (lo que es casi inútil en una calle larga) y en muchas ni aun eso.

En cuanto á la limpieza de las basuras se ejecuta con mucha regularidad por los carros de la villa, que recorren alternativamente los barrios durante la semana. Una de las cosas que mas han contribuido á ella, es el haber despojado de cajones de comestibles ciertas calles principales, como la de la Montera, las plazuelas de Anton Martín y del Ángel, que estaban desfiguradas con ellos. La limpieza de pozos, como mas molesta, se hace de noche, desde las once en adelante, y es de desear se concluya lo mas antes posible la obra de las alcantarillas subterráneas, para que se vea Madrid libre de aquella notable incomodidad.

El alumbrado consiste en unos 7000 faroles, en cuya forma y colocacion creemos que podrían hacerse mejoras muy notables con las que produjesen mayor



luz que la escasa que dan ahora; y acaso, reducido su número por la misma mejora, se ahorrarian gastos en ello (1).

Vijilan la seguridad de los vecinos de Madrid, desde las once de la noche hasta despues de amanecer, los llamados *serenos*; los cuales, por su honradez y vijilancia, han merecido siempre la mayor confianza y prestado desde su establecimiento servicios importantes.

#### *Caracter moral y físico de los habitantes.*

Los hijos de Madrid son en general vivos, penetrantes, satíricos, dotados de una fina amabilidad, y entusiastas por las modas. Afectan las costumbres extranjeras, desdeñan las patrias, hablan de todas materias con cierta superficialidad engañadora que aprendieron en la sociedad, y si bien el ingenio precoz que les distingue hace concebir de ellos las mas lisonjeras esperanzas en su edad primera, la educación demasiado regalada, las seducciones de la corte y otras causas, cortan el vuelo de aquellas facultades naturales, y les hacen quedar en tal estado. Así que, brillando por su elegancia, sus finos modales y su divertida locuacidad, se les ve permanecer alejados de los grandes puéstos y relaciones, dejando el primer lugar en su mismo pueblo á los forasteros, que con mas paciencia y menos arrogancia vienen á vencerlos

---

(1) Despues de escrito lo anterior, el excelentísimo ayuntamiento de esta M. H. villa, convencido de la necesidad de mejora en el alumbrado público, ha ofrecido en primero de marzo último un premio de quince mil reales y una medalla de oro al autor de la mejor memoria sobre este punto.

sin encontrar gran resistencia de su parte. Su físico es agradable, aunque se resiente de las mismas causas que el moral, y no pudiendo desenvolverse completamente, les hace permanecer pequeños, en general, delgados y enfermizos. Solo saliendo de su pueblo varían de aspecto y aun de ideas, y entonces se ve de lo que serían capaces con otro método en sus primeros años.

Los forasteros, dejando su país tal vez por las mismas causas, vienen á Madrid, y lejos de sus familias, entregados á sí mismos, y sin las consideraciones orgullosas que inspira la presencia de sus compatriotas, adquieren mas solidez en sus ideas, van derechos al fin, y no repugnan las privaciones y la paciencia necesarias para ello. Colocados en el puesto que anhelaron, se identifican con el pueblo que los ha visto elevarse, se confunden con sus naturales, adquieren los modales de la corte, y todos juntos forman la sociedad fina de Madrid, sociedad en que reina el buen tono, la amabilidad, y una franqueza delicada.

Esta mezcla de costumbres, estas distintas situaciones, de magnates distinguidos, empleados en favor, capitalistas, pretendientes, caballeros de industria, y tantas otras clases, dan á este pueblo un carácter de originalidad no muy fácil de describir. El trato es superficial, como debe serlo en un pueblo grande donde no se conoce con quién se habla, ni quién es el vecino. La confusión de las clases es general por esta causa; las conversaciones tambien generales por los diversos objetos públicos que cada día las fijan; las diversiones frias, y sin aquel aire de alegría y franqueza que da en nuestras provincias el conocerse todos los que las componen; pero de esta misma circuns-

tancia nace la conveniencia de poder vivir cada uno á su modo, sin el temor de la censura y de los obstáculos que presenta un pueblo pequeño.

¿Y las mugeres? se dirá: ¿qué! ¿no merecen ser nombradas en estas observaciones? ¡Y tanto como lo merecen! Ellas regulan nuestra sociedad; ellas incitan al hombre á todas sus empresas; ellas nos hacen pretendientes, comerciantes, empleados; sus caprichos dirijen nuestros cálculos; sus necesidades finjidas nos crean las verdaderas. Si esta regla es general en todas partes, ¿con cuánta mayor extension no deberá aplicarse á un pueblo donde el deseo de lucir, el lujo extravagante, las continuas ocasiones de arruinarse, y en fin, la adoracion tributada únicamente al exterior, disculpan en cierta manera y autorizan los caprichos mujeriles! Con efecto, es general el deseo de cada uno en sobrepujar á sus acultades. La mujer del artesano se esfuerza á parecer señora; el empleado consume su corto sueldo porque su esposa brille al lado de la marquesa; ésta gasta las enormes rentas de su esposo por igualar su tren al de los príncipes, y todos se arruinan ante el ídolo funesto de la moda.... Pero ¿á donde vamos á parar con estas tétricas ideas? ¿Y qué? ¿habrá de olvidarse la finura, la elegancia que esta misma moda de las madrideñas presta á su sociedad? Si su educacion se ve descuidada en los puntos económicos, ¿quién las iguala en las artes de recreo y en los talentos de sociedad? ¿Quién sabe trasladar mejor los armoniosos acentos de un Rossini? ¿quién baila con mas perfeccion? ¿quién habla, rie, juega, burla, reprende y seduce con mas gracia á sus numerosos adoradores? ¿Quién sabe unir el sentimentalismo de las

novelas con la mas amable coquetería? ¿quién en modales, en vestido, y aun en lenguaje, sabe hermanar la gracia nacional á la extranjera, formando una peculiar que podemos llamar *gracia matritense*? ¿Quién... Pero basta lo dicho para formarse una idea de su caracter. El fisico es interesante: pequeñas, bien formadas, facciones lindas, talle airoso, color quebrado y aire distinguido. Tal es el verdadero retrato de las madrideñas.

Las costumbres del pueblo bajo son lastimosas; mezcla de grosería y de libertinaje; valientes hasta la temeridad; enemigos del trabajo, que soportan tal vez algunos dias para emplear su producto el domingo y el lunes en las tabernas y en los toros. Las mugeres conocidas bajo el nombre de *manolas* son dignas de tales esposos, de tales amantes. Su ingenio natural se convierte en desenvoltura; su animosidad en alevosía; sus gracias en objeto de un vil tráfico: acostumbradas á ser engañadas por sus pérfidos amantes, los engañan; acostumbradas á ser maltratadas, los maltratan. para ellas y para ellos la mejor razon es el palo, y el argumento mas sublime la navaja; y solo en fuerza de la extremada vijilancia del gobierno se contienen en ciertos limites. Es de creer que la mejor educacion del dia pueda variar las costumbres de esta parte del pueblo, tanto mas sensibles, cuanto que precisamente recae en la capital del reino.

#### *Un dia en Madrid.*

Al rayar el dia empieza lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Se abren sus puertas para dar entrada á infinidad de aldeanos que conducen las

producciones de sus lugares circunvecinos para depositarlas en los abundantes mercados de la capital. Otros, circulando por ella con sus provisiones, permanecen durante toda la mañana ocupados en la venta por menor. En estas primeras horas los tahoneros, montados en sus caballos con enormes serones, reparten el pan por las tiendas; los ligeros valencianos cruzan las calles en todas direcciones pregonando sus refrescos; las tiendas se llenan de mozos y criados que concurren á beber; los carros de los ordinarios que salen, se cruzan con la rechinante carreta de bueyes que viene cargada de carbon; las plazas y mercados van progresivamente llenándose de gentes que se ocupan de las compras en menudo, las iglesias de ancianos piadosos y madrugadores, que concurren á las primeras misas de la mañana, y los talleres de los artesanos de multitud de obreros que van alegres á sus trabajos respectivos. Suenan las ocho, y el tambor de las guardias que se relevan se hace oír en todos los cuarteles de la capital. Las jóvenes elegantes que habian salido á misa ó á paseo en un gracioso *négligé* vuelven lentamente á sus casas, acompañadas, por supuesto, *casualmente*. Tampoco falta su *casual compañía* á la alegre sirvienta, que con el cesto de provisiones bajo el brazo, viene prestando piadoso oído á los tiernos acentos del agraciado barberito ó del gracioso ordenanza. Los cafés retirados, las tiendas de vinos y las hosterías presencian á tales horas estos obsequios misteriosos; pero á las nueve el cuadro ha variado de aspecto: los coches de los magnates, de los funcionarios públicos, seguidos á carrera por la turba de pretendientes, que los espera á su descenso, corren á los Consejos y á las oficinas públicas;

el empleado subalterno, saboreando aun su chocolate, marcha tambien á colocarse en su respectiva mesa; los estudios de los abogados quedan abiertos á la multitud de litigantes; el ruido de la moneda resuena en el contador del comerciante; el martillo en el taller del artesano, y las elegantes tiendas de modas bien decoradas, bien frescas y limpias, empiezan á dar entrada á las diligentes damas, que vienen á saciar en ellas sus caprichos y su vanidad. La Puerta del Sol empieza á ser el centro del movimiento del público y *del quietismo* de una parte de él, que se la reparten como su propiedad. Los corredores subalternos de papel, préstamos y demas, hacen allí sus negocios *sin correr*; los músicos esperan avisos de bodas, llegadas de forasteros y festividades para correr á felicitar á los dichosos; los calesineros andaluces convidan con sus coches y calesines; los ciegos pregonan sus curiosos romances; los aguadores riñen por haberse quitado la vez para llenar sus cubas, y las vendedoras de naranjas hacen conocer sus excelentes pulmones; en tanto los elegantes corren en un *ordenado desorden* al despacho de los billetes de la ópera, que, como una plaza de guerra, se halla defendido por tropa de infantería y caballería, y sitiado por una multitud innumerable pronta á dar el asalto; otros van á rendir sus homenajes matutinos á la amable beldad, que los recibe á su tocador; ó bien á almorzar con sus amigos; á probar sus caballos y floretes. La agitacion, entre tanto, se ha hecho mas general. Los elegantes carruajes que llevan á palacio las personas de corte, dan paso á las encumbradas y enormes diligencias que salen para todos los puntos; las gentes á pie cruzan las calles con

bien diferentes objetos; hombres de negocios, desocupados, curiosos, mugeres, muchachos, todos corriendo en distintas direcciones, forman una confusion, un ruido, un movimiento á que el forastero tiene trabajo en acostumbrarse. Los Consejos, la Sala, los Juzgados de la villa, la Caja de Amortizacion y otros muchos objetos llaman á la multitud ácia la calle Mayor; los litigantes cargados de papeles; los procuradores de sus procesos; los escribanos y alguaciles con sus respectivas vestimentas, apenas dejan paso franco al observador, que con dificultad puede penetrar á las salas del Consejo á escuchar las elegantes oraciones de los abogados que intentan defender la justicia, disminuir el delito ó aclarar la verdad. El artesano, entre tanto, que al punto de las doce dejó sus trabajos, prepara su comida sencilla, mientras el pretendiente vá á ocupar su conocido lugar en la antesala de la secretaria; el petimetre varía su trage para empezar la pesada ocupacion de sus inútiles visitas, y la dama ensaya sus estudiadas palabras. La una. ¡Hora preciosa! Los pretendientes la esperan con ansia para saber el resultado de sus solicitudes; la encantadora belleza para recibir la visita de su apasionado; el hombre del pueblo para sentarse á su sencilla mesa, y para todos es aquella la hora de las esperanzas. Una hora despues las oficinas van desocupándose; se cierran bufetes, tiendas y despachos, y cada cual se prepara á sentarse á la mesa; los celibatos y forasteros corren á las fondas á recobrar sus fuerzas, mientras que el padre de familia, en su casa, saborea una comida frugal, sazónada con la presencia de los suyos. Un poco despues las mesas elegantes ofrecen en sus exquisitas salsas un tormento al estómago y

en la etiqueta un inconveniente al placer. La poblacion permanece en reposo: la siesta, que en la clase inferior es muy poca cosa ó nada, se prolonga mas de una hora en las otras clases; pero á las cuatro vuelve la animacion, que va en aumento en las horas posteriores. Entonces ya se prescinde en general de los trabajos, dando mas lugar á los placeres; los paseos empiezan á poblarse de gentes de todas condiciones; los toros, las meriendas, los pequeños viajes á Vista-alegre ú otros puntos, ofrecen diversiones á todas las clases; en el Prado luce la sociedad elegante, los brillantes trenes y la esmerada composura; la multitud esparciéndose fuera de las puertas, busca los paseos adecuados á sus gustos. Todos permanecen en ellos hasta que la noche se acerca; y mientras unos se retiran á sus modestas habitaciones á sentarse á sus puertas y cantar al son de su guitarra ó de las de los músicos ciegos, otros pueblan los cafés y los billares. Las tertulias ó pequeñas reuniones de confianza, ofrecen entre tanto su sencilla franqueza, y los teatros el punto de reunion de las gentes de buen tono. La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y solo los del centro ofrecen todavia vida hasta despues de cerrados los teatros. La mayor parte vuelve á sus casas á disfrutar del reposo; pero otra parte prolonga la vida que hurtaron al dia, ostentando en tertulias elegantes sus estudiados adornos, ó arruinándose en juegos reprobados; sus coches hacen retemblar las pacificas calles, y vá disminuyendo su número hasta que ya á las dos de la mañana se oye solo la voz del vigilante sereno, que da la hora y avisa al desvelado las que aun le faltan que penar.



Los cantos de las aves precursoras del dia suceden á aquel silencio , y el cuadro anterior vuelve á comenzar.

### INSTRUCCION *d los forasteros sobre los medios mas cómodos de vivir en Madrid.*

Como el objeto de este libro es facilitar á los forasteros las noticias útiles que puedan necesitar , nada parece mas natural , despues de haber dado una idea general del pueblo de Madrid , que colocar esta instruccion , en la cual habrá que descender á ciertos pormenores interesantes que constituyen los objetos de primera necesidad para un recién venido.

#### *Conocimiento topográfico de la villa.*

La vista general de Madrid puede gozarse desde una altura, tal como la torre de la parroquia de santa Cruz ú otra situada en el centro; pero como la figura de este pueblo es irregular, servirá muy poco esta precaucion para familiarizarse con el conocimiento de él; así que lo que debe hacer el forastero para este objeto, es dedicarse los primeros dias á estudiar el plano y tomar en la memoria las calles principales. Solo se dirá que Madrid está cruzado aunque imperfectamente de N. á S. desde las puertas de los Pozos y de santa Bárbara por las calles paralelas de Hortaleza y Fuencarral, que vienen á desembocar en la de la Montera, siguiendo por ésta, puerta del Sol, calle de Carretas, de la Concepcion Gerónima á la de Toledo, y puerta de este nombre; y de E. á O. desde la puerta de Alcalá, calle de este nombre, puerta del Sol, calle Mayor

y Almudena hasta la puerta de la Vega. Todas las demas calles vienen á dirigir á éstas, y como la puerta del Sol es el centro de estas líneas, de aquí la importancia de esta plaza para el forastero, que regularmente la toma por punto de partida para todas sus expediciones. Ultimamente, para buscar las calles con comodidad, se pone al fin de esta obrita una lista alfabética de todas ellas con sus entradas y salidas, y cuartel en que están situadas, con lo cual es difícil perderse.

#### *Eleccion de calle y casa.*

Lo primero que debe hacer un forastero, es la eleccion de una calle y casa que estén situadas en la inmediacion de los sitios á que le hayan de conducir sus particulares circunstancias, pues el desatender este punto, es una de las causas de la gran fatiga que experimentan los recién venidos á Madrid. Si, por ejemplo, fuese pretendiente, deberá situarse en las calles Mayor, Arenal y sus convecinas, para no estar lejos de los Consejos, Ministerios y otras oficinas generales. Pero si la mera curiosidad ó el deseo de divertirse le traen á Madrid, puede escoger su habitacion por las calles principales de Alcalá, san Gerónimo, Carretas, Montera, y sus traviesas, con lo cual se proporcionará la vecindad del Prado; museos, teatros y demas objetos curiosos. Es inútil advertir que para ningun objeto deberá situarse en paraje extraviado, pues entonces no gozará de Madrid; pero sin embargo, si quiere conservar en la corte la tranquilidad de su provincia, no tiene mas que fijarse en los barrios

del N. hácia las extremidades de la calle Ancha de san Bernardo , y allí reunirá ademas de las ventajas del silencio , las del menor coste , mayor amplitud en la habitacion y aires mas saludables.

#### Fondas.

Para la eleccion de casa se presentan al forastero varios medios ; pero debé consultar antes con su bolsillo , escogiendo el mas proporcionado. Las fondas reúnen en general mayor elegancia en el servicio , pero en ellas á proporcion de la habitacion y el trato , sube el precio , que suele ser bastante alto ; porque ademas del cuarto y camá , que se paga bien , puede regularse la manutencion en unos 20 rs. diarios ; mas el áseo y finura en el trato , recompensan de este sacrificio , á pesar de que las fondas no están en Madrid tan brillantemente montadas como otros establecimientos. Las principales son : *la Fontana de Oro* en la Carrera de san Gerónimo ; *la gran Cruz de Malta* en la calle del Caballero de Gracia ; *la de san Luis* en la calle de la Montera ; *la de Genéis* en la calle de la Reina ; *la de Europa* en la calle del Arenal ; *la de la Victoria* en la Puerta del Sol ; *la de los Dos Amigos* en la calle de Alcalá ; *la de Perona* en la misma calle , y otras muchas que seria prolijo enumerar. En todas ellas , ademas de admitirse huéspedes , se sirve comida al que la pide desde 10 rs. cubierto. Hay ademas otras fondas mas pequeñas llamadas *Hosterías* , donde se sirven comidas mas baratas de 6 rs. Citaremos algunas : *la del Caballo blanco* calle del Caballero de Gracia ; *la del Carmen* en la calle del mismo nombre ; *la de la calle del Car-*

*bon*; la del Postigo de san Martin; la del Arco de san Ginés; la de la calle de la Gorguera, y otras varias. Finalmente, en toda la poblacion hay diseminadas multitud de tiendas de comestibles y figones, donde se sirven comidas y almuerzos á la clase menos acomodada, y con toda conveniencia. Ademas la multitud de tiendas de vinos generosos, géneros ultramarinos, pastelerías famosas, y lindisimas confiterías, situadas en todas las calles, ofrecen un recurso siempre abierto y expedito para restaurar las fuerzas perdidas del estómago, ú ofrecer un obsequio franco y sencillo á alguna beldad *errante*. En estas tiendas se encuentra bastante comodidad, limpieza y buena voluntad de parte de sus dueños. No hay que indicarlas, porque siendo tantás, y teniendo á la vista sus grandes muestras, sería trabajo inutil. Permitase sin embargo hacer una excepcion en favor del almacen de vinos de la calle de Fuencarral, llamado de los *Andaluces*, en donde bajo el lema de la muestra *Delicias de la Bética* se sirven pescados y mariscos, vinos esquisitos, y otros frutos de aquellas provincias que tantos apasionados tienen.

#### *Casas de huéspedes.*

El segundo medio y mas á propósito para vivir en Madrid un forastero, son las casas llamadas de *huéspedes*, en las cuales, cediendo sus amos una parte de la habitacion, ya amueblada, contratan con el huésped el precio de la comida por un tanto diario, que nunca es tan excesivo como en las fondas, teniendo ademas la ventaja de verse asistido con mayor interes y por personas de otra clase que en aque-

llas: las hay en todas las calles de la poblacion, y sus precios varian segun la situacion, dimensiones, mueblaje y demas comodidades; por lo que no se puede fijar regla general, pero por 4 á 8 reales se encuentra un cuarto y cama decente. Para darse á conocer estas casas se usa de la señal de un papel atado á la extremidad de los balcones, y no en el medio como se pone cuando se alquila un cuarto por entero.

#### *Casas de alquiler.*

Pero si el forastero hubiese de permanecer largo tiempo en Madrid, puede alquilar una habitacion, tratando para ello con el casero sobre precio y condiciones; las cuales suelen ser dar un fiador abonado, ó medio año adelantado de alquiler por via de fianza, en cuyo caso, verificado el recibo, no puede ya despojársele de la habitacion, cumpliendo con lo estipulado, y sobre esto favorecen mucho las leyes á los inquilinos en Madrid. Pero entonces tiene que amueblar la habitacion, y si no quiere comprar los muebles, en los muchos almacenes que hay de ellos, puede alquilarlos, ya usados, en los mismos, aunque este medio es siempre caro, y solo puede tener ventaja en algunas ocasiones.

#### *Posadas ó Paradores.*

Ultimamente, las posadas ó paradores propiamente tales, son en Madrid bastante malas en general, y los precios mas bajos en correspondencia, por lo cual no paran en ellas las personas que gustan gozar alguna comodidad. Las principales y mejores son el

parador de san Bruno en la calle de Alcalá; el de Barcelona en la calle Ancha de Peligros; el de Cádiz en la calle de Toledo. Otros muchos hay en dicha calle, Cava baja, calles de Segovia, Alcalá, Carmen, Montera, Concepcion Gerónima, la Reina, y otras; pero en general están limitados á aposentar á los trajineros por sus escasas comodidades.

### Cafés.

Los principales son los ya citados como fondas, á saber; *la Fontana de Oro*, que por su situacion, magnífica sala, buen alumbrado y adorno, y excelentes bebidas, reúne siempre una concurrencia numerosa; *el de la Victoria (Lorencini)* lindamente decorado y situado en la Puerta del Sol, que reúne como el anterior las circunstancias de fonda y billar, y además baños en la temporada de estio; *el de san Luis*, algo mas solitario; *la Cruz de Malta*, elegantemente adornado, y con un bonito local. Además de estos se distinguen por su magnificencia *el de santa Catalina* en las casas nuevas de la Carrera de S. Gerónimo frente á la subida del Retiro, el cual por su espacioso local de invierno y verano, su suntuosa decoracion y brillante alumbrado, es sin disputa el primero de Madrid. En su gran sala suelen darse conciertos elegantes, y seria de desear que el público de Madrid no llegase á tratar este hermoso establecimiento con la injusticia que lo hizo con *el Tivoli del Prado*, que podia competir con los mas brillantes de su clase en el extranjero. El otro café que viene á colocarse naturalmente al lado del de santa Catalina, es *el de Solís* en la calle de Alcalá, que

ha sabido conservar su constante fama desde que se estableció despues de la guerra de los franceses. El *de Venecia* en la calle del Prado; *el del teatro del Principe*; *el de Solito*, que está enfrente; *el de santa Ana*, plazuela de este nombre; *el de san Vicente* en la calle de Barrionuevo; *el de los Dos Amigos*, *el de la Aduana*, y *el de la Estrella* en la calle de Alcalá, y otros muchos diseminados en todo Madrid, se reparten entre sí la concurrencia, y tienen respectivamente para sus abonados su mérito particular. La moda, que otro tiempo se daba por contenta con hediondas botillerías, no se satisface ahora con los brillantes quinqués, las mesas de marmol y los delicados cristales y porcelanas que han substituído á los candilones, los bancos y los vasos de campana con que se holgaban nuestros mayores. Así que la vemos negar alternativamente sus favores á todos estos establecimientos, á pesar de que se esfuerzan á complacerla diariamente con notables mejoras. Sin embargo, hay algunos ejemplares de inmutabilidad afortunada: tal es el que ofrece el *café de Levante* en la calle de Alcalá, que protegido por sus jugadores de damas, dominó, ajedrez y demas, ha sabido desafiar constantemente los desdenes de la moda. Para finalizar este punto solo diremos que en cuanto á precio son distintos segun la mayor ó menor elegancia del establecimiento.

Ademas de los cafés hay un inmenso número de juegos de billar, nunca desocupados de jugadores y espectadores, que ofrecen un recurso á la distraccion y á la holganza.

*Memorialistas y escribientes.*

Los hay que se ofrecen á ejecutar toda clase de memoriales, cuentas, copias, y aun traducciones, en todas las calles de la poblacion en los portales, y mas principalmente en la calle detrás de Correos. En dicha casa de Correos en los postes del patio fijan tambien sus anuncios los escribientes que buscan acomodo para dentro de las casas. Los precios varian segun la importancia del servicio que prestan.

*Criados.*

Los asturianos, en general, abastecen á Madrid de criados de servicio; los mas finos y aseados sirven de lacayos; otros mas toscos hacen de compradores y mozos de servicio, y todos por lo regular no desmienten la antigua y conocida honradez de su provincia. Son trabajadores, sufridos, y solo torpes en los principios de su llegada á Madrid, aunque muy luego se enteran de sus calles, usos y costumbres. Sus salarios varian segun el convenio y trabajo que se les dé, pero puede fijarse por término medio el de dos reales diarios y la comida, que pagan la mayor parte de las casas de Madrid.

*Aguadores y mozos de cordel.*

Tambien los asturianos y gallegos desempeñan en Madrid estos oficios. Los aguadores suelen servir tambien de mozos de compra, y el precio de su trabajo suele ser 20 rs. al mes, con lo cual surten de agua



que toman en las fuentes principales. Los robustos mozos de cordel que se hallan en las esquinas de las calles, aunque toscos sobremanera, sirven para conducir los efectos y hacer toda especie de mandados, lo cual ejecutan con bastante exactitud y notable propiedad, pagándoles de 2 á 4 rs. por cada mandado.

*Coches de alquiler y cabriolés.*

Muchos establecimientos proporcionan esta comodidad por días á aquellas personas á quienes sus muchas ocupaciones, visitas y demas les hacen necesarios. Los hay en muchas calles, tales como las del Sordo, Baño, Huertas, Cedaceros, Greda, Tres Cruces, Silva, san Roque, los Negros, Desengaño, y otras varias, donde solo se alquilan por días y medios días, y sus precios suelen variar de 3 á 4 duros diarios, segun el mayor ó menor lujo de los carruajes, lacayos, etc. Ademas hay que dar propina á los lacayos.

Ultimamente, la Compañía de Empresas varias ha establecido sus coches con toda decencia, los cuales se alquilan por temporada y á los precios siguientes:

CARRUAJES DE CUATRO RUEDAS.

TIEMPO.	Con lacayo.	Sin lacayo.
Por un año. . . . .	20.000	18.000
Por medio. . . . .	11.000	10.000
Por tres meses. . . . .	5.700	5.200
Por un mes. . . . .	2.000	1.880
Por quince días. . . . .	1.100	1.040

(70)

Por un día. . . . .	76
Medio día — tarde. . . . .	40
Medio día — mañana. . . . .	36
Por tres horas. . . . .	24
Cada hora que pase de éstas.	8

CABRIOLÉS.

TIEMPO.	Precios.
Por un año. . . . . <i>reales vn.</i>	12.000
Por medio. . . . .	6.500
Por tres meses. . . . .	3.500
Por un mes. . . . .	1.200
Por quince días. . . . .	650
Por un día . . . . .	50
Medio día. . . . .	28
Por tres horas. . . . .	16
Cada hora que pase de éstas.	6

Igualmente se alquilan

Coche solo sin ganado, cochero ni lacayo.	30 rs. vd.
Cada caballo para este servicio. . . . .	20
Tronco de caballos con su cochero. . . . .	50
Id. con cochero y lacayo. . . . .	58

Los cabriolés no se alquilan sino completos. Estos carruajes pueden salir de Madrid hasta Vista-Alegre, Puerta de Hierro y portazgos, sin pasar nunca estos límites. Los precios son fijos, y no hay necesidad de dar propinas. Los avisos se reciben en la calle de la Reina esquina á la del Clavel.

*Caballos y mulas.*

Los caballos de paseo se alquilan en las calles de san Bernardo Angosta, de san Bruno, de los Reme-

dios, de Peregrinos, del Infante y otras. Los precios suelen ser 24 rs. por caballo, y las mulas 16.

#### *Calesines.*

Estos antiguos carruajes, cuya extrabótica figura, mal movimiento y poca seguridad, no los hace muy recomendables, son sin embargo de grande uso en Madrid entre la gente comun del pueblo, de cuyos bulliciosos placeres participan tranquilamente desde su fundacion. Los baños en el rio, los toros, las comilonas y meriendas, y toda correría á los alrededores de Madrid, es el ordinario empleo de estos góticos muebles, que con su rápida carrera suelen comprometer á los que van dentro y á los que pasan por la calle. Suelen situarse en las calles de Alcalá y del Humilladero en Puerta de Moros. Puede ademas acudirse á casa de los respectivos alquiladores, que siempre tienen sus dependientes en la Puerta del Sol y sitios mas públicos para convidar á los parroquianos con tan peregrina comodidad. Los precios son convencionales, y se arreglan por la conciencia del alquilador y la bondad del alquilante; variando extraordinariamente en los dias de grande romería, toros ó cosa tal.

#### *Carros.*

En calle de Santa Catalina á la del Prado están los llamados *de la Gamella*, que sirven para conducir los efectos de la aduana, como tambien para llevar muebles en las mudanzas de casas, etc., á cuyo último objeto hay destinados otros muchos.

*Baños.*

Son muchas las casas de baños establecidas en Madrid de pocos años á esta parte. Las principales son las de la Victoria en el café llamado *de Lorenzini*, la de la calle del Caballero de Gracia, la de la calle de Fuencarral, las de la calle de los Jardines, la de Santa Bárbara, plaza de Oriente, cuartel de guardias de Corps, y otras, donde, segun la mayor ó menor elegancia, varían los precios desde 6 á 10 reales cada baño. En general solo sirven en la temporada de estío, pero hay algunas casas, tal como la del Caballero de Gracia, que continúan abiertas todo el año, y ademas se llevan baños á las casas en caso necesario. Tambien los hay de vapor y gaseosos en la calle de Fuencarral. En la temporada de verano se hacen baños ó barracas de estera en el rio, y alli es á donde acude la multitud de bañadores, pues la baratura del precio, que es 2 rs. por persona, facilita esta comodidad á todas las clases.

*Vestido.*

En un pueblo donde el vestido es una de las circunstancias mas recomendables, tomándosele por fiador de las personas, no es regular dejar de atender á esta necesidad. Asi que el forastero al llegar á Madrid podrá renovar su vestido, si bien no á poca costa, al menos con arreglo á los preceptos del buen tono. Muchos son los sastres y modistas encargados en Madrid de hacernos pasar originales, y sin tomarse el trabajo de traducirlas, las modas francesas,

miradas como otras tantas leyes por la juventud madrileña. Sin pretender singularizarnos ni calificar su respectivo y sublime mérito, nos permitiremos nombrar algunos de los célebres. Tales son Utrilla, en la Carrera de san Gerónimo; Ortet, calle de la Montera; Alvarez, frente á Correos; Picon, calle Mayor, y otros muchos; y entre las modistas, la de S. M. la Reina, en la calle del Carmen; las de las calles de la Montera, Jardines, Prado, Concepcion Gerónima, Carrera de san Gerónimo, Príncipe, y otras muchas, fieles observadoras de los figurines parisienses.

En punto al calzado deberá acudirse á los almacenes de Galan, en la calle del Caballero de Gracia; Smith, calle de Fuencarrat; Seseña, calle de Jacometrezo, y otros muchos, pues no es facil citarlos, siendo éste uno de los objetos que se trabajan generalmente bien en Madrid.

#### *Tiendas.*

Por último, se encuentran en Madrid infinidad de tiendas de toda especie, donde puede cualquiera satisfacer sus gustos ó necesidades en proporcion al gasto que quiera hacer. Los productos y manufacturas de esta villa se mezclan en ellas á los mas célebres de las provincias, del extranjero y de ultramar. Grandes almacenes elegantemente adornados y servidos por diestros y amables jóvenes, convidan con todos los objetos del lujo mas delicado. Las brillantes tiendas de las calles Mayor, Carretas y del Carmen ofrecen todos los caprichos de la moda en punto á *vestido*, y allí es á donde concurren á tributar sus sacrificios la elegante beldad y el almibarado *petimetre*. Los surtidos *almacenes de paños* y las lindas *tiendas de quin-*

*calla* de las calles del Carmen y de la Montera ofrecen á los mismos los refinamientos de la industria extranjera y los esfuerzos de la nacional. Fruto exclusivo de ésta son los almacenes de Puerta del Sol, calle de la Montera y otros; los *galones* y *cintas* de la plazuela de santa Cruz, los *botones* de las calles de Carretas y Atocha, las *flores* y *plumas* de las calles de la Montera, Carrera de san Gerónimo y otras, los *percales* de la fábrica de san Fernando que se despachan en las calles de Carretas y plazuela del Angel, como asimismo otros objetos del vestido de la mas elegante sociedad; al mismo tiempo que los *almacenes de paños* de la calle de Toledo, Mayor y otras muchas, los *lienzos* de la calle de Postas, y las *roperías* de la calle Mayor y Atocha, surten de géneros del reino, que compiten con los extranjeros, á aquellas clases á quienes una preocupacion ridicula no obliga á sacrificar su fortuna á una vana apariencia (1). Otras infinitas tiendas derramadas en todas las calles de la capital y decoradas mas ó menos, ofrecen el surtido de todos los objetos: entre ellas citaremos los *almacenes de muebles de casa* de las calles de Hortaleza, Caballero de Gracia, del Carmen, Jacometrezo y otros muchos; los *de papel* de la plazuela del Angel, calle de Majaderitos, del Carmen, del Arenal, del Prado, Atocha y otros muchi-

---

(1) Parece oportuno llamar la atencion del forastero sobre estas roperías sitas en los portales de la calle Mayor, calle de Atocha, Toledo y otras de la capital, las cuales han recibido en estos últimos años un grado de perfeccion muy notable. En ellas se encuentran toda clase de prendas de vestido perfectamente hechas y á precios equitativos, lo cual es muy cómodo para el que quiera encontrarse equipado sin las dilaciones de los sastres, y con menor sacrificio.

simos; los *despachos de alfombras y alabastros* de la Compañía de Empresas varias en la calle de la Reina; las *tiendas de hierro, acero, metal* y otros objetos de la Subida de santa Cruz; las de *vidriado y porcelana* de la Plaza Mayor, calle del Arenal y del Desengaño; las de *crystal y loza* de las Reales fábricas de la Granja, Moncloa y Aranjuez, sitas en las calles de Alcalá y Carretas; las *de estampas* en las calles de Atocha, Jacometrezo, Carmen, Majaderitos, Principe, y el *almacen de mapas* de esta última; los *de música* de la calle de la Gorguera, Carrera de san Gerónimo y frente á las gradas de san Felipe; las *Covachuelas*, donde se venden *juguets de niños* y otros objetos; y las muchas y abundantes lonjas de sedas. Por último nombraremos tambien la riqueza y elegancia de las *boticas* de todas las calles, y la provision admirable de los artículos de los tres reynos que encierran las *droguerías* de la calle de Postas, Tudescos y Subida de santa Cruz.

Toda esta reunion de tiendas y comercios que desde las magníficas columnas y brillantés cierros de cristal, ván descendiendo hasta los portales y rincones mas oscuros, prestan al aspecto de Madrid una animacion singular.

#### *Cambio de monedas.*

Hay varias casas establecidas para este objeto en las calles de la Montera y Toledo, donde se reducen por un tanto, que varia segun las circunstancias, las monedas de oro á plata, y vice-versa. En ellas se reciben y cambian las monedas extranjeras, pero de éstas no corren mas que las francesas; así

que las otras no se admiten mas que al peso. Las monedas francesas tienen segun la última tarifa el siguiente valor:

O R O.	rs. vn.	mrs.
Pieza de 40 francos. . . . .	152	»
— de 20 id. . . . .	76	»
Luis de 48 libras. . . . .	179	12
— de 24 id. . . . .	89	17

P L A T A.

Pieza de 5 francos. . . . .	19	»
— de 2 id. . . . .	7	20
— de 1 id. . . . .	3	27
— de medio, ó 50 cent. <sup>s</sup>	1	30
Luis, ó escudo de 2 libras.	22	»

*Periódicos.*

Los periódicos son una de las necesidades del día en una gran poblacion. En Madrid hay la *Gaceta*, el *Diario de avisos*, y el *Correo literario y mercantil*. La *Gaceta* es un papel del gobierno, en que se publican las reales órdenes y noticias políticas de los diferentes estados: tambien se hacen anuncios de obras literarias y otros. Sale los martes, jueves y sábados de cada semana. Se imprime en la imprenta real, y su coste es 196 reales al año y 220 en las provincias, franca de porte. Los suscriptores reciben la *Gaceta* la vispera por la noche. Los números sueltos cuestan 6 cuartos. El *Diario de avisos* es un pequeño periódico que sale todos los dias, y



está destinado á los anuncios del gobierno, bandos, citas y emplazamientos, subastas, y ademas los anuncios particulares de festividades religiosas, ventas, alquileres, criados, diversiones públicas y demas. Es sumamente útil, y se publica é imprime por empresa particular, mediante una retribucion al gobierno para establecimientos de beneficencia. Su precio es 8 reales al mes llevado á las casas, y 16 en las provincias franco de porte; el número suelto 3 cuartos. La redaccion y oficina se halla en la plaza Mayor sobre el arco de la calle de Toledo, y alli se admiten, para insertar, los anuncios que se lleven, mediante una retribucion de medio real por linea. El Correo literario y mercantil es otro periódico por la misma empresa particular, que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana; y contiene, ademas de noticias políticas, las literarias y críticas, examen de los teatros, toros, obras públicas y demas, artículos comunicados, y los relativos al comercio, precios y cambios. La suscripcion es 10 reales al mes llevado á las casas, y el precio de cada número ocho cuartos.

#### *Lectura.*

Para la lectura de los papeles ya dichos y otros hay un gabinete en la calle de la Montera, y varios puestos en las calles del Príncipe, detrás de Correos, y otros. En dicho gabinete de la calle de la Montera, en la librería extranjera de Mr. Denné, calle de los Jardines, en la de Justo, calle de la Cruz, y en otras, se admiten suscripciones á lectura de libros por un tanto al mes. Las demas librerías, que son muchas

y abundantes, están en las calles de Carretas, Montera, Carrera de san Gerónimo, Príncipe y demas.

---

Siguiendo el propósito de orientar desde luego al forastero en las cosas mas precisas, nos adelantaremos á hablar de algunos establecimientos públicos con relacion á la corte, aunque luego se trate de ellos en sus respectivos capitulos con relacion al reino entero. Tales son la policia, los correos, las diligencias, loterías, y estancos.

---

#### *Policia.— Carta de seguridad.*

El forastero, al llegar á Madrid, debe presentar en la puerta su pasaporte expedido con direccion á esta capital. Allí se le recoje, y diciendo la calle y casa á donde va á parar, se le da una papeleta para que al siguiente dia se presente al comisario respectivo. Si ha de permanecer pocos dias, le basta con dicha papeleta visada por el comisario; pero para obtener carta de seguridad, se le manda presentarse al celador de su barrio para que le empadrona, con lo cual, y dando por fiador un vecino honrado, se le expide la carta por un mes, que despues renueva por mas segun necesite. Para obtener pasaporte debe dirigirse al celador, y éste le dice cuándo debe ir á recojerle á la Subdelegacion.

#### *Correos.*

Todos los correos salen de Madrid á las doce de la noche, y hasta dicha hora se admiten cartas por el buzón de la calle de Carretas. Los dias de la llegada y salida son en esta forma:

	LLEGAN.	SALEN.
De los cuatro reinos de Andalucía, en que se comprenden las de Gibraltar, Ceuta, y presidios de la costa de Africa, Manzanares, Ciudad-Real, Almagro, Infantes, Alcazar de san Juan, Ocaña, Aranjuez y todas sus carreras.	Lunes y jueves.	Martes y viernes.
Mala de Francia, Vizcaya, Pamplona, Estella, Rioja, Valladolid, Soria, Burgo de Osma, Peñafiel y Aranda de Duero. . . . .	Lunes y jueves.	Lunes y jueves.
Toledo y su carrera. . . . .	Lunes y viernes.	Martes y viernes.
Valencia, Murcia, Cartagena, Campo de Tarragona, Tortosa, Alicante, Albacete, Cuenca y Tarancon, Portugal, Extremaduras, Talavera y sus carreras, y la Isla de Iviza. . . . .	Martes y viernes.	Martes y viernes.
Castilla la vieja, Leon, Asturias, Galicia, Aragon, Cataluña, Soria, Agreda, parte de Rioja, Tudela de Navarra, Alcarria y sus carreras, y las islas de Mallorca y Menorca. . . . .	Martes y viernes.	Miércoles y sábados.

Para la correspondencia de América sale un buque el primero de cada mes de los puertos de Cádiz ó la Coruña, segun se anuncia, y debe escribirse con anticipacion para que lleguen las cartas á dichos puertos antes del dia primero del mes.

Las cartas para el extranjero se remiten por la

mala de Francia los lunes y jueves, y deben franquearse hasta la frontera de España.

Tambien puede escribirse para Madrid mismo todos los dias, y las cartas se reparten con las demas; lo cual es un medio expedito para entenderse con personas cuya casa se ignora.

Durante la permanencia de SS. MM. en los reales Sitios hay parte diario, que sale á las doce de la noche, y tiene un buzón particular en la callejuela detras de Correos.

Las cartas se reparten de varios modos. Primero: pagando el apartado, que son 60 rs. cada medio año, y consiste en entregar al interesado sus cartas en el mismo establecimiento con anticipacion de algunas horas. Segundo: por medio de los carteros que las llevan á las casas, para lo cual es necesario que ésta conste en el sobre de la carta, y este servicio empieza á las ocho de la mañana; el cartero cobra un cuarto por cada carta. Tercero: por listas, que se fijan en el patio de Correos á la una del dia. Son alfabéticas, y hay una para militares, otra para paisanos y otra para las atrasadas, las cuales se conservan durante un año en la administracion. Ultimamente, para mayor comodidad del público, hay establecidas varias estafetas en distintos puntos de la capital, en las que, hasta las once de la noche se reciben cartas para el correo por la corta retribucion de cuatro maravedis cada una. Están situadas en la calle del Horno de la Mata, Corredera de san Pablo, calles de Silva, de Amaniel, del Leon, de Hortaleza, Costanilla de Santiago, calle del Galvario, del Conde de Barajas, de Toledo, de las Infantas y del Meson de Paredes.

*Sillas de posta.*

Para correr la posta hay que acudir á la Direccion de Correos solicitando la licencia, quien la expide en vista del pasaporte del interesado, teniendo éste que pagar por ella 40 rs. de vellon, y otros 40 por cada persona, si fuesen mas en su carruaje.

Las carreras de posta desde Madrid son las siguientes:

	Paradas.	Leguas de posta.
De Madrid á Irun.....	35	91½
De id. á Barcelona por Zaragoza..	42	110
De id. á id. por Valencia.....	42	110
De id. á Cádiz por Sevilla.....	43	111½
De id. á Cartagena por Murcia....	25	73½
De id. á Badajoz.....	25	64
De id. á la Coruña.....	34	98½

Los precios son cada legua los siguientes:

	Del real servicio.	De particulares.
Por cada caballo en viaje á la ligera.	5 rs.	7
Por las sillas de posta.....	6	7
Por cada caballo para estas.....	5	6
Agujetas en cada posta.....	4	6
Portazgos y barcas.....	Nada.	Los paga el viajero.

Los que viajan á la ligera pagan su caballo y el del postillon. Las corridas se satisfacen antes de salir de parada. La real Casa de Postas está situada detras de Correos.

*Reales diligencias.*

En la misma casa está la real Compañía de Diligencias, cuyos carruajes para el real servicio y del público salen y entran en Madrid en esta forma:

<u>Carreras.</u>	<u>Salen.</u>	<u>Llegan.</u>
<i>Valencia y Barcelona.</i>	Martes y sábados á las 4 de la mañana; y lunes y jueves hasta Valencia solo.	Lunes, miércoles, viernes y domingos al anochecer.
<i>Vitoria y Bayona.</i>	Lunes y jueves á las 12 de la noche con el correo. Martes, viernes y domingos á las 10 de la mañana; y miércoles y sábados á la misma hora solo hasta Vitoria. En verano salen á las 12 del día.	Todos los dias á las mismas horas con corta diferencia.
<i>Sevilla y Cádiz.</i>	Lunes, jueves y domingos á las 12 del día en invierno, y á las 3 de la tarde en verano; miércoles y sábados á las mismas horas y solo hasta Sevilla; y martes y viernes á las 12 de la noche con el correo hasta Cádiz.	Todos los dias á las mismas horas.
<i>Valladolid y Burgos.</i>	Martes y viernes á las 6 de la mañana en invierno, y á las 4 en verano.	Miércoles y sábados al anochecer.
<i>Badajoz.</i>	Jueves y domingos á las 6 de la mañana.	Miércoles y sábados al anochecer.

Carreras.	Salen.	Llegan.
Zaragoza...	Lunes, miércoles y viernes á las 12 del día.	Martes, jueves sábados.
Alcalá y Guadalajara	Domingos, martes y jueves á las 6 de la mañana en invierno, y á las 4 en verano.	Lunes, miércoles y viernes.
Aranjuez y Toledo.	Todos los días á las 4 de la mañana hasta Aranjuez; y los lunes, miércoles y viernes hasta Toledo.	Todos los días. Martes, jueves y sábados.
Sitios reales durante la permanencia de SS. MM. y AA.	Todos los días una, dos ó mas veces, segun se comunica al público al principio de cada jornada.	En los mismos días.

## PRECIOS.

	Berlina.	Interior.	Gabriolé.	Rotonda.
A Valencia....	460	400	340	260
A Barcelona...	780	675		470
A Burgos.....	160	138	116	106
A Vitoria.....	244	212	180	166
A Bayona.....	370	320	270	250
A Sevilla.....	800	680	560	480
A Cádiz.....	960	820	680	580
A Valladolid...	180	160	120	100
A Badajoz....	400	360	320	280
A Zaragoza...	320	280	250	220
A Alcalá.....	18	16	14	12
A Guadalajara.	36	30	26	24
A Aranjuez....	24	20	18	16
A Toledo.....	48	40	36	30

6:

Los triciclos salen los miércoles y sábados hasta Vitoria, y son á 160 rs. cada asiento.

Para viajar en la diligencia es preciso presentar el pasaporte y tomar el asiento, pagándolo por entero. El equipaje hasta 25 libras de peso se conduce *gratis*: el exceso se paga. Las demas prevenciones para viajar en diligencia se hallan en el Manual publicado por la empresa, que se vende en su oficina.

#### *Otras diligencias y medios de transporte.*

Ademas de los carruajes de la compañía de reales Diligencias hay en Madrid otras varias particulares, como son, una que hace servicio para Aranjuez y Ocaña todos los dias; para Alcalá, Guadalajara y Sigüenza los lunes, miércoles y viernes; para san Lorenzo, san Ildefonso y Segovia los lunes, miércoles y viernes; para Murcia los lunes y jueves, cuya administracion está situada en la calle de las Huertas. Igualmente ha establecido una segunda diligencia de esta corte á Alcalá, que sale por la mañana y regresa por la tarde. Otra diligencia hay denominada *de Arrieros y caleseros*, que hace servicio de Madrid á Bayona, y está situada en la calle de la Montera. Otra de los caleseros de Madrid que va á los sitios reales durante la permanencia de SS. MM. Otra que sirve para la conduccion del pescado, y admite asientos hasta Bilbao, cuya administracion se halla en la calle de las Huertas. Otra para Zaragoza que sale los miércoles y sábados, y está situada en la calle del Lobo. Otras pequeñas diligencias hay para la casa de recreo de Vista Alegre en Carabanchel de abajo, cuyos billetes se despachan en la platería de Martínez, y en la lonja



de la Carrera de san Gerónimo esquina á la calle del Príncipe; y otra para ambos Carabancheles y Leganés que se despacha en la posada de Medina calle de Toledo. Finalmente, una porcion de compañías particulares de arrieros y caleseros que salen periódicamente para todos los puntos del reino con coches, galeras, carros y caballerías, los cuales se hallan en las posadas de las calles de Alcalá, Toledo, Cava Baja, Concepcion Gerónima, Montera, Segovia y otras.

#### *Reales loterías.*

La primitiva sale una vez al mes en los días que se anuncia de antemano, y segun las bases que pueden verse en el cap. 3.º La lotería moderna sale por lo regular dos veces al mes, en los términos que se anuncia cada sorteo. Para el despacho de billetes existen en Madrid 27 administraciones, situadas en la Plazuela de santo Domingo, calles de Tintoreros, Toledo, Atocha, Duque de Alba, Platerías, Puerta del Sol, Cuatro Calles, Hortaleza, Desengaño, León, Corredera de san Pablo, Red de san Luis, Luna, Principe, plazuela de san Martín, Concepcion Gerónima, otra en la de Toledo, Ave María, Olivo Bajo, Coloreros, Maldonadas, Fuencarral, Atocha, Cruz del Espíritu Santo, Alcalá, y otra en la de Toledo.

#### *Estancos.*

Los géneros estancados por la real Hacienda, como son papel sellado y letras de cambio, tabaco y sal, se venden en la real Aduana, y para mayor comodidad del público hay establecidos varios estan-

quillos en la poblacion donde se despachan por menor, excepto la sal. Estos son 37, y están situados en la puerta del Sol, Palacio, Platerías, Puerta Cerrada, Caños á los Consejos, calles de Segovia, Leganitos, plazuela de santo Domingo, Cuarteles, san Bernardo, Pez, Desengaño, san Ildefonso, Hospicio, Recogidas, san Luis, plazuela de la Paja, Cuatro Calles, Cruz, santo Tomas, Barrio Nuevo, Anton Martín, san Juan, Atocha, santa Isabel, Merced, Avapiés, Embajadores, san Isidro, Rastro, Cava Baja, Calatrava, Puerta de Moros, plazuela de la Cebada, puerta de san Vicente, puentes de Segovia y de Toledo.



---

---

### CAPÍTULO III.

---

DEL REY NUESTRO SEÑOR Y SU REAL CASA. — CONSEJO DE ESTADO. — MINISTERIOS. — DIRECCIONES, JUNTAS, INSPECCIONES Y OFICINAS GENERALES DE ADMINISTRACION DEL REINO. — SUS ATRIBUCIONES, SITUACION Y AUDIENCIAS.

*Del REY N. S.* **E**L REY es la suprema autoridad de la nacion, y de su real voluntad emanan todas las leyes y disposiciones relativas al gobierno de la monarquía. Todas ellas, así como los nombramientos para empleos y cargos públicos, gracias y demas, se expiden por los Ministerios de Estado respectivos, instruyéndose en sus oficinas y dependencias los expedientes, que pasan luego á la aprobacion de S. M. Para los indultos por delitos de contrabando y desercion es necesario ver personalmente á S. M., y para cualquier súplica, queja ó exposicion es accesible su real Persona, dirigiéndose por medio de una esquila al señor capitán de guardias ú otro de los gefes principales de Palacio, con lo cual puede obtenerse el honor de ser admitido en audiencia particular de S. M., que la tiene todas las tardes después de paseo. Además, á su salida y entrada en Palacio admite los memoriales que se le presentan. SS. MM. reciben asimismo la corte los jueves y domingos de cada semana á las once ó las doce del dia, á la que asisten los

principales funcionarios públicos, los militares y otras personas distinguidas.

Los serenísimos señores Infantes dispensan también sus audiencias, y para obtenerlas es preciso dirigirse á las principales personas de su servidumbre que estén de servicio.

*Casa Real.* La Casa Real tiene para su administración tres gefes principales, á saber, el Mayordomo Mayor, el Sumiller de Corps, y el Caballerizo y Ballestero mayor, cuyos destinos desempeñan tres Grandes de España, y tienen secretarios y sus respectivos oficinas. Hay además el capitán de Guardias de la Persona del Rey, que es otro de los grandes gefes del palacio.

*Mayordomía mayor.* Se despachan por ella todos los negocios económicos y gubernativos de los palacios, alcázares, sitios reales y casas de campo, con sus bosques y términos, caza y pesca de ellos, y otras pertenencias é intereses del real Patrimonio. Es secretaria del Despacho Universal de la Real Casa, y por ella se nombran los empleados de la servidumbre real, Mayordomos de semana, Gentiles-hombres, y otras dependencias. Lo son suyas la Contaduría y Tesorería, Veeduría y Archivos generales de la Real Casa. Todas estas oficinas están situadas en el real Palacio; y la audiencia pública en la Mayordomía es los viernes.

*Sumillería de Corps.* Entiende en lo relativo á la servidumbre de la real cámara, como dirección de ella, arreglo del servicio y demas. Está también situada en Palacio, y en ella se dá audiencia todos los días.

*Caballeriza mayor.* Entiende en lo relativo á la

real caballeriza y sus agregados, armería real, reyes de armas, correos y demas. Tiene á sus órdenes un veedor, un contador y otros agregados. Está situada en la casa de reales caballerizas.

*Secretaría de la estampilla.* Sita tambien en el Palacio real, y á ella van los despachos, cédulas y títulos que firma el Rey de los Ministerios y Tribunales: en ella se presentan tambien los testimonios de grados de segunda suplicacion para que S. M. se sirva señalar la hora para que el escribano le notifique.

*Camarería de S. M. la Reina.* La señora Camarera mayor es la gefa principal de la servidumbre de S. M. la Reina, y á sus órdenes están las azafatas, camaristas y criadas menores. La Camarería está en Palacio, y tiene un secretario y oficina para el despacho de sus negocios.

*Juzgados de la Real Casa.* Para entender en los negocios contenciosos del real Patrimonio y servidumbre hay un juez letrado, asesor general de Real Casa y Patrimonio, que conoce de ellos en primera instancia.

Para las apelaciones de los mismos existe una suprema Junta patrimonial con tratamiento de *Majestad* creada en 1816, y compuesta de señores ministros del Consejo, que se reúne ordinariamente los viernes de cada semana. Ambos tribunales están situados en la plazuela de Trujillos, donde existe la escribanía del Juzgado, y de la cámara de la junta. Las horas son de diez á doce.

*Real Capilla.* Se compone del Patriarca de las Indias, capellan mayor de S. M. y su limosnero mayor, cuarenta capellanes de honor, y otros de altar: entre

aquellos elije S. M. un juez y un fiscal, que forman el Tribunal de la real Capilla y del vicariato general del ejército, el que, ademas de los asuntos del fuero castrense, conoce de los que ocurren á la misma real Capilla y sus individuos. Está situado en la calle del Carmen, y hay un notario mayor y otros notarios oficiales y archivero.

*Juzgado de las tropas de Casa real.* Para entender privativamente en los negocios de tropas de Casa real, hay un juez privativo asesor general, con un abogado fiscal, escribano principal y alguacil, y sus apelaciones son al consejo de la Guerra. El despacho es todos los dias despues de la salida del Consejo y en una de sus salas. La escribanía del juzgado está en la misma casa del consejo de la Guerra.

Los Sermos. señores Infantes tienen tambien su servidumbre, y para el despacho de los negocios de sus encomiendas, propuestas de empleos y demas, tienen sus secretarías y tesorerías particulares, cuyas oficinas están establecidas en las casas de los gefes respectivos.

#### ASAMBLEAS DE LAS ORDENES CIVILES.

La insigne orden del Toison de oro, instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, por los años de 1429, se divide en dos ramas, de las cuales tiene la una el Rey de España, como duque de Borgoña, y la otra el Emperador de Austria. Esta orden tiene una junta para tratar de los asuntos relativos á la misma, y está situada su secretaria en la calle del Lobo.

La real y distinguida orden española de Carlos II instituida por el mismo rey en 1771, tiene tambien su

asamblea, á la que está unida la real junta de la Inmaculada Concepcion, patrona de España, cuyo objeto es defender y promover los puntos relativos al sagrado misterio de su patrona. Está situada la secretaría en la calle de Cedaceros.

La real orden de Damas nobles de María Luisa, fundada por la misma, tiene su secretaría unida á la de Carlos III.

La real orden americana de Isabel la católica, creada por el Rey N. S. en 1815, tiene su asamblea suprema.

#### CONSEJO DE ESTADO.

Este cuerpo consultivo para todos los negocios graves, como declaraciones de guerra, paz y alianza, matrimonios reales y otros, tuvo su origen en los siglos mas remotos, y ha sufrido diferentes alteraciones. Es el mas inmediato á la persona del Rey, que le preside en Palacio, en donde se reúne cuando S. M. le convoca. Para el despacho de sus negocios tiene el Consejo una secretaría sita en el mismo real Palacio.

#### JUNTA DE MINISTROS.

Esta junta ó consejo de señores Ministros, establecida en 1823 para tratar y resolver los asuntos áridos de todos los Ministerios, se reúne actualmente en la secretaría de Marina, haciendo de secretario el señor oficial mayor de la de Estado.

## MINISTERIOS.

*De Estado.* Está encargado de lo relativo á embajadas y correspondencias con los gobiernos extranjeros, tratados de paz, alianza y comercio, grandezas de España, grandes cruces, consulados, establecimientos piadosos, correos, canales y caminos, academias, sociedades económicas y científicas, archivos, museos, real imprenta, y otros establecimientos. Está situado en Palacio en el piso bajo. Los dias en que el señor ministro despacha con S. M. son los martes, viernes y domingos; los dias en que S. E. da audiencia pública son los que señala, y los señores oficiales tampoco tienen dia determinado.

*De Gracia y Justicia* Abraza las reclamaciones en asuntos judiciales de los tribunales civiles y eclesiásticos; los puntos de religion y disciplina eclesiástica; el nombramiento de magistrados y prebendas eclesiásticas; los privilegios de nobleza; las dispensas de ley, indultos y demas de gracia; la policia del reino, su reglamento y eleccion de empleados, y las dependencias de Penas de cámara, y Pósitos del reino de que el señor ministro es superintendente general; los ramos de instruccion pública, erudicion, historia, medicina, cirujía y farmacia, los teatros del reino, diversiones públicas y otras dependencias. Este ministerio tiene una seccion separada llamada de Gracia y Justicia de Indias, por donde se despachan los negocios civiles de aquellos paises, y la nominacion de empleados para los mismos. S. E. despacha con S. M. los asuntos de este ministerio los martes y viernes, y da audiencia pública los miércoles y sábados; y los



señores oficiales á la una todos los dias , alternando segun su antigüedad. El oficial de partes da razon los miércoles y domingos de once á una.

*De Guerra.* Corre por este Ministerio todo lo relativo al ejército , su disciplina , mercedes , empleos , ascensos , cruces y demas del ramo militar. Los dias de despacho con S. M. son lunes y jueves. La audiencia del señor Ministro los martes y viernes por la mañana ; la de los señores oficiales todos los dias alternando segun su antigüedad y á la una del dia. El oficial de partes dá razon todos los dias.

*De Marina.* Tiene á su cargo todo lo perteneciente á la Armada y demas negocios de marina , como arsenales , colegios , pesca , montes aplicados á ella , y otros. Los dias de despacho con S. M. son los sábados. La audiencia pública del señor ministro todos los dias á la entrada , y la de los señores oficiales todos los dias. No hay parte.

*De Hacienda.* Corren por este ministerio los asuntos pertenecientes á rentas reales , contribuciones de toda especie , gracia de Cruzada , Subsidio y Escusado , maestrazgos , enagenaciones é incorporaciones á la corona , fábricas , minas , y demas establecimientos productivos de la misma , nombramiento de todos los empleados de la real Hacienda , privilegios exclusivos de introduccion y exportacion , propios , montes y plantíos , loterías , casas de moneda , conservatorio de artes , y todo lo relativo á la consolidacion de la deuda del estado. Este ministerio tiene una seccion separada titulada de Hacienda de Indias para los negocios de aquellos dominios. Los dias de despacho con S. M. son los lunes y jueves. Los de audiencia de S. E. los martes y viernes á las doce. Los de los señores ofi-

ciales los lunes, miércoles, jueves y sábados á la una. El oficial de parte da razon los martes y viernes á las diez.

#### DIRECCIONES Y OFICINAS GENERALES.

*Direccion general de rentas.* Esta Direccion es la autoridad superior directiva de la administracion y recaudacion de las rentas y pertenencias de la real hacienda, excepto algunos ramos confiados á otras, y es el conducto por donde el Ministerio se entiende con los gefes de administracion y recaudacion de las provincias. Hace ademas la propuesta de los empleos de real Hacienda. Se compone de cuatro señores directores, asesor, secretario y oficiales. Sus oficinas están situadas en la casa de la aduana calle de Alcalá. En ellas dán audiencia los señores directores, oficiales, y parte los sábados á las once y media.

*Contaduría general de Valores.* Es la superior autoridad en todo lo relativo á la contabilidad é intervencion de la administracion y recaudacion de todos los ramos de la real hacienda, que están á cargo de la direccion de rentas, y es el centro donde han de reunirse todos los cargos y noticias de los valores de la misma. Está situada tambien en la casa de la aduana calle de Alcalá. El señor contador general da audiencia todos los dias á la una, y los gefes y oficiales de las distintas secciones de que se compone, todos los dias despues de las doce.

*Direccion del real tesoro.* Tiene á su cargo reunir los productos liquidos de la real Hacienda, y distribuirlos bajo las inmediatas órdenes del Exemo. señor Secretario del despacho de la misma, y como tal

es la primera oficina de distribucion. Tiene á sus órdenes la Tesorería de Corte, que está encargada de satisfacer los gastos, sueldos y obligaciones de las dependencias generales de la corte; y la Direccion del real Giro, por donde se habilita á los Embajadores y empleados del cuerpo diplomático en las cortes extranjeras. Estas oficinas están situadas en la casa de los consejos, y sus audiencias son todos los dias por las mañanas.

*Contaduría general de Distribucion.* Es autoridad superior en todo lo relativo á la contabilidad, fiscalizacion é intervencion del recibo é inversion de los productos líquidos de la real hacienda. Está situada en la casa de los consejos, y en ella se dá audiencia todos los dias por la mañana.

*Real caja de Amortizacion.* Creada y organizada en 1824 para redimir la deuda pública por medio de una accion progresiva, á cuyo fin le están asignados diferentes arbitrios. Se compone de una Comision de inscripciones en el gran Libro; una Direccion, Contaduría y Tesorería generales. Hay tambien una oficina general de Vales reales que cuida de su renovacion y pago de intereses. Finalmente están reunidas la Comision de liquidacion de la deuda del estado y la Seccion central de atrasos de amortizacion, las cuales se hallan encargadas de la liquidacion de toda la deuda del estado, como son atrasos de tesorería, juros, vitalicios, empréstitos, imposiciones sobre tabacos, censos, oficios enagenados, y otros muchos ramos. Todas estas oficinas están en la casa llamada *del Platero* frente á santa María, á excepcion de la contaduría de Juros, que está en la casa de los consejos.

*Superintendencia y Direccion general de Correos.* El

señor Ministro de Estado es superintendente general de correos, postas, caminos, posadas, canales, mostrencos, vacantes y abintestatos de estos reinos; y delega sus facultades, para el uso de la jurisdiccion civil, criminal, gubernativa y contenciosa, en la Direccion general de los mismos ramos, que la ejerce privativamente. Para lo gubernativo y administrativo tiene secretaría, contaduría, administracion y tesoreria principales, y para los negocios contenciosos, de que conoce en primera instancia en el juzgado de Madrid y su partido, tiene un asesor subdelegado general de mostrencos y un fiscal general. El subdelegado de mostrencos conoce en primera instancia de los asuntos de esta clase, que son las denuncias de bienes que no tienen dueño conocido. Las apelaciones de unas y otras sentencias van á la junta suprema del ramo restablecida en 1824, y compuesta de varios señores ministros de los consejos, y de la direccion.

La real junta se reúne los dias y horas que dispone el señor presidente, asi como la direccion general. Todas las dependencias de ésta y aquella están situadas en la casa propia de la renta en la Puerta del Sol. Las audiencias de los señores directores son los sábados de nueve á once, y los oficiales dan razon todos los dias despues de la una.

*Direccion general de Propios.* Creada en 1824 para entender en lo gubernativo de los Propios y Arbitrios de los pueblos y la propuesta de sus empleados. Sus oficinas principales de secretaría, contaduría, tesorería y demas, están situadas en la calle de Toledo frente á san Isidro el real. El señor Director da audiencia todos los dias por las mañanas; y los oficiales todos los dias alternativamente desde las doce en

adelante. En la Contaduría general del mismo ramo se da audiencia de oficiales los lunes á la una, y parte los jueves á las doce.

*Direccion general de Pósitos del reino.* Tiene á su cargo el gobierno de los Pósitos del reino (cuyo instituto es contener la subida del precio de los granos, y evitar los monopolios, socorriendo á los labradores con el que necesitan para las sementeras), y la propuesta de los empleados del ramo; y para ello tiene su secretaría, contaduría y tesorería, de que es superintendente general el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Tambien hay un juez subdelegado para entender en los asuntos contenciosos, y consultarle en los gubernativos. Las oficinas están en la calle de la Magdalena baja, y las horas de audiencia son todos los dias desde las doce en adelante.

*Subdelegacion general de Pends de cámara.* Llámense así las multas que se imponen por los tribunales y jueces, cuya tercera parte debe destinarse á la cámara; y para su recaudacion y gobierno existe un subdelegado general con jurisdiccion privativa é inhibicion de todo otro tribunal, y un contador general con varios dependientes. Las oficinas están situadas en la casa de los Consejos, y en ellas se entra desde las diez á las dos del dia.

*Direccion de reales Loterías.* El señor Secretario del despacho de Hacienda es superintendente general de esta renta, que es una de las productivas del estado, y para su gobierno y administracion hay dos señores directores, un contador, un tesorero y varias oficinas. Hay tambien una Junta compuesta de los señores Decano y Fiscal del consejo de Hacienda

y los dos directores generales que autorizan los sorteos que se celebran en las salas de dicho consejo (1). Finalmente, la direccion tiene un asesor y un fiscal, y un juez subdelegado general para entender en los asuntos del ramo en Madrid, con su escribano. Todas las oficinas de la direccion estan situadas en la casa de la Aduana, entrando por la calle angosta de san Bernardo, y se entra en ellas toda la mañana.

*Comisaría general de Cruzada.* El señor Comi-

(1) Las loterías son institucion moderna, y una contribucion dulce por ser voluntaria, y con la probabilidad de la ganancia. En España hay dos, la primitiva y la moderna. La primitiva fué establecida por decreto de S. M. Carlos III de 30 de setiembre de 1763. Consta de 90 números, que combinados de distintos modos se venden en jugadas, y de ellos salen cinco. Puede jugarse á uno solo, á dos ó *ambo*, á tres ó *terno*, y segun lo que se ponga por la jugada, asi sube proporcionalmente la ganancia en esta forma. Por cada extracto simple de 50, 100, &c. debe pagarse á razon de un real cada 10. Por cada extracto determinado debe pagarse un real por cada 50. Por cada ambo de 10 reales debe pagarse 2 maravedises, y aumentándose en esta proporcion. Por cada terno de 125 reales se debe pagar 2 maravedises aumentándose igualmente en la misma razon. En los ambos ademas de aquella ganancia se paga el 40 por 100 de aumento, y el de 100 por 100 en los ternos. No se admite jugada inferior á un real de vellon. En cada sorteo se destinan 2500 reales para dote de una huérfana de militar muerto en la campaña pasada, y 500 reales en cada uno de los 5 números en beneficio del hospicio y niños expósitos. Los sorteos son 13 al año. Las ganancias de los números en cada uno de los años de 27 y 28 se han aproximado á nueve millones.

La real Loteria moderna se estableció á fines del año de 1811 y se reglamentó en 25 de diciembre del mismo. En el número de billetes y en el de los premios, asi como en el valor de unos y otros, se hacen variaciones que nunca alteran la base general del juego, la cual consiste en dejar el 25 por 100 de la jugada á favor de la real Hacienda, distribuyendo lo demas en premios á los jugadores, con la cualidad de tener que correr aquella la suerte que cabe á los billetes que quedan sobrantes. Los sorteos suelen ser dos cada mes, y se celebran con la misma solemnidad que la anterior. Los billetes, cuyos precios han variado desde 2 hasta 16 duros, se venden por medios, cuartos, &c.

sario general de Cruzada entiendo sin limitacion alguna en lo directivo, gubernativo y económico del ramo de bulas y del indulto cuadragesimal. Igualmente está á su cargo el dar pase á los indultos y gracias apostólicas; la revision y correccion de los libros del *Rezo Divino* y otros encargos. Para los asuntos económicos y gubernativos tiene un secretario y un contador; y para los forenses y contenciosos tres asesores togados y un fiscal.

Igualmente es el señor Comisario juez exactor de la gracia del Escusado, y para conocer privativamente de sus asuntos tiene tres eclesiásticos llamados *conjuces* que asisten á la sustanciacion y fallo de los pleitos; y componen el tribunal apostólico de la gracia del Escusado, á cuyas segundas sentencias asisten los asesores, y se suplica de ellas á la real Cámara. Tiene un fiscal, un agentefiscal, un relator y escribano de cámara. La Comisaría y sus oficinas están situadas en la plazuela del Conde de Barajas, casa llamada de *Fernan-Nuñez*, y en ellas se dá entrada todas las mañanas: el señor Comisario tampoco tiene dia señalado. La escribanía de cámara está en la plazuela de Celenque, y en ella se entra de diez á una del dia.

*Real junta apostólica del Subsidio.* Fue establecida á consecuencia de la bula del Sumo Pontífice impetrada en 1817 por S. M. para exigir del clero un subsidio anual, y esta junta tiene á su cargo hacer la distribucion, activar su cobro, y decidir las cuestiones que suscita la exaccion: se reúne en la misma casa de la comisaría general de Cruzada.

*Colecturía general de Espolios y Vacantes.* El señor Colector general entiendo de la direccion de

los Espolios, que son los bienes que se encuentran á la muerte de los arzobispos y obispos. Igualmente de las vacantes de las mitras como producto correspondiente á la corona, y de las medias anatas eclesiásticas. Tiene á sus órdenes una secretaría, contaduría y tesorería; y en las provincias los subcolectores y otros subalternos. El mismo señor Colector con un fiscal, agente-fiscal, relator y escribano, forma tribunal para entender en los negocios contentiosos de Espolios y los del real Noveno, consultándosele las sentencias de los subcolectores de las provincias. La Colecturía con todas sus oficinas está situada en la calle del Duque de Alba, y las horas de audiencia en ella son todós dias desde las doce. En la misma está establecida la Superintendencia general de casas de misericordia y Colecturía del fondo pío benéfical, de que es gefe el mismo señor Colector, y tiene para ella su secretario.

*Junta de arreglo de establecimientos piadosos de la Península.* Esta junta se compone del señor Colector general de Espolios, del señor Comisario general de Cruzada, y otros, y tiene su secretaría en la plazuela de Matute.

*Agencia general de Preces á Roma,* establecida bajo las órdenes de la secretaría de Estado para impetrar las bulas y dispensas de la santa Sede. Está situada en la calle de Atocha esquina á la de las Urosas, y las horas son por las mañanas.

*Real junta de Aranceles.* Fue creada en 1824 para que se ocupe en los trabajos de formar los aranceles mercantes de las aduanas de España é Indias, arreglar los derechos de tonelada y demas de navegacion, formar el reglamento de aduanas, examinar



el de depósitos de comercio, y proponer otros muchos proyectos mercantiles. Esta junta está situada en la casa de la Aduana, y en ella se entra todas las mañanas.

*Real junta de Riqueza y Fomento del reino.* Fue creada en 1824 para que, fijando su atención en todos los ramos de riqueza pública, como son agricultura, artes y comercio, y examinando las disposiciones y leyes vigentes, proponga á S. M. las mejoras que convengan. Se reúne en la sala de gobierno del consejo de Hacienda, y la secretaría está situada en la calle de Atocha.

*Dirección general de Minas.* Esta dirección, compuesta de un director general, dos inspectores, y un secretario, ha sido creada por S. M. para el gobierno del ramo de minería y propuesta de sus empleos, recaudar sus impuestos, promover su fomento y demas.

Tambien conoce la dirección de los negocios contenciosos del ramo con acuerdo de un asesor; y para las actuaciones tiene un escribano principal. La dirección y sus oficinas están situadas en la calle del Florin esquina á la Carrera de san Gerónimo, y las horas de audiencia son toda la mañana.

*Diputación de los Reinos.* Residen en la corte los diputados de las provincias para hacer valer cerca del gobierno los derechos respectivos de ellas. Son elegidos por seis años, y gozan de grandes consideraciones y privilegios, asistiendo á los actos mas solemnes. Tienen su secretaría en la plazuela de la Paz.

*Honrado concejo de la Mesta.* Compónese este honrado concejo de los ganaderos empleados en la cria y custodia de ganados de las cuatro sierras neva-

das de Soria, Cuenca, Segovia y Leon, incorporados en cuadrillas de Mesta, y su objeto es tratar los negocios relativos al gobierno económico de ellos, conservacion de sus privilegios, y proveer en fin á todo lo que conduzca al bien y prosperidad de la real Cabaña. Este concejo tiene por presidente un señor ministro del Consejo Real, quien preside sus juntas generales que se celebran en primavera y otoño, y asisten á ellas 40 vocales, enviados de las cuatro sierras, llamados *necesarios*, y ademas otros *voluntarios*, los empleados del concejo y un diputado de los reinos. Las juntas se tienen, por lo regular, en Madrid desde 25 de abril la primera, y 5 de octubre la segunda.

El señor ministro presidente es juez privativo para conocer en los negocios de la Mesta y sus individuos, y tiene sus subdelegados en las provincias, de cuyas providencias se apela á dicho señor, y de las de éste al consejo de Castilla en sala de Mil y quinientas.

El concejo y sus oficinas están situados en su casa propia calle de las Huertas, esquina á la del Leon; y en ellas se da entrada por las mañanas.

*Real junta gratuita de Ganaderos.* Creada por S. M. en 1827 para el fomento de la Cabaña real y lanas finas. Está situada en la casa de la Mesta.

*Junta suprema de Sanidad.* Está encargada de velar sobre los medios de conservar la salud pública, para lo cual, y tomar las precauciones necesarias á evitar contagios y demas, se entiende con la primera secretaria de Estado.

*Real junta de facultades de viudedades.* Tiene á su cargo la concesion de la viudedad correspon-

diente á las viudas de títulos de Castilla y mayorazgos, y ante ella se instruyen los expedientes con este objeto. Fórmase de tres señores ministros del Consejo Real, y un secretario; y se reúne en una de las salas de aquel, sin día determinado.

*Inspeccion de Instruccion pública.* Esta inspeccion ha sido creada por S. M. actual, para entender en todas las materias relativas á instruccion pública, como son los métodos de enseñanza y reglamentos particulares de las universidades y escuelas, títulos de catedráticos y maestros, dispensas, habilitacion é incorporacion de cursos, y demas. Está situada en la plazuela del Cordon, y en ella se da audiencia los martes y viernes á las doce.

*Secretaría de la Interpretacion de lenguas.* Está encargada de traducir al castellano las bulas de Roma, los tratados, notas, y toda clase de documentos que se la pasan por los Ministerios y Tribunales, como igualmente los exhibidos por particulares, y sus traducciones merecen crédito en juicio. Está situada en la casa Panadería, Plaza Mayor, y en ella se entra por las mañanas.

*Real junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía.* Fue creada por S. M. en 1827 para el régimen literario económico del gobierno de las expresadas dos partes en la ciencia de curar, en los nuevos reales colegios, declarándola jefe de estas escuelas, igualmente que de todos los médicos y cirujanos del reino, tanto civiles como de ejército, cuyos títulos se expiden por la misma. Celebra sus sesiones los lunes y jueves de cada semana, y está situada en la plazuela de la Leña, y sus audiencias son martes y viernes á la una.

*Real junta superior gubernativa de Farmacia.* Entiende en todo lo relativo á esta facultad , y en la expedicion de títulos de boticarios y demas. Está situada su secretaría en la calle de san Juan , y sus horas son todas las mañanas.

*Inspeccion general de Infantería.* Entiende en el mejor arreglo de esta arma , propuestas y calificaciones de empleos, vestuario , armamento , premios, retiros, disciplina y demas concerniente al ejército de infantería. Las oficinas están situadas en casa del señor Inspector general en la plazuela de santa Catalina de los Donados , y los dias de audiencia son miércoles y sábados á las doce.

*Inspeccion general de Caballería.* Para la caballería de línea y ligera hay otro señor Inspector general, que entiende en lo relativo á ella. Está situada en la calle de san Jorge en casa del señor Inspector , quien recibe todos los dias: el señor secretario da audiencia los miércoles y sábados de once á una.

*Inspeccion general de Milicias.* Esta inspeccion, para el gobierno de los cuerpos de milicias , está situada en la calle de Alcalá , casa propia de la Inspeccion , y las audiencias son miércoles y sábados á las doce.

*Direccion general de Artillería.* La direccion de esta arma está situada en la calle de Atocha , esquina á la de las Urosas , y se entra en ella todas las mañanas.

*Direccion general de Ingenieros.* Sita en la calle de Atocha , frente á san Juan de Dios. Las audiencias son todos los dias.

Para esta arma y la de artilleria existe un juzgado general en Madrid , á donde vienen las apelaciones

de los subalternos de las provincias. Está situado en la Cava Alta, n.º 1.

*Inspeccion de Carabineros de costas y fronteras.* Creada nuevamente con el cuerpo para entender de los negocios relativos á él. Está situada en la Carrera de san Francisco, y en ella se da audiencia por el señor Inspector los lunes y viernes á la una, y parte los lunes y jueves á las doce.

*Inspeccion de Voluntarios Realistas.* Entiende en lo relativo al gobierno de estos cuerpos. Está situada en la calle de Atocha, y las audiencias del señor Inspector son lunes, miércoles y sábados á las nueve, y de los oficiales los miércoles á la una.

*Intendencia general del ejército.* Por real decreto de 1824 se estableció un Intendente general militar para administrar y distribuir los caudales que se le entreguen del presupuesto de guerra, examinar las contratas, revisar las cuentas, y otros cargos; cuya oficina con todas sus dependencias de intervencion, pagaduría y demas están situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrecilla, y son sus audiencias por las mañanas. El señor Intendente tampoco tiene dia señalado.

En la misma casa está la *Comision central de liquidacion de atrasos de guerra* establecida para este objeto en 1827.

*Direccion general de la real Armada.* Tiene á su cargo consultar y proponer al Rey por el Ministerio de marina cuanto cree conveniente para el gobierno de ella y de sus empleados, teniendo ademas su juzgado particular para la formacion de causas y negocios contenciosos. Las oficinas están situadas en la Corredera de san Pablo, y en ellas se da audiencia

todos los días por las mañanas. El señor director tampoco tiene día señalado.

*Junta de direccion de la real Armada.* Creada últimamente para consultar al Ministerio los negocios de la armada, y dividir las atenciones de la misma. Está situada en la calle de Atocha, y en ella se da audiencia toda la mañana.

*Intendencia general de Marina.* Tiene con respecto á la marina las mismas atribuciones que la del ejército para su ramo, y tiene esta tambien una intervencion y pagaduria. Está situada en la plazuela de Santiago, y se da audiencia toda la mañana: el señor Intendente despues de las doce.

*Juntas de reclamaciones contra la Francia.* Establecidas para examinar los créditos de suministros hechos á las tropas francesas y proceder á su pago, mediante los convenios celebrados con el gobierno frances: son dos juntas, una de exámen y liquidacion, y otra de apelaciones de las sentencias de aquella. Tienen sus sesiones en la calle de Torija, n.º 4, y en ella están la secretaría y oficinas, donde se da razon los miércoles y sábados de doce á tres.

*Juntas de reclamaciones contra Inglaterra.* Creadas con el mismo objeto que las anteriores con respecto á las tropas inglesas, y con la propia division de liquidacion y de apelacion; están situadas en la casa de Correos, y sus audiencias son por la mañana.

*Monte pio militar.* Este establecimiento, como los demas de su clase, está fundado para el socorro de las viudas, huérfanos y madres de los oficiales muertos, y para su direccion hay una junta de gobierno con su secretaría, contaduria y tesorería. Está situado en la casa del consejo de la guerra.

*Monte pio del ministerio.* Tiene á su cargo las pensiones de las viudas y huérfanos de los consejeros y magistrados, oficiales de secretaría y otros funcionarios principales, para lo cual tiene su junta, secretario, contador y tesorero, y sus oficinas están situadas en la casa de los consejos.

*Monte pio de reales oficinas.* Creado para alivio de las viudas y huérfanos de los empleados de real hacienda. Están sus oficinas en la casa de los consejos.

*Otros montes píos.* Hay además de estos tres montes píos, otros de alguna renta ó dependencias particulares, como son el de correos, el de loterías, el de corregidores y alcaldes mayores, y otros que tienen sus juntas y reglamentos particulares.



---

---

## CAPÍTULO IV.

---

DE LOS TRIBUNALES. — CONSEJOS SUPREMOS. — JUZGADOS PRIVATIVOS, Y OTROS DE ADMINISTRACION JUDICIAL PARA TODO EL REINO. — SU FUNDACION, ATRIBUCIONES PRINCIPALES, SITUACION Y AUDIENCIAS.

*Consejo Real y Supremo de S. M.* FUNDÓ este real y supremo consejo el santo rey don Fernando III el año de 1245, y parece que en tiempo de los Reyes Católicos se componía de un prelado, tres caballeros y hasta ocho letrados. Felipe II le aumentó en 1561, y en los sucesivos reinados sufrió varias alteraciones, hasta que Felipe V fijó el número de consejeros en veinte y dos y luego en veinte y cinco, con un presidente y dos fiscales. Llevó siempre el nombre de *Castilla* para diferenciarse de los demas consejos, y se le cometieron los negocios de Aragon cuando el rey don Felipe V extinguió en 1707 los fueros y Consejo de aquel reino, de resultas de la resistencia que él mismo le puso. Está dividido en salas llamadas primera y segunda de Gobierno, de Mil y quinientas, de Justicia, y de Provincia. Las atribuciones de este tribunal, tanto consultivas, como gubernativas y judiciales, son muy extensas, y ocupan libros enteros los autores que han tratado de esta materia; así solo nos detendremos á indicar las mas



principales. Los viernes de cada semana consulta el consejo personalmente á S. M. varios negocios, como son las venias de los menores para rejar y administrar sus bienes, las en que se pide vista de un pleito con dos salas, y otras dispensas de ley (1). El consejo tiene el conocimiento de los negocios tocantes á la religion y al concilio, los pases de las bulas de Roma, la publicacion de las reales cédulas, las tutelas y curadurias de los grandes de España, la expedicion de varias gracias ó cédulas conocidas bajo diversos nombres, como ordinarias de labradores, de recien casados, de seis hijos varones y otras, los permisos para ferias y mercados, el arreglo de cofradias y cementerios, el examen de abogados y escribanos, el juramento de los principales funcionarios públicos, los aranceles de los tribunales, la censura y aprobacion de las obras que se publican, y otras muchas atribuciones, que sería prolijo enumerar, á pesar de habersele descargado últimamente de los negocios de propios, pósitos, instruccion pública y otros. Conoce como tribunal en sala de Justicia de los pleitos que se remiten en apelacion. En la de Mil y quinientas, de los de Estados y mayorazgos en cuanto á la tenuta y posesion, y los grados de segunda suplicacion, que es un recurso concedido á las partes por el rey don Juan I, por ley promulgada en Segovia en 1390, para alzar los agravios ocasionados por las sentencias de revista de los

---

(1) Esta consulta personal del consejo los viernes cuando S. M. se halla en Madrid, parece trae su origen de la asistencia que en lo antiguo hacian á él los señores reyes, añadiéndose que se complacia tanto en ella la señora doña Isabel la católica, que solia decir que entonces sabia que era reina de Castilla.

tribunales superiores; teniendo que depositarse para él la cantidad de 1500 doblas, que pierde el que suplica si se confirma la sentencia; hay ademas que notificar el recurso á S. M. en persona. Tambien conoce el Consejo de los recursos de injusticia notoria, fuerza, demandas de retencion y otros. Ultimamente, la sala de Provincia conoce en apelacion de los pleitos que se siguen en los juzgados de los alcaldes de corte y tenientes de villa, que pasan de mil ducados. El Consejo se reune todos los dias en la casa llamada de los consejos, frente á santa María, y horas desde las nueve de la mañana hasta las doce, excepto los domingos y fiestas grandes; y tiene para el despacho de los negocios gubernativos y contenciosos dos fiscales<sup>s</sup> y un número proporcionado de agentes fiscales y relatores, dos escribanos de gobierno, uno para la corona de Castilla y otro para la de Aragon, y seis escribanos de cámara para los demas negocios, que van por repartimiento, los cuales tienen las escribanias en sus respectivas casas, con el competente número de oficiales para su despacho. La escribania de gobierno de Castilla está en la plazuela de las Descalzas, y en ella se entra por las mañanas despues de la salida del Consejo, y por las tardes ó noches segun la estacion. La de gobierno de Aragon está en la calle del Burro, y se abre despues de la salida del Consejo y por las tardes.

El Presidente ó Gobernador de este consejo es una de las mayores dignidades de la monarquía, y como primer magistrado de ella es Justicia mayor del reino. Nombra jueces de comision ó pesquisadores para entender en los delitos extraordinarios, manda revisar los procesos fenecidos en materias criminales,

propone la distribución en sus respectivas salas de los ministros del consejo, acuerda las licencias de casamiento de éstos y demas magistrados, igualmente las de cualquiera individuo hijo de familia sin el consentimiento de su padre, y otras muchas atribuciones. Para el despacho de los negocios tiene una secretaria llamada de la Presidencia, que está situada en la calle del Sacramento, y en ella se da audiencia desde la una.

*Real Cámara de Castilla.* Este consejo de la Cámara fue fundado por el emperador Carlos V y su madre la reina doña Juana el año de 1518, perfeccionándole en el de 1523. Felipe II acabó de establecer este consejo en 1588, y habiendo sufrido varias alteraciones en los siguientes reinados en su forma y número de ministros, se compone en el día del Gobernador ó Decano del consejo, algunos ministros y los dos fiscales del mismo tribunal, y tres secretarios. Tiene dos especies de jurisdicción, una contenciosa y otra voluntaria. La primera es para los asuntos de justicia pertenecientes al real Patronato, que le fueron aplicados en 1588 por el señor rey don Felipe II, y la segunda la consulta á S. M. de personas para los arzobispados, obispados, dignidades, prebendas, y otros títulos eclesiásticos; la de los consejos, chancillerías, audiencias, tribunal de la Rota, corregimientos, alcaldías mayores y otros oficios de justicia; el despacho de las gracias que el Rey hace de Grandezas de España, títulos y otros privilegios, como igualmente de los oficios enagenados, notarias de reinos, las facultades para fundar mayorazgos, dispensas en casos de ley, indultos por varios delitos, con otras muchas atribuciones. Para el desempeño de tan vastos nego-

cios tiene tres secretarías, una de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, otra del Patronato eclesiástico de Castilla, y otra para la corona de Aragon. Tiene además para los negocios contenciosos y otros de gravedad dos agentes fiscales y un relator. La cámara tiene el tratamiento de *Magestad*, y sus individuos el de *Ilustrísima*: se reúne los lunes, miércoles y sábados después de la salida del consejo de Castilla y en una de sus salas. Las secretarías sitas en el mismo consejo están abiertas desde las doce de la mañana hasta las dos, y en ellas se publican las vacantes de togas, corregimientos, alcaldías mayores, prebendas eclesiásticas y demas de consulta de la Cámara.

*Sala de señores Alcaldes de casa y corte.* Este tribunal, muy antiguo en Castilla, y que acompañaba al rey en la corte, es considerado como sala del Consejo, y su jurisdicción se extiende á diez leguas del distrito ó rastro de la misma corte, y hasta veinte por hurtos, ejerciéndola suprema en lo criminal. Dicha jurisdicción se divide en dos partes: una en forma de consejo, y otra individual como jueces ordinarios. Cada alcalde ejerce por sí la criminal en la corte y su rastro hasta cierto punto de la causa, en que se pasa á la sala; y para la civil en primera instancia tienen los diez mas antiguos á su cargo respectivo los cuarteles en que está dividido Madrid. A este efecto forman audiencia y despachan con los escribanos de provincia y de comisiones de la Sala; y de sus providencias se apela á ésta en los negocios que no llegan á la cantidad marcada para ir á sala de Provincia del consejo. Los señores alcaldes asisten alternativamente á los teatros y otras funciones públicas para presidir en ellas. Asiste igualmente uno por semana al

reposo de corte , para ejercer la jurisdiccion no solo en los mercados y despachos de viveres , sino tambien para otras reclamaciones de menor cuantía y ocurrencias perentorias , como alborotos , incendios ú otras. El Gobernador de la Sala ( que es un señor ministro del consejo de Castilla ) da parte diario á S. M. y al Presidente de aquel de las ocurrencias que le avisen los alcaldes de los respectivos cuarteles y el del reposo. Al decano de la Sala está cometido el juzgado privativo de caza y pesca , y la comision de recaudacion de décimas impuestas á los deudores en los juicios ejecutivos. La Sala se reúne todos los dias en la casa de la cárcel de Corte , despachando en ella desde las nueve hasta las doce , y á su salida lo verifican los señores alcaldes en su audiencia ó casas respectivas. Para el despacho de los negocios tiene la Sala el competente número de relatores y escribanos de cámara ; y los alcaldes de corte los llamados *de provincia* para las causas civiles , y los oficiales de la Sala para los criminales. Todas estas escribanias están en la misma casa.

*Sello real de la Corte.* Registra y sella los títulos y cédulas de la Cámara , los despachos y provisiones de los consejos de Castilla y Hacienda , Sala de alcaldes y otros ; quedándose con copia literal para facilitarla al interesado que la pida , con mandato del Consejo ó Cámara. Este destino es propiedad de un Canciller , que lo despacha por medio de un teniente , y su oficina está sita en la calle de Silva. Las horas son de doce á dos por la mañana , y al anochecer , excepto en los meses de verano que es de cinco á siete de la tarde.

*Consejo real y supremo de Indias.* Descubierta la

América por Cristóbal Colón bajo las órdenes de los reyes Católicos, establecieron los mismos, ó su hija doña Juana, la casa de Contratación en Sevilla para el despacho de los negocios de aquellos dominios: y andando el tiempo, se creó un Consejo por los años de 1511, perfeccionándole Carlos V en 1524. Entiende del gobierno económico, civil y militar de Indias; extendiéndose á todos los ramos de hacienda, guerra, etc., como igualmente de los negocios contenciosos que se le remiten en apelación. Se divide en sala de Gobierno y sala de Justicia, y algunos ministros de su seno forman la Cámara de Indias para la propuesta de gracias y empleados civiles y eclesiásticos de aquellos dominios. El Consejo y Cámara se reúnen en la casa de los Consejos; el primero todos los días de nueve á doce de la mañana. Para el despacho de todos estos negocios tiene el Consejo, además del competente número de agentes fiscales y relatores, una escribanía de cámara y dos secretarías, una para los negocios de Nueva-España ó América Septentrional, y otra para los del Perú é indiferente. Las tres se hallan situadas en la misma casa de los Consejos, y se entra en ellas toda la mañana. Hay también secretaría de la Presidencia, sita en casa del señor Decano, y su Canciller y registro real de Indias para los despachos y provisiones del mismo tribunal, y está sito en la plazuela del Ángel.

Igualmente había dos contadurías generales para ambas Américas, pero en el día están reducidas á una, donde se examinan las cuentas de aquellos dominios, y dan los informes y noticias que se piden por los Ministerios. Está en la plazuela del Cordón, y se entra en ella toda la mañana.

*Consejo de las Ordenes Militares.* Tuvo principio en el año de 1489 por los señores Reyes Católicos, que se declararon administradores de las Ordenes Militares, suprimiendo el poder de los Maestres de ellas; y despues ha tenido varias alteraciones hasta el estado del día. Este consejo entiende en los negocios del territorio de las cuatro órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y conoce en segunda instancia de los asuntos judiciales de que han entendido en primera los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de su territorio; ejerce jurisdiccion omnimoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las Ordenes, como en las de los Caballeros de las mismas, y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota; propone los dos obispos que ejercen funciones episcopales en todo su territorio, y provee las vicarias y curatos de él: consulta las vacantes de capellanes freires en la Capilla real; las alcaldías mayores, gobiernos, notarias de reinos y títulos de escribanos en sus territorios, y entiende en las pruebas de los caballeros. Este consejo tiene un caballero procurador general de las Ordenes á quien se consultan los asuntos de interes de ellas. Está situado el tribunal en la casa de los Consejos, y se reúne las mismas horas que los demas. Tiene su secretaría y dos escribanías de cámara, una para la orden de Santiago, y otra para las de Calatrava y Alcántara, alternando ambas en la de Montesa, las que están sitas en la misma casa de los Consejos. Tambien lo está la contaduría general de encomiendas, prioratos y dignidades de las Ordenes, la tesorería general del Consejo, y las superintendencias

generales de tesoros y archivos de las Ordenes. La secretaría de la presidencia está en casa del señor Decano, y la cancillería y registro del sello real en la Carrera de san Gerónimo.

Hay un juez privativo protector que desempeña el juzgado de iglesias de las Ordenes, y cuida al mismo tiempo de la fábrica, reparos, adornos y culto de las mismas, compeliendo á los comendadores á que cumplan con sus cargas. Este juzgado tiene un defensor que hace de fiscal, y de sus providencias se apela al consejo de las Ordenes: igualmente tiene un escribano principal relator, y está situada la escribanía en el mismo Consejo.

*Consejo supremo de la Guerra.* A este consejo no se le halla origen, y algunos autores dicen le trae desde el rey don Pelayo, compuesto siempre de los sugetos mas experimentados en la milicia. Es el tribunal supremo de ella, donde se deciden las causas de sus individuos, y de quien dependen todos los juzgados subalternos de Guerra y Marina, de cuyas sentencias, y de las de los gobernadores y capitanes generales del ejército y armada, se apela para ante él. Igualmente conoce de los negocios del fuero de extrangeria, y de las presas de barcos negreros. En lo gubernativo entiende en las consultas para ascensos, viudedades, pensiones y demas del ramo militar. Fórmase en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia. La primera, compuesta de consejeros togados y militares, fiscales y secretario, donde se tratan las materias consultivas, expedientes civiles y criminales; y la segunda de togados, para las contenciosas que por cualquiera razon toquen al fuero militar. El tratamiento de este supremo consejo es el de *Magestad*. Está



situado en la plazuela de la Villa, frente á san Salvador, y se reúne todos los días á las nueve. Tiene para el despacho de sus negocios una secretaría y una escribanía de cámara, además de los agentes fiscales y relatores; ambas estan en la misma casa del consejo; y en la secretaría se da audiencia los lunes y jueves á las doce. Igualmente está en la misma casa la superintendencia general de Penas de Cámara y el archivo de dicho real Consejo.

Tambien se halla en la misma la *Junta suprema de Caballería del reino*, con iguales preeminencias que el consejo de la Guerra, restablecida en 1829, y compuesta como aquel de señores ministros letrados y militares, dos fiscales y un secretario. Sus audiencias son lunes y jueves á las doce.

*Consejo real y supremo de Hacienda.* Llamábase, según parece hasta 1602, Contaduría mayor de Hacienda, y constaba de cinco oidores. En 1626 se dió reglamento á este tribunal con el nombre de Consejo; y en los reinados sucesivos sufrió varias alteraciones hasta el día, que se compone de señores ministros de capa y espada, y togados; y está dividido en una sala de Gobierno, otra de Millones y dos de Justicia, con dos fiscales, tres relatores, un secretario de gobierno y dos escribanos de cámara. Es tribunal supremo en negocios de Hacienda, y conoce por apelacion de los que sobre sus tributos é incidencias se siguen ante los intendentes y subdelegados de rentas ú otros juzgados de real Hacienda. Tambien conoce exclusivamente de los asuntos de tanteo é incorporacion de los oficios enagenados, y de los de diezmos exentos. Consulta en los negocios de Hacienda, expide privilegios ó patentes de invencion de máquinas

é instrumentos mecánicos, y otras atribuciones. En sala de Millones se ventila lo relativo á contribuciones, asistiendo á ella los diputados de los reinos. Este consejo se reúne todos los días, excepto los festivos, en la casa de los Consejos, y en la misma se halla situada su secretaría de gobierno. Las escribanías de cámara están en las casas de los respectivos escribanos. Las horas son por las mañanas.

El Gobernador de este consejo tiene una secretaría para los asuntos de la Presidencia. Igualmente le está agregada la Comisión del Valimiento de oficios enagenados de la Corona, regulando el servicio por las gracias que concede de suplementos de títulos, confirmación, perpetuidad y facultad de nombrar teniente. También está encargado de la administración de los estados que se secuestran é incorporan á la Corona. La secretaría de la presidencia está sita en la casa del Consejo, y la entrada es todos los días desde las doce.

*Tribunal mayor de Cuentas.* Este tribunal, reformado últimamente, está encargado del examen de las cuentas de los consulados del reino y de los empleados que manejan caudales, perseguir las fianzas y exigir los alcances. Tiene un fiscal de contabilidad y otro togado, y un secretario; y los pleitos que ocurren se despachan por un escribano de cámara. Se reúne en la casa de los Consejos dos días á la semana, y en la misma están sus dependencias abiertas por la mañana.

*Nunciatura y tribunal eclesiástico de la Rota.* La Santa Sede tiene en la corte de España un Nuncio apostólico, quien decide las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico, acordando las dispensas menores, con otras varias facultades.

El tribunal llamado *de la Rota* consta de seis jueces eclesiásticos legistas, y dos supernumerarios, y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los Metropolitanos y jueces eclesiásticos. Igualmente conoce de las causas contra los eclesiásticos, y de las que se forman á los legos por delitos de heregía, simonía, sacrilegio, usura, perjurio y adulterio; de las demandas de divorcio, y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres votos cada uno, y del uno se admiten las apelaciones para el otro, y de los dos para ambos reunidos. El orden de sustanciacion es diferente en ciertas formas del de los demas tribunales. Para el despacho de los negocios tiene dos secretarías de justicia, donde están divididos por obispados, y una abreviaduría para las dispensas. Tambien tiene un cierto número de procuradores limitados á este tribunal, los cuales ascienden á oficiales de las secretarías de justicia por antigüedad, pero pueden actuar en él los procuradores de los reales Consejos. Este tribunal y sus oficinas están situados en su casa propia calle del Nuncio, y se hallan abiertos toda la mañana.

*Vicariato general castrense.* El muy reverendo Patriarca de las Indias es vicario general de los reales ejércitos y armada, y ejerce la jurisdiccion eclesiástica castrense sobre todos los individuos de ellos. Para el despacho de los negocios hay el tribunal de la real Capilla, segun dijimos en el cap. 3.º, formado de un teniente-vicario, un fiscal (ambos capellanes de honor), un notario mayor, y otros dependientes, y de sus sentencias se apela á la Rota. El tribunal está en la calle del Carmen, casa del señor Teniente-vicario.

*Real junta de Competencias.* Para el objeto de decidir las competencias ó controversias que suelen moverse entre dos ó mas juzgados sobre conocimiento de alguna causa, hay una junta compuesta de señores ministros de todos los consejos, y presidida por el señor Gobernador del de Castilla, con un escribano de cámara, y alternando los relatores de todos ellos, y se reúne uno ó dos días á la semana en una de las salas del de Castilla.

*Real junta Apostólica.* Entiende en todos los pleitos y cuestiones que se pueden mover por los preladados y personas eclesiásticas contra las órdenes militares y sus individuos sobre jurisdicción, diezmos ú otros derechos: se compone de ministros del consejo Real y del de Ordenes, con un fiscal y un secretario, y se reúne en una sala del Consejo.

*Sacra Asamblea de la orden de san Juan de Jerusalem.* Esta orden, instituida en la ciudad de Jerusalem por los caballeros del hospital de san Juan, cuyo gran prior reside en España, tiene en la corte la Sacra Asamblea, compuesta de Bailíos y Caballeros de la orden, para entender de los negocios eclesiásticos de su territorio, con un fiscal y un secretario, dando comision á un caballero con su asesor para entender en los interlocutorios hasta la definitiva. La secretaria de la junta está en la carrera de S. Gerónimo.

*Juzgados de la real Casa. — Juez asesor del real Patrimonio. — Junta patrimonial de apelaciones.* — Véase en el capítulo anterior, en donde se trató de la Casa Real y sus dependencias.

*Juzgados de artillería y de ingenieros.* Véase en el anterior capítulo en las inspecciones de estas armas.

*Juzgado de la real Armada.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la dirección de la misma.

*Juzgado de Correos y Junta suprema de apelaciones de los mismos.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la superintendencia y dirección general.

*Juzgados de Pósitos, de Minas y Loterías.* Véanse en el capítulo anterior las direcciones de estos ramos.

*Tribunal de Cruzada y del Escusado.* Véase la comisaría general en el capítulo anterior.

*Juzgado de Espolios.* Véase la colecturía general en el capítulo anterior.

*Juzgado privativo de la Mesta.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató del Honrado concejo.

*Tribunal de la superintendencia general de Azogues.* Fue establecido por S. M. actual para entender en los negocios de este ramo, y consta del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, superintendente general, dos ministros asesores y un fiscal.

*Juzgado de la real Cabaña de Carreteros.* Un señor ministro del Consejo Real es juez protector de la cabaña de carreteros del reino, y entiende privativamente de la conservación de sus privilegios con inhibición de todo otro tribunal y apelación de sus providencias al consejo de Castilla: tiene su escribano de cámara, que es uno de los del Consejo.

*Juzgados de Montes y Plantíos.* Hay un señor juez conservador encargado de entender en los negocios de Montes y Plantíos de todo el reino, excepto los encomendados á la marina, y los de las 25 leguas del contorno de Madrid; tiene su secretaría en la calle del Lobo, y se entra en ella toda la mañana.

Otro señor juez conservador hay para el conocimiento privativo de los Montes y Plantíos de las 25 leguas del contorno de Madrid, y de todos los negocios correspondientes á ellos. Tiene su secretaria en la calle de Valverde, y se entra en ella toda la mañana.

*Juzgado de Imprentas.* Un señor ministro del Consejo Real está encargado de la revision de folletos y papeles sueltos que han de imprimirse, pues los volúmenes que pasan de seis pliegos de impresion deben presentarse al Consejo por la escribanía de gobierno. Tiene su secretaria y escribanía, y está situada aquella en la calle del Amor de Dios.

*Colegio de Abogados.* Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid hay un colegio de Abogados compuesto hasta el día de 200 individuos, teniendo precision de hallarse incorporados en aquel para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierta número de ellos alterna por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

*Escribanos Reales.* Otro colegio hay de escribanos Reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 individuos, los cuales, en union con los 23 escribanos del número de la Villa, y los de Provincia, tienen el derecho de autorizar toda clase de documentos y contratos, aunque con obligacion de protocolizar los instrumentos en alguna de las escribanías de la Villa ó de Provincia. Tienen tambien sus ordenanzas particulares, y ejecutan igualmente *grá-tis* las diligencias de los pobres.

*Procuradores de la Corte y reales Consejos.* Es un número de 48, y actúan en todos los tribunales

superiores é inferiores , excepto en los juzgados de los tenientes de villa y vicaria eclesiástica; y todo pedimento debe encabezarse á su nombre y firmarse por cualquiera de ellos, para lo cual es preciso apoderarlos los interesados, ó substituirles los poderes. Asisten diariamente al Consejo, donde tienen sus mesas respectivas, en que reciben las notificaciones de los autos y providencias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben *gratis* las defensas de los pobres de solemnidad.

Los procuradores de la Villa son un número mas reducido, que sirven para actuar en los juzgados de los tenientes y vicaría eclesiástica.

*Agentes de negocios.* Para la direccion de los negocios y representacion de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable de personas que, con el nombre de *agentes de negocios*, desempeñan los poderes y encargos que se les confian; pero no tienen representacion legal en los tribunales, á causa de no estar autorizados con real título, ni formar corporacion, por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que sustituir sus poderes en los procuradores. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes da lugar á varios males, como son; el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos, contra lo expresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario; que igualmente se encarguen de ellos personas que, por incapacidad, mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantía necesaria en su desempeño. Y finalmente, que los agentes verdaderos no obtengan la conside-

racion y decoro que merece una ocupacion tan honrosa y util. Tenemos entendido que el gobierno, penetrado de esta misma opinion, ha pensado en reducir á un número fijo y moderado el inmenso de agentes de negocios; previniendo al mismo tiempo las circunstancias que deban adornarles para poder responder en todo tiempo á sus comitentes con una garantía eficaz. Solamente en el consejo de Indias hay un número de 30 con el título de *agentes de Indias* que se les expide por el Consejo; pero todos los demas pueden igualmente gestionar en negocios de Indias.





---

---

(39)

## CAPÍTULO V.

---

### ADMINISTRACION CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICA DE MADRID Y SU PROVINCIA.

*Corregimiento de Madrid.* EL Corregidor de Madrid es presidente del Ayuntamiento, y superintendente de Sisas y Propios. Ejerce, por medio de sus dos tenientes, la jurisdiccion civil y criminal en Madrid acumulativamente con la Sala de señores alcaldes; y está encargado de la policia urbana, limpieza, alumbrado, aguas, y demas referente á ella, y de acordar permiso para los puestos públicos. Es juez privativo de los teatros del reino, y preside las funciones de toros. Para el despacho de los negocios gubernativos tiene un secretario, y su oficina en la misma casa, que suele variar, y en el dia se halla en la calle de Santiago. Tambien tiene un escribano para el juzgado de los teatros. Las horas de entrada en estas oficinas son por la mañana y por la noche.

Los tenientes de Villa son dos jueces letrados para ejercer, á nombre del corregidor, la jurisdiccion ordinaria en la villa y su tierra, acumulativamente con los alcaldes de Corte, aunque no se extiende al rastro, como en aquellos; y de sus sentencias en asuntos criminales se apela á la Sala, y de las civiles á ésta y al Consejo por el mismo orden que de las de los

alcaldes. Para el despacho con los tenientes de Villa hay 23 escribanos del número, y los procuradores de Villa. Las audiencias de los señores tenientes se tienen en el piso bajo de las casas de la Villa, ó en sus casas respectivas por las mañanas. Las escribanías del número están situadas la mayor parte en la calle de las Platerías.

*Ayuntamiento de Madrid.* El Ayuntamiento se compone del señor Corregidor y sus dos tenientes, alférez mayor, regidores, diputados del comun, procuradores general y personero, y dos secretarios, y los regidores han de ser nobles. Esta corporacion tiene á su cargo la administracion municipal, la salubridad de comestibles, el remedio de la ociosidad y pobreza, el ornato público, distribucion de aguas, y otros encargos de la autoridad directiva y económica de Madrid. La Junta de Propios, compuesta de individuos del mismo Ayuntamiento, entiende en la recaudacion é inversion de los fondos de este ramo. El Ayuntamiento de Madrid tiene tratamiento de *Excelencia*, y sus individuos el de *Señoría* de palabra y por escrito en virtud de reales decretos. Entra en sorteo en las vacantes respectivas de diputados de reinos; está considerado en los actos públicos de corte en el mismo rango que los tribunales, pues en los besamanos concurre con ellos en cuerpo despues de la Sala de señores alcaldes; tiene igual asistencia, por comision que se nombra de entre los individuos de su seno, á los contratos matrimoniales del Soberano y su real Familia; igualmente que á los nacimientos y bautizos de los príncipes é infantes, á virtud de especiales decretos del Rey N. S. Se reune en casa propia plazuela de la Villa los miércoles y sábados de cada

semana, y en la misma casa tiene su secretaría, contaduría, tesorería, archivo y escribanía principal, y se entra en estas oficinas por la mañana.

*Cuerpo colegiado de Nobleza.* La villa de Madrid cuenta por uno de sus timbres la nobleza de muchos de sus habitantes, cuyos nombres fueron célebres en nuestra historia. Ya á principios del siglo XV formaban los caballeros hijos-dalgo de esta villa un estado que contribuía al esplendor del trono, y tomaba parte en los objetos de prosperidad pública. En 1782 se reunió en cuerpo colegiado, y en él se alistaron personas del primer orden y gerarquía. Por diferentes sentencias, ejecutorias y reales resoluciones, ratificadas últimamente por S. M. en 1824, corresponden exclusivamente al estado de nobleza los empleos de procurador síndico general, secretario de ayuntamiento, mayordomo de propios, alcaldes de la santa Hermandad y de Mesta, y el de alguacil mayor de la cárcel, para cuyas elecciones ó nombramientos, que son privativos del excelentísimo ayuntamiento, propone el cuerpo para cada uno de aquellos destinos lo menos doce de sus individuos. Para diputados de millones, además del caballero regidor que sortea el ayuntamiento, corresponde al cuerpo colegiado el derecho de que entre sus individuos se sortee otro candidato. El estado disfruta además otras honoríficas distinciones, como el uso de uniforme particular, y el privilegio de asistir á los besamanos y actos solemnes con los tribunales supremos y ayuntamiento de Madrid. Tiene á su cargo la dirección del real colegio de Desamparados; y dos miembros de su seno asisten á la junta suprema de Caridad. Este cuerpo colegiado se gobierna por una junta compues-

ta de un presidente, grande de España de primera clase, nueve diputados antiguos, nueve modernos, un secretario, un contador y un tesorero. Celebra sus juntas en las mismas salas Consistoriales.

*Alcaldes de Barrio.* En Madrid se elijen anualmente uno para cada uno de los 62 barrios de que consta, y están encargados de las rondas y otras precauciones para la seguridad pública, entendiéndose para ello con el alcalde de corte del cuartel respectivo.

*Alcaldes de la Hermandad.* Son dos jueces legos nombrados cada año para conocer de los delitos y excesos cometidos en el campo; y su jurisdiccion es acumulativa con la ordinaria. Tienen sus audiencias en sus casas respectivas.

*Subdelegacion principal de Policía.* Entiende en formar los padrones generales, expedir y visar pasaportes y cartas de seguridad, dar licencias para usar armas no prohibidas, vigilar sobre la seguridad y tranquilidad pública, y otras atribuciones. La subdelegacion con todas sus dependencias está situada en la calle del Príncipe, y las horas de audiencia, expedicion de pasaportes y licencias, son por las mañanas y noches. Ultimamente, se han vuelto á crear las comisarias de policía, que se habian suprimido, reduciéndolas al número de cinco, para inspeccionar sobre la tranquilidad pública y demas objetos de la policía, de que se ha descargado á los alcaldes de corte. Ademas en cada uno de los barrios de Madrid hay un celador encargado de llevar el padron y recibir las noticias de los que entran y salen en sus barrios, informar sobre los que pidan pasaportes y demas, estando bajo las órdenes de los

comisarios y de la subdelegacion. Los celadores despachan en sus casas respectivas á las horas que fijan.

*Intendencia.* El caballero Intendente es la autoridad superior de la provincia en todo lo relativo á la recaudacion y resguardo de las rentas de la corona, juez subdelegado privativo de los negocios de la real Hacienda, y gefe de los empleados de ella en la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor, fiscal y escribano; y los gubernativos y administrativos los despacha con su secretario, contaduría y demas. La intendencia está sita en la calle de Alcalá, casa de la Torrequilla, y en ella está la secretaria, donde se entra por las mañanas, y se da parte los martes y viernes á las doce. En la casa de la Aduana, inmediata, están la administracion, contaduría y tesorería de provincia y la escribanía de Rentas, y en ellas se entra por las mañanas.

*Real aposento de Corte.* El gravamen que tenían las casas de Madrid del aposentamiento de la real comitiva, que tuvo su origen cuando el establecimiento de la corte en él, forma una contribucion, que es uno de los productos de la real Hacienda. Para su direccion y gobierno existe una oficina, cuyo gefe es el intendente, con su contaduría y tesorería, y en ella se hallan los planos de Madrid con arreglo á la visita general practicada á mediados del siglo pasado, y son de grande utilidad, si se renovasen con arreglo á las muchas variaciones que han ocurrido. Estas oficinas se hallan abiertas por las mañanas, y están situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrequilla.

*Tribunal Consular.* El real Consulado de Madrid fue creado por S. M. en 1827, y comprende las

provincias de Madrid , Guadalajara , Segovia y Toledo. Se divide en dos secciones , Tribunal y Junta de Comercio; de esta hablaremos en su lugar. El tribunal, compuesto del prior y cónsules , un asesor y dos escribanos principales , conoce privativamente en primera instancia de los negocios mercantiles ; y celebra audiencia pública los martes , jueves y sábados de cada semana.

Para las apelaciones hay un juez de alzadas acompañado de dos colegas ó recolegas.

El tribunal está situado en la casa del Consulado plazuela del Angel , y en la misma están abiertas por las mañanas sus dependencias.

*Contaduría de Hipotecas.* Esta oficina tiene por objeto tomar razon de las escrituras que causan hipoteca expresa y traslacion de dominio , no pudiendo hacer estas fé en juicio sin este requisito , sobre el cual se ha creado últimamente un derecho de un medio por ciento del valor de la cantidad escriturada. Para el servicio de esta oficina hay un contador , y está situada en la Cava de san Miguel.

*Otras oficinas civiles.* Ademas de las dichas hay tambien en Madrid otras oficinas civiles , particulares á esta provincia y dependencias de las direcciones generales de los distintos ramos. Tales son las de Correos , Propios , y otros ramos que tienen sus respectivas administraciones y contadurías por lo perteneciente á Madrid y su provincia. Pero estando por lo regular sitas en las mismas direcciones ; y habiendo hablado ya de aquellas , excusamos individualizarlas mas por ahorrar repeticiones.

*Capitanía General.* El capitan general es el gefe militar superior de la provincia , y tiene á su cargo

todo lo relativo al gobierno militar de ella. Para el despacho de los negocios tiene un secretario y oficina sita en su casa Carrera de san Gerónimo, y las horas de audiencia son por las mañanas.

*Auditoria de Guerra.* Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar tiene el capitán general un auditor de guerra que conoce de ellos en primera instancia, y su juzgado y escribanía están sitos en la calle del Burro. Las horas de despacho son desde las diez á las dos todas las mañanas.

*Gobernador.* El gobernador es la autoridad inmediata al capitán general, dependiendo de él la defensa y quietud de la plaza en lo militar, y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaria que está en casa del señor gobernador calle de Alcalá. Las autoridades inmediatas son el teniente de rey, el sargento mayor y los ayudantes de la plaza.

*Oficinas de la Hacienda militar de la Provincia.* Hay una pagaduría y otras dependencias para el distrito de esta capitania general que se hallan sitas en la intendencia general del ejército calle de Alcalá.

*Vicaría Eclesiástica.* El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del M. R. Arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustanciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta villa y su partido, está encargado del conocimiento de los casamientos y sus formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio, y otras. Para el despacho de los negocios contenciosos nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores y cuatro oficiales mayores notarios; hay además cuatro oficiales segundos, cuatro notarios de diligencias y

un archivero. Este juzgado está situado en su casa calle de la Pasa, y tiene audiencia todos los dias. Las oficinas se hallan abiertas por mañana y tarde.

*Visita Eclesiástica.* Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el M. R. Arzobispo de Toledo, encargado del cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios, y demas obras pias. Tiene su tribunal diario con su fiscal y notarios, y está situado en la misma casa de la vicaria.

*Curas Párrocos.* Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid están encargados de la cura de almas, la formacion de matriculas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fés de bautismo, de vida, y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos; y finalmente, la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautizos y demas perteneciente á la religion.





---

---

## CAPÍTULO VI.

---

DEL ESTADO ECLESIASTICO.—PARROQUIAS.—CONVENTOS DE  
AMBOS SEXOS. — IGLESIAS. — ORATORIOS. — CEMENTE-  
RIOS (1).

MADRID se halla dividido en diez y siete parroquias, á saber: santa María, san Martín, san Ginés, el Salvador y san Nicolás, santa Cruz, san Pedro, san Andrés, san Miguel y san Justo, san Sebastián, Santiago y san Juan, san Luis, san Lorenzo, san José, san Millán, Nuestra señora del Buen-Suceso, Ministerial de Palacio, y el Buen-Retiro. También son parroquias las de la Florida y el Canal, extramuros.

*Santa María.* Esta iglesia parroquial es reputada por la mas antigua, y guarda la primacia entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones, y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundacion de ella es muy dudosa, pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta la primera iglesia donde se predicó el Evangelio en Madrid, y añadiendo que en si-

---

(1) Siendo tantas las iglesias de Madrid y las preciosidades que contienen, es de absoluta imposibilidad el describirlas por menor, y si solo se indicarán los objetos mas notables de todas. En otra edicion de esta obrita se procurará ampliar mas esta parte, aunque siempre consultando la debida proporcion, sin lo cual vendria á ser este capítulo mayor que el resto del libro.

glos posteriores fue catedral, y despues de canónigos reglares. Pero nada se puede afirmar, y sí solo que, durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alfonso el VI. Posteriormente, cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó ésta. El edificio es pequeño, y de mezquina arquitectura, y en él hay poco recomendable en materia de bellas artes, pero se venera la sagrada imágen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principales objetos de su devocion. Dicese que esta sagrada imágen fue escondida por los cristianos en un cubo de la muralla, donde estuvo oculta durante la dominacion de los árabes, hasta que se la encontró milagrosamente en el mismo año de la conquista. El nombre *de la Almudena* parece venir de haberla hallado al lado de una alhóndiga, á que los moros en su lengua llamaban *almuden*. El distrito de esta parroquia, como el de las demás antiguas de Madrid, es muy reducido, por haber permanecido el mismo, mientras que las modernas han recibido aumento con el ensanche de la poblacion. Esta parroquia está situada en la plazuela de los Consejos.

*San Martin.* Esta parroquia es al mismo tiempo monasterio de Benitos, y su fundacion se dice anterior á la época de los árabes, pero en este tiempo estaba fuera del recinto de Madrid, y solo fue incluida en él despues de la conquista; habiendo contribuido notablemente al ensanche de la poblacion el

privilegio concedido á este monasterio por el rey don Alonso VII para poblar el barrio de san Martin, de donde le viene su parroquialidad, la mas extensa de Madrid, tanto que comprende 105 calles, y 2300 casas. El convento es vasto, y la iglesia fue destruida en tiempo de la invasion de los franceses, desapareciendo muchas preciosidades que contenia en materia de pintura y escultura, y los sepulcros de don Jorge Juan y del reverendisimo padre fray Martin Sarmiento; como igualmente la célebre custodia del Santísimo, obra de Juan de Arfé. En el dia se ha habilitado la iglesia con harta sencillez; y aun se observan en ella algunas buenas pinturas y efigies. Está sita en la plazuela de su nombre.

Esta parroquia, por su grande extension, tiene por anejos las iglesias de *san Ildefonso* y *san Marcos*. La primera desapareció en la época de los franceses, y ha sido reconstruida en el año de 1827 muy sencillamente. La iglesia de *san Marcos* sita en la calle de san Leonardo concluida en 1753, y construida por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, merece notarse por su buena arquitectura. Su planta se compone de tres figuras elípticas; en la de en medio está la cúpula, y en las otras dos el presbiterio y los pies de la iglesia. Toda ella está adornada con pilastras del orden compuesto, y florones en las arcadas, y la fachada con pilastras corintias y con un frontispicio triangular por remate, todo con la mayor elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. Dicho arquitecto Rodriguez yace sepultado en ella (1).

---

(1) Don Ventura Rodriguez y Tizon nació en Ciempozuelos en

*San Ginés.* Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo si que existía por los años de 1358, y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 16 de agosto de 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de orden dórico sencillo, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha substituido al que habia de Ricci, y pereció en el fuego, representa el martirio de san Ginés, y ha sido pintado por don N. san Martin.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del Santísimo Cristo, cuya efigie, una de las mas antiguas y veneradas en Madrid, no es sin embargo de la mejor escultura. Mejores son las pinturas que adornan esta capilla, entre otras la del Santísimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, y es de Alonso Cano. Debajo de esta capilla está la bóveda llamada de *san Ginés*, donde todas las noches de cuaresma y tres días cada semana en lo restante del año hay

---

14 de julio de 1717, y es reputado como el *restaurador de la arquitectura española*. Las muchas y excelentes obras que construyó y proyectó en todo el reino le hicieron merecer aquel dictado. En Madrid (á donde la envidia no le dejó desplegar sus grandes planes) trabajó, ademas de esta iglesia, otras varias obras, como se irá diciendo en sus lugares; siendo entre ellas muy notables el palacio de Liria, la casa Saladero, el diseño de las fuentes del Prado, y otras muchas. Fue director de la real Academia de san Fernando y arquitecto mayor de Madrid; y murió en esta villa el 26 de agosto de 1785. El elogio de este célebre arquitecto ha sido dignamente consignado por la pluma de Jovellanos.

ejercicios espirituales, como son oracion, meditacion, sermon y disciplina. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

*El Salvador y san Nicolas.* Esta pequeña parroquia está situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, y es de las mas antiguas de Madrid. La esfigie del altar mayor representa á san Eloy, y fue hecha por el célebre don Juan Pascual de Mena, á costa del gremio de plateros. En este templo tienen sus sepulcros el último duque de Arcos con un elegante mausoleo, el conde de Campomanes (1), y á los pies de la iglesia el célebre don Pedro Calderon de la Barca. Tiene ademas la particularidad de que la torre, campanas y reloj pertenecen al ayuntamiento de Madrid, que tenia antiguamente sus sesiones en la sala de encima del pórtico de la iglesia.

La parroquialidad de esta es muy reducida, aun despues de haberle unido la de san Nicolas, que se halla situada á espaldas de santa Maria, de cuyo edi-

---

(1) Don Pedro Rodriguez de Campomanes, conde de Campomanes, nació en santa Eulalia, provincia de Asturias, á 1.º de julio de 1723, y luego de concluida su carrera literaria pasó á Madrid, donde se dedicó á la abogacia, dándose á conocer en ella por sus brillantes trabajos, al mismo tiempo que por sus obras literarias, que le abrieron las puertas de las academias, y le valieron el aprecio de los inteligentes. Nombrado asesor de Correos hizo en este ramo muchas mejoras; pero sus grandes talentos y lo noble y enérgico de su caracter no se dieron á conocer completamente hasta que en 1762 fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla. Sus trabajos en este destino fueron inmensos, y todos dirigidos al bien público; y á tan relevantes servicios y á la alta consideracion que ellos le merecieron del Monarca debió su elevacion á la plaza de Gobernador del mismo Consejo; el título de Castilla sobre un coto, de que le hizo S. M. merced en 1772; el nombramiento de Consejero de Estado y la gran cruz de Carlos III. Este digno magistrado murió en 3 de febrero de 1802 con sentimiento general de toda la nacion, que vió en él uno de sus hijos mas beneméritos, y que mas contribuyó á su bien estar.

ficio y adornos hay poco que hablar, solo sí que en su bóveda están sepultados los huesos del célebre Juan de Herrera (1).

*Santa Cruz.* Se ignora igualmente su fundacion, solo sí que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada poco despues. Es poco lo que hay que decir de su mediana arquitectura, solo sí que su torre es la mas alta de Madrid. Sus adornos tampoco son de grande estima. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

*San Pedro.* Es tambien muy antigua, y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo en la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte,

---

(1) Este célebre arquitecto nació en el lugar de Mobellan, valle de Baldaliga, Asturias de Santillana, por los años de 1530, y despues de varios estudios y viajes, y de haber servido como militar en la guerra del Piamonte, se dedicó á la arquitectura bajo la direccion de Juan Bautista de Toledo, siendo nombrado su ayudante en la gran fábrica del Escorial, y distinguiéndose extraordinariamente en esta obra. Habiendo muerto á poco tiempo el mismo Juan Bautista, la dirigió Herrera bajo sus propios planes, con aquel estilo grandioso y serio, que le han dado un lugar tan distinguido entre los primeros arquitectos del mundo, y hecho de su obra uno de los mas célebres monumentos del arte. Otras muchas trazó y dirigió en el real sitio de Araujuez, en Toledo, en Sevilla, entre estas la célebre casa Lonja de esta última ciudad. Delineó la catedral de Valladolid, el real Archivo de Simancas; en Madrid el puente de Segovia y el coro de las monjas de santo Domingo el Real, y otras muchas obras importantes en otros varios pueblós, en todas las que dejó consignedo el buen gusto que imprimió á su siglo. Falleció en Madrid á 15 de enero de 1597.

y entre las varias eligies que le adornan es digna de atencion la del Santisimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion de Sacerdotes naturales de esta villa, fundada por el licenciado Gerónimo Quintana, autor de la Historia de Madrid, cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que puedan padecer los sacerdotes residentes en la corte.

*San Andres.* Esta antigua parroquia, de que ya se tiene noticia en la *Vida de S. Isidro Labrador* que existia en el siglo XII, sirvió de capilla real á los reyes Católicos cuando vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado) desde donde dieron paso á ella. Lo mas notable de esta iglesia es la capilla y entierro de san Isidro Labrador. Fue labrada en los reinados de Felipe IV y Carlos II con extraordinaria magnificencia para colocar el cuerpo del santo, que habia ocupado otros sitios en la misma iglesia. Esta suntuosa capilla está al lado del Evangelio, y es magnífica, particularmente el ochavo ó cúpula, con columnas de mármol, y el tabernáculo ó altar de cuatro caras que está en medio, todo de marmoles y bronces con profusion de estatuas, adornos y caprichos que constituyen un conjunto singular y digno de verse; como igualmente lo son las pinturas de Ricci, Carreño, y otros que hay en ella. En esta capilla estuvo el cuerpo del santo hasta 1769, que fue conducido á la iglesia de san Isidro, donde permanece.

Contigua á esta iglesia está la capilla llamada *del Obispo*, fundada por D. Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, cuya arquitectura de gusto gó-

tico, y las muchas obras de escultura y pintura que la adornan, hechas por Francisco Giralte y por Juan Villoldo, y últimamente los sepulcros magníficos del obispo y sus padres que adornan esta capilla, la hacen ser uno de los objetos mas interesantes de Madrid, y cuya descripcion artística seria demasiado prolija. Antiguamente estuvo unida á la iglesia de san Andres, pero en el dia tiene su puerta independiente á la plazuela de la Paja, y para su culto tiene el competente número de capellanes y dependientes.

*San Justo y san Miguel.* Habiéndose demolido en el siglo pasado la antigua parroquia de san Justo, se construyó de nuevo á costa del serenísimo señor infante don Luis. La fachada de la iglesia es de figura convexa, y está adornada de estatuas y de un bajo relieve. Las pinturas al fresco de lo interior son de don Antonio Velazquez, y hay en la iglesia y sacristia algunos cuadros regulares. Está situada en la calle del Sacramento.

La parroquia de san Miguel, derribada en tiempo de los franceses y agregada á ésta, estaba en la plazuela de su nombre.

*San Sebastian.* Fundóse esta iglesia el año de 1550, y tomó la advocacion de este santo por una ermita que habia allí cerca. Su arquitectura es pobre y mezquina, y la ridicula fachada de la calle de Atocha era uno de los partos del gusto extravagante, pero ha sido reformada en el año pasado y reducida á un aspecto mas sencillo. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de Nuestra señora de Belen reformada por el arquitecto don Ventura Rodriguez. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del Santísimo Cristo de la Fé, llamado *de los Guardias*,



cuya excelente efigie es obra de don Angel Monasterio; y otra reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á Nuestra señora de la Novena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, como es el martirio de san Sebastian, de Vicente Carducio; y el prendimiento del Señor, de Dominico Greco, y otras. Esta parroquia, por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la extension de su feligresia, es de las primeras de Madrid. En su bóveda está enterrado el célebre frey Lope de Vega Carpio.

*Santiago y san Juan.* Esta parroquia fue de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo fue reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Cuervo, y aunque pequeña, es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor que representa al santo peleando á caballo, es de Francisco de Ricci, y hay ademas otras buenas pinturas.

A esta parroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

*San Luis.* Esta parroquia, que hasta hace pocos años fue ayuda de san Ginés, tiene su iglesia grande y bastante bien construida en la calle de la Montera. Concluyóse en 1689, y la portada acredita el poco gusto de José Donoso, uno de los corruptores de la arquitectura; pero aun es mas extravagante el retablo del altar mayor que ha quedado para afrenta del buen gusto con algunos otros de su clase.

*San Lorenzo.* Esta parroquia, que fue hasta hace poco tiempo anejo de la de san Sebastian, está en el barrio del Avapiés, y su calle de san Bernardo, y no contiene objetos notables.

*San José.* Fundó esta parroquia en 1745 el duque de Frias don Bernardino de Velasco, en atención á lo distante del barrio del Barquillo de la parroquia de san Luis, y para ello transformó en iglesia la sala de su misma casa, que servia de teatro. Fue anejo de la de san Gines, y en el dia es parroquia independiente, y se ha trasladado á la calle de san Marcos.

*San Millan.* Fue ermita en sus principios, y luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720 un violento incendio ocasionado por una vela de las que ardian en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un Santísimo Cristo llamado *de las Injurias*, que es un objeto de gran devocion. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

*Nuestra señora del Buen-Suceso.* Es parroquia castrense, y hay en ella un hospital para la servidumbre de Palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al sitio que ocupa en medio de la puerta del Sol: su fachada principal es mezquina. Esta iglesia fue muy maltratada en tiempo de los franceses, y aunque despues se la habilitó, carece de objetos artísticos dignos de atencion. La imagen de Nuestra señora que se venera en su altar mayor (que es una ventana), fue hallada en un monte por dos hermanos de la congregacion de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios desgraciados españoles en el funesto 2 de mayo, y hay una inscripcion en el crucero al lado de la epístola que lo expresa. Tambien está en esta iglesia en el presbiterio del mismo lado de la epístola una urna ó sarcófago

que encierra los restos del doctor don Matías Vinuesa, capellan de honor de S. M., antiguo cura de Tamajon, asesinado en la cárcel de la Corona el día 4 de mayo de 1821. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde, á que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

De las parroquias de Palacio, el Retiro, la Florida y el Canal, hablaremos en la descripción de estos sitios.

#### CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

*San Martín.* Véase lo que se dijo de este monasterio como parroquia.

*San Francisco.* Este convento fue fundado por el mismo santo Patriarca, que vino á Madrid en 1217, y habiéndole los moradores ofrecido sitio fuera de los muros, labró una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fue extendiéndose hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á fabricar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hizose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la orden, que la dejó en la cornisa, y fue continuada por los arquitectos Plo y Sabatini, quien concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia extraordinaria. La iglesia es una rotunda circundada de siete capillas, y con un vestibulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la linea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 125 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas,

y consta cada una de 35 pies en cuadro, y la mayor de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo, y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu, que representa la concesion del jubileo de la Porciuncula. Los cuadros de las seis capillas son de Calleja, Velazquez (don Antonio), Maella, Castillo, Ferro y Goya. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingresos con arcos. El convento es igualmente grandioso, habiendo en él diez patios, con doscientas celdas, noviciado, enfermería y demas. Este edificio, á pesar de su magnificencia, no se ostenta, como debia, por el sitio extraviado en que está, mas abajo de Puerta de Moros. Es el primero de los templos de Madrid, y en él se han celebrado últimamente las exequias reales.

*San Gerónimo.* Fundó este convento el rey don Enrique IV en el camino del Pardo, cerca de donde hoy está el puente Verde, á consecuencia de una funcion de justas que celebró en aquel sitio para festejar al embajador de la Gran Bretaña, dispuestas por su favorito don Beltran de la Cueva. En 1464 se establecieron allí siete religiosos, pero habiéndose experimentado ser enfermizo aquel sitio por la cercanía del rio, se trasladaron por disposicion de los reyes Católicos al sitio que hoy ocupa en lo alto del Prado. La iglesia es á la manera gótica, de una sola nave ancha y desembarazada; fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido habilitada despues. En aquella desgraciada época desaparecieron las muchas riquezas en pintura, escultura y alhajas que contenia, y de que no es fácil reponerse. En el día

está desnuda de ellas, y solo conserva algunas pinturas en la sacristia. El gran cuadro del altar mayor ha sido pintado últimamente por don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la ceremonia de la jura de los príncipes de Asturias.

*Nuestra señora de Atocha.* Este convento, de padres dominicos, fue fundado en tiempo del emperador Carlos V por fray Juan Hurtado de Mendoza, su confesor, en el mismo sitio en que habia una ermita pequeña de Nuestra señora de Atocha, sobre cuyo origen se han extendido mucho los historiadores de Madrid. La gran devocion á esta Señora, y la piedad religiosa de los reyes de España, fue acrecentando la suntuosidad de esta iglesia-convento hasta un punto extraordinario, pero todo desapareció en tiempo de los franceses, en que fue destruido. Restituido al trono nuestro augusto Monarca, se ocupó en la restauracion de este convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitas capillas, alhajas, efigies y cuadros, y trasladando á su casa con pública solemnidad la imagen de Nuestra Señora, que habia sido pasada al convento de santo Tomas. A esta iglesia concurren las personas reales á dar gracias á su entrada en esta villa, y por costumbre antigua la visitan todos los domingos SS. MM. y AA. En ella se conservan multitud de banderas dedicadas por los cuerpos del ejército, y otras devueltas por los franceses.

*San Felipe el Real.* Es de agustinos calzados, y se fundó por los años de 1547 en el sitio que caía á los confines de la poblacion, y ahora es junto á la

puerta del Sol, centro de la villa: su iglesia se quemó en 1718, y ella y el convento fueron muy maltratados en la guerra de los franceses. Dicha iglesia no es de mal gusto, y está adornada de buenas imágenes: el convento es extenso y bien fabricado; y su claustro de piedra berroqueña, con veinte y ocho arcos en los dos cuerpos de que se compone, es de orden dórico, y una de las mejores obras de arquitectura que hay en Madrid.

*Nuestra señora de la Victoria.* Convento de mínimos de san Francisco de Paula, fundado en 1561 por el padre fray Juan de Vitoria. Esta iglesia merece poca atención, y no corresponde al paraje en que se encuentra, que es á la entrada de la Carrera de san Gerónimo por la puerta del Sol. Fue destruida en tiempo de los franceses y habilitada despues; y lo mas notable que contiene es la venerada imagen de Nuestra señora de la Soledad, obra de Gaspar Becerra, la misma que sale en la procesion del viernes santo.

*Santísima Trinidad.* El convento de trinitarios calzados fue fundado por el rey don Felipe II, que dió la traza de su mano, y eligió sitio, que es el centro de la calle de Atocha. El edificio es de los mejores de Madrid, y se construyó por el maestro Gaspar de Ordoñez. La iglesia es muy grande, y está adornada en lo interior con pilastras de orden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada; pero fue lástima no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni elevacion correspondiente. Tambien padeció extraordinariamente en tiempo de los franceses, y se perdieron muchas de sus preciosidades.

El claustro, todo de piedra, es uno de los mejo-

res que hay en Madrid: la escalera magnífica y parecida á la del Escorial, y el atrio de la calle de Atocha muy espacioso.

*Nuestra señora de las Mercedes.* El convento de mercenarios calzados sito en la calle de la Merced, fue fundado en una pequeña casa en 1564. La iglesia es grande, bien construida, y renovada en 1730, haciéndose entonces la ridícula portada que ahora tiene, y pintándose al fresco sus bóvedas. Esta iglesia fue muy rica en pinturas y alhajas, de que se vió privada en la guerra de los franceses; habiendo quedado sin embargo algunas pinturas y efigies muy notables. En el crucero, al lado de la epístola, es de notar el suntuoso sepulcro del marques del Valle (nieto de Hernán Cortes) y de su esposa, y á los pies de la iglesia la capilla de nuestra señora de los Remedios.

*San Bernardino.* Fundado en 1570, y su iglesia fue labrada en 1572 por Francisco Garnica, contador del Rey. Está fuera de la puerta de san Bernardino, y fue demolido en tiempo de los franceses, y rehabilitado despues.

*El Carmen Calzado.* En 1575 se fundó este convento por la religion, contribuyéndo á ello la villa de Madrid, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor, que representa la virgen del Carmen, es obra de Juan Sanchez Barba. Tambien hay pinturas notables, pero los altares son de mal gusto (1). La mejor fachada es la

(1) Mientras se escribia esta obrita se ha verificado la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido

de la calle del Carmen, donde tiene un atrio espacioso.

*Santo Tomas.* Es del orden de predicadores de santo Domingo, y se erigió en Priorato en 1563. Concluyóse la iglesia en 1656, construyéndose despues la capilla mayor, que se vino abajo en 1725 en ocasion de la festividad del año Santo. La iglesia es espaciosa y de buena planta, pero la portada tremenda con el lema de *Plusquam Salomon*, es obra de Churriguera y de sus hijos, y ridícula hasta el extremo por sus extravagantes adornos. No lo es menos el altar mayor y muchos de sus retablos, en los cuales hay sin embargo muy buenas pinturas y esculturas, pudiendo citarse entre estas últimas el descendimiento de la Cruz, obra de Miguel Rubiales, en la primera capilla de la izquierda. En ella hay un entierro del conde de Gausa, que tiene muy buen gusto. Este convento está en la calle de Atocha, frente á santa Cruz.

*El Carmen Descalzo.* Fundóse en 1586 bajo el título de san Hermenegildo, pero la iglesia es mas moderna, y aunque fuerte y capaz, no es correspondiente al sitio que ocupa en la calle de Alcalá. Los retablos y adornos no son de buen gusto, pero en cambio poseia esta iglesia y convento una de las mas ricas colecciones de cuadros de los autores mas celebrados, y una selecta biblioteca; mas todo desapareció en la invasion francesa, habiendo quedado sin embargo algunos buenos cuadros en la capilla de

---

el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas del buen gusto, y despojado de extravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid.



santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III (1).

*Colegio Imperial de Jesuitas.* Fue fundado por la religion, y en 1567 se concluyó la primera iglesia, que era pequeña, y tenia su puerta principal á la calle que sube á la Merced; pero habiendo tomado el patronato de este colegio la emperatriz doña Maria de Austria en 1603 (de donde le viene el nombre de Imperial), se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, aunque con poco gusto en los adornos, sobre todo en los guarnecidos de madera dorada, que afean toda la iglesia. La capilla mayor, renovada por el arquitecto don Ventura Rodriguez, que puso el coro detras, es del mejor gusto. En ella se veneran los cuerpos de san Isidro y santa Maria de la Cabeza, que fueron trasladados de san Andres, y están en dos urnas preciosas. La estatua del santo, que está sobre un trono de nubes, es obra de don Juan Páscual de Mena; y el gran cuadro del segundo cuerpo, que representa la Santísima Trinidad, fue pintado por don Antonio Rafael Mengs. Muchos son los objetos notables en materia de bellas artes que se observan en las capillas y sacristia de esta iglesia, que por desgracia son demasiado oscuras; pero no es posible detenerse en su descripcion, y solo se dirá

---

(1) A consecuencia de la causa formada á este ministro por varios delitos que se le atribuyeron, y despues de una larga prision en sus casas de la calle ancha de san Bernardo, fue condenado á muerte, y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia 21 de octubre de 1621, siendo enterrado en esta iglesia, y trasladado despues á la de las monjas de Portaceli en Valladolid.

que todo su conjunto le hace un templo digno de la capital. En su bóveda se conservan dos urnas preciosas que encierran los restos de los heróicos capitanes de artillería don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, y otra con las cenizas de las demas victimas del dos de mayo de 1808, que fueron exhumados y conducidos á aquella iglesia el mismo dia de 1814 con una pompa triunfal que excede á toda ponderacion. La fachada que da á la calle de Toledo consta de tres puertas entre cuatro medias columnas, es magestuosa y de buena proporcion. Esta iglesia cuando la expulsion de los jesuitas fue destinada al cabildo de curas de san Andres, que tomó el nombre de cabildo de san Isidro; y despues ha vuelto á los padres de la Compañía. El convento es igualmente grande y suntuoso, y en él hay una excelente biblioteca pública, de que hablaremos en su lugar.

*Noviciado.* La otra casa de la Compañía, que es el Noviciado, está en la calle ancha de san Bernardo. Fue fundada en 1602 por la marquesa de Camarasa; pero la iglesia actual es moderna y de buena arquitectura, aunque caprichosa en los adornos, teniendo como la otra de san Isidro la ventaja de carecer del coro á la entrada, cosa que desfigura la mayor parte de las iglesias. Su portada es graciosa, y está adornada de bajos relieves alusivos á san Ignacio; pero la iglesia encierra grandes bellezas en pintura y escultura, entre las que merece notable atencion el gran altar de mármoles y bronce al lado del evangelio, dedicado á san Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito.

*Doña María de Aragon.* Fue fundado este convento de agustinos calzados en 1590 por doña María

de Córdoba y Aragon, dama de la reina doña Ana, y su iglesia contenia buenas pinturas, pero en tiempo de los franceses fue arruinada, y despues destinada á salon de Cortes, con que no se ha vuelto á abrir.

*Agustinos Recoletos.* En 1595 fue fundado este convento de agustinos descalzos, y la iglesia se concluyó en 1620. Contenia muchos objetos apreciables en pintura, escultura y alhajas, pero todo desapareció en la invasion francesa, siendo reducido á cuartel; y aunque despues se la ha habilitado y el convento, no con aquella magnificencia obra de muchos años. Se ha conservado sin embargo la excelente efigie del Santísimo Cristo del Desamparo en la capilla de su nombre, y en los dos lados del crucero de la iglesia los suntuosos sepulcros de los marqueses de Mejorada, obra de Donoso.

*Espíritu Santo.* Este convento de padres clérigos menores y su iglesia, sitos en la carrera de san Gerónimo, habia padecido notablemente en tiempo de los franceses; y habilitado despues, ocurrió en 1823 un violento incendio que le destruyó del todo, teniendo que pasar los padres al convento de Portaceli de la misma orden.

*San Bernardo.* Este monasterio fue fundado por don Alonso Peralta, contador de Felipe II, que yace en la iglesia en el presbiterio con un mausoleo de jaspe. Dicha iglesia es pobre y pequeña, y de ningun modo correspondiente á la hermosura de la calle en que está, y á que da nombre, y tiene pocos objetos notables.

*San Gil.* Fue fundado este convento en la antigua parroquia de san Gil por el rey don Felipe III. Es de franciscos descalzos, y su iglesia edificada en

1613 estaba cerca de Palacio, y fue demolida en tiempo de los franceses, por lo que los religiosos han ocupado el convento de san Cayetano en la calle de Embajadores. Este templo es magnifico, de tres naves espaciosas, y se construyó á últimos del siglo pasado. Lo hubiera sido mas, si uno de los arquitectos de la escuela de Churriguera no hubiera echado á perder los diseños que vinieron de Roma. La fachada, sobre todo, es de mal gusto, aunque muy costosa.

*Santa Bárbara.* Este convento de mercenarios descalzos fue fundado en 1606 en el mismo sitio que ocupaba la ermita de santa Bárbara. Su iglesia se concluyó en 1622, pero habiendo sido arruinada en tiempo de los franceses, ha sido rehabilitada despues, y no contiene cosa particular mas que el cuerpo de la beata Maria-Ana de Jesus, natural de esta villa, beatificada en 1783. Inmediato está la casa y huerto que ocupó la misma. Este convento se halla junto á la puerta de santa Bárbara al fin de la calle de Hortaleza.

*Jesus.* El convento llamado de *Jesus* es de trinitarios descalzos, y está situado en la plazuela de su nombre. Fue fundado en 1606, y su iglesia era notable por su buena disposicion y bellos objetos que encerraba; pero fue arruinada en la guerra pasada; y aunque habilitada despues, asi como el convento, no ha podido volver á su antiguo estado. Conserva sin embargo la sagrada imagen de Jesus Nazareno, que fue cautiva en Fez y rescatada por los religiosos de la orden, cuya imagen sale en la procesion del viernes santo, y es uno de los objetos de mayor veneracion en Madrid.

*San Basilio.* Esta orden fundó su monasterio en Madrid, primero junto al arroyo de Abroñigal, trasladándose en 1611 al sitio que hoy ocupa en la calle del Desengaño. La iglesia es mediana, y lo mas notable es el extravagante retablo del altar mayor, obra de Donoso, que es otro de los monumentos del oprobio de las artes.

*Capuchinos del Prado.* Este convento fue fundado en 1609, y su iglesia se concluyó en 1716; está situado junto á la casa del duque de Medinaceli, su patrono, y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos, entre los cuales se encuentran algunas pinturas regulares.

*Premostratenses.* Fundó este monasterio la misma religion en 1611, y la iglesia era bastante capaz, teniendo una linda fachada, que habia construido don Ventura Rodriguez en 1776, de que solo han quedado las ruinas, por haber sido demolida por los franceses la iglesia y convento, habiéndose retirado los padres á una casa en la calle del Rosal, en donde existen.

*Nuestra señora del Rosario.* Este convento del orden de santo Domingo fue fundado en 1632 en la calle de la Luna, donde está el convento de Portaceli, siendo trasladado despues á la calle ancha de san Bernardo, donde existe. Su fachada es sencilla y de buen gusto, y uno de los mejores ornamentos de dicha calle.

*Afligidos.* El convento de san Joaquin de padres premostratenses se fundó en 1635, y en el dia existe en la plazuela de Afligidos, á que da nombre. La iglesia fue arruinada tambien por los franceses y habilitada despues muy sencillamente.

*La Pasion.* Este convento de dominicos, que estuvo en la plazuela de la Cebada, fue demolido en tiempo de los franceses, habiéndose retirado los padres á la calle de san Pedro, donde existen.

*Capuchinos de la Paciencia.* Este convento fue fundado por el rey don Felipe IV en 1639 en la calle de las Infantas, en el mismo sitio que ocupaba la casa donde fue ultrajada la imagen de Nuestro señor Jesucristo por unos judíos que fueron juzgados por el tribunal de la Inquisicion. La iglesia se concluyó en 1651, y tambien fue arruinada por los franceses; y aunque ha sido habilitada despues, no contiene objetos notables.

*Portaceli.* Fundóse en 1644 esta casa de clérigos menores despues de muchas contrariedades, y erigió su templo en la calle de la Luna; pero se arruinó en 1719. Reedificado despues, fue arruinado por los franceses, y últimamente se le volvió á habilitar sencillamente.

*Agonizantes de san Camilo.* Se fundó en 1643 en la calle de Fuencarral, bajo la advocacion de san Camilo de Lelis, con el piadoso objeto de asistir á los enfermos moribundos. Su iglesia es pobre, y fue tambien arruinada en tiempo de los franceses.

*Montserrat.* Fue fundado este monasterio de monges benitos por el rey don Felipe IV en 1642, en la quinta del Condestable de Castilla, para los monges que vinieron de Montserrat con motivo de las disensiones de Cataluña en 1640. Allí permanecieron hasta que se mudaron cerca de la puerta de Fuencarral, en la calle Ancha. La iglesia está sin concluir, y en ella está sepultado don Luis de Salazar y Castro, cronista de Indias, cuyos MSS. se guardan allí.

*San Felipe Neri.* Fundóse este oratorio de padres de san Felipe Neri en 1660 en la plazuela del Angel, y en 1769 fueron trasladados á la iglesia de san Francisco de Borja, sita en la calle de Bordadores, que era casa profesa de jesuitas, y es la misma que hoy ocupan. La iglesia es mediana, y su fachada fue hasta los años últimos otra de las afrentas del buen gusto; pero habiéndose picado y descargado de adornos, ha quedado regular, y está enriquecida con cuatro grandes columnas de piedra. En esta iglesia se conserva el cuerpo de san Francisco de Borja, duque de Gandia, en el altar mayor, que es de buen gusto.

*Agonizantes de la calle de Atocha.* El otro convento de agonizantes, bajo la advocacion de santa Rosalia, está en la calle de Atocha; fue fundado por el marques de Santiago por los años de 1720, y no contiene cosa notable.

*Escuelas Pias.* Esta casa de padres clérigos regulares de las Escuelas Pias, con título de *Colegio Calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de san Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el espacioso colegio. La iglesia, aunque no es grande, es de buena forma, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas.

*Idem.* La otra iglesia y colegio de esculapios está en la calle de la Hoz alta, y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna, y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene una elegante sencillez.

*San Juan de Dios.* Fundólo en 1552 el venerable hermano Anton Martin con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798 con una elegante sencillez, y las pinturas al fresco, y esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas últimas merecen citarse los pasos del Ecce homo y los Azotes, que salen en la procesion del viernes santo, Nuestro señor Jesucristo con la cruz á cuestas, y san Juan de Dios sosteniendo á un enfermo, obras de don Pedro Hermoso, y otras, asi como la estatua del santo por Manuel Pereira, sobre la puerta del convento.

*Congregacion de la mision de san Vicente de Paul.* Por real Cédula de 6 de julio de 1828 ha sido establecida en esta corte, viniendo para ello de Barcelona los primeros padres; y habiendo obtenido de la real Hacienda una indemnizacion por hallarse ocupada de hospital militar su casa matriz de aquella ciudad, compraron en esta corte y su calle Real del Barquillo un espacioso local, propio del marques del Salar, y empezaron á edificar su convento, que aun no está concluido.

#### CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

*Santo Domingo el Real.* Fue fundado para religiosos en 1217 en el mismo de la institucion de la orden, y en el sitio que hoy ocupa, que entonces era extramuros de la puerta de Balnadú; pero el año siguiente fue destinado para religiosas por el mismo santo Patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones, debidas á la piedad de los reyes, y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla,



biznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1599, y la obra del coro, construido por Juan de Herrera de orden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma; pero sin objetos notables. En el convento hay varios entierros, como son los de un hermano y sobrino de santo Domingo; el del rey don Pedro de Castilla; de la infanta doña Berenguela; de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento, y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido de los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas principales del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

*Santa Clara.* Este convento de franciscas fundado por doña Catalina Nuñez, muger del tesorero de don Enrique IV en 1460, estaba sito en la calle del Espejo, pero habiéndose demolido en tiempo de los franceses, se ha edificado de nuevo en estos últimos años en la calle ancha de san Bernardo: su iglesia es poco notable.

*Constantinopla, tambien franciscas.* Fundado en el lugar de Rejas, tres leguas de Madrid, en 1479, y trasladado á esta villa y sitio que ocupa en la calle de la Almudena en 1551. Llámase de *Constantinopla* por una imagen de Nuestra Señora que se venera en su altar mayor, que fue traída de aquella ciudad. La iglesia es espaciosa y clara, y se concluyó en 1628.

*Concepcion Gerónima.* Este convento fue fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina Católica, conocida por

*la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundólo primero junto á su hospital en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa plazuela de su nombre. La iglesia es muy regular, de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los reyes Católicos, y general de artilleria, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros están en el presbiterio.

*Concepcion Francisca.* Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atencion. Está situado en la plazuela de la Cebada.

*Santa Catalina de Sena.* Tuvo principio este monasterio de dominicas en 1510, y fueron trasladadas por el duque de Lerma á la calle del Prado; pero habiendo sido demolido este convento en la guerra de los franceses, se ha edificado últimamente en la calle de Cabestreros, con mucha sencillez, adornando su iglesia con altares de buena forma.

*Nuestra señora de la Piedad (Vallecas).* Este monasterio de bernardas fue fundado en Vallecas en 1473 por el maestre-sala de Enrique IV, y despues fueron trasladadas á Madrid en el sitio que ocupan en la calle de Alcalá. La iglesia está renovada modernamente con pilastras y ornato del orden jónico, y pinturas á fresco. Los altares son de muy buen gusto y con pinturas de Bayeu, Carreño y otros, dignas de atencion.

*Descalzas Reales.* Fundó este monasterio de re-

ligiosas franciscas de santa Clara la serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, y gobernadora de estos reinos, madre del rey don Sebastian. Fue construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora, y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas, habiéndose concluido en 1559. La fachada es sencilla, de orden dórico, con la organizacion de piedra y los entrepaños de ladrillo, de buena forma, y con aquel estilo de seriedad que distingue en general á las obras del reinado de Felipe II, atribuyéndose los diseños á Juan Bautista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva, pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables asi de arquitectura como de escultura y pintura que existen en esta casa; debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de san Juan y san Sebastian sobre marmol) los dos altares colaterales con columnas de pórfido, bases y capiteles de bronce dorado; el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, á la derecha, con la estatua de rodillas ejecutada en marmol por Pompeo Leoni, y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales, como la emperatriz doña María, las infantas doña Dorotea y doña María-Ana de Austria, santa Margarita, hija del emperador Maximiliano, y otras personas ilustres; y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebran en esta casa los Oficios divinos con su capilla real, es correspondiente á su magnificencia.

*La Magdalena.* Fundado en una casa en la par-

roquia de san Pedro por don Luis Manrique, limosnero de Felipe II, adoptaron la regla de san Agustín en 1569, y diez años despues pasaron á la casa que hoy ocupan en la calle de Atocha. Su iglesia es pequeña, y no contiene cosa particular.

*Los Angeles.* Es de franciscas, y fue fundado en 1564 por doña Leonor Mascareñas, aya del rey don Felipe II. La iglesia es poco notable, y contiene algunas pinturas de Ricci, y otros. En esta casa estuvo hospedada santa Teresa de Jesus. Está situado en la bajada llamada *de los Angeles*.

*Santa Ana.* Fundóse este monasterio de carmelitas por san Juan de la Cruz en 1586. Su convento y templo situado en la calle del Prado, fue demolido en tiempo de los franceses para formar la plazuela de santa Ana; pero há sido edificado el año de 1829 en la misma calle del Prado, en frente de las casas nuevas.

*San Bernardo (Pinto).* Fue fundado en 1529 en la villa de Pinto (de donde le ha quedado el nombre) este convento de bernardas, y se trasladó á Madrid en 1588. Su iglesia es pobre y está situada en la Carrera de san Gerónimo.

*Santa Isabel.* Fundóse este convento de agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1665, y fue reñovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja. Contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron extraidas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables la Concepcion del altar mayor, y el Nacimiento, del Españoletto, y alguna otra de Cerezo, Coello y otros autores. Sirve

tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar.

*El Caballero de Gracia.* Fundóse en 1603 este convento de franciscas, en la casa que antes ocuparon los padres del Espíritu Santo, propia del Caballero Jacobo de Grattis (1), quien la cedió á los padres, y luego pasó á las religiosas que hoy la habitan. Son notables en su iglesia las pinturas del altar mayor por Claudio Coello, y las de los colaterales por Carreño. En el presbiterio está el sepulcro del arzobispo de santo Domingo don Bernardino de Almansa, y en el crucero el de don Juan de Solorzano, célebre escritor de jurisprudencia de Indias.

*La Carbonera.* Es monasterio de Gerónimas, y, bajo la advocacion del Corpus Cristi, le fundó la condesa del Castellar en 1607. El nombre de la Carbonera le viene de una imagen de Nuestra Señora de la Concepcion que se ve nera en él, y fue sacada de una carbonera. La iglesia es poco notable; pero encierra algunas pinturas estimables, como la Cena de nuestro señor Jesucristo, de Vicente Carducho, en el altar mayor, y otras. Está situado en la plazuela de Miranda.

*Don Juan de Alarcon.* Llámase así este convento de mercenarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña María de Miranda su confesor

---

(1) Fue este ejemplar sacerdote natural de Módena, caballero de la Orden de Cristo, y murió en Madrid de 102 años en 1619; vivió en esta calle, á que dió nombre, y está enterrado en esta iglesia. Pónese esta noticia para que no se le confunda con el otro Jacobo Trezo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (Jacome-Trezo), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz los hayan creído uno solo.

don Juan Pacheco de Alarcon, quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de Valverde. Su iglesia es mediana, con algunas pinturas regulares. La del altar mayor es de Juan de Toledo.

*Trinitarias Descalzas.* Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y despues pasaron á la casa que ocupan en la calle de Cantarranas, donde tienen su iglesia, que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares. En este convento profesaron una hija natural de Miguel de Cervantes, y otra hija tambien natural de Lope de Vega. Dicho Cervantes fue enterrado en él (1).

---

(1) Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1547, y fue hijo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas. Estudió en Madrid en la escuela pública de la villa que estaba en la calle del Estudio, y bajo la direccion del maestro Juan Lopez de Hoyos. Desde sus primeros años dió pruebas de una inclinacion extraordinaria á la poesia; pero viéndose sin destino, pasó á Roma, y en dicha ciudad se acomodó de camarero en casa del cardenal Aquaviva; poco despues la guerra con los turcos le presentó la ocasion de mostrar su bizarría, alistándose y sirviendo en las campañas de 1570 y 71. En este último año se dió la memorable batalla de Lepanto y en ella quedó Cervantes estropeado del brazo y mano izquierda. En 1575, pasando de Nápoles á España, fue cautivado por los argelinos. Parecerian increíbles, si no constasen de documentos auténticos, las arriesgadas tentativas con que intentó Cervantes durante su cautiverio en Argel, no solo su libertad, sino la de todos los cautivos cristianos, llegando á intentar alzarse con la ciudad, lo que sin duda hubiera sucedido sin las traiciones de que fue victima. Por esto el rey Azan llegó á decir que como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles. Sin embargo de su atrevimiento, su mismo valor le hizo escapar al castigo que era consiguiente de tan feroces amos, como él mismo lo asegura en el Quijote. Solamente se encareció su rescate, que al cabo se verificó en 300 ducados de oro el día 19 de setiembre de 1580 por los padres trinitarios. Volvió á España Cervantes, y desde entonces se dedicó con mas aficion á sus tareas literarias, publicando la Galatea y surtiendo al teatro con sus comedias. Casóse

*La Encarnacion.* Fundó este real monasterio del orden de san Agustin la reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, poniéndose la primera piedra del convento en 9 de junio de 1611, y se concluyó en 1616. Su arquitectura es buena, y se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente, en el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez, quien dirigió los adornos de ella, que son del orden jónico, como igualmente el retablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un cuadro de la Anunciacion, de Vicente Carducho, y dos ángeles de marmol, obra de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el precioso tabernáculo, los retablos colaterales, la caja del órgano, las tribunas, y todo lo que hermosea y ennoblece este grandioso templo y le hace de los primeros de Madrid. Entre las varias y buenas pinturas que le ador-

---

con doña Catalina Palacios de Salazar, una señora de Esquivias; vivió algun tiempo en Sevilla y Toledo, y despues en la Mancha, donde de resultas de una comision que llevaba, fue preso en Argamasilla, y á esta prision se debe la inmortal fábula del Quijote, que (como él mismo dice) *se enjendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su asiento.* Cervantes sin embargo de esta insigne obra, y las demas que publicó despues, permaneció pobre y sin empleo, y esto que vivió despues en Madrid casi siempre, y que obtenia la proteccion del cardenal de Toledo y del conde de Lemos. Las casas en que vivió en Madrid son varias. En 1600 vivia en la calle de la Magdalena á espaldas del duque de Pastrana, luego detras de Loreto, luego en la calle del Leon, n. 10, manzana 226, despues en la de las Huertas, posteriormente en la del Estudio, y por último en la calle del Leon, esquina á la de Francos, n. 20, manz. 228, donde murió en 23 de abril de 1616. Mandóse enterrar en el convento de las Trinitarias, que entonces estaba en la calle del Humilladero, y se cree que sus huesos fueron trasladados al nuevo convento de la calle de Cantarranas, aunque no se sabe de fijo; acaso hubiera sido posible encontrarlos, por la imperfeccion ó falta del brazo que tenia Cervantes, con lo cual pudiera habérsele erigido el monumento que reclama su memoria, acallando la voz de los extranjeros que nos echan en cara tan notable abandono.

nan, merece citarse en la sacristía la que representa la Parábola de las nupcias pintada por Bartolomé Roman. La fachada de la iglesia es la primitiva que siempre tuvo, y es seria y de buena proporción. En esta casa se celebran con una pompa extraordinaria los Divinos oficios por su Capilla real, y en todos tiempos se han retirado á este convento personas ilustres. Está situado en la plazuela de su nombre.

*El Sacramento.* Es de bernardas descalzas, y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy los Consejos), en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1744, y es muy capaz, tiene fachada muy regular, con su lonja y atrio, y fue trazado por Andres Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez, y colocándose entonces el hermoso retablo mayor con un gran cuadro de san Benito y san Bernardo adorando al Santísimo, pintado por don Gregorio Ferro.

*Capuchinas.* Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plaza á que da nombre el mismo convento. Es pequeño, y no contiene ni su iglesia cosa notable, sino el santo Cristo del altar mayor, que es de Vicente Carducho.

*Calatravas.* En 1623 se trasladaron á esta corte desde la villa de Almonacid de Zorita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se les edificó la iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, pero afeada con adornos de mal gusto.



*San Plácido.* Fundó este convento de religiosas de san Benito doña Teresa Valle de la Cerda en 1623 arrimado á la iglesia de san Plácido, anejo de la parroquia de san Martin, de la que le ha quedado el nombre. Su iglesia, construida bajo la direccion de fray Lorenzo de san Nicolas, agustino recoleto, es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor es de Pablo Coello, y hay otras pinturas estimables, como lo son las cuatro estatuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira, el santo Cristo en el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Está situado en la calle de san Roque.

*Las Maravillas.* Se fundó este monasterio de religiosas carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de Maravillas les viene de una imagen milagrosa que fue colocada en esta casa con gran solemnidad, labrando la iglesia en 1646. Dicha iglesia es capaz, y se reformó en el siglo pasado, poniendo nuevo el altar mayor, que es de mármoles y de buen gusto.

*Comendadoras de Santiago.* Fundóse de orden del Sr. D. Felipe IV en 1650: está situado en la plazuela de su nombre; su iglesia es de figura de cruz griega, con las extremidades en semicírculo y cúpula en el medio. Su fachada, pórtico y adornos son de lo mejor de Madrid. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordan.

*Las Baronessas.* Fundado por doña Beatriz de Silveira en 1650 bajo la regla del Carmen, en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Su iglesia, que es regular, contiene, entre algunas pinturas,

una de Lucas Jordan, que representa al arcangel san Rafael que guia á Tobias, y está en el crucero al lado de la epístola.

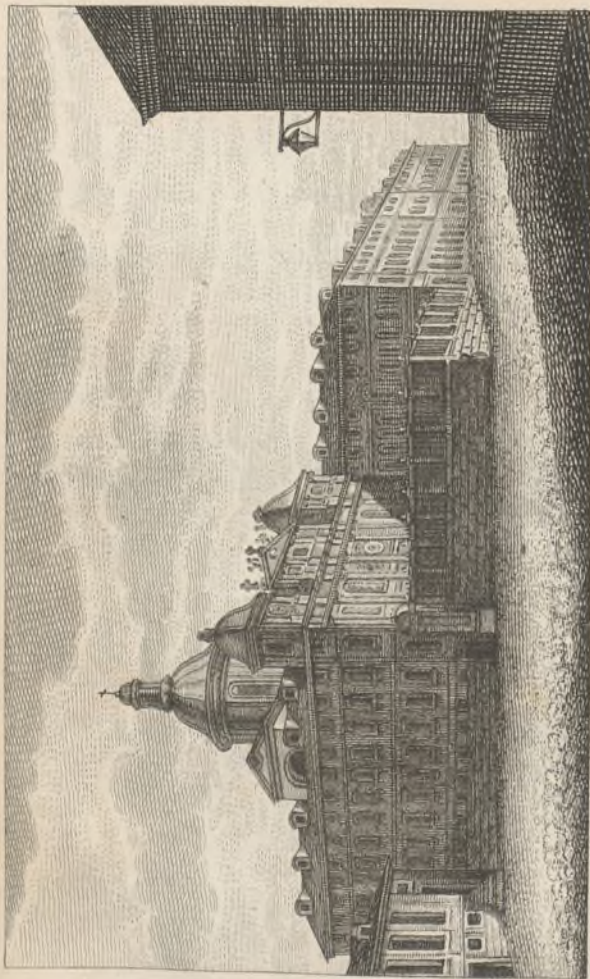
*Góngora.* Es de mercenarias descalzas, y fue fundado por doña María de Mendoza en la calle de san Opropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1665 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias de orden del rey don Felipe IV, y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, ministro del Consejo de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene cosa notable.

*San Fernando.* Tambien de mercenarias, y fundado por la marquesa de Avila-fuente en 1676 en frente de la Merced, siendo trasladado despues al sitio que actualmente ocupan en la calle de la Libertad (hoy de san Fernando). Su iglesia no contiene cosa particular.

*San Pascual.* Fundó este convento de franciscas descalzas en 1683 el Almirante de Castilla duque de Medina de Rioseco, inmediato á su casa en el Prado, dotándole con exquisitas pinturas de los mejores profesores, que formaban una de las mas preciosas colecciones; y á pesar de haber sido despojado de la mayor parte de ellas, han quedado bastantes dignas de verse, como son la Concepcion del altar mayor, del Españoletto, y otros cuadros de Vandik, Guarcino, y otros. La iglesia no tiene nada de particular en su forma, y en el presbiterio está el sepulcro del fundador.

*Santa Teresa.* Este convento de carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano bajo la direccion de la venerable madre Maria-Ana Fran-





MONASTERIO DE LAS SALESAS.

cisca de los Angeles. Está al fin de la calle de san Anton, y su iglesia, que se concluyó en 1719, es capaz y regular. Lo mas notable de ella es un famoso cuadro de Julio Romano, copia del célebre de la Transfiguracion de Rafael de Urbino, el que fue donado con otras pinturas á esta santa casa por su fundador, y estaba tasado en diez mil doblones, siendo lástima que por su mala colocacion en el remate del altar mayor esté oscurecida una alhaja tan estimable.

*Salesas viejas.* El rey don Fernando VI y la reina doña María Bárbara fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnifico convento que ocupan en la plazuela del mismo nombre, que por su suntuosidad y buen gusto es uno de los principales de Madrid: concluyóse en 1758, y ascendió su total coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata, y exquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La extension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774.350 pies superficiales de área plana. El convento tiene 135.056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristia exterior y pórtico tiene 9380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre ésta arranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semidiámetro; el cuerpo de luces que levanta  $22\frac{1}{2}$ , la media naranja que supera 20, y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho

pilastras del orden compuesto y dos torres en los extremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin, y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña María Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier, y la dirigió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de exquisitos mármoles de Granada, con los capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de marmol de colores, suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, excelentes pinturas, bellas estatuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y formarian un volumen en su descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magníficos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fue invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del Rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda, en el coro, el de la Reina; y sus urnas, estatuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan de Iriarte, todo es del mejor gusto.

*Salesas nuevas.* Está situado en la calle ancha de san Bernardo, y fue fundado en 1798 por la excelentísima señora doña Maria Teresa Centurion. Su iglesia, aunque pequeña, es de muy buen gusto, con los altares de marmol de bella forma, pinturas regulares, y en la sacristia un crucifijo del Greco. La portada de,

la iglesia es de una elegante sencillez, y el bajo relieve que hay en ella fue esculpido por don Alonso Giraldo Vergaz.

*Beaterio de san José.* Fue fundada esta casa de beatas de la orden tercera de san Francisco por los años de 1638 en la calle del Meson de Paredes, y posteriormente fueron trasladadas á la calle de Atocha, donde se hallan. Su iglesia se reconstruyó en 1768, y no contiene cosa notable.

*Hijas de la Caridad.* Esta venerable congregacion, fundada en Francia por san Vicente de Paul, se estableció en Madrid en el reinado del señor don Carlos IV, viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona, á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales, y los inocentes expósitos de la Inclusa recibiesen de ellas el alivio y vida que conocidamente ofrecen su religion y esmerada asistencia. Están sujetas al visitador de la congregacion de la Mision, y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustin.

#### OTRAS IGLESIAS, ORATORIOS Y CAPILLAS PUBLICAS.

*Nuestra señora de Gracia.* Plazuela de la Cebada. Labró esta iglesia la hermandad de la Vera-Cruz, pero despues se rehizo la iglesia, que es muy capaz, y en ella se encuentran algunas pinturas y eligies muy regulares.

*Sacramento.* Este oratorio está en la calle de Cañizares, y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

*El Caballero de Gracia.* La congregacion de Es-

clavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis, caballero del hábito de Cristo, labró en 1654 este oratorio en la misma calle á que aquel dió nombre. Este oratorio fue reconstruido en el siglo pasado por el célebre arquitecto Villanueva, y en este presente año se ha hecho la portada, que es sencilla, con dos columnas y un bajo relieve encima representando la Cena de Nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomas, copia del célebre cuadro original de Leonardo Vinci.

*Espiritu Santo.* Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

*San Fermin.* Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra, y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares.

*San Ignacio.* Fue esta casa del colegio de los ingleses, y la compró la congregacion de san Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su iglesia en 1773. Está situada en la calle del Principe.

*Príncipe Pio.* En la plazuela de Aflijidos. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del Principe Pio. En esta capilla se venera una de las copias de la cara de nuestro señor Jesucristo estampada en el lienzo de la Verónica, cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se expone al público el jueves y viernes santo.

*Nuestra señora de la Soledad.* Calle de la Paloma, Trazada por el arquitecto don Fancisco Sanchez.



*Capilla de san Isidro.* En casa de los condes de Paredes, junto á san Andres, en el piso bajo, en donde hay tradicion que vivió san Isidro cuando servia á Iban de Vargas, de quien era la casa.

*Otra idem.* En la calle del Aguila, n.º 7, donde tambien se cree que vivió dicho santo.

*Capilla de nuestra señora de la Concepcion.* En casa del duque de Osuna en la calle del mismo nombre.

*Capilla de nuestra señora del Sagrario de los Hornos de Villanueva.* En el Posito, y fue erigida en 1632 en aquel paraje entre Recoletos y puerta de Alcalá, que se llamó *Villa Nueva*, y ha quedado capilla del Pósito.

*Nuestra señora de la Portería.* Calle de santa Isabel. Labrada por el marques de la Solana en 1731 á una imagen que estaba en el portal de sus casas.

*Nuestra señora de la Soledad.* Calle de Fuencarral. Labrada por el marques de Navahermosa en su misma casa en 1712.

*Otras capillas.* Hay otras capillas menos notables en diversas casas particulares.

#### ERMITAS.

*San Isidro.* Fue fundada esta ermita á la orilla derecha del Manzanares por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, y está situada en una altura, donde segun tradicion abrió el santo una fuente. La capilla del dia fue costeada por el marques de Valero en 1724, y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de san Andres. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del santo

patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romería muy divertida, y que ha quedado única de su clase en este pueblo.

*Nuestra señora del Puerto.* Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del puente de Segovia, fundada por el marques del Vadillo, corregidor de Madrid, en 1728. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

*El santo Angel.* Esta ermita en el paseo de Atocha estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á expensas de la villa, y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara, y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

*Santa María de la Cabeza.* Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias, y fundada en 1728.

*San Antonio de la Florida.* Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de Rentas reales, pero el año de 1770 se reedificó; y últimamente fue edificada de nuevo en 1792 con una forma muy linda, pintando Goya la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de san Antonio es de Gines, y la arquitectura de la iglesia de Fontana.

#### CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud del real decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que origina-

ba á la salud pública, ordenó aquel gran monarca la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones. En Madrid hay dos generales, y tres particulares. Los dos generales son; el de fuera de la puerta de Fuencarral, y el de fuera de la puerta de Toledo. Los particulares son; el de la sacramental de san Andres, junto á san Isidro el del campo; y los de las sacramentales de san Sebastian y el hospital general fuera de la puerta de Atocha. Entre los dos generales se reparten todas las parroquias de la corte, á saber: el de la puerta de Fuencarral comprende san Martin, san Ginés, Santiago, el Salvador, santa Maria, san Luis, san José, y la Patriarcal; y el de la puerta de Toledo las otras parroquias de Madrid. Todos los feligreses, sin distinción de clases, tienen que ir al respectivo cementerio, y solamente los hermanos de las sacramentales ya dichas pueden enterrarse en los campos-santos particulares, para lo cual compran su entierro á la misma sacramental.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor, y está situado en paraje ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan Villanueva, y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos. Cuesta cada uno 464 reales, y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago, pues de lo contrario pasa al depósito general ú *hosario*. La multitud del pueblo que no paga nicho se entierra en sepulturas abiertas en el suelo. Los nichos están numerados, y por los encargados del cementerio se dan las razones que

se les piden. Los objetos mas notables en este sitio son la capilla, frente á la puerta de la entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo del marques de san Simon, rodeado de árboles y cercado independientemente. Lo demas es poco digno de atencion, y carece del ornato en árboles y plantas, sepulcros é inscripciones elegantes que en otros paises hacen embellecer hasta la misma imagen de la muerte, ocultando su horror á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones en la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo. Algunos féretros hay extendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble. En este campo-santo reina una casi perfecta igualdad, y la tumba de un magnate ocupa por lo regular el mismo sitio que la de un particular, distinguiéndose tal vez de esta por alguna lápida sencilla de marmol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose á decir el nombre, edad y patria del difunto.

El otro campo-santo de la puerta de Toledo está adornado de soportales y árboles al rededor, y en lo demas es conforme al anterior.

Igualmente los tres particulares mas ó menos chicos.



---

---

## CAPÍTULO VII.

---

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—HOSPICIOS.—MONTE DE PIEDAD. — HOSPITALES. — CASAS DE RECLUSION. — PRISIONES. — CUARTELES.

*Real casa de Beneficencia (vulgo hospicio de san Fernando).*

FUNDADO por la reina gobernadora doña María-Ana de Austria en 1668 en la calle de santa Isabel, y fue pasado despues á la calle de Fuencarral en el sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de los Pozos. La casa se concluyó en 1726, y es muy espaciosa, aunque con el mal gusto del corruptor don Pedro de Rivera, en especial en su estrambótica portada, que es el *non plus* de la extravagancia. En este piadoso establecimiento se admiten pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual hay dentro del mismo hospicio fábricas de lienzos, tejidos de lana, puntos, bordados, hilados y otras. A los muchachos se les da educacion, y se les enseña un oficio, y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. Todos los géneros elaborados en esta casa se venden en la misma á precios muy equitativos. Para cuidar de tan importante establecimiento hay un Director y varios empleados, que conservan su buena policia y orden.

Tiene tambien su capilla, y en ella hay un cuadro de Jordan que representa la toma de Sevilla por san Fernando.

*Casa de niños expósitos* (vulgo *Inclusa*). En 1567 se fundó una cofradia en el convento de la Victoria, y tomando una casa cerca de la parroquia de san Luis, empezó á recoger los niños expósitos. Luego compró la casa de la calle de los Preciados, y en el dia está situada en la calle de Embajadores, habiéndose reunido al colegio de niñas de la Paz. Este establecimiento, en que tanto se interesa la humanidad, se halla en el dia bajo la proteccion y cuidado de una real Junta de Damas de la primera nobleza, unida á la sociedad Económica. Está servido por las religiosas Hijas de la Caridad con todo el esmero que exigen las tiernas criaturas. Para recogerlas hay ademas depósitos en los hospitales de Pasion, san Antonio de los Portugueses é Incurables, de donde son trasladadas á esta casa. En ella entran anualmente de 1000 á 1200 criaturas, y en 1830 entraron 1162. Pero las rentas de esta casa son cortas, y se sostiene mas bien con la proteccion de los Reyes nuestros señores y la piedad de los fieles. Tambien tiene su capilla, en la cual se venera una imagen de Nuestra Señora, que trajo un soldado español de Enkuissen, ciudad de Holanda, de donde por corrupcion viene al establecimiento el nombre de *Inclusa*.

*Hospicio de santa Catalina de los Donados*. Está situado en la plazuela del mismo nombre, y fue fundado en 1460 por Pedro Fernandez Lorca para doce pobres honrados á quienes la demasiada edad priva de poder ganar el sustento. El nombre de donados les viene del traje que usan parecido al de aquellos.

Esta casa tiene tambien su capilla, y está bajo el patronato del Prior y monasterio de san Gerónimo el Real.

*Albergue de san Lorenzo.* Sito en la puerta de Toledo, y fundado en el año de 1598 para posada de pobres, en que se les da cama, agua, luz y lumbré en el invierno. Para su direccion hay un Rector.

*Hospedería de padres Cartujos.* En la calle de Alcalá, y está destinada para los padres de esta religion que vienen á Madrid: no tienen iglesia; pero es de notar sobre la puerta la famosa estatua de san Bruno, obra célebre del escultor Pereyra en tiempo de Felipe IV.

*Nuestra señora del Refugio.* Fundóse esta santa y real Hermandad el año de 1615, y despues de varias vicisitudes, se estableció en el real hospital iglesia de san Antonio de los alemanes (vulgo *portugueses*), cuyo patronato y administracion, y el del colegio de niñas huérfanas, le confirió el señor don Felipe V en 1702. Esta hermandad se compone de personas de distincion, y sus caritativas ocupaciones son hacer conducir los enfermos á tomar aires y baños, y los dementes á Zaragoza, recoger las criaturas que se exponen en el torno de su establecimiento, remediar las necesidades públicas y secretas, y hospedar los peregrinos, todo lo que le hace uno de los primeros establecimientos de beneficencia de la corte; dándose cuenta anual de la inversion de sus productos. En 1830 ha subido el gasto en tan piadosos usos, con inclusion del colegio, real casa-iglesia y hospital de san Antonio á 494.492 rs. y 16 mrs. y desde la fundacion de la hermandad á 65.854.811 con 17 mrs.

*Nuestra señora de la Esperanza* (vulgo *el Pecado mortal*). Fue fundada esta real Hermandad en 1733 en la parroquia de san Juan, y al año siguiente le confió el Rey la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas. Está situada en casa propia calle del Rosal, frente á la plazuela de los Mostenses, y se compone de personas de distincion. Las ocupaciones de esta hermandad son acoger y asistir sigilosamente á mugeres embarazadas de ilegítimo concepto, facilitar los matrimonios regulares, y la dispensa de los pobres, repartir bulas á estos, y disponer misiones, en cuyos piadosos usos en 1830 ha invertido 33.889 rs. 13 mrs.; y desde su fundacion 4.828.924 con 19 maravedises.

*Real Monte de Piedad*. Tuvo principio en 1702 por don Francisco Piquer, capellan de S. M. en el convento de las Descalzas Reales, quien puso en una caja un solo real de plata, pero creciendo las limosnas pensó en formar un santo Monte, y en 1713 fue aprobado por S. M. Está al cuidado de una real Junta, y tiene por objeto socorrer á las personas necesitadas, dándoles dinero sobre alhajas que se conservan un año, y mas cuando se pide próroga, durante cuyo tiempo pueden desempeñar las alhajas por la misma cantidad que las empeñaron sin el menor interes. Despues de este tiempo, y no habiendo sido sacadas, se venden las alhajas, y su valor queda á disposicion del dueño; cuya institucion es la mas generosa en su clase. Los dias destinados á dar dinero á los necesitados son lunes y jueves, y los demas de trabajo para desempeñar. Se hallan situadas estas oficinas en la plazuela de las Descalzas; y á su inmediacion tiene su capilla pública, en que



se venera la imagen de Nuestra señora de la Piedad. El adorno churrigueresco de la portada de esta capilla contrasta con la sencillez del de la casa, que es de buen gusto. El monte de Piedad ha socorrido en el año de 1830 á 10.885 personas con la cantidad de 1.808.780 rs. ; y desde su fundacion 1.073.355 personas con una cantidad de 178.247.091 rs. Por este resultado se puede medir la importancia de tan filantrópica institucion.

*Real asociacion de Caridad del Buen-Pastor.* Fue fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de las cárceles de corte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en el almacen de la misma carcel de Corte ; cuida de las comidas de los presos y demas, y es compuesta de personas de distincion y caridad.

*Pósito real.* Este util establecimiento fue dispuesto por la villa desde la venida de la corte á Madrid para almacenar las harinas necesarias ; y en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato á él un barrio ó lugar con 42 casas, que se llamó *Villanueva*, y en ellas estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto, y se establecieron las tahonas ; y en 1745 se labró la Alhóndiga actual, que es de figura redonda, y capaz de contener 100.000 fanegas de trigo. Por último, en 1763 se hizo otra panera. En las escaseces se abren estos depósitos, y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas.

## HOSPITALES.

*El general de nuestra señora de la Encarnacion y san Roque.* Es de hombres, y fue fundado por el rey don Felipe II en 1587 cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, y se situó primero en el sitio donde estuvo el convento de santa Catalina en la calle del Prado, y ahora son las casas nuevas, poniendo su direccion á cargo del venerable Bernardino de Obregon, persona de grande caridad. Varios aumentos recibidos despues, pusieron al hospital en disposicion de trasladarse á otra casa é iglesia nuevamente labrada en el camino de Atocha, hasta que creciendo aquellos con la piedad de los reyes y de los vecinos de Madrid, dispuso el señor don Fernando VI en 1748 la fabricacion del edificio que hoy ocupa. Hizo la traza de él el capitan de ingenieros don José Hermosilla, que lo sacó de cimientos, y continuándole despues en el reinado de Carlos III el señor Sabatini, se construyó la mayor parte de él, aunque no se ha concluido, y cuando se verifique, será uno de los mas vastos edificios de su clase. El patio principal solo, concluido en 1781 tiene 134 pasos de largo y 80 de ancho, y ademas del referido patio, debe tener el edificio otros seis muy espaciosos y dos mas pequeños. Todo el edificio consta de 600 pies en cuadro, y en el medio está su iglesia, que no contiene cosa notable.

La direccion y gobierno de este vasto hospital y otros de la corte, está á cargo de una real Junta compuesta de personas de la primera nobleza y notoria caridad; cuidan de todo lo relativo á la direccion y empleo de sus rentas, que son cuantiosas, y

consisten en fincas, imposiciones sobre teatros, arriendo de la plaza de Toros, limosnas y legados. Los pobres enfermos divididos en salas espaciosas y aseadas, son tratados con toda la humanidad que su situacion exige, dándoseles de racion diaria ocho onzas de carne, una libra de pan y un cuartillo de vino. Su asistencia está á cargo de los hermanos de la congregacion de la Cruz, que bajo la regla de la orden de san Francisco fundó en 1566 el mismo venerable Obregon, de donde les viene el nombre de hermanos Obregones; y hay otras corporaciones piadosas que visitan á los enfermos y aplican sufragios por los difuntos. Los facultativos que les asisten son de los mas famosos de Madrid; y finalmente, nada se ha omitido para aliviar la suerte de los infelices á quienes la miseria conduce á este piadoso asilo. Su situacion tambien es la mejor para los enfermos y para la poblacion, pues se halla al fin de la calle de Atocha, en parte fuera del pueblo. Puede formarse una idea de la importancia de este establecimiento, sabiendo que habiendo quedado en camas en 1829 894 enfermos, y entrado 11.313 en 1830, que en todo hacen 12.207, fallecieron en dicho año de 30 1169, se curaron 10.137, y quedaron en camas 901 enfermos para el de 1831.

*General de la Pasion.* De mugeres. Tuvo principio este hospital ácia 1565, pero fue reducido al general en 1587. Separado despues, volvió á su casa primitiva de san Millan; y últimamente, en 1636 se trasladó á la calle de Atocha junto al anterior, donde existe bajo la direccion de la misma Junta, y es servido por las Hijas de la Caridad con un celo admirable, habiendo ademas otras corporaciones de se-

ñoras que visitan y consuelan á las enfermas. En el año de 1830 entraron 3812 enfermas, habiendo quedado en fin de 29 en camas 286, que en todo hacen 4098, de las cuales en dicho año de 30 fallecieron 706, se curaron 3113, y quedaron en camas para el presente año 279. Tiene tambien su iglesia.

*Anton Martin.* Fundó este hospital el venerable Anton Martin, religioso de san Juan de Dios en 1552, y desde entonces ha corrido á cargo de los religiosos de dicha orden, que le sirven con todo el celo de que es susceptible su admirable caridad. Está destinado para recibir en él enfermos de toda clase de males venéreos, y en el año pasado de 30 entraron 552, de los cuales, y 60 que habia del año anterior, han fallecido 6, se han curado 496, y han quedado en cama para el año presente 50. De la iglesia de este hospital hemos hablado ya en el convento de san Juan de Dios.

*Convalecencia, ó de nuestra señora de la Misericordia.* Fundado en 1649 por don Antonio Contreras para los pobres convalecientes del hospital de Anton Martin, y prevenir las funestas consecuencias de su salida de aquel. Está en la calle de Atocha, y es capaz de cien camas.

*Nuestra señora de la Concepcion (vulgo La Latina).* Ya dijimos en el capitulo de conventos que este hospital fue fundado por Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo su esposa (la Latina), y le dotaron de todo lo necesario, hallándose ya abierto para el público en 1499. Mantenianse en él 12 camas, y á pesar de haber venido sus rentas muy á menos, se halla en el dia subsanado por la beneficencia del Rey N. S., teniendo siempre corrientes ocho ó diez ca-

mas en beneficio de los infelices. El cuidado del establecimiento está á cargo del Rector, bajo la direccion de un patronato. El edificio es espacioso, y obra del moro Hazan. Está situado en la calle de Toledo.

*Venerable Orden Tercera de san Francisco.* Está junto al portillo de Gilimon en la calle de san Bernabé. Fue fundado en 1678 por la misma venerable orden con limosnas de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una de hombres, otra de mugeres, y otra para los éticos: los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas, á cuyo cargo está su aseo y limpieza, y que viven en el mismo hospital.

*Nuestra señora del Buen-Suceso.* En 1529 se erigió este hospital por el señor don Carlos V para la cura de los soldados y criados suyos que seguian la corte, y en el dia sigue siendo para los criados de la casa Real. De su iglesia hemos hablado ya en el capítulo anterior. Está situado en la puerta del Sol.

*Real casa de Misericordia.* Fue fundada por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, en 1559 con las mismas rentas que habia destinado al convento de las Descalzas, y que las monjas no quisieron admitir, por no faltar al voto de pobreza. En su consecuencia fundó esta real casa con la obligacion de acudir á las necesidades del convento, y destinada á hospital de doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo, y poniéndole al cuidado del capellan mayor de las Descalzas. El edificio es de muy buena fábrica, con su gran patio y fuente en el medio, y una sencilla portada. Tiene tambien su pequeña capilla. Está situado en la calle de Capellanes.

*Nuestra señora de la Buena-Dicha.* Situado en la calle de Silva, y fundado en 1594 para doce enfermos vergonzantes de la parroquia de san Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de Misericordia. Tiene su pequeña iglesia pública poco notable.

*San Pedro, para sacerdotes.* Es de la venerable congregacion de Sacerdotes seculares de Madrid, y se fundó este hospital en 1732. Está situado en la calle de la Torrecilla del Leal, y corre á cargo de un Rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla para el culto.

*San Fermín.* Es de la congregacion de los navarros, y está situado en el Prado. Fue fundado en 1684, y de su iglesia hablamos en el capitulo anterior.

*Nuestra señora de Montserrat.* Fundóse á solicitud de don Gabriel de Pons en 1616 para los naturales de la Corona de Aragon, y estuvo primero en el Avapies, y se trasladó en 1658 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin. El edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos. En ella hay dos capillas de nuestra señora del Pilar y de los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por las congregaciones de Aragoneses y Valencianos.

*Pontificio y real de san Pedro. (Los Italianos).* Este hospital fue fundado por la misma nacion Italiana para los naturales pobres de aquellos reinos por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma. Está bajo la advocacion de san Pedro y san Pablo, y proteccion inmediata de su Santidad que ejerce el M. R. Nuncio Apostólico. Está situado en la carrera de san Gerónimo.

*San Andres.* Fue fundado en 1606 con el legado de Carlos Amberino, natural de Amberes, y con destino á los pobres peregrinos de los estados de Flandes, Países-Bajos y Borgoña. Está situado en la calle de san Marcos, y tiene su iglesia, que hoy es la parroquia de san José.

*San Antonio de los Portugueses.* Fue fundado este hospital en 1606 por mandado del consejo de Portugal para los pobres naturales de aquel reino; pero despues de su separacion de España se destinó para los naturales de Alemania, y en 1702 le concedió S. M. á la hermandad del Refugio. La iglesia es muy notable por su buena forma en figura de rotunda, por la pintura al fresco de toda ella hecha por Ricci, Carreño y Lucas Jordan, por los buenos cuadros de santa Ana, y el Cristo de este, y la santa Isabel y santa Engracia de Eugenio Caxés, por el altar mayor de mármoles y de buen gusto en su arquitectura y esculturas; y últimamente, por la estatua del santo, obra de Manuel Pereyra. Está situada esta casa en la Corredera de san Pablo.

*San Luis de los franceses.* Fundado en 1615 por don Enrique Sauren, capellan de honor de S. M., para los pobres de aquel reino. Tiene su pequeña iglesia, y en ella hay dos cuadros de Solís que representan el sacrificio de Isaac, y Cain y Abel ofreciendo sus sacrificios. El altar mayor fue ideado por don Ventura Rodriguez. Está este hospital en la calle de Jacometrezo.

*Nuestra señora de la Novena.* Este hospital fue fundado en 1765 para los cómicos por la congregacion de Nuestra señora de la Novena. Su edificio es bueno, y está situado en la calle de Jesus y Maria.

*Real de Jesus Nazareno de Impedidas é Incurables.* Fundado por el señor don Carlos IV en 1803, suprimido en tiempo de los franceses, y restablecido por S. M. en 1816 para acoger ancianas impedidas é incurables, sito en la calle de Amaniel. Este hospital, en su actual estado, es un modelo de establecimientos de esta clase, por su excelente arreglo, limpieza y esmerado celo con que le cuidan las hermanas de la Caridad, bajo la augusta proteccion de los Reyes NN. SS., y direccion de la real Junta de Señoras.

*Real y suprema Junta general de Caridad.* Esta Junta tuvo principio en 1778, y está compuesta de los señores Gobernador de la sala de Alcaldes, Corregidor de Madrid, Vicario, Visitador eclesiástico y un regidor de Madrid, dos individuos del cuerpo colegiado de Nobleza, dos de la sociedad Económica, y otro del cabildo de Curas. Es gefe de las diputaciones de barrio, y tiene á su cargo la direccion gubernativa y económica de las escuelas de primera educacion de Madrid y su provincia, de cuyos dos ramos se da mas noticia en el artículo de Diputaciones de los barrios; y ademas la Hospitalidad domiciliaria establecida por S. M. en 1816. Se reúne una vez á la semana en casa del señor Presidente, ó en una de las salas de la real carcel de Corte.

*Diputaciones.* Las diputaciones de los barrios fueron establecidas en 1778, y son compuestas del alcalde de cada uno, un eclesiástico y otros vecinos honrados, para atender al socorro de los pobres vergonzantes en su barrio respectivo, educacion de niños pobres, y otros piadosos usos. Establecida en 1816 la *Hospitalidad domiciliaria*, se puso su ejecucion al cargo de las diputaciones de los barrios de



Madrid. Su objeto es socorrer á los pobres enfermos, que recobran la salud en sus casas con mas facilidad que en los hospitales; cuidar de las parturientas y de la vacunacion de las criaturas, y auxiliar estas necesidades con médicos, botica, alimentos, cama, ropas, y otros socorros extraordinarios, que se satisfacen de las limosnas que el público franquea, de las copiosísimas que da S. M. del fondo de arbitrios piadosos, de las que suministra el señor Patriarca de las Indias como limosnero mayor de S. M., las que envía el señor Comisario general de Cruzada, y las que la junta recoge aplicables á pobres. En 1829 las 62 diputaciones han socorrido 2674 enfermos, de los cuales 2538 han curado, y fallecido 136, que salen á muy poco mas de cinco por ciento, sin contar 67 que quedaron existentes y 84 que se remitieron al hospital; se han socorrido 603 parturientas, han sanado 600 y fallecido 3, que sale á medio por ciento; han nacido 605 criaturas, de las cuales existen 570, y han fallecido 35, que salen á poco mas de cinco y medio por ciento; se han vacunado 1323 criaturas, existen 1312, y han fallecido 11, que no llega al uno por ciento; se han gastado 132.204 rs. 23 mrs., que divididos entre 3277 enfermos y parturientas, corresponde á cada individuo 40 rs. y 11 mrs. á todo coste de médico, cirujano, comadron, botica, socorro para alimentos, ropas y demas gastos extraordinarios.

Las escuelas de primeras letras, que es otro de los ramos que corren á cargo de las diputaciones, son en Madrid y su provincia 203 de niños, 163 de niñas, cátedras de latinidad 21, y el total que ha asistido á ellas en el año último, ha sido mas de 10.000 niños y mas de 7000 niñas.

## CASAS DE RECLUSION.

*Santa María Magdalena (vulgo Recogidas).* Tuvo principio en 1587 en el hospital de peregrinos, y de allí se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para mugeres, y está al cuidado de las religiosas de santa María Magdalena de la Penitencia; no se admite en esta casa ninguna muger que no haya sido pública pecadora, y una vez entrando allí, no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo.

*Arrepentidas.* Fue fundada esta casa en 1771, tambien de reclusion de mugeres, con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de san Leonardo.

*San Nicolás de Bari.* Tambien es este colegio reclusion de mugeres, y fue fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe.

*Real casa de la Galera.* Sirve de encierro y correccion á mugeres de mala vida, y está sita en la calle del Soldado.

## PRISIONES.

*Real carcel de Corte.* Fue construida en 1634 por mandado de Felipe IV, y bajo los planes del marques Juan Bautista Crescenci, y es uno de los mejores edificios de Madrid. Se reduce á un cuadrilongo con portada de piedra de dos órdenes; el primero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, tambien con seis columnas y ven-

tananas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo está adornado con estatuas que representan las virtudes cardinales. A las esquinas de la fachada habia dos torres iguales, de las cuales se quemó una, y no se ha habilitado, siendo lástima, por haber destruido la regularidad de una de las mejores fachadas de la corte. Entrando en el edificio se halla un vestibulo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal de la sala de Alcaldes y sus dependencias, y en el bajo á la espalda están las prisiones mas ó menos seguras, segun la gravedad de los delitos, y con la posible comodidad en esta clase de establecimientos, como lo indica la inscripcion de la puerta, que es una de las mas claras y sencillas de Madrid. *Reinando la Magestad de Felipe IV, año de 1634, con acuerdo del Consejo se fabricó esta carcel de Corte para comodidad y seguridad de los presos.*

*Carcel de Villa.* Está en la casa de Ayuntamiento, á espaldas de ella, y es poco cómoda y no ventilada, por lo que se trata de mudar al edificio construido últimamente para este objeto cerca de la nueva puerta de Toledo (1).

*Vivak.* Es una prision provisional que hay en la guardia del Principal ( casa de Correos en la puerta del Sol) y en donde son custodiados los detenidos durante la noche hasta su traslacion á las cárceles principales.

---

(1) Escrito lo anterior han sido trasladados los presos de esta carcel á la casa Saladero, junto á la puerta de santa Bárbara.

*Carcel militar.* Las prisiones militares están en el dia en la calle del Soldado.

*Presidio correccional.* Está situado en el piso bajo de la casa Saladero , contiguo á la puerta de santa Bárbara.

#### CUARTELES.

*De Guardias de Corps.* Es el edificio mas grande de Madrid. Se empezó á construir en 1720 por las trazas y bajo la direccion de don Pedro Ribera, uno de los mas famosos corruptores del buen gusto en arquitectura. Es un cuadrilongo muy grande, con tres plazas ó patios, una torre por acabar en cada esquina, y un observatorio á poniente. A levante está la fachada principal con una portada de las mas ridiculas. Pueden alojarse en este cuartel cómodamente 600 guardias con sus criados y 600 caballos. Está situado en el barrio de Afligidos.

*San Gil.* Fue construido este vasto edificio para convento de franciscos descalzos á fines del siglo pasado, y despues ha sido destinado á cuartel de caballeria. Su arquitectura es noble y séria, como convenia al objeto. Es obra de don Manuel Martin Rodriguez, sobrino y acaso el mas aventajado discípulo de su tio don Ventura. Está situado á la bajada para la puerta de san Vicente.

*Otros cuarteles de Caballeria.* Hay ademas para caballeria otros cuarteles, como son uno muy ámplio á la subida del Retiro, otro en el Pósito al lado de Recoletos, otro en la plazuela de la Cebada, y otro en la calle de Alcalá para voluntarios realistas.

*Cuarteles de Infanteria.* El espacioso de la calle

de san Mateo, otro en la calle del Soldado, otro en la calle de Fuencarral, otro en el Pósito, todos ocupados por la Guardia Real, como igualmente el de Alabarderos sito en la calle nueva de Palacio, otro en la calle de santa Isabel, otro en san Francisco, otro en la calle de la Inquisicion, otro en la calle de san Bernardo, otro en la plazuela de la Leña para Voluntarios Realistas, y otro detras de san Nicolas para los Inválidos.



---

---

## CAPÍTULO VIII.

---

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION. — ACADEMIAS. — ESTUDIOS. — COLEGIOS. — CÁTEDRAS Y CASAS DE EDUCACION. — BIBLIOTECAS. — MUSEOS. — Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS.

---

### ACADEMIAS REALES.

*Real academia Española.* FUNDADA EN 1713 y aprobada al año siguiente por el rey Felipe V. Tomó el título de Española por ser la primera de España, concediéndole el Rey además facultad para tener impresor propio y usar de un sello particular, y los privilegios y gracias que usan los empleados de casa Real en actual servicio. El fin y objeto principal de esta academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor; desterrar los errores en ella introducidos por la ignorancia, la vana afectación, el descuido y la demasiada libertad de innovar; distinguir los vocablos, frases ó construcciones extrangeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las elevadas y cortesanias, las burlescas de las serias, y las propias de las figuradas. Para ello lleva publicadas ya varias obras utilísimas, como son el *Diccionario general de la lengua*, la *Gramática*, la

(193)

*Ortografía*, tratados de *Poética*, *historia de la lengua*, y otras de este género. Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de residencia fija en Madrid, de varios académicos supernumerarios para suplir á los que se ausentan, y otros honorarios. Tiene sus sesiones á puerta cerrada los martes y jueves de cada semana en su casa propia calle de Valverde.

*Real academia de la Historia*. Fue fundada con aprobacion del rey Felipe V en 1738 con los mismos privilegios que la Española. Su objeto es ilustrar la historia de España en todas sus partes, purgándola de errores y fábulas; ventilar las dudas á cerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad, y poniendo en claro los acontecimientos mas notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y fisico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes. A este fin tiene la facultad esta academia de disponer viajes literarios y distribuir premios cada tres años sobre objetos de su instituto. Entre sus varios trabajos se debe contar el *Diccionario geográfico* y las *Memorias*. Consta de 24 académicos de número y 24 supernumerarios de residencia fija en Madrid, y ademas de académicos supernumerarios y correspondientes. Celebra sus juntas ordinarias todos los viernes, y una sesion pública cada tres años en la casa de la Panadería en la Plaza Mayor, donde está establecida, y tiene su biblioteca con gran número de manuscritos, planos geográficos de ciudades, y un precioso monetario.

*Real academia de san Fernando de las tres nobles artes*. Tuvo principio en 1744 y fue autorizada con el titulo de Academia Real en 1752 por el rey don Fernando VI, que le dió su nombre. Se ocupa en

la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, para lo cual tiene varios profesores pensionados en Roma, Paris y esta corte; distribuye premios cada tres años, y tiene grandes aulas públicas, de que hablaremos mas adelante. Tambien le está cometido el examen de las obras públicas, á fin de que no se aparten de las sencillas reglas del arte. Consta de varios académicos y profesores honorarios y de mérito para las partes gubernativa y facultativa, y tiene sus juntas de establecimiento en la casa calle de Alcalá conocida por el nombre de *Gabinete de historia Natural*. Esta casa sirvió antes de Estanco de tabaco, y la compró el rey Carlos III para destinarla á esta academia y al gabinete en 1774, habiéndose picado al tiempo de prepararla para estos objetos, la ridicula fachada que tenia, adornando la puerta con dos columnas dóricas estriadas, de piedra berroqueña, con su entablamento y un balcon encima, y debajo de él la elegante inscripcion siguiente: *Carolus III Rex Naturam, et artem sub uno tecto in publicam utilitatem consociavit. Anno MDCCLXXIV.*

Unida á esta academia hay una real Junta de Damas académicas de honor y de mérito para gobierno de los estudios de adorno destinados á la enseñanza de las jóvenes.

*Real sociedad económica de Amigos del Pais.* Este cuerpo fue aprobado por S. M. el año de 1775, concediéndole el uso de sello particular en que se representan los simbolos de la agricultura, industria y artes con este lema *Socorre enseñando*. Su objeto es el fomento de la industria popular y los oficios, promover la agricultura y cria de ganados,



tratando por uenor todos sus ramos subalternos , y exponer públicamente el resultado de sus tareas y cálculos políticos en sus *Memorias* anuales. Para proteccion y adelanto de la industria y oficios, puede la sociedad erigir escuelas de teórica , mecánica y práctica , y repartir anualmente premios á los sobresalientes. Son notables los trabajos de esta ilustrada sociedad, que muchas veces han ayudado al gobierno en sus disposiciones , y se pueden ver en sus *Memorias* impresas. Este cuerpo se compone de socios de número , de fija residencia en Madrid , socios correspondientes ausentes en pueblos de Castilla , y socios agregados en las demas provincias de España. En el día no se reune.

Unida á esta sociedad está la junta de Damas que cuida de varios establecimientos de beneficencia.

*Real academia de Medicina.* Tuvo principio en 1732 , y se aprobaron sus constituciones en 1734 erigiéndose en Academia Real con un sello particular. Por el reglamento general de las academias de Medicina publicado en el año pasado de 1830 se ha dado á esta nueva forma. Comprende la provincia de Castilla la Nueva , y se compone de tres clases de socios ; numerarios , agregados , y correspondientes. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública , recogiendo observaciones y demas ; favorecer los progresos de la ciencia médica , estimulando el trabajo de los individuos , etc. ; asegurar por este y otros medios la estimacion de los profesores , desempeñar las enseñanzas que se establecieron y los encargos de la real Junta. Las tareas literarias consisten en experimentar los nuevos remedios y específicos ; censurar las memorias y obras médicas ; pu-

blicar programas; mantener correspondencias con otras academias, y formar la historia natural médica de España. Además ilustrar á las autoridades en todos los ramos de policia médica, como son construcción de hospitales, lazaretos, cárceles; cementerios, canales, nuevas poblaciones, iglesias, teatros, y otros. Las juntas ordinarias son cada quince dias, y se celebran en la sala de juntas del real hospital del Buen-Suceso.

*Real academia de Derecho de Fernando VII.* Fue erigida en academia en 1763, y su objeto es el estudio de la<sup>a</sup> Jurisprudencia especulativa y práctica, dedicándose los jóvenes que concurren á ella á formar disertaciones sobre los mas interesantes puntos de derecho público; explicar las leyes de nuestros códigos, cuyos ejercicios intermedian con los simulacros de toda clase de demandas para aprender el modo de enjuiciar en los tribunales del reino, así superiores como inferiores. Los años de esta academia, acompañando la asistencia á los bufetes de los abogados del colegio, equivalen á cursos de universidad para la revalida en el Consejo. Está situada en el convento de trinitarios calzados, donde celebra sus juntas los martes y sábados de cada semana.

*Real academia de Jurisprudencia teórico-práctica de Carlos III.* Fundada en 1742, y erigida en Academia Real en 1773. Tiene por objeto las mismas ocupaciones que la de Fernando VII, porque están divididas en dos para mayor comodidad de los jóvenes, á quienes se puedan distribuir los trabajos con igualdad y método. Estas academias tuvieron varias denominaciones; de santa Bárbara, de Nuestra Señora del Carmen, y de la Purísima Concepcion; pero

su objeto siempre fue el mismo, y en las unas y en las otras se han visto producciones dignas de la luz pública. Está situada en el convento de padres trinitarios calzados, donde celebra sus sesiones los lunes y jueves.

*Real academia de Sagrados Cánones, Liturgia y Disciplina eclesiástica.* Fue erigida en Academia Real en 1773 con sello particular. Su objeto es el estudio del derecho canónico; el examen de la antigua y nueva disciplina de la iglesia, y la aclaracion de los puntos dudosos; el estudio de los concilios y obras eclesiásticas, y la adquisicion de nuevos documentos; formar disertaciones, censurar obras, y demas. Anualmente se dan tres premios de medallas sobre asuntos que se disertan, teniendo opcion á dos de ellos los académicos, y al tercero de la medalla de oro todos los literatos sin distincion. Se compone este cuerpo de jubilados de mérito, académicos de mérito, jubilados actuales, honorarios y correspondientes. Se reúne en el convento de trinitarios calzados los miércoles.

*Real academia latina matritense.* Tuvo principio en el reinado de Felipe V, y en 1755 fue erigida en academia con varios privilegios y uso de sello particular. Su instituto es conservar en toda su pureza el idioma latino en España; examinar y aprobar á los profesores que deseen enseñarla, y censurar las obras elementales pertenecientes á la enseñanza, cuando el gobierno se lo manda. Los individuos de este cuerpo unos son profesores y otros no, y están divididos en académicos de número y honorarios. Celebra sus juntas ordinarias en la calle de la Merced, n. 2, en los primeros y terceros domingos de cada mes.

*Real academia de Teología dogmático-escolástica.*

Fue establecida en 1754 con el objeto de dedicarse al estudio de la teología dogmática, moral y expositiva, á la Escritura, concilios y santos Padres. Los profesores y actuantes se ejercitan en disertar y argüir, perfeccionando los conocimientos que adquirieron en las cátedras. En los domingos y días festivos de la cuaresma tienen públicamente sermones que predicán los profesores para ensayarse en esta parte de sus obligaciones, la mas interesante y principal. En las dominicas de verano tienen sus actos mayores. Está situada esta academia en santo Tomas, y celebra sus ejercicios los martes de moral, los jueves de escolástica, y los domingos lección de media hora sobre un punto del dogma.

## ESTUDIOS PUBLICOS.

*Reales estudios de san Isidro.* Fueron fundados estos estudios públicos en 1625 por el rey don Felipe IV, y puestos á cargo de los padres de la compañía de Jesus, que los dirigen de nuevo desde 1816, despues de su restablecimiento. Hay en ellos cátedras de historia y disciplina eclesiástica, de metafísica y filosofía moral, de física experimental, de matemáticas, de lógica, de lenguas hebrea, arabe y griega, de humanidades y de latinidad en toda su extension. Están situados en el mismo colegio imperial con puerta á la calle del Estudio.

*Seminario de Nobles.* Fundado por el rey don Felipe V en 1725 para instruccion de los jóvenes nobles, poniéndole á cargo de los padres de la compañía de Jesus. En esta casa se les recibe precedien-

do las pruebas de nobleza, y mediante una retribucion de 4000 rs. anuales, se les da un trato sumamente esmerado, usando de uniforme particular. El célebre don Jorge Juan fue director en su tiempo de este establecimiento. Las materias de enseñanza son religion, calografía, humanidades, filosofía, geografía, cronología, historia, matemáticas, lenguas, dibujo, música, esgrima y baile. El edificio es uno de los mayores de Madrid, y con la comodidad necesaria para el objeto. Fue reducido á cuartel en tiempo de los franceses, y ha sido rehabilitado en 1828. Está contiguo á la puerta de san Bernardino.

*Nuevo seminario.* Estudios fundados por el rey don Fernando VII en el año de 1828 á cargo de los padres de la compañía de Jesus, en beneficio de los que no pueden hacer las rigurosas pruebas de nobleza que en el de nobles se exigen, y se proponen seguir todas las carreras de clases mayores. Está en la calle del Duque de Alba, en un espacioso edificio propio para el objeto. La cuota que se paga es de 3500 rs. anuales.

*Colegio de santo Tomas.* En este colegio hay cátedras de filosofía, cuatro años de instituciones teológicas, de Melchor Cano, de religion, moral y escritura, cuyas enseñanzas por reales decretos gozan del privilegio de incorporacion á las universidades de Alcalá y Toledo, y sirven para graduarse. Está situado en la calle de Atocha.

*San Fernando, de padres escolapios.* Fue fundado este colegio por los padres de la Escuela Pia en 1733, y en él enseñan principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáti-

cas, filosofía, lenguas francesa é inglesa, dibujo y música. Los discípulos son internos y externos, y los primeros usan de uniforme. El edificio es grande, y de su iglesia ya hablamos en el cap. 6.º Está situado en la calle de la Hoz alta.

*San Antonio Abad, de esculapios.* La otra casa colegio de padres de la Escuela Pia, conocida por *Real seminario de san Antonio Abad*, tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de san Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años, ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con una cuota de diez reales. Fue fundado en 1755. El edificio es espacioso; y está situado en la calle de Hortaleza.

*Nuestra señora de los Desamparados.* Fue fundada esta casa por la villa de Madrid ácia los años de 1600 para la educacion de los niños expósitos, y en el día está cometida su direccion al Cuerpo colegiado de nobleza de Madrid, quien delega sus facultades en una comision de su seno, cuyo nombramiento aprueba S. M. con el titulo de *Real Junta de direccion del Colegio*. En este son admitidos los niños que se crián en la real Inclusa de esta corte, luego que las que se encargan de su lactancia los vuelven al establecimiento de donde los sacan, que es á la edad de siete años. Tambien hay en dicho colegio la fundacion que en 1766 hizo don Agustin de Torres, secretario de S. M., con objeto de que se sostoviesen veinte niños huérfanos sin necesidad de la cualidad de expósitos; pero esta se halla en suspenso, por no estar corrientes sus rentas desde la enagenacion de fincas pertenecientes ó obras pias. A dichos huérfanos y expósitos se les instruye en la

doctrina cristiana, principios de civilidad y subordinación, leer, escribir, contar, gramática castellana, y elementos de geometría y dibujo, y luego se les procura su colocación para algún arte ú oficio en que puedan ganar su subsistencia con honradez. En este colegio hay capacidad para 800 niños. Está situado en la calle de Atocha.

*San Ildefonso* (vulgo *los Doctrinos*). Es fundación de la villa de Madrid en 1478 para la educación de cuarenta niños huérfanos naturales de esta villa, á quienes se enseña á leer, escribir y contar, y luego se les pone á oficio de su voluntad: asisten á las procesiones y entierros, y sacan los números de la lotería. Está situado en la carrera de S. Francisco.

*Santa Bárbara*. Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

*San Patricio, de los Irlandeses*. Fundado en 1629 para irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

*Real colegio de san Carlos*. Fundado por el rey don Carlos III en 1783 para la enseñanza de las ciencias médicas, y está bajo el gobierno de la real Junta superior gubernativa de estos ramos. En él hay cátedras de anatomía y vendajes, de química, de fisiología, higiene privada, patología y anatomía patológica; de terapéutica, materia médica y arte de recetar; de afectos externos, operaciones y enfermedades de huesos, de medicina legal é higiene pública ó policía médica; de obstetricia, las enfermedades propias del sexo, las de niños, y las sífilíticas; de afectos internos, agudos y crónicos; de clínica interna, de historia y bibliografía de la ciencia, que

son los que componen los siete años literarios, contados cada uno de nueve meses desde 2 de octubre hasta 30 de junio siguiente; y fuera de dichos meses hay cátedra de diseccion anatómica.

Los estudios para los cirujanos-sangradores están divididos en tres años en la forma siguiente: Primero, anatomía, elementos de fisiología é higiene. Segundo, elementos de terapéutica y materia médica, partos y enfermedades sífilíticas; y el tercero, vendajes, afectos externos, incluso los de huesos y las operaciones, y elementos de cirugía legal. Estos estudios están en el hospital general y dirigidos por hábiles profesores que cuidan del adelanto de la ciencia. En el mismo edificio se halla un gabinete dividido en tres salas, donde se conservan modelos ejecutados en cera con una perfeccion admirable, que representan los partos, fetos, esqueletos, operaciones y demas necesario para el estudio; asi como tambien una coleccion de esqueletos naturales, momias, fetos monstruosos, y otros objetos dignos de atencion.

*Real colegio de Farmacia.* Fue fundado por el Rey N. S. en 1815, y en él hay cátedras de física, química, historia natural, farmacia experimental, y materia farmacéutica. Está situado en la calle de san Juan á la de Hortaleza, en un gracioso edificio construido para este objeto en 1830.

*Escuela de Veterinaria.* Fundada por el señor don Carlos IV en 1791, y segun la nueva ordenanza aprobada por S. M. en 1827, hay un número de alumnos pensionados tanto paisanos como militares. Se enseña la veterinaria en toda su extension, y ademas otros varios conocimientos. Los alumnos para entrar han de tener 16 años, y deben saber leer y escribir



correctamente, y tener principios del herrado á la española. Los pensionistas han de pagar 4 rs. diarios. Este establecimiento está situado junto á Recoletos.

*Escuela de Comercio.* Fue establecida en la real casa del Consulado en Madrid en 1828. Esta escuela se divide en cuatro clases. La primera comprende la Aritmética mercantil y la teneduría de libros, ó sea cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, así nacionales como extranjeras. La segunda clase comprende las lenguas francesa é inglesa, y está dividida en dos cátedras; y la tercera y cuarta clases, que aun no se han establecido, han de comprender la historia del comercio, la geografía mercantil, la legislación y jurisprudencia comerciales, y el conocimiento práctico del comercio.

*Cátedras de ciencias Naturales.* Han sido establecidas nuevamente en el real museo de Ciencias naturales, y fueron fundadas por el Rey N. S. en 1815; en el hay cátedras de mineralogía, zoología, química, física, astronomía, taxidermia, agricultura y botánica. Todas están establecidas en la casa gabinete de Historia Natural, menos las dos últimas que están en el Jardin Botánico.

*Cátedra de la direccion de Minas.* La direccion de Minas ha establecido una cátedra pública de química docimástica con su laboratorio. Tambien tiene una biblioteca de las obras nacionales y extranjeras de la facultad y ciencias conexas, una coleccion geográfica de las producciones minerales del reino, y se ocupa en la formacion de otras generales oritognósticas y geognósticas de todas las conocidas, y de la de un gabinete de dibujos y modelos de los instru-

mentos, máquinas y demas aparatos empleados en el laboreo de minas, á fin de que todo pueda ser consultado por los que se dedican á este ramo. Finalmente, este establecimiento sostiene con sus fondos á diferentes jóvenes tanto en las reales minas de Almaden, como en las de Freyberg, en Sajonia, para que despues puedan profesar la ciencia. Está situado en la calle del Florin, esquina á la carrera de san Gerónimo.

*Cátedras de aplicacion á las artes*, establecidas en el real Conservatorio de Artes sito en la calle del Turco. Son tres; la primera comprende la geometría, mecánica y física; la segunda la delineacion, y la tercera la química aplicada á las artes.

*Escuelas de las Nobles Artes de san Fernando.* Estas enseñanzas están á cargo de la real academia de su título. Se dividen en tres escuelas, en las cuales se enseña lo siguiente: en la de la calle de Alcalá matemáticas, modelo natural y yeso, arquitectura y geometría práctica; y en las del convento de la Merced y calle de Fuencarral, dibujo, perspectiva y adorno: las horas son por la noche; y por el reglamento son preferidos para entrar los niños que siguen algun oficio.

En dicha escuela de la calle de Fuencarral hay una clase de dibujo y adorno por las mañanas para señoritas jóvenes.

*Cátedra de Economía Política.* Fue establecida por la sociedad Económica Matritense, y está situada en la calle del Turco.

*Real escuela de Taquigrafía.* Esta escuela del arte de escribir siguiendo la velocidad de la palabra fue confiada por S. M. al cuidado de la socie-

dad Económica Matritense, y está situada en la calle del Turco.

*Real colegio de Sordo-mudos* (1). Tuvo principio en 1802 bajo el gobierno y direccion de la real Sociedad Económica, y en él hay seis plazas de número para pobres de solemnidad, y los demas colegiales pagan ocho reales diarios por su manutencion y enseñanza. Los objetos de ésta son; leer, escribir, uso de la voz, gramática del idioma, religion, aritmética, principios de geometría y dibujo; y ademas á los colegiales de número se les dan los principios del oficio á que se inclinan. Está situado en la calle del Turco.

*Real conservatorio de Música María Cristina.* Para la mejor enseñanza, fomento y progresos de la ciencia y arte de la Música así vocal como instrumental, se ha establecido de real orden, en el año pasado de 1830, un Conservatorio real de Música con el título de *María Cristina*, en obsequio de la Reina N. S., y bajo su proteccion augusta. Para el gobierno de este establecimiento hay un Director y varios empleados; y para la enseñanza un maestro de composicion, otros de piano y acompañamiento, de vio-

---

(1) El arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos fue invencion del español Fr. Pedro Ponce de Leon, monge benedictino, quien tomó en los antiguos bailes pantomímicos la idea de que estos seres desgraciados podian ser enseñados. Juan Pablo Bonet, secretario del Condestable de Castilla, fue el primero que redujo á arte esta enseñanza, que despues elevó á un grado eminente de perfeccion el célebre abate L'Epcé, á quien muchos han creído inventor, tratando de privar de esta gloria á nuestros españoles, siendo así que el mismo abate dice en sus obras que aprendió el castellano para leer el arte de Bonet. Posteriormente en estos últimos años el Director que fue de este colegio don Tiburcio Hernandez escribió otro arte, y perfeccionó el sistema de enseñanza.

lin y viola, de solfeo, de violonchelo, de contrabajo, de flauta, octavin y clarinete, de oboé y corno ingles, de fagot, de trombon, de trompa, de clarin y clarin de llave, de harpa, de lengua castellana, de la italiana y de baile. Ultimamente se ha establecido una escuela de declamacion. Las clases de alumnos del Conservatorio son seis; gratuitos internos, auxiliados externos, pensionistas ó contribuyentes de toda educacion internos, gratuitos de solo educacion facultativa externos, medios pensionistas de toda educacion que solo pagan alimento y equipo internos, y contribuyentes externos. Las cuotas que pagan los no gratuitos son, los de la clase tercera 4880 reales anuales, los de la quinta 2880, y los de la sexta 1440. El Conservatorio expide ademas titulos de adictos de honor y facultativos. Este establecimiento está situado en la calle de la Inquisicion.

#### COLEGIOS DE NIÑAS.

*Nuestra Señora de Loreto.* Fue fundado por el rey don Felipe II en 1581 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se da una educacion esmerada. Está situado este colegio, con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

*Santa Isabel.* Fundado en 1592: en él hay tres clases de colegialas, unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del Rey. Está situado, con su iglesia y convento de que ya hemos hablado en el cap. 6.º, en la calle de su nombre.

*Nuestra Señora de la Presentacion* (vulgo *Niñas de Leganés*). Fue fundado por los años de 1603 para

educacion de niñas huérfanas, y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina.

*La Inmaculada Concepcion* (vulgo *el Refugio*). Fue fundado en 1651 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patrocinio. Hay tres clases de colegialas, huérfanas pobres, pensionistas por el rey, y pensionistas particulares, á todas las que se da una educacion esmerada. Está situado en la Corredera baja de san Pablo.

*Colegio de Nuestra Señora de la Paz*. Fue fundado en el año de 1693 para educacion de las niñas expósitass, en donde son admitidas á los ocho años hasta que se establecen. En el dia está reunido este colegio con la Inclusa, y situado en su casa calle de Embajadores.

*Enseñanza mútua de niñas*. Bajo la direccion y cuidado de la junta de Damas unida á la Sociedad Económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

*Enseñanzas de las Hijas de la Caridad*. Calle de san Agustin, en su casa principal, y otra en el hospital de Incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

*Escuelas de primeras letras de las Diputaciones de los barrios*. Segun el plan y reglamento de escuelas de primeras letras de 1825, y arreglo hecho en su consecuencia por la junta de Madrid con acuerdo de la de Caridad, hay diez escuelas de enseñanza de primera clase para niños y niñas pobres, una para cada cuartel; y el competente número de segunda clase de ambos sexos para los respectivos barrios, pagadas todas por las diputaciones de los mismos.

*Academias y escuelas particulares*. Hay ademas

de esto en Madrid un gran número de escuelas de primeras letras, áulas de gramática castellana y latina, retórica y poética, colegios y casas de educación de ambos sexos; como tambien muchas academias de matemáticas, de geografia astronómica y política, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima, etc., todas con real aprobacion.

#### BIBLIOTECAS.

*Biblioteca Real.* Felipe V estableció esta real Biblioteca, que se abrió por primera vez en 1712. Al principio solo constaba de los libros que le regaló S. M., quien suplió todos los gastos, y en 1716 le dió reglamentos, y mandó que de cada impresion que se hiciese en sus reinos se habia de colocar en ella un ejemplar. Al mismo tiempo la dotó competentemente, y le dió constituciones para su gobierno nombrando un bibliotecario mayor y otros bibliotecarios. La biblioteca continuó aumentándose en el reinado de Carlos III con la numerosa y apreciable librería del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca, y otros muchos dones. Igualmente fue enriquecida por el señor don Carlos IV con la librería del excelentísimo Muzquiz, embajador en Paris, y otras; y por último se ha visto notablemente aumentada en el reinado de nuestro monarca actual; por manera que en el día puede citarse como una de las mas copiosas bibliotecas, como que posee unos doscientos mil volúmenes, con inmenso número de manuscritos.

Este establecimiento estuvo primero en la calle del Tesoro, pero su casa y aun la calle fueron ar-

ruinadas en tiempo de los franceses, con lo cual se trasladó la biblioteca á los claustros del convento de los trinitarios calzados. Restituido S. M. al trono, la hizo colocar en la casa que hoy sirve para las secretarías del despacho; y por último, en 1826 le destinó casa propia en la plaza de Oriente del Palacio, esquina á la calle de la Bola. En ella está colocada con toda comodidad y elegancia en muchas salas espaciosas y perfectamente pintadas y adornadas, con una estantería elegante, particularmente la que contiene los Santos Padres, que es toda de nogal con columnas de capiteles dorados, y perteneció al príncipe de la Paz. Es igualmente rica la de la sala del trono que contiene el *Museo de medallas*. Este precioso monetario, acaso el primero de Europa, empezó á formarse con la famosa coleccion que fue del abate Rotlein de Orleans, y se ha aumentado en términos de poseer en el día mas de ciento y cincuenta mil medallas, griegas, romanas, godas, árabes, y de otras naciones en oro, plata, cobre y hierro, muchas de sucesos notables, y trabajo exquisito, y todas perfectamente clasificadas y colocadas. Tambien hay una multitud de camafeos preciosos. Hay igualmente una pequeña, pero curiosa coleccion de antigüedades, como son mosaicos, lámparas sepulcrales, idolos, estatuas de metal y curiosidades, como asimismo esferas, minerales y otros objetos. Los manuscritos) entre los cuales se conservan algunos muy preciosos árabes, griegos, latinos, etc., y varias obras inéditas) y los libros prohibidos, se custodian en las salas bajas en estantes cerrados y cubiertos: los primeros se facilitan solicitando por escrito el permiso del señor bibliotecario mayor; y los segundos

presentando la licencia competente para leerlos. Para visitar el monetario es necesario tambien dirigirse al bibliotecario mayor. En una de las salas se conservan las ediciones mas lujosas , ya por su impresion, ya por su encuadernacion , y algunas por sus materias: en otra llamada del *Indice* se guarda el catálogo general por autores y títulos de obras , y allí hay que acudir para saber en donde está colocada la que se desea.

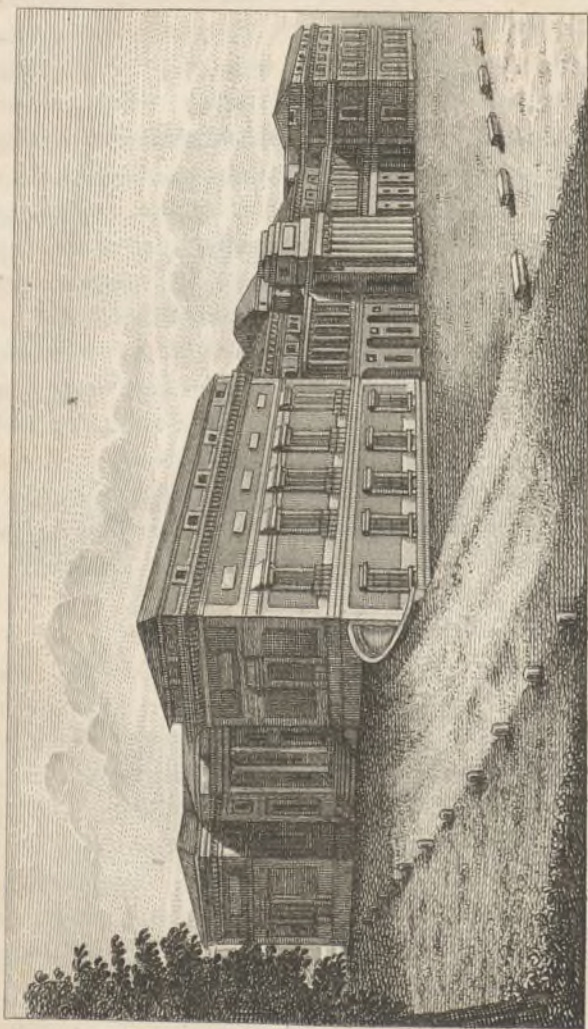
Esta biblioteca está abierta al público todos los dias desde las nueve á las dos , en los meses de mayo , junio , julio , agosto y setiembre ; y desde las diez á las dos en los restantes , excepto las fiestas de guardar y las temporadas de estero y desestero , de limpieza y reconocimiento de libros , que se ejecuta en los 15 dias últimos de mayo y octubre.

*Biblioteca de san Isidro.* Esta biblioteca pertenece á los padres de la Compañía de Jesus , y el señor don Carlos III mandó que fuese pública: es muy rica , pues contiene multitud de libros , que se van aumentando á causa de la obligacion que hay de entregarle un ejemplar de cada obra que sale á luz , lo mismo que á la Real. Esta biblioteca está abierta al público todos los dias no feriados , desde las ocho á las doce en los meses de mayo , junio , julio , agosto , setiembre y octubre , y de nueve á una en los restantes , excepto las temporadas de estero y desestero en los quince primeros dias de mayo y noviembre. Está situada en la misma casa del colegio Imperial.

*Biblioteca de la Academia de las tres nobles artes.* Está situada en la misma casa de la academia , y contiene una regular coleccion de obras científicas.







J. Casanovi del.

J. Labarra del.

MUSEO DE PINTURAS.

Está abierta para el público los martes, miércoles y viernes de cada semana, excepto los festivos y temporada de la canícula.

*Biblioteca del gabinete de Historia natural.* En la misma casa y en el piso segundo que ocupa el gabinete de Historia natural hay una pequeña biblioteca que es pública los mismos días que aquel.

*Bibliotecas reservadas.* Antiguamente eran públicas las numerosas de los duques de Medinaceli, Osuna y el Infantado; como igualmente las de los conventos de san Martín, la Merced calzada, santo Tomás, carmelitas descalzos, trinitarios, san Felipe el Real, y otras, que por los notables deterioros que padecieron en la guerra de la independencia no han vuelto á franquearse al público.

#### MUSEOS.

*Real Museo de Pintura y Escultura.* Este grandioso establecimiento, uno de los primeros ornamentos de la corte, ha sido creado y sostenido por nuestro augusto Soberano, con una munificencia verdaderamente real. Muy desde los principios de su restitucion al trono concibió la idea de crear un Museo de Pintura y Escultura, en que se reuniese la inmensidad de preciosidades de este género que posee su real Patrimonio, con los benéficos objetos de la instruccion de la juventud estudiosa, y del deleite de todos los hombres de buen gusto. Destinado para este fin el suntuoso edificio del Museo del Prado, fue necesario que la generosidad del Rey supliese los inmensos gastos que necesitaba la reparacion de este edificio, que con la guerra de los franceses habia

venido casi á una total ruina. Para llevar á cabo tan magestuosa empresa, empezó S. M. librando 24.000 rs. mensuales de su bolsillo secreto, cuya asignacion ha continuado desde entonces constantemente, y con ella se ha conseguido la reparacion del edificio y habilitacion de los salones; habiendo ademas S. M. satisfecho los gastos de restauracion de cuadros, habilitacion de marcos, sueldos de empleados y demas, ocupando tambien en la parte artistica á los primeros profesores de su real Cámara, con lo cual todo el conjunto ha llegado al estado brillante en que hoy le vemos.

El edificio fue trazado y dirigido en 1785 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de orden del señor don Carlos III, y con designio de formar en él una academia de Ciencias exactas y un gabinete de Historia natural. Su planta es de figura rectilínea, compuesta en su centro de un paralelogramo de 378 pies de largo, por 74 de ancho: termina en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado, y sus centros hacen línea con el del paralelogramo principal, componiendo un todo de 680 pies su línea principal y la opuesta: de medio de ésta, formando ángulo recto, parte un salon paralelogramo que termina semicircularmente, de 66 pies de ancho, por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su gran fachada, que es la que está situada al poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico con una galeria de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados; intersta esta galeria en sus extremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella, con cinco ventanas de fachada cada uno y dos en los costados. Constituye la entrada

principal de esta fachada un magestuoso cuerpo arquitectónico saliente 24 pies de ella, y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto, con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña, con basas áticas y capiteles de piedra de Colmenar. Termina este cuerpo la cornisa del mismo orden, haciendo línea con la jónica de la galería; ocupado su friso y arquitrave con una lápida de 60 pies. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis, y en su centro, sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de línea, se ha de colocar un magnífico bajo relieve. Las demas dimensiones de esta fachada y las otras, los adornos de relieves, estatuas y demas proyectados para todas ellas, y por último la descripción artística y detenida de todo el edificio pueden verse en el Diccionario geográfico del señor Miñano. Nosotros nos limitaremos á decir que su distribución interior es la siguiente: su entrada principal por el pórtico de la fachada que mira al camino que va á san Gerónimo da á un ingreso ó vestíbulo circular de ocho columnas, cubierto de una cúpula encasetonada, y circundado por una galería que sirve de comunicacion general. A los lados hay dos grandes salones de 141 pies de largo, por 38 de ancho. Al frente una pieza cuadrada, y siguiendo el frente de ésta, un grandioso arco da entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura paralelógrama de 378 pies de largo y 36 de ancho, por 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en medio, cubierto de una cúpula encasetonada abierta por una claraboya circular que ilumina todo el salon. El intercolumnio izquierdo da

entrada á otro salon terminado en semicírculo de 88 pies de largo, por 50 de ancho. Por el frente del grande se pasa á una pieza circular, cuyas cuatro puertas dan paso á una galería que rodea un patio, y sirve de comunicacion á dos grandes salones de iguales dimensiones que los del lado opuesto del edificio, terminándose éste con una pieza cuadrada.

Las pinturas son cerca de dos mil, y en cuanto á su calidad, son de tanto mérito, que acaso no habrá en Europa ningun museo que en general pueda comparársele. Están divididas por escuelas: española antigua y moderna, italiana, flamenca, holandesa, francesa y alemana. En los dos salones grandes que se encuentran á derecha é izquierda están colocados los cuadros de la escuela española antigua, y en ellos se admiran las magnificas producciones de Murillo, Velazquez, Ribera, Juanes, Morales, Cano, Coello, Pantoja, Caxés, Zurbarán, Leonardo, Carduccio, Navarrete, y otros muchos autores menos conocidos. Sería hacer un agravio á los que se omitiesen el intentar describir las bellezas de cada una de estas obras; pero sin embargo, sea lícito consagrarles el tributo de admiracion, citando algunas de ellas. Tal es la del núm. 106 que representa á la infanta doña Margarita de Austria, á quien sus damas presentan un búcaro con agua, cuadro prodigioso de don Diego Velazquez. El núm. 243 por el mismo Velazquez, que representa á Felipe IV á caballo; la rendicion de la plaza de Breda, núm. 261, tambien del mismo pintor; la adoracion de los Pastores, núm. 125: santa Ana dando leccion á la Virgen, núm. 252; un asunto mistico, núm. 257, pintados por el célebre Bartolomé Murillo: los números 147,

148 y 150 que representan el martirio de san Esteban, pintados por Juan de Juanes; el cuadro capital del mismo que representa la cena de Nuestro Señor, núm. 174: el desembarco de los ingleses cerca de Cádiz, núm. 102, de Eugenio Caxés: una marcha de soldados, núm. 159, obra de José Leonardo; la rendición de la plaza de Breda del mismo, número 154: un retrato en pie de Carlos V, núm. 231, pintado por Pantoja, y otros infinitos que no ceden á los antecedentes. En la primera division, á la entrada de la gran galería, están colocados los de escuela moderna española, en la que lucen los nombres de Goya, Maella, Bayeu, Lopez, Madrazo, Aparicio, y otros. En esta sala, al núm. 291, está el cuadro de la muerte de Viriato, por don José Madrazo. El retrato de don Francisco Goya, por don Vicente Lopez, núm. 301: y el hambre de Madrid y el rescate de los cautivos en Argel, núm. 310 y 382, pintados por don José Aparicio. La gran galería á que se pasa despues reúne los cuadros de las diferentes escuelas de Italia, y en ella los hay de los célebres Rafael de Urbino, Ticiano, Albano, Tintoretto, Bassano, Veronés, Gúido, Güercino, Giordano, Lanfranco, Vinci, y otros infinitos de aquella escuela. Entre los de Rafael roban la atencion la Sacra familia del núm. 473, y el núm. 598 que representa á Jesucristo caminando al Calvario con la cruz á cuestas. Esta magnífica pintura, conocida bajo el nombre de *el Pasma de Sicilia*, se estima por el segundo cuadro del mundo (despues del de la Transfiguracion por el mismo autor, que está en Roma). Entre los del Ticiano el 409, retrato de Carlos V; Venus y Adonis, núm. 615, y la ofrenda á la Fecundi-

dad, núm. 667; de Vacaro, núm. 463, que representa á Isaac y Rebeca. De Andrea del Sarto un asunto místico al núm. 589. De Gentileschi, Moisés salvado de las aguas del Nilo, núm. 620. De Albano el núm. 627, en que Venus, para cautivar el corazón de Adonis, llama á su socorro á las Gracias y á los Amores. De Veronés el núm. 659, que representa á Venus y Adonis. La sala que sigue á la gran galería contiene las escuelas francesa y alemana, y en ella hay cuadros de Pousin, Vernet, Durero, Claudio Lorenés, Mengs, y otros varios; y aunque todos de mucho mérito, solo se citarán una Bacanal, número 493, de Pousin: el Parnaso, núm. 524, por el mismo autor, y la partida á la caza del mismo, número 566: un pais admirable de Claudio Lorenés, núm. 563: la postura del sol, núm. 578, del mismo, y la salida de aquel astro, núm. 579, del mismo. Las escuelas flamenca y holandesa ocupan los dos grandes salones que miran al Jardín Botánico, y son muy abundantes en excelentes cuadros de los primeros pintores; pero aun no están numerados, ni hecho el catálogo, por lo cual nos abstenemos de hablar de ellos (1).

La galería de Escultura ocupa el piso bajo del edificio, y en ella se encuentran obras del mayor mérito antiguas y modernas. En la primera sala llaman la atención un grupo de marmol que representa la Apoteosis del emperador Claudio, hermoso monumento

---

(1) De los cuadros mas famosos de este museo, y otros que posee el real Patrimonio, se publica actualmente una magnífica colección de estampas litografiadas ejecutadas en el real establecimiento de esta corte y de orden de S. M. El precio de cada cuaderno de cuatro estampas es de 100 rs. vu.



de la antigüedad, y que fue regalado al rey don Carlos III; varios bustos y fragmentos antiguos, tres bustos en marmol que representan á Carlos V, don Juan de Austria y al conde-duque de Olivares, y una preciosa coleccion de vasos etruscos. En la galería larga hay esculturas del primer orden, y entre ellas las griegas de marmol de Páros, que representan el pastor de la cabra, Castor y Polux, y Ganimedés; otras varias romanas entre las cuales una de la Paz, otra de las Artes fabriles; un emperador con la cabeza y manos de marmol, el vestido de alabastro y el pedestal de pórfido; otros dos en bronce y alabastro; una estatua de escuela florentina que representa á la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V. En la escuela moderna se distingue un Amor, un Apolo y una Diana del célebre don José Alvarez; las estatuas de los reyes Carlos IV y María Isabel de Braganza, y el busto de S. M. actual, por el mismo: el del papa Pio VII, por Sola; y el del rey Carlos IV por Barba, y otros varios. Por último, arrebatada la admiracion de los inteligentes el *Grupo colosal de Zaragoza*, ejecutado por el mismo don José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los soldados franceses. Las bellezas de esta obra eminente son mejor para contempladas que para descritas, por lo que nos contentaremos con excitar á todo el que esté dotado de sensibilidad á que vaya á admirar uno de los objetos mudos que hablan mas al corazon. Concluiremos diciendo que en esta galería se hallan tambien colocadas seis mesas preciosísimas de exquisitas piedras que reunen el primor del arte á la riqueza del material. Un gran trozo de la galería no está aun abierto al público por estar pen-

dientes de restauracion los objetos que encierra , entre los cuales los hay igualmente preciosos.

Este museo está abierto al público todos los miércoles y sábados por las mañanas desde las nueve en invierno , y desde las ocho en verano , hasta las dos de la tarde. A los señores viajeros se les franquea la entrada en los demas dias, presentando sus pasaportes, y los artistas pueden tambien entrar á estudiar y copiar las pinturas en los dias y horas destinados para ello. A la puerta se vende un catálogo de sus pinturas escrito en español, frances é italiano, con el juicio sobre cada pintura, y la noticia histórica de sus autores por don L. Eusebi, pintor honorario de cámara y conserje que fue de este real Museo.

*Real academia de san Fernando.* Esta real academia posee una abundante coleccion de unas trescientas pinturas que ha reunido con la proteccion de los reyes, y los dones particulares, y ocupan once salas del piso principal del edificio. Entre ellas las hay originales de nuestros célebres Murillo, Ribera, y otros autores antiguos, y de muchos modernos profesores y aficionados; pero habiendo sido trasladadas al museo las principales, ha quedado en esta parte bastante escasa. Igualmente hay algunas de profesores extranjeros; y por último muchas copias perfectamente ejecutadas de cuadros célebres. Con el objeto de evitar la prolijidad no se indicarán todos estos objetos; solo se hará una excepcion en favor del cuadro precioso de Murillo que representa á santa Isabel curando á los pobres, y otros dos del mismo autor de la vision de un patricio romano y su muger sobre la edificacion del templo de santa Maria la Mayor de Roma, en los cuales brilla el sin-

gular genio de aquel célebre pintor. Por último, hay una sala con estampas grabadas por buenos profesores.

En el piso bajo está la galería de escultura compuesta de modelos en yeso de las mas famosas estatuas antiguas y modernas, bajos relieves y demas, que seria prolijo enumerar, y que sirven para el estudio de las mas bellas obras de la antigüedad. Esta galería de estatuas tiene la particularidad de haber sido regalada en su mayor parte por el célebre Mengs.

Las salas de esta academia se abren al público todos los años una temporada por el mes de setiembre, y en ellas, ademas de sus pinturas y esculturas, se exponen las que envian el Rey y los particulares para este objeto. A la puerta se suele vender el catálogo impreso.

*Museo ó Gabinete de Ciencias naturales.* En el mismo edificio, y su piso segundo, se colocó de orden de Carlos III el gabinete de Historia Natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos á S. M. y á sus antecesores, y de la famosa coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, que vino á ofrecerla á aquel monarca, quien le nombró primer Director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció tambien extraordinariamente, y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo, ha sido re-puesto despues en el actual reinado, en términos de poderse citar en el dia como uno de los mas preciosos museos naturales que existen. La multitud de los objetos que contiene es inmensa é imposible de enumerar. Está repartido en ocho salas, en general

con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estantería de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas, y otras preciosidades. También hay una exquisita colección de mármoles de la Península colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastante, pues contiene varias salas llenas de esqueletos de un sin número de animales de todos países, entre los que son de notar el del Megaterio, que fue hallado en el Paraguay en una excavación, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningún cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megaterio hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la unión de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumento llamado por los chinos *Vatintin*, formado de una composición de metales, cuyo ruido se va aumentando progresivamente de un modo asombroso. Hay además otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica colección de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas; muchos objetos de vestido y adorno de los chinos; modelos completos de trajes de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último, en la tercera salita se halla una porción de vestidos, armas y otros objetos americanos; un precioso modelo de marfil de una galera china; un trozo de

columna del sepulcro de un rey árabe; muchas curiosidades de objetos de esta nación hallados en excavaciones; una mesa de lava del Vesubio, y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirigirse á uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general.

El gabinete está abierto al público los lunes y viernes de todo el año, y cuando alguno de ellos es festivo se traslada al día inmediato. Las horas son desde las nueve á las doce por la mañana, y desde las tres hasta las cinco por la tarde en todos los meses del año, menos en mayo, junio, julio y agosto, que es de cuatro á seis.

*Museo militar.* El edificio conocido bajo el nombre de *palacio de Buena-Vista*, que ocupa el Museo militar, fue construido por los señores duques de Alba para su habitación, y le compró despues la villa de Madrid á los herederos de la última duquesa de aquel título para regalarlo á don Manuel de Godoy en tiempo que era Principe de la Paz. Por confiscacion de los bienes de este en 1808 pasó á la corona, y el señor don Fernando VII lo cedió para Museo militar. Está situado en una altura que domina la calle de Alcalá, á la que dan unas verjas de hierro que cierran el espacio que media entre la calle y el edificio. La arquitectura de este es noble y sencilla, y por aquella parte tiene de largo 253 pies y  $6\frac{1}{2}$  de altura. En las salas del piso principal, que son muchas, sumamente claras y espaciosas, se encuentra colocada una inmensa coleccion de máquinas, armas, diseños, modelos de fortificaciones, fundiciones, fábricas, almacenes, puentes, baterias, invenciones modernas, y demas relativo al arte mi-

litar, como igualmente muchos modelos de plazas, entre otros el magnifico del castillo de Figueras ejecutado en maderas finas, el del castillo de san Juan de Ulua, las plazas de Cádiz, Gerona, Gibraltar, Melilla, Cartagena y otras varias; y una multitud en fin de objetos todos dignos de la mayor atencion.

Igualmente se encuentra en estas salas el famoso modelo que trazó el arquitecto Jubarra de un palacio cuando se trató de construir el nuevo de Madrid, el cual está prolijamente ejecutado en madera, y contiene no solo las habitaciones principales y de ostentacion para las personas reales, su servidumbre, oficinas, cuerpo de guardia, secretarías de estado y teatro, sino tambien una magnífica iglesia, y grandes piezas para los consejos, biblioteca y otros objetos de utilidad y conveniencia. Habia de tener de largo la fachada principal del palacio 1700 pies y 100 de alto, y lo mismo las demas, pues habia de ser cuadrado, y todas adornadas con el orden compuesto. Constaria todo el edificio de 23 patios, el principal de 700 pies de largo y 400 de ancho, de 34 entradas en las cuatro fachadas, incluidas las 11 de la principal. Se regulan llegar á 2000 las columnas, y á muchas las estatuas que coronan este suntuoso modelo. Para todo ello se necesitaba mas terreno que el que ocupa el palacio actual, por lo que eligió Jubarra los altos de san Bernardino, donde habia proporcion tambien para jardines y demas; pero no llegó á verificarse, y solo puede formarse una idea cabal de este gran proyecto por el magnifico modelo de que hablamos.

En el piso bajo de este museo se halla el modelo general de Madrid, que acaba de construir de real

orden el teniente coronel de ingenieros don Leon Gil Palacio. Ocupa un espacio de 272 pies superficiales, y en él se ha reducido el natural á la proporcion de media linea por vara. Es admirable la exactitud y delicadeza de este trabajo, en el que se ha reproducido todo el pueblo de Madrid con la mas minuciosa prolijidad, tanto en sus niveles y alturas, como en la representacion de sus casas, palacios, terrenos y demas, sin que falte lo mas minimo para una copia exactisima; por esta razon este modelo será mirado como un esfuerzo del arte, y ya causa la admiracion de nacionales y extranjeros. En la sala contigua hay otros modelos mas pequeños de Valladolid y Rosas, construidos por el mismo señor Palacio.

Para ver este museo es preciso proporcionarse una esquila de entrada firmada por el señor Director, y se enseña los lunes y jueves.

*Depósito Hidrográfico.* Este establecimiento debe tambien su origen al reinado de Carlos III, á consecuencia de los descubrimientos y progresos hechos en las ciencias marítimas por los célebres don Jorje Juan, don Vicente Tofiño y don Antonio Ulloa; pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV, que lo restableció bajo el nombre de *Direccion de trabajos hidrográficos*, le dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa en la calle de Alcalá. Esta fue trazada y dirigida por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez, y se distingue por la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencilla fachada con dos columnas dóricas, que luciria mas á no hacerla pequeña el hallarse en lo mas ancho de la calle de

Alcalá, inmediata á la gran casa de Heros, que hoy sirve de almacen de las reales fábricas de cristales y porcelana. Desde dicha época no ha cesado el establecimiento hidrográfico de publicar muchos interesantes resultados de sus trabajos, como son multitud de mapas y derroteros, memorias científicas, viajes y descubrimientos en todos tiempos; y en fin, ha sostenido y sostiene esta clase de ciencias al nivel de los conocimientos mas modernos. Para ello tiene una copiosa biblioteca, instrumentos, correspondencias extranjeras y demas.

*Observatorio astronómico.* Está situado en el cerro llamado de *san Blas*, sobre el paseo de Atocha, y fue construido á expensas de Carlos III, y dirigido por el arquitecto don Juan Villanueva. El edificio es un paralelógramo rectángulo, con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S. se eleva un magnífico vestibulo de orden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la derecha un pasillo que rodea al salon central. Este es de figura circular, y los extremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones laterales. Cubre el salon central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave para facilitar el uso de los instrumentos de observacion. Por la escalera de caracol, ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de orden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que



sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

*Imprenta Real y Calcografía.* En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta Real, que fue construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso expediente entre la academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo. El interior de la casa lo dirigió don Pedro Arnal. Entonces y ahora se ha hablado bastante de los defectos de su arquitectura, y, entre otros, del de sus puertas bajas y aminoradas con la pesada mole del balcon, que suele modificarse en tiempo de festejos con columnas figuradas. Esta imprenta se encuentra surtida de todas las máquinas, caractéres y demas objetos necesarios, y salen de ella excelentes impresiones, ya por cuenta del gobierno, ya de particulares. En el piso bajo se halla unido el establecimiento de *calcografía* que ha dado estampas notables de los cuadros de S. M. y otros grabados por excelentes profesores. El despacho de libros y papeles, y el de estampas están en el zaguan, el primero á la derecha y el segundo á la izquierda.

*Real Establecimiento Litográfico.* Este establecimiento fue creado en el año de 1826 en virtud de real orden, y tiene por diez años el privilegio exclusivo de la litografía para todo lo que no sea escritura ó música. Su objeto principal es publicar una colección de los cuadros mas notables propios del Rey nuestro Señor y existentes en su real Museo, Palacios y establecimientos públicos. Esta colección, bajo la direccion del pintor de Cámara don José de Madrazo, lleva ya cerca de treinta números, y compite,

por su magnitud, delicadeza del dibujo y esmero de la estampacion, con las primeras de su género en Europa. Tambien se ocupa en publicar otra coleccion de las vistas de los reales Sitios; y finalmente se admiten para la estampacion todos los dibujos sobre piedra que se presentan, encargándose tambien de obras particulares. Está situado en la casa conocida con el nombre de *Tivoli* en el Prado.



---

---

## CAPÍTULO IX.

---

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

*Junta de Comercio y Lonja.* **E**L Consulado de Madrid, como se dijo en el capítulo V, se divide en Tribunal Consular y Junta de Comercio; de aquel hablamos entonces. La Junta se compone de todos los individuos del Consulado, y está presidida por el Sr. Intendente de la provincia. Su objeto es tratar de los asuntos de reglamento y administrativos del Consulado, y promover la agricultura, artes y comercio en el término de su jurisdicción, proponiendo al gobierno los planes que crea oportunos. La Junta celebra sus sesiones en la casa del Consulado.

En la misma casa y en su piso bajo está la *Lonja de Comercio*, creada por S. M. en 1827. Se reduce al número de corredores, los cuales forman cuerpo, que, representado por una diputación de tres individuos del mismo, concurre diariamente á dicho sitio; y con vista de las operaciones hechas en el día, fija el curso de los cambios y precio de frutos en la misma fecha. La Lonja está abierta todos los días hasta las dos de la tarde; á esta hora se fija

la diputacion de Corredores , cuya nota se repite impresa en los periódicos al día siguiente.

*Banco Español de San Fernando.* Creado por real cédula de 9 de julio de 1829 , refundiendo en él, bajo este título, el antiguo banco conocido con el nombre de San Carlos, creado en 1782. Por consecuencia de la liquidacion verificada á este , se reconoció por S. M. á favor del nuevo de San Fernando una accion de 40 millones de reales en efectivo, transigiendo aquel por esta cantidad cuantas acciones ó créditos pudiera tener contra el Estado. Al mismo tiempo se dispuso la formacion del nuevo Banco sobre una sociedad anónima de accionistas, que subsistirá por treinta años , á menos que se prorogue por un decreto especial; y bajo un fondo de 60 millones de reales constituido en 300 acciones de á dos mil reales cada una. Sus operaciones se fijan 1.<sup>a</sup> en descontar letras y pagarés de comercio: 2.<sup>a</sup> ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado: 3.<sup>a</sup> recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar letras por cuenta de sus dueños hasta su total importe: 4.<sup>a</sup> hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales que se hagan en el Banco en dinero , barras ó alhajas de oro ó plata: 5.<sup>a</sup> hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciados, que no excedan las tres cuartas partes de su valor ni tengan mayor plazo que el de seis meses: 6.<sup>a</sup> hacer con el Real Tesoro, Giro y Caja de Amortizacion las negociaciones en que se convenga. Igualmente se concede al Banco la facultad privativa de emitir *billetes pagaderos á la vista al portador.* Estos billetes circulan solo en la corte, y los hay de tres

clases, de á 500 reales, de á 100, y de á 40, representantes entre todos doce millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los dias de diez á una, sin demora ni detencion, en plata y oro, y á las mismas horas se expenden billetes al que los pida. En dicha real cédula se dispone tambien la organizacion del nuevo Banco con un Comisario Regio, una Junta de gobierno y un Director, como asimismo la administracion de él y demas particulares. La utilidad de este establecimiento es notoria, por la vida que ha de comunicar á la circulacion interior, por el aumento del crédito y el restablecimiento de la confianza pública. Solo en la emision de los billetes pagaderos al portador se han proporcionado las inmensas ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebra de monedas y molestia de su recuento, facilitando mas y mas las operaciones y comunicándoles la rapidez y la seguridad que deben tener. Estas notas ó billetes ya fueron conocidos en tiempo del Banco de San Carlos, corriendo con mas estimacion aún que el metálico en 1796 y 97; y aquel establecimiento hallándose agoviado, dió el golpe maestro de recogerlas, pagándolas todas en metálico, antes que las circunstancias le impidiesen verificarlo; cuya honradez y buena fe será imitada por el Banco de San Fernando. Está situado este establecimiento en la calle de la Montera frente á San Luis, y en él se hallan todas sus dependencias.

*Reales Casas de Moneda, y Departamento de Máquinas.* En el reinado de Felipe III se fabricaron las dos casas en que está dividido este establecimiento, sitas en la calle de Segovia una en frente de otra. Antiguamente no se labraba moneda en Madrid

por cuenta del Rey y sí del Tesorero, cuyo oficio estaba enagenado de la Corona; pero en el reinado de Felipe V se incorporó á ella, y desde entonces este establecimiento ha corrido siempre por las ordenanzas que aquel le dió. En él se pueden acuñar diariamente de 50 á 600 monedas, para lo cual está provisto de las máquinas y operarios correspondientes. El local es poca cosa, y lo material de la moneda tampoco iguala en perfeccion á la extranjera.

*El Departamento de grabado y construccion de máquinas para la moneda* está sito en la carrera de San Francisco. Fue creado en el reinado de Carlos IV, y año de 1803, con objeto de reunir en un solo punto todos los elementos del arte de hacer moneda, y dar la enseñanza por principios fundamentales; para lo cual hay en él una escuela de grabado de monedas y medallas, en que se formaron profesores de mérito, y que ha sido restablecida en 1828. En este establecimiento se hallan reunidos las matrices y punzones originales de la moneda; los diferentes tipos en que se ha acuñado desde la reforma en 1772; los troqueles para la acuñacion en la casa de Madrid; los de las medallas grabadas desde Felipe V acá con motivo de proclamaciones, victorias, y otros sucesos notables; un buen monetario, modelos del antiguo; dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto; un volante, un laminador, un corte y un muton, construidos en Paris por el célebre Droz, y una porcion de máquinas, aparatos y modelos, obra de esta casa, que no ceden en perfeccion á los extranjeros. Sus talleres son muy espaciosos.

*Conservatorio de Artes.* Por decreto de S. M.

de 18 de agosto de 1824 se ha establecido en Madrid un Conservatorio de artes, cuyo objeto es la mejora y adelantamiento en las operaciones industriales, tanto en las artes de oficio como en la agricultura. Para ello se mandó en dicha real orden que este establecimiento se dividiese en dos departamentos; el uno depósito de objetos artísticos, y el otro taller de construcción, donando al primero las máquinas que formaban el antiguo gabinete y otras que se hallaban esparcidas, como asimismo dispone que se depositen allí los modelos que se presenten en solicitud de privilegios que se concederán mediante un servicio á este Conservatorio. En su consecuencia se formó este con un señor Director y otros empleados. Posteriormente se han establecido en él las cátedras de aplicación á las artes, de que se hizo mención en el capítulo anterior. Por último, por Real decreto de 30 de mayo de 1826 se mandó que todos los años el día de San Fernando se abra una exposición pública de los productos de la industria española, con el objeto de acelerar los progresos de las artes y fábricas por medio de una noble emulación; y circulada en aquel año una instrucción al efecto, tuvo principio la primera exposición el día 30 de mayo de 1827, y la segunda el 1.º de julio de 1828; habiéndose posteriormente resuelto por S. M. que en lo sucesivo se verifique cada tres años. Estas exposiciones han excedido en gran manera las esperanzas de los buenos españoles, por la multitud de objetos de todas clases y su delicada perfección que han concurrido de todas las provincias, demostrando unos adelantos de que apenas se tenía noticia. S. M., en

vista de las Memorias de la Junta nombrada para la calificación de estos objetos, le ha manifestado su satisfacción, y en su consecuencia ha dispensado á los artistas que mas se han distinguido diferentes premios, como honores, cruces, escudos de armas reales, cartas de aprecio, medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas. El Conservatorio de artes está situado en la calle del Turco en la casa que fue almacén de cristales, que es un gracioso y prolongado edificio construido por el arquitecto don Manuel Martín Rodríguez; y en el mismo se han hecho las exposiciones.

*Compañía de los cinco gremios.* Esta célebre compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda de plata y oro; de mercería, especería y droguería; de paños; de joyería y de lienzos. Su primitivo objeto fue la recaudación de las rentas reales del casco de esta capital y sus agregados, la que corrió á su cargo hasta 1808. En 1763 se erigió en compañía general de comercio compuesta de los mismos individuos accionistas; y si bien á los principios fue libre á los individuos de dichos gremios mayores el incorporarse ó no en ella, después, por el nuevo reglamento que el gobierno dió á esta compañía en 1785, se obligó á todos los que hubiesen de hacer en Madrid el comercio de dichos géneros á que forzosamente se interesasen en esta compañía con la acción de 2000 reales, su mitad ó una cuarta parte; hasta que, tolerado y extendido en Madrid el comercio libre de todos aquellos géneros, ha cesado la obligación de incorporarse, y la compañía se ha ido reduciendo á un



cortísimo número de individuos accionistas. Cada gremio de los cinco nombra un apoderado general que le representa; y el cuerpo de apoderados elige los diputados directores generales de la compañía que desempeñan todos sus negocios, giros y asuntos; y de la reunion de estos con los apoderados se forma la Junta general de gobierno, presidida hoy por un señor Comisario Regio. En el mismo año de 1785 el Rey encomendó á la compañía varias reales fábricas para su restablecimiento y fomento, las cuales con otras de la compañía se elevaron al grado de prosperidad en que las admiraron nacionales y extranjeros, como fueron la de tejidos de seda, plata y oro en Talavera de la Reina, la de paños superfinos en Ezcaray, la de hilar y torcer seda en Murcia, la de tejidos de sedas en Valencia, la de paños finos y regulares en Cuenca, la de jabon en Carabanchel de abajo, y la de sombreros finos en Madrid. La irrupcion francesa en 1808, tan funesta para la España, causó el exterminio de estas fábricas, y si bien al recobro de nuestra independencia, la compañía las fue restaurando con nuevos sacrificios, se ha visto precisada á suspender las demas, y sostiene solamente las de Talavera, Ezcaray y Madrid; habiendo merecido sus elaboraciones la mas honorifica mencion, y los primeros premios en las exposiciones de 1827 y 28. El decadente estado de esta compañía, la mas antigua comercial de España, sus eminentes servicios al Rey y al Estado, y la suerte de un gran número de familias arruinadas por imposiciones de capitales hechas en ella, reclaman la proteccion que el Rey N. S. ha manifestado por la restauracion agricola, fabril y comercial del

reino. Está situado este establecimiento en la calle de Atocha; y el edificio que ocupa, que es uno de los mas elegantes de Madrid, fue construido en 1791 por el arquitecto don José de la Ballina.

*Compañía de Filipinas.* Fue fundada en 10 de marzo de 1785, y tiene para su régimen una Junta de Gobierno y una Direccion que se nombran por la Junta general de accionistas de la Compañía. Los objetos que se tuvieron al formar esta, fueron fomentar las islas Filipinas, hacer productor su suelo feraz, promover su industria, extender su navegacion y comercio, y connaturalizar en España el de Oriente. La Compañía realizó desde luego estos objetos, estimulando el cultivo del añil, azucar, algodon, especería y otros frutos, y haciendo una inmensa extraccion de ellos. Igualmente consiguió fomentar las manufacturas, fábricas, minas; atraer el comercio de Asia, atajar las riquezas que iban á la China y otros paises; abaratar las telas y especerías, con otros resultados de la mayor importancia. Baste decir que en los cinco primeros años hizo circular 88.731.559 reales y 12 maravedises, invirtiéndolos en navios, armamentos, viveres, etc. Adelantó la Marina con nuevos descubrimientos útiles, noticias y derroteros que entregó en el Depósito Hidrográfico. Por último, en los acontecimientos de 1808 socorrió las Tesorerías de España con 77 millones de reales. De todo ello se deduce la sabiduria que asistió al Gobierno para erijir un establecimiento tan util, el celo con que ha sido administrado, y la conveniencia de que obtenga la proteccion de S. M. para salir de los desgraciados atrasos á que le redujo la guerra, aliviando así la suerte de sus accionistas, y haciendo

en fin participe al Estado de la experiencia y conocimientos que ha adquirido. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de una bella arquitectura, y parece ser de la escuela de Herrera.

*Real Compañía de la Habana.* Fue erigida en 1740, y se estableció la Direccion en dicha ciudad, permaneciendo en ella hasta 1757 en que se sirvió S. M. mandar que residiese en Madrid. Sus objetos principales son fomentar la agricultura de la Isla de Cuba, auxiliando á los cosecheros de azucar con sus fondos, recibiendo en pago frutos para transportarlos á la Península y al extranjero, y hacer remesas de todas clases de frutos á las Américas, cuyos productos retorna en géneros coloniales; pero las ocurrencias de aquellos países han limitado las operaciones de esta compañía. Esta situada en la calle de Embajadores, número 8.

*Sociedad de seguros contra incendios.* La Sociedad de seguros contra incendios de casas de Madrid fue creada en 1822 con objeto de que todo socio sea asegurador y asegurado, para proporcionarse una garantía mútua infalible, obligando é hipotecando sus fincas á los daños causados por los incendios, é indemnizarse recíprocamente, repartiendo su importe á prorata del capital asegurado. Esta Sociedad tiene una Junta de gobierno compuesta de los mismos socios, que se remudan anualmente, y los repartimientos se hacen en Junta general de los mismos; siendo hasta ahora tan corto el sacrificio, que no ha pasado de un cuartillo de real por mil del capital asegurado lo que se ha pagado anualmente. El signo distintivo del seguro es una lápida fija en cada casa con esta inscripcion: *Asegurada de incendios.*

Tiene además la Sociedad bombas y obreros que acuden á los incendios. Su oficina principal está en los portales de la plaza mayor frente al Peseo Real.

*Compañía de Reales Diligencias.* Este interesante establecimiento tuvo principio en Cataluña en 1815, y luchando con los inconvenientes de una empresa naciente, fue adelantando en ella hasta llegar á extender su carrera desde Barcelona á Madrid en 1819. Desde entonces, con la proteccion del Soberano, se ha ido generalizando en términos de tener establecidas las carreras de Madrid á Valencia y Barcelona, á Bayona, á Sevilla y Cadiz, á Badajoz, á Valladolid y Burgos, á Zaragoza, á Guadalajara, Toledo y Sitios reales, además de otras menores de Barcelona á Perpiñan, de Valencia á San Felipe, y de Barcelona á Zaragoza. Los precios y dias de salida y entrada pueden verse en la instruccion del capítulo segundo. Esta compañía conduce la correspondencia pública en las carreras de Francia. Los carruajes que emplea de distintas formas para las varias carreras, la organizacion de sus oficinas, postillones y escoltas, las mejoras y disposiciones que ha ocasionado en las posadas, y por último las instrucciones particulares del establecimiento, todo está perfectamente combinado hasta un punto de perfeccion que parecia increíble hace pocos años. Puede verse por menor en el *Manual* publicado por la compañía, que se vende en su oficina principal. Esta está situada en la real Casa de Postas detras de Correos, y de allí salen todos los carruajes.

*Compañía Española de Empresas varias.* Fue aprobada por S. M. en 1828, y en ella se reunieron

varios sugetos de caracter y capitales con objeto de promover empresas de utilidad conocida, y que convengan tambien á los intereses de la compañía, fijando la duracion de esta en diez años, á no ser que se estime por la misma su continuacion, y en 250 reales el precio de cada accion. Para el gobierno de la compañía hay una Junta de individuos de la misma, que celebra sesiones parciales, y en 1.º de abril y 1.º de octubre hay junta general de accionistas. Hasta ahora esta compañía ha establecido una fábrica de alabastros, otra de alfombras, otra de barniz, y un servicio de coches de alquiler para dentro de Madrid, de que hemos hablado en el capitulo segundo, y se propone otros proyectos mas vastos. Las oficinas de esta compañía y sus talleres están situados en la calle de la Reina esquina á la del Clavel.

*Otras empresas particulares.* Hay ademas otras sociedades ó empresas particulares con distintos objetos, tales como la compañía de lonjistas en el Arco de San Ginés, la de drogueros en la plazuela de San Esteban, la empresa de derechos de puertas en la calle del Arenal, la de conduccion de pescado fresco de la costa de Cantábría, en cuyos carruajes, que hacen el viaje con suma rapidez, se admiten tambien asientos y encargos, y está situada en la calle de las Tres Cruces, número 5; la de conduccion de pescados de la costa de Alicante en la calle de Embajadores, y otras varias.

*Casas de comercio.* Hay en la capital segun la Guia mercantil 519 casas de comercio matriculadas bajo razon particular, unas dedicadas al giro de letras, cambios, especulaciones y empresas en gran-

de, y otras al tráfico de mercancías por menor.

*Corredores.* Tambien hay catorce corredores de cambios y trece de lonja y aduana para intervenir en los contratos mercantiles.

#### FÁBRICAS Y TALLERES.

En la imposibilidad de dar una descripción de las muchas fábricas de todas clases que hay en Madrid, hay que limitarse solo á manifestar su número, pero deteniéndose antes en algunas de las principales, que por su importancia merecen esta preferencia.

*Real Fábrica de tabacos.* La elaboración de cigarros y rapé se estableció en Madrid en 1809 por el gobierno francés en el edificio dedicado á la fábrica de aguardiente, junto al portillo de Embajadores, llegando su mayor aumento en aquella época á tener 800 operarias. Continuó la fábrica despues de la guerra hasta mediados de 1816, teniendo 400 á 500 operarias que elaboraban cigarros mixtos, comunes de Virginia y cigarrillos de papel. En diciembre de 1817 se restableció á cargo de un Director interino, y en 1818 se nombró un Superintendente con iguales prerogativas que el de la fábrica de Sevilla, subsistiendo así hasta 1822 con unas 600 operarias, elaborando cigarros de todas clases. Por último, en julio de 1825 se ha restablecido otra vez y continúa, habiendo llegado en el año pasado á 3500 operarias, que elaboraron 30.956 libras de cigarros mixtos, 640.693 de comunes de Virginia, 5527 de habanos, y 48.618 mazos de tusas. En el día cuenta 2200 operarias, y las

labores son proporcionadas á este número. El gefe tiene el dictado de Superintendente. El edificio en que se halla esta fábrica (que ya hemos dicho ser en la calle de Embajadores) fue mandado construir en el año de 1790 para fábrica de aguardientes, barajas, papel sellado y depósito de efectos plomizos. Su figura es regular y sencilla, teniendo de linea su fachada 428 pies y 237 el costado, que multiplicados componen un total de 101.436 pies superficiales. Tiene ademas un corralon por el costado que mira al mediodia, y prolonga su fachada en 63 pies con 14.931 de superficie. A espaldas de este edificio está el edificado en el mismo año para fábrica de licores, que ocupa 26.676 pies, y entre ambos edificios otro corralon de 30.442 pies.

*Real Fábrica de Platería.* Don Antonio Martínez, natural de Huesca, sobresaliendo en el arte de platería, vino á Madrid en el reinado de Carlos III, y fijando por sus felices disposiciones la atencion de aquel gran Monarca, obtuvo su proteccion, bajo la cual le envió pensionado á Paris y Londres para adquirir todos los conocimientos en su arte. Consiguiólo Martínez, y á su regreso trajo una porcion de máquinas, y con los auspicios reales se fundó la fábrica y escuela de platería, que, bajo la direccion del mismo Martínez, consiguió á poco tiempo un gran renombre. Esta escuela de todos los ramos del arte, empezando por el dibujo y modelo, ha dado desde su creacion, y continúa dando, alumnos distinguidos, que han merecido ser premiados por la Real mano de S. M. En cuanto á las obras de la fábrica son de tal modo bellas que parecen haber llegado á la perfeccion; en ella se trabaja no solo

la plata y el oro, sino el bronce, el alabastro y hasta los estuches y cuchillos con un pulimento superior. La Casa Real ha ocupado siempre á esta fábrica en obras de la mayor consideracion, que por su belleza han cautivado la admiracion general. Tambien se trabaja para el despacho público. La disposicion de los talleres es magnífica, pues solo el grande obrador tiene de largo 115 pies, 34 de ancho y 22 de alto, y en él pueden trabajar cómodamente 200 oficiales, y hasta 300 repartidos en los demas talleres. Las máquinas son inmensas y de gran coste, y el despacho es una graciosa rotunda á la entrada por la fachada principal. Por último, todo el edificio es elegante y uno de los mas grandiosos de su clase en Europa. Está situado en la calle de San Juan, haciendo esquina y fachada al Prado frente al Museo. Fue dirigido por el arquitecto don Carlos Vargas, y comprende 67.400 pies de sitio. Su fachada principal la forma una galería con diez columnas dóricas, y encima se eleva un gracioso adorno de escultura que representa á Minerva premiando las nobles artes, y en el frontispicio un imitado bajo relieve presentando varios genios ocupados en la aplicacion de sus artes respectivas al rededor del sepulcro del fundador don Antonio Martinez, lo cual, asi como los vasos etruscos colocados en el plinto de la cornisa superior hacen muy buen efecto. Este establecimiento tiene la honra de ser visitado frecuentemente por SS. MM., como tambien lo fue por los señores Reyes de Nápoles y su Alteza el Principe Maximiliano de Sajonia.

*Real Fábrica de Tapices.* En el reinado de Fe-



pe V vinieron de su orden desde Flandes don Juan Vandergotten y sus tres hijos, maestros de tapiceria, para enseñar este arte en España. Para ello se estableció la fábrica fuera de la puerta de santa Bárbara, en el edificio que antes fue almacen de pólvora, el mismo en que hoy subsiste; y desde entonces han salido de ella obras primorosas de tapiceria, que decoran los palacios y los primeros edificios de la corte y sitios reales, y son uno de sus principales ornamentos. Los dibujos son de Goya, Bayeu, Maella, y otros profesores distinguidos. Esta fábrica cesó en tiempo de la invasion francesa, y sus oficiales perecieron hasta quedar reducidos al número de ocho; pero desde 1814 empezó á trabajar, aunque lentamente, hasta 1824, en que S. M. acordó las bases ó contrata que hoy la rige, y con este impulso ha seguido trabajando, contando en el dia seis oficiales de los antiguos y treinta de los jóvenes, que están divididos por clases para tapices, para alfombras y composturas. Se pueden contar trabajando siempre cuatro telares de tapices y otros tantos de alfombras; estas son de la clase que llaman *turcas*, y en su dibujo, colorido y gusto nada tienen que envidiar á las extranjeras. Las lanas que se emplean en ellas se tiñen en esta real fábrica con toda perfeccion. Por último, para el adelanto de los jóvenes ha establecido el actual Director una escuela de dibujo. Esta fábrica no solo trabaja para la Casa Real, sino tambien para los particulares.

Hay ademas en esta capital las fábricas siguientes: diez y siete de curtidos; ocho de telas de seda; seis de tiradores de oro; diez y seis de pasamaneria; cuatro de ingenio; seis de sombreros; nueve de pianos;

nueve de cerbeza ; dos de polvos de imprenta ; una de tubos y planchas de plomo ; una de perdigones ; una de azucar de pilon ; seis de cuerdas de guitarra ; una de encerados de hule ; dos de mantas tirillanas ; una de papel pintado para adornos de sala ; cinco de papel de estraza y cartones ; tres de instrumentos de aire ; catorce de velas de sebo ; quince de fideos ; dos de anteojos ; cinco de botones de todos metales ; una de botones de asta y pezuña ; ocho de vidrioado comun ; ocho de ladrillos ; quince yeserias ; cincuenta roperias ; sesenta y siete confiterias ; veinte y cuatro hornos de bizcochos ; ocho lanerias , veinte y cuatro imprentas ; ocho tintes de seda y lana.

#### TALLERES.

Hay doscientos de carpintero ; veinte y dos de ebanista ; setenta de cerrajero ; diez y seis de herrero de grueso ; diez de espadero ; diez de calderero ; doscientos sesenta y cinco de zapatero ; veinte de guantero ; veinte de mangutero ; setenta de sillero y guarnicionero ; ciento y setenta de sastre ; treinta y dos de cordonero ; ochenta de hojalatero ; ocho de marmolista ; veinte y ocho de espartero ; cuarenta de platero ; veinte y siete de relojero ; doce de bordador ; tres de albardas ; veinte de jalmero ; doce de tejedor ; sesenta de dorar y pintar ; ocho de plumista ; sesenta de peluquero ; veinte de carros ; treinta y cuatro de coches ; treinta y cuatro de sillas ; diez de jaulas ; ocho de fuelles ; siete de costas ; quince de guitarras ; dos de puntas de clavar ; diez y seis de obras de laton ; seis de obras de estaño ; doce de

dorador á fuego ; tres de obras de paja , y doce de componer abanicos y paraguas.

Para las diferentes fábricas y talleres que anteceden se emplean, segun cálculo que se ha hecho, 8350 personas, y estimándose sus jornales á 12 rs. por dia dan un total de 36.573.000 rs. cada año.

En las fábricas de curtidos se fabrican en un año 4400 pieles de suela , que suben á 569.040 reales, y 89.804 de baldeses por valor de 269.412 rs.

Los productos de estas fábricas obtienen bastante estimacion por su calidad y cómodo precio ; y la de las baquetas construidas en la de los señores Arratia y sobrinos, presentadas en la exposicion de 1827, parecieron á su junta de calificacion de tan superior mérito que hacia dignos á aquellos señores de la medalla de oro.

El gremio de zapateros fabrica como 800.000 pares de zapatos, calculándose el valor de los materiales y la cinta empleada en ribetes en la cantidad de nueve millones de reales.

El de guanteros fabrica actualmente unos 60.000 pares de todas clases y colores con pieles del pais, construidos con tanta perfeccion que rivalizan con los mejores extranjeros , reuniendo ademas la ventaja de venderse á precios muy cómodos.

En los talleres de cintas se fabrican como 2.040.000 varas, que dan un valor de 720.000 rs.

En los de ingenios 99.000 varas, que importan unos 54.000 rs.

En los de ancho 18.330 varas, por valor de 367.000 rs.

En las de sombreros de 15 á 20.000, de 80 rs. cada uno, perfectamente construidos, tanto con res-

pecto á las cantidades y proporciones de materias para las mezclas, cuanto por su buen enfurtido, y permanente y brillante negro.

En las fábricas de azucar de pilon se trabajan al año como 10.500 arrobas, y la bondad y baratura del género ha dado motivo á que se prohiba la introduccion del azucar de pilon extranjera.

En las fábricas de pianos se construyen de todas clases y con mucha perfeccion.

La de papel de adornos de salas, y las de instrumentos de viento rivalizan en sus productos con las extranjeras.

En las fábricas de cerbeza se venden diariamente 8000 botellas.

La fábrica de tubos y planchas de plomo se ha establecido con real privilegio, y sus productos son de grande utilidad.

#### FERIAS Y MERCADOS.

La feria da principio en Madrid el dia 21 de setiembre y concluye el 4 de octubre, aunque por lo regular se dan algunos dias de próroga: consiste en muebles nuevos y viejos, loza, alfarería, esteras, mantas, vidrios, cuadros, libros, juguetes de niños, y frutas; y se celebra á lo largo de la calle de Alcalá, construyéndose al intento cajones de madera. Tambien se ocupan con estos muebles las plazuelas y calles anchas, y el espectáculo de tantos objetos es singular y muy divertido para el forastero y desocupado. Hasta hace pocos años se celebraba la feria en la plazuela de la Cebada, y acertadamente se ha mudado de allí. La feria de Madrid ha sido el objeto

de la crítica de algunos que no han calculado su utilidad.

El mercado de caballerías se celebra en la plaza del Rastro los jueves de cada semana.



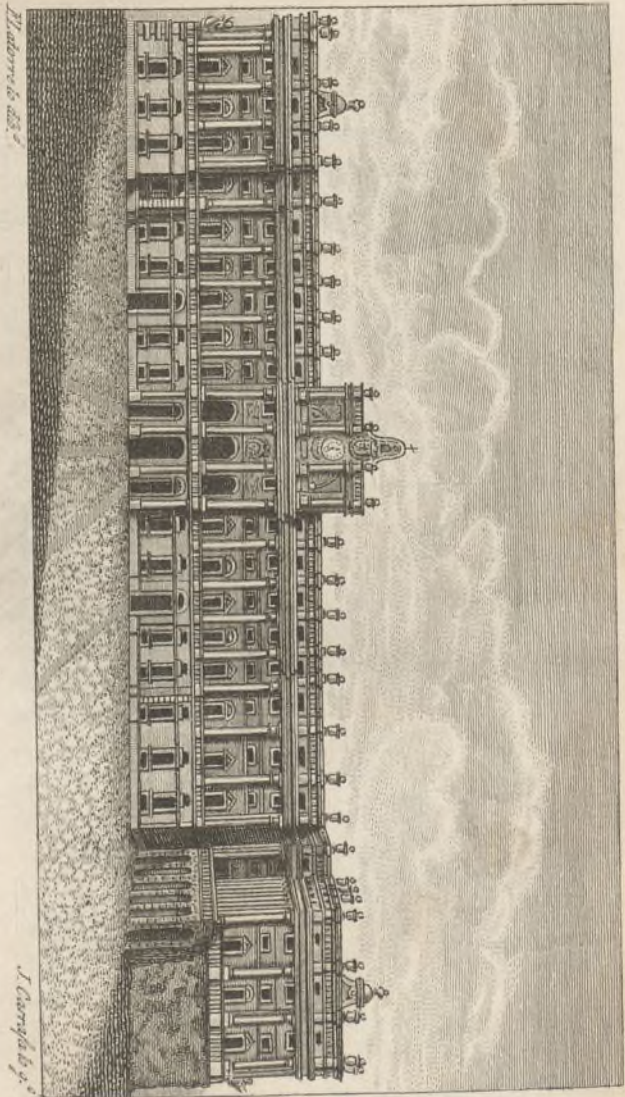
---

## CAPÍTULO X.

---

PALACIOS Y OTROS EDIFICIOS NOTABLES. PLAZAS  
Y FUENTES PUBLICAS.

*Palacio real.* **E**N la parte mas occidental de esta villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el mismo sitio que ocupa hoy el real Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso Alcazar de Madrid. Hay quien le hace subir al tiempo de los moros, otros le suponen fundado por Alfonso VI, y segun otros por el rey don Pedro; pero quemado y arruinado por un terremoto en los reinados de los Enriques II y IV fue reedificado por este. Por último, Carlos V le convirtió de fortaleza en Palacio real, cuyas obras continuó su sucesor con la direccion del arquitecto Luis de la Vega. En los reinados posteriores se embelleció con nuevas obras, llegando al extremo de belleza y elegancia con que le pintan algunos contemporáneos en tiempo de Felipe IV y Carlos II. Pero como nada de aquello existe, baste decir que este palacio desapareció en un horroroso incendio en la noche buena del año de 1734. Felipe V, que reinaba entonces, determinó construir uno nuevo que excediese á aquel en magnificencia. Para ello llamó á su servicio al abate don Felipe Jubara, natural de Mesina, el mas



Madrid 16 233

REAL PALACIO.





célebre arquitecto de aquella época: ocupóse este en la traza del nuevo real Palacio, y la ejecutó según el modelo que se conserva en el museo militar, y que ya se ha descrito; pero como la extensión que debía tener era tan inmensa, eligió Jubara el parage de los altos de san Bernardino; mas el Rey formó empeño de que fuese edificado sobre el terreno que hoy ocupa, y se sacrificaron á esta idea los grandes planes de Jubara, y la inmensa ventaja de haberse extendido por aquella parte la población de Madrid, como hubiera sucedido con notables mejoras de salubridad, conveniencia y hermosura. Prevaleció, pues, el deseo del Rey, y don Juan Bautista Sachetti, natural de Turin, fue el designado por el mismo Jubara antes de morir, como el más apto para esta empresa. Vióse este precisado á trazar otro palacio sobre el sitio del antiguo, aprovechando el declive y desigualdad del terreno con profundos cimientos para las oficinas y real servidumbre, de modo que lo que no pudo ser en extensión y anchura, lo fue en profundidad y elevación. Satisfecho el Rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1737.

Es un cuadrado de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en sus ángulos en forma de pabellones, y dos alas, aun no concluidas, en la fachada principal, que se empezaron en el reinado de Carlos III. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de

las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al orden jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltos de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á excepcion en la del norte, que son ocho; en los intervalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de éstas son jónicos, y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada, en otro tiempo, una serie de estatuas de los Reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando el VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios Reyes de Navarra, Portugal, Aragon, Méjico, el Perú, y otros soberanos y caciques indios; pero unas y otras se quitaron hace tiempo, y existen en las inmensas bóvedas del Palacio. Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del sur, que es la principal, y una llamada del *Príncipe*, en la fachada de oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 140 pies de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galería cerrada de cristales, que da entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estatuas que representan los emperadores romanos naturales de España Trajano, Adriano, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri, cuyas estatuas estuvieron antes en donde ahora las

columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave, y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de marmol manchado de negro; en frente de ella hay una estatua en marmol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de marmol blanco (1). Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez extraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba: el aspecto de este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripcion interior de esta real Casa llenaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; pero hay que sacrificar el placer que de ello nos resultaria en obsequio de la concision; solo se dirá en general que en sus magnificas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y buen gusto han producido mas perfectos las ma-

---

(1) Se ha dicho que al subir Napoleon la escalera de este magnifico palacio dijo, poniendo la mano sobre uno de los leones: *Je la tiens en fin cette Espagne si désirée*. Y añadió volviéndose á su hermano el intruso José: *Mon frère, vous serez mieux logé que moi*. En lo que manifestó la ventaja de este palacio sobre el de las Tullerías de Paris.

manufacturas españolas y extranjeras, teniendo el curioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorosas obras del arte: cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos (aunque muchos de los que habia han sido enviados por S. M. al Museo); muebles magníficos, arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas; espejos de la fábrica de la Granja de una extension asombrosa; relojes primorosos; colgaduras costosísimas y del mejor gusto; salas cubiertas de marmol, de estuco, una toda de porcelana; todos los caprichos en fin que puede inventar la imaginacion están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños. Estos adornos varían en ocasiones (tal se ha verificado últimamente, reformándose con inmensas mejoras con motivo del real enlace de SS. MM.); y así solamente se hablará de las magnificas pinturas al fresco ejecutadas en las bóvedas de las salas, en lo cual se distingue notablemente este palacio; y que por su mérito artístico, y no estar sujetas á variacion, parece oportuno indicar.

La alegoría pintada en la bóveda de la escalera principal es una de las mejores obras en su género; fue pintada por don Conrado Giaquinto, y representa en su cuerpo principal el triunfo de la Religion y de la Iglesia, á quienes España, acompañada de sus virtudes características, ofrece sus producciones, trofeos y victorias. Hay ademas varias medallas de claro oscuro, y otras coloridas con otros adornos, todos alegóricos á la pintura principal. En la sobrepuerta del salon de guardias se representa el triunfo de España sobre el poder sarraceno; y en el corredor llamado *camon* se ve á Hércules arrancando las co-

lumnas, á pesar del poder de Neptuno, aludiendo á los descubrimientos y navegaciones de los españoles.

Principiando por la fachada de oriente, en la bóveda de la sala primera se representa el Tiempo descubriendo la Verdad, obra ejecutada por don Mariano Maella.

En el techo de la sala segunda se ve á Apolo premiando los talentos; y en cuatro compartimentos sobre la cornisa están los Genios de las artes y las ciencias, representados con sus atributos. Todo es obra de don Antonio Gonzalez Velazquez.

La tercera sala consta de una pintura principal en que se ha representado la caída de los Gigantes que atentaron contra el Olimpo, y de cuatro cuadros fingidos de claro oscuro, representando fábulas mitológicas. Es obra de don Francisco Bayeu.

En un gabinete interior, pintado por don Mariano Maella, se representa á Juno mandando á Eolo que suelte los vientos contra Eneas.

Sala quinta, representa la apoteosis de Hércules; es obra de Bayeu, acaso la mejor que de este profesor hay en palacio. Tiene ademas cuatro óvalos en sus extremos que representan la Filosofía, la Pintura, la Música y la Poesía.

La sexta sala tambien es de Bayeu, y representa en el fondo la institucion de las órdenes de la monarquía española, y en los extremos cuatro bajos relieves representando las cuatro partes del mundo con sus respectivos atributos. Es obra muy digna de atencion.

En la sala séptima se ve á Hércules entre la Virtud y el Vicio. Es obra de las mejores de Maella.

La sala octava (que es la primera de la fachada de mediodía) representa la apoteosis de Adriano. A los extremos hay cuatro medallas de claro oscuro en representación de los Elementos. El todo es obra del mismo Maella.

En la sala novena está pintada una elegoría alusiva á la orden del Toison de Oro, que trae su origen de la fábula del Vello cino. Esta pintura es de don Domingo Tiepolo.

La alegoría de la sala décima es de don Juan Bautista Tiepolo, y representa la grandeza y poder de la Monarquía española.

La sala undécima (que es la principal y magnífica, llamada de *Embajadores*) fue pintada por don Juan Bautista Tiepolo, y representa en la parte principal la Magestad de la monarquía española ensalzada por los seres Poéticos, asistida por las Virtudes y rodeada de sus diversos estados. En la misma bóveda, y en la parte mas alta del trono de la Monarquía se ve un elogio del gran monarca que entonces le ocupaba, compuesto de diferentes pinturas alegóricas de virtudes, y en una pirámide está escrita la siguiente inscripción: *Ardua quae attollis monumenta et flectier aevo nestia te celebrant, Carole, magnanimum*. En la cornisa representó los diferentes estados y provincias de la monarquía española con los respectivos trajes de sus naturales, y las producciones de su suelo, en lo cual lució el pintor su fecunda imaginación. Finalmente, en los ángulos se ven medallas doradas contenidas en grandes conchas adornadas con festones y cariátides, y sostenida cada una por dos estatuas de estuco en representación de ríos, obra del escultor don Roberto Michel. Toda

la pintura es la mas vasta que hay en palacio, y da al salon un aspecto verdaderamente regio. Añádase á esto la riqueza de su colgadura bordada de oro; el magnifico dosel del trono de terciopelo carmesí con fleco de oro, á cuyos pies están dos leones de bronce; la magnificencia de los espejos, mesas y demas adornos; y la gran extension del salon; y se podrá formar idea de una de las primeras salas regias Europa.

En la sala duodécima hay una magnifica composicion alegórica pintada por el célebre Mengs, que representa la apoteosis del emperador Trajano, á quien sus virtudes y victorias conducen al templo de la Inmortalidad.

La bóveda de la sala décimatercera representa la aparicion del Sol y alegría de la Naturaleza; y en la sobrepuerta está pintada la Magestad de España acompañada de sus atributos. Es obra de Conrado.

En la sala décimacuarta pintó don Juan Bautista Tiepolo á Eneas conducido al templo de la Inmortalidad por sus virtudes y victorias.

La bóveda de la sala décimaquinta, pintada por Mengs, es la apoteosis de Hércules, y en los extremos hay medallas de bajo relieve que representan las hazañas de aquel héroe, y son obra de don Felipe de Castro.

La sala décimasexta representa las Virtudes que deben adornar á los que ejercen empleos públicos. Es obra de don Luis Lopez, la primera que ha pintado á fresco en 1826 y en que manifiesta sus felices disposiciones.

En la sala décimaséptima, la primera de la fachada de poniente, pintó en 1825 su padre don Vi-

cente Lopez, primer pintor de cámara de S. M., la Potestad soberana en el ejercicio de sus facultades, bella composicion.

La sala décimoctava, pintada por don Juan Ribera, representa al santo rey don Fernando en la gloria.

En la sala décimanovena se representa la institucion de la real y distinguida orden de Carlos III, composicion diestramente ideada y ejecutada por don Vicente Lopez: en la cornisa debajo del textero hay una inscripcion latina hecha por don Felix Reynoso, que en letras doradas dice asi: *Carolus III Reg. Pientiss. Hispanum ordinem virginiae sospite custode instituentem. Virtuti et merito decorandis. Tholo quo decesit in caelum virtutis et meriti mercedem ampliorem additurus Ferdinandus VII Nepos depictum voluit. Anno MDCCCXXVIII.* Hay ademas en los extremos de la cornisa los simbolos de la real orden esculpidos y dorados; y en las fachadas tres bajos relieves alusivos á la misma.

La fábula de la sala vigésima representa la diosa Juno en la mansion del Sueño, y está pintada por don Luis Lopez.

En la sala vigésimaprimerá hay una magnífica alegoría ejecutada por Mengs, que representa la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana que aparece anunciando la proximidad del Sol, al mismo tiempo que la Verdad ahuyenta al Vicio, que disfrazado se aprovechaba de las tinieblas de la noche. A los extremos hay medallas representando los Elementos, y en las fachadas las Estaciones del año, y el friso está adornado con diversos adornos de escultura. Sobre las cuatro puertas hay cuadros alegó-



ricos pintados por el mismo Mengs que representan las Cuatro partes del día.

La bóveda de la sala vigésimasegunda representa á Colon ofreciendo un nuevo mundo á los reyes Católicos, y está pintada por don Antonio Gonzalez Velazquez.

En la de la sala vigésimatercera se representa la rendicion de Granada á los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, y es obra de Bayeu.

La alegoría de la sala vigésimacuarta es la Benignidad acompañada de las Virtudes cardinales. Está pintada por don Luis Gonzalez Velazquez.

La sala vigésimaquinta representa el poder de la España en las cuatro partes del mundo, y parece obra del mismo Velazquez.

La sala vigésimasexta pintada por Bayeu representa la Providencia presidiendo á las Virtudes y á las Facultades del hombre.

En la sala vigésimaséptima se ve la Recompensa del mérito y la Fidelidad, y parece de don Antonio Velazquez.

La sala vigésimaoctava, pintada por don Mariano Maella, ofrece la union de las Virtudes cardinales.

La sala vigésimanovena, la primera de la fachada del norte, tiene por argumento la Felicidad pública.

La sala trigésima representa á la Virtud y al Honor bajo otras figuras alegóricas.

Pasando á la biblioteca de S. M. consta de varias salas, de las cuales hay pintadas cinco. En la primera una bellissima joven muestra la sala principal, y está acompañada de varios genios con esta inscripcion: *Ducit ad magna Themis*. Rodean la pintura ocho medallas que representan las cabezas

de los mas célebres capitanes de la antigüedad. En la segunda sala se representa el Triunfo de la virtud; en la tercera la verdadera Gloria, y ambas son de Maella; en la cuarta Apolo protegiendo las ciencias, obra de Bayeu, como los bajos relieves alegóricos. Está adornado el todo con caprichos de escultura. La quinta sala pintada por Maella representa la Historia escribiendo sus memorias sobre el Tiempo, y está adornada de grupos alegóricos de esculturas y medallas que representan algunos hombres eminentes. Esta magnífica biblioteca es muy rica, en especial en libros españoles útiles y raros, y lo mejor de lo que se ha publicado modernamente en Europa, que S. M. ha reunido; las encuadernaciones son de gran lujo, como tambien la coleccion de manuscritos, de estampas, y precioso monetario. Los señores infantes poseen tambien colecciones muy apreciables.

La capilla real, en la fachada del N. y al mismo piso de los aposentos reales, aunque no muy espaciosa, es magnífica por su ornato. Es de figuras elípticas; una grande que forma el cuerpo, otra menor el pie, y otra mediana la cabeza, con nichones á los extremos del mayor diámetro, en uno de los cuales está el altar mayor, y en el otro la tribuna de S. M. Sobre los machones que forman los ángulos entre elipse y elipse, voltean cuatro arcos que, uniéndose con las pechinas y anillo, sostienen un ático con cuatro grandes claravoyas, encima de las cuales se eleva la cúpula sobre el cubierto del palacio. El interior de la capilla está adornado de columnas de marmol mezclado de negro y blanco, que inclina al orden corintio. Todas las partes de la arquitectura que se elevan por encima de la cornisa están cu-

biertas de adornos de estuco dorado, y de figuras y estatuas de estuco imitando al marmol blanco. La cúpula, pechinas y bóvedas están pintadas al fresco por don Conrado Giaquinto. En la primera se representa á la Santísima Trinidad, Nuestra Señora, y varios coros de santos, particularmente españoles. En las cuatro pechinas san Dámaso, san Hermenegildo, san Isidro y santa Maria de la Cabeza; en la bóveda, sobre la puerta, la Batalla de Clavijo, y Santiago peleando en ella; en la del coro, una Gloria, y en la de la tribuna del Rey varias figuras alegóricas. Por último, el adorno en cuadros, efigies y alhajas de esta capilla y su sacristía, es correspondiente á su magnificencia. Posteriormente se pensó en construir otra capilla, mayor que la actual, para lo que se levantaron sólidos cimientos fuera de la fachada del norte, pero se quedó en tal estado.

Por último, concluiremos el artículo del Palacio real, diciendo que en su guardajoyas se conservan alhajas raras y preciosas, en sus inmensas bóvedas multitud de estatuas y otros objetos; y contiguo á él se admiran las suntuosas caballerizas, obra del reinado de Carlos III, y el depósito de coches que actualmente se construye.

*Armería real.* La Armería real, que está enfrente de la fachada del sur del Palacio, cerrando con él una espaciosa plaza, es un edificio sencillo, sin ornato, aunque de una extension considerable. En uno de sus ángulos hay un grandioso arco de piedra almohadillado que da entrada á la plaza de Palacio, y todo el edificio participa del caracter de seriedad del tiempo de Felipe II, en cuyo reinado se construyó por Gaspar de la Vega, su arquitecto, colo-

cándose en él la Armería real, que se trajo de Valladolid en 1565. Todo el piso principal es una galería, cuya longitud de oriente á poniente contiene 227 pies castellanos, con 36 de latitud y 21 de profundidad. En esta magnífica galería se guardan colocadas con mucho orden, muy aseadas y limpias, una multitud de armas antiguas y modernas, primorosas algunas, y de invenciones raras, con otras preciosidades. Merecen citarse una armadura completa de san Fernando en una efígie del santo Rey, varias otras figuras á caballo de Carlos V, Felipe II y Felipe III, vestidas con sus propias armaduras, siendo la de Carlos V la que usó en la expedición á Tunes; otras de los reyes católicos Fernando ó Isabel. De esta última hay dos, compuestas de peto y espaldar, braceletes y morrión, en cuyas viseras dice *Isabel*. Varias otras de reyes de España, una del rey Chico de Granada, y otra regalo de Luis XIV á Felipe V. También hay armaduras que pertenecieron al Gran Capitan, á don Juan de Austria, Hernán Cortés, y otros muchos hombres célebres. Es inmenso el número de espadas, y entre ellas las hay del rey don Pelayo, de san Fernando, del rey Católico, de Carlos V, de Felipe II, del rey Chico de Granada, del Cid, del Gran Capitan, de Bernardo del Carpio, de García de Paredes, de Hernán Cortés, otra petrificada hallada en el Tajo, y otras muchas. También hay multitud de montantes pertenecientes á varios, diversos sables, entre ellos el de Ali-bajá, general de los turcos en la batalla de Lepanto, otros de lujo de regalo de los turcos al rey de España; muchas gumias, cimitarras, puñales, cuchillos, bayonetas, dagas, partesanas, alabardas, picas y lanzas (una de

estas del rey don Pedro), venablos, dardos, hachas, clavas y mazas; varias bardas y cubiertas de hierro para caballos, sillas de todos tiempos y gustos, varios cañones de distintos calibres é inventos, algunos muy antiguos; como tambien muchos mosquetes, arcabuces, pistolas, trabucos y cerbatanas. Varios estandartes y banderas de Carlos V, las que sirvieron en la batalla de Lepanto, otras de varias naciones, colas de caballos de los bajás turcos, arcos de americanos traídos por Hernan Cortés; varios trozos de ropajes y cotas de malla de personas distinguidas, una litera y cuatro platos de hoja de lata del emperador Carlos V, una carroza que sirvió á la reina doña Juana, muger de Felipe I, y dicen fue el primer coche que se vió en Madrid en 1546; un modelo de navío de tres puentes hecho en 1593; una magnífica carroza de hierro trabajada en Vizcaya y regalada á S. M. por el Señorío en 1828, y otra multitud de curiosidades dignas de atencion, ya por su antigüedad, su riqueza ó su trabajo primoroso. Para ver esta armería hay que proporcionarse esquila del señor Caballerizo mayor ó del veedor.

*Casa de Ministerios.* Esta casa fue construida en el reinado de Carlos III, bajo los planes de Sabatini para habitacion de los primeros secretarios del Despacho, y pasando despues á ser palacio del Principe de la Paz, la adornó este con una profusion y buen gusto singulares. Despues de la guerra de la independencia estuvo allí el consejo del Almirantazgo; despues de la extincion de éste, se colocó en esta casa la Biblioteca real; y últimamente se han fijado en ella las Secretarias del Despacho. Su arquitectura es sencilla, y su fachada principal de poca apariencia, y

defectuosa por el declive del terreno y hallarse encallejonada; pero el interior de la casa, su elegante escalera de un tiro, que se subdivide en dos ramales á derecha é izquierda, perfectamente iluminada y decorada con columnas y un bajo relieve muy grande en la meseta principal que representa un triunfo, la espaciosidad y bella distribucion de sus salas, aunque cortadas muchas de ellas para las oficinas que las ocupan, el fresco de sus bóvedas pintadas por los mejores profesores de aquella época, las columnas, mármoles, puertas primorosas y demas objetos de gusto que la embellecen, son todas cosas dignas de la mayor atencion, aunque por el alto destino que hoy tiene este Palacio, no puede verse con la detencion que merecía. Está situado junto al convento de doña Maria de Aragon.

*Los Consejos.* Fue edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente le tomó la real Hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los Consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general; las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas estriadas debajo, y otras dos jónicas las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al Norte mirando á la iglesia de Santa Maria. Las fachadas del oriente y mediodia no ceden

á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Pero el interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su excelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse, y faltando el ornato en vestibulo y escalera, y las galerías de los dos patios, que la tienen en medio, y debían estar adornados de dos órdenes de columnas; y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que allí hay, carece todo de la regularidad que debió tener, y que, así como en el exterior, haría conocer el buen gusto del arquitecto.

*Real Aduana.* Este hermoso edificio es obra del reinado de Carlos III, bajo la direccion del célebre Sabatini, y fue concluido en 1769. Es uno de los primeros edificios de Madrid, y su fachada principal, que da á la calle de Alcalá, se funda sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal, con tres puertas en el medio, y encima de ellas un gran balcon con balaustrada de piedra sostenido de ménsolas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros y cariatides. Las puertas son en todas cinco, y otros tantos las órdenes de ventanas, contando las de los sótanos; las del piso principal adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente, y sobre la de en medio un escudo real sostenido por dos famas. La cornisa, que es del gusto de la compuesta del Vignola, da mucha magnificencia á todo el conjunto de la fachada, que es uno de los primeros adornos de la calle de Alcalá. Todo el edificio es un cuadrilongo; y es por cierto lástima que esté intercalado con otras casas, careciendo de fachadas

por las partes de oriente y poniente, y presentando solo las de Mediodía y Norte por las calles de Alcalá y angosta de san Bernardo. El interior corresponde al objeto á que está destinado, y tiene tres grandes patios, uno mayor en medio con un vestíbulo cubierto que lo circunda, y una galería encima. Hay tambien muchos sótanos espaciosos para el almacenaje de los frutos. La escalera principal es de piedra muy ancha y suave, y la distribucion de las piezas análoga al objeto de su instituto.

*Casa de Correos.* Construida de orden de Carlos III en 1768, bajo los planes del arquitecto don Jaime Marquet, que fueron preferidos á los que presentó para el mismo objeto don Ventura Rodriguez, que parece eran dignos de tan célebre arquitecto. El edificio es un gran cuadrado, aislado absolutamente, de construccion sólida y un conjunto noble. Tiene en medio dos grandes patios rodeados de un pórtico con columnas. El suelo está bastante elevado sobre la puerta del Sol, por donde se halla su fachada principal, de modo que ha habido que darle unos escalones para subir, lo que no deja de ser chocante. Sobre los demas detalles de su arquitectura se ha criticado bastante, y es lástima que la idea de tan suntuoso edificio no corresponda al sitio principal que ocupa.

*Casa de Ayuntamiento.* Fue construida á mediados del siglo XVII, y es un edificio cuadrilongo con cuatro torres á sus ángulos, dos pisos bajo y principal, y dos puertas que dan á la plazuela llamada de la Villa. Estas puertas están adornadas con ojarascas, que parece fueron añadidas, así como tambien lo fue modernamente y con mejor gusto



por el arquitecto Villanueva, el balcon grande que da á la calle de la Almudena, adornado de columnas de piedra. El interior es sencillo con un buen patio decorado con pilastras. La escalera es buena, y la reparticion interior tambien. En esta casa se guarda una de las mas preciosas alhajas que hay en Madrid, que es la custodia que sirve para la procesion del Corpus. Es obra de Francisco Alvarez, platero, concluida en 1588, y su construccion del mejor gusto y de un trabajo delicado, es digna de la atencion de los inteligentes.

*Otros edificios notables.* Hay en Madrid, ademas de todos los dichos anteriormente y en el ingreso de esta obra, multitud de edificios notables, ya por su buena arquitectura como por su extension y magnificencia; pero como seria molesto hablar de todos en particular, solo se citarán algunos, tales son la real Casa de Postas, detras de Correos, obra de don Pedro Arnal; la casa llamada de los Heros, en la calle de Alcalá, y que hoy sirve de almacen de cristales y loza de las reales fábricas; la casa de la Inspeccion de Milicias en la misma calle de Alcalá, demasiado baja con relacion á la anchura de la calle y á la elevacion de la portada, con dos enormes columnas; la casa del Saladero á la puerta de santa Bárbara, trazada por don Ventura Rodríguez, y de una noble sencillez; el palacio de los duques de Liria, junto á la puerta de san Bernardino. Este palacio, construido por el mismo arquitecto Rodríguez, es un cuadrilongo con dos fachadas, adornadas con columnas dóricas en el medio y con pilastras en los lados del segundo cuerpo con friso, cornisa y arquitrave, pues el primero es rústico. Tiene otro

cuerpo ático encima, que se eleva algun tanto en el centro, con escudos de armas en la fachada principal y con cifras en la del jardin, donde hay dos planos, uno en el piso del cuarto bajo y otro al segundo con escaleras bien ordenadas. Delante de este palacio hay una plazuela rodeada de terrados con sus antepechos y rejas de hierro en semicirculo que le dan defensa y decoro. Este palacio es el mas notable entre los de los Grandes de España. Tambien lo son el del conde de Altamira en la calle ancha de san Bernardo, empezado á reedificar bajo un suntuoso plan por el mismo arquitecto Rodriguez; el del duque de Villahermosa, edificado por el arquitecto mayor de Madrid don Antonio Aguado, y situado á la salida del Prado, por la Carrera de san Gerónimo; el del duque de Medinaceli, en frente de éste, y de una extension asombrosa; la casa del duque de Híjar, en la misma Carrera de san Gerónimo; la del marques de Alcañices, la llamada de Negrete, y la de la duquesa de Abrantes en la calle de Alcalá; la de Oñate en la calle Mayor; la de la condesa de Benavente en la puerta de la Vega; la del marques de Camarasa en la calle de la Almudena; la del duque del Infantado en las Vistillas; la del conde de Miranda en la plazuela de su título; y otras muchas, en las cuales se encierran tesoros en muebles preciosos y del mejor gusto, bibliotecas escogidas, colecciones magnificas de pinturas, estatuas, monedas, armas, antigüedades, y otros objetos dignos de los personajes que las habitan, y cuya descripcion seria imposible hacer, y mas en esta obrita.

## PLAZAS PRINCIPALES.

Madrid es escaso de Plazas, y las que hay no corresponden en general al lustre de la capital, ni por la simetría de los edificios, ni por los monumentos que las decoran; se indicarán sin embargo las mas principales.

*Plaza del Mediodía del real Palacio.* Esta plaza es muy grande y casi cuadrada. La forman de un lado la fachada principal de palacio; del opuesto la armería, y de los otros dos un cuartelillo bajo y mezquino para la guardia de palacio, y una balaustrada con vista al campo. Esta plaza sería magnífica si se reformase de un modo correspondiente al palacio la fachada de la armería y el cuartelillo; pues el cuarto lado en forma de balcon sobre las campiñas regadas por el rio, es de un aspecto muy agradable. A pesar de todo, la plaza es tan grande, que aun quedaría como desnuda, si no se acompañaba con una fuente ó un monumento en el medio.

*Plaza de Oriente del mismo real Palacio.* Esta inmensa plaza aumentada disparatadamente en tiempo de los franceses con el derribo de cincuenta y seis casas, ha permanecido desde entonces con el aspecto de un desierto árido, donde los pobres viajeros (que tales pueden llamarse los que emprenden su travesía) no encuentran un punto de apoyo para librarse de los ardientes rayos del Sol canicular, ó de los penetrantes aires del Guadarrama. S. M., desde su vuelta al Trono, pensó en decorar dignamente esta plaza con una galería de columnas y un teatro en frente del palacio; para ello se derribó el antiguo de los Caños del Peral,

se igualó la plaza, y se empezó la galería, pero con tan mezquinas proporciones, que muy luego hubo de suspenderse la obra, y sería de desear que nunca se continuase, antes bien se derribase el principio de dicha galería, que no sirve mas que de estorbar la vista del palacio. También se empezó el teatro, el cual se ha vuelto á continuar bajo los planes del arquitecto mayor don Antonio Aguado, y si se concluye será uno de los mas grandes de Europa (1). Igualmente se han comenzado las casas desde la calle del Arenal en figura de semicírculo, y es de creer que en breves años, y con un sencillito adorno, llegue esta plaza á ser lo que debe por su ventajosa situación, capacidad y la presencia del palacio real.

*Plaza Mayor.* Fue construida en 1619 reinando Felipe III, bajo los planes y direccion del arquitecto Juan Gomez de Mora, quien la acabó en dos años. Tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Está fundada sobre pilastras de piedra que forman soportales muy capaces, y tiene cinco suelos hasta el tejado y 71 pies de altura. Antes de los deterioros que ha padecido constaba de 466 ventanas con balcones de hierro, y un gran número de buardillas, y era capaz de cuatro mil moradores en 136 casas ó habitaciones; y en las funciones reales, que se celebraban en ella con todo el lujo y la magnificencia de la antigua corte de España, se acomodaban cincuenta mil personas. Esta plaza sufrió un violento incendio el 10 de agosto de 1672 por el lado de la

---

(1) Véase el plano de dicho teatro que acompaña á esta obrita.

Panadería, que fue reconstruido; pero en la noche del 16 de agosto de 1790 se incendió de nuevo y se consumió todo el lienzo de los portales de Guadalajara y gran parte del del arco de Toledo, quedando desde entonces desfigurada la plaza, la cual se va reconstruyendo paulatinamente por el ayuntamiento, habiéndose reedificado de nuevo la casa que hace frente á la Panadería, y el arco de Toledo, y cerrado el ángulo de los portales de Guadalajara y calle de la Amargura, construyéndose otros dos arcos iguales en solidez y arquitectura á aquel, en las entradas de las calle de la Amargura y Mayor; tambien se trata de continuar la reedificacion por el extremo de la fachada nueva del Norte, el lienzo de la Zapateria, y el ángulo entre el arco de Botoneras y los portales de Provincia, siguiéndose siempre el mismo orden de arquitectura y bajo la direccion del arquitecto mayor Aguado, con arcos á las entradas de las demas calles, con lo cual quedará la plaza muy elegante, aunque con los defectos de la irregularidad y poca simetria que presta á los arcos ó entradas la direccion torcida de las calles, y ademas la distinta altura de los pisos, por lo que no puede pasearse por los soportales sin bajar y subir escalones. Finalmente, verificada la conclusion de la plaza, faltará siempre en medio algun objeto que llame la atencion, por estar absolutamente desnuda. Esta plaza sirvió de mercado general de comestibles hasta hace pocos años.

*Puerta del Sol.* Esta plaza, mas famosa por su concurrencia y situacion central, que por su belleza, se llama asi por una imagen del Sol que habia pintada encima de la puerta de un castillo que se

fabricó en aquel sitio en 1520 para defender á Madrid de las correrías de bandoleros y foragidos que infestaban sus inmediaciones, habiéndose abierto tambien un foso al rededor del hospital del Buen-Suceso; pero éste y el castillo desaparecieron despues con el aumento de la poblacion por aquella parte, y solo quedó el nombre de la puerta del Sol. Esta plaza es una especie de estrella irregular, á donde vienen á desembocar varias calles, y entre ellas las seis principales, Mayor, Carretas, Carrera de san Gerónimo, Alcalá, Montera y del Carmen. El ornato de este sitio no corresponde en gran manera á su celebridad, á pesar de que las casas en general son bastante buenas, teniendo tambien el suntuoso edificio de correos, y las vistas que presentan á lo largo todas aquellas calles, las mas brillantes y animadas de Madrid. En el centro de la puerta del Sol hay una fuente circular de muy poco gusto é indigna del sitio que ocupa. Fue trazada por el extravagante arquitecto Ribera, y la estatua de marmol que tiene encima representa á Diana, pero en el vulgo de Madrid es conocida bajo el nombre de *Mariblanca*.

*Plazuela de la Villa.* Delante de la casa de Ayuntamiento está esta plaza, que es regular y casi cuadrada, abierta por el lado de la calle Mayor y cerrada por los demas con las casas consistoriales, la que ocupa el consejo de la Guerra, y la casa de los Lujanes. Tiene en medio una fuente que representa las armas de Castilla y de Leon. Cuatro leones arrojan agua por la boca, y sobre ellos se sienta un castillo, encima del cual hay una figura de muger en traje militar con estandarte en la mano, cuyo pensamiento fue de don Domingo Olivieri.

*Plazuela de santa Ana.* Esta plazuela se formó al principio de la calle del Prado con el derribo hecho en tiempo de la dominacion francesa del convento de carmelitas de santa Ana; y habiéndose plantado árboles, y puesto bancos de piedra y una fuente en medio, ha resultado un sitio agradable de recreo, el único de su especie que hay en el interior de la poblacion. Falta sin embargo para concluir el proyecto de esta plaza el que se quiten las casas de la manzana 215, que impiden la vista del teatro del Príncipe desde la plazuela, la cual daria á aquel una avenida vistosa y cómoda, y á la plazuela la necesaria extension. La fuentecita del medio tuvo en su principio una estatua en bronce de Carlos V, que ahora está colocada en los jardines del Retiro, pero últimamente se le ha sustituido una aguja de piedra de forma sencilla.

*Plazuela de la Cebada.* Está situada en la calle de Toledo, y es muy grande, irregular, de piso desigual y rodeada de casas particulares poco notables y sin simetria. Contribuye á desfigurarla mas el servir de mercado de granos y comestibles, por lo cual está llena de cajones y puestos para la venta. En el medio tiene una fuente, con una figura alegórica que representa la Abundancia. Esta plaza es célebre por ejecutarse en ella las sentencias de los condenados al último suplicio, levantándose en el medio el cadabalso la vispera de la ejecucion.

*Plazuela de san Miguel.* Esta plazuela es grande y espaciosa, y sirve de mercado de comestibles, el mas abundante de Madrid, para lo cual hay multitud de cajones alineados en forma de calles. Tuvo hasta hace pocos años una estatua en el medio que

representaba á Fernando V. Está situada esta plazuela en la calle de las Platerías.

*Otras plazuelas.* Además de estas hay otras muchas plazuelas de menos importancia, destinadas varias al mercado de comestibles, adornadas algunas con fuentes. Pueden citarse las del Carmen, de santo Domingo, de san Ildefonso, del Angel, de las Descalzas Reales, del conde de Miranda, de Celenque, de Provincia con una fuente en medio, de santa Cruz, de Puerta Cerrada con una fuente, cuya estatua representa la Lealtad; y otras muchas. Hay otras plazuelas llamadas así, aunque en realidad no son mas que ensanches de las calles en que están, como es la de Anton Martin en la calle de Atocha, con una fuente en medio, obra tambien de Ribera, tan disparatada en su género, que ha quedado por emblema del mal gusto churrigueresco; la Red de san Luis en la calle de la Montera, con otra fuente bien fea del mismo Ribera; la de los Capuchinos en la calle de las Infantas, con una fuente sin adorno. Hay tambien otras varias fuentes, y solo citaremos la sencilla y graciosa de los Galápagos en la calle de Hortaleza, trazada por el arquitecto Rodriguez.





---

---

## CAPÍTULO XI.

---

### TEATROS Y DIVERSIONES PUBLICAS. — JARDINES Y PASEOS.

No consta á punto fijo quando tuvo principio la representacion de comedias en Madrid; pero si que las habia ya en los primeros años despues del establecimiento de la corte en esta villa, y en ellos fue sin duda quando brilló el famoso comediante y poeta Lope de Rueda, que, segun Antonio Perez, era *el embeleso de la corte de Felipe II*, y de quien Cervantes dice que le habia visto representar siendo muchacho. Por los años de 1568 consta ya que habia en esta corte compañías de comediantes, que entendiéndose con la cofradía de la Pasion (que tenia este privilegio), le arrendaban un sitio en la calle del Sol, y otros dos en la calle del Principe, en los cuales representaban pagando un tanto á aquella cofradía. Tambien consta que en 1574 se introdujo la cofradía de la Soledad á solicitar el mismo privilegio de señalar sitio para los comediantes, sobre lo cual se siguió un reñido pleito entre ambas cofradías, que terminó conviniéndose en repartir el usufructo. En su consecuencia se reformó y alquiló en dicho año el corral de la Pacheca (uno de los de la calle del Principe) á un comediante italiano llamado *Ganasa*,

contratando con él que se habia de cubrir dicho corral, que estaba descubierta, como así se verificó, aunque el patio siempre quedó sin techo, y solo tendian sobre él un toldo para librarse del sol, pues entonces las representaciones eran de dia. Otro corral alquilaron tambien las cofradías en la calle del Lobo, habilitándole para la representacion de comedias, hasta que por último fabricaron sus dos teatros propios, el uno en la calle de la Cruz, que fue el primero, y el otro en la calle del Principe, aquel en el año 1579, y éste en 1582, cesando entonces el de la calle del Lobo.

Tal es el origen de los teatros de Madrid; y creciendo sucesivamente sus productos hasta un punto tal que ya se arrendaban en 115.400 ducados por cuatro años desde 1629 á 1633, fueron cargados con pensiones en beneficio de varios hospitales y establecimientos de beneficencia, hasta que en 1638 se encargó de ellos la villa de Madrid, quien pagaba una indemnizacion correspondiente á los hospitales. Desde entonces se suscitaron en diversos tiempos muchas prohibiciones contra las comedias, y aunque con mayor ó menor trabajo, siempre triunfaron éstas, valiendo para ello mucho el piadoso fin en que se invertia su producto. Pero en el reinado de Felipe IV llegaron á su mayor boga por la inclinacion particular del Rey, y no solamente se representaban en los ya citados *corrales*, sino en las salas mismas de Palacio, y en el nuevo suntuoso teatro del palacio del Buen Retiro, resonando en todos ellos las producciones innumerables de Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solís, Rojas, y otros infinitos que suministraban á la decidida aficion del pú-

blico un alimento inagotable. Pasó esta época; vino otra de privacion, y apenas los últimos acentos de Cañizares, Candamo y Zamora lograron sostener el renombre de nuestro teatro en medio de aquel universal silencio. *La Talia española* (dice Jovellanos) *habia pasado los Pirineos para inspirar al gran Moliere*; y en tanto, ni el triste reinado de Carlos II, ni las agitaciones de la guerra de sucesion que siguieron despues, eran á propósito para hacerla tornar á nuestra nacion.

Contribuyó despues á perpetuar su olvido la construccion del teatro de los Caños del Peral en principios del siglo pasado, y su ocupacion por una compañía de representantes italianos, y mas que todo la aficion que inspiró Fernando VI á las operas de aquella nacion, que se empezaron á ejecutar en este teatro y en el del Retiro. No eran ya las gracias sencillas del ingenio las que llamaban la gente á los teatros, sino el aparato de la escena, la magnificencia en los trages y decoraciones, el brillante ruido de las mas escogidas orquestas, las vistosas danzas, y todos los recursos en fin que emplea el arte para la seduccion de los sentidos. Los mas célebres artistas venidos de Italia y otras naciones, sorprendian con su habilidad. El teatro de los Caños, mucho mas espacioso y noble que los antiguos, era un sitio digno de tan bellos espectáculos; pero donde sobresalian estos hasta un punto de magnificencia sorprendente, era en el del Retiro, colocado en medio de los extensos jardines, que á las veces, segun lo pedia el drama, servian de decoracion, pudiéndose ver maniobrar en ellos tropas de caballería, y haciendo la ilusion tan verdadera, que des-

aparecia toda idea de ficcion escénica. En tanto los dos corrales de la Cruz y del Príncipe, ocupados por los mosqueteros y gente de broma, ofrecian un campo indecoroso de batallas continuas de los partidarios aficionados. La mediania de los actores, lo mezquino de la escena, la ninguna propiedad en trages y decoraciones, la poca comodidad de los concurrentes, y mas que todo, lo soez y grosero de las piezas que por entonces sostenian la escena, bajo la influencia de los Comellas y Zabalas; todas estas causas reunidas produjeron en nuestro teatro el estado en que le pinta el célebre Moratin en *La comedia nueva*. Pero las medidas del gobierno, que empezaron á alejar las causas fisicas de este desorden, arreglando la mejor disposicion de los teatros; el buen gusto que se extendió con las bellas producciones de Moratin, Iriarte, Quintana, y otros varios; y finalmente, la aparicion sobre la escena de dos genios verdaderamente sublimes, la Rita Luna é Isidoro Maiquez, fueron bastantes á hacer ganar al teatro el puesto que debia ocupar, y á llevarle entre nosotros al mas alto grado de esplendor que nunca tuvo.

La guerra de los franceses, la destruccion de los dos hermosos teatros del Retiro y los Caños, y las circunstancias turbulentas y poco á propósito que desde principios de este siglo ocuparon á España, hicieron sentir su influencia en nuestra escena; y habiendo desaparecido los principales teatros, los primeros autores y los actores mas distinguidos, ha vuelto á caer en una mediania triste, si bien no se resiente de aquella falta de decoro y propiedad que tuvo en el siglo pasado, pues, aunque lentamente, se

hacen sentir en ella los progresos del entendimiento, los adelantos de las artes, y el imperio en fin de la razon. Es de creer que con la proteccion del gobierno vuelva á revivir el amortecido teatro español, presentando muestras de energia; y en el interin que esto sucede, tiene que alimentarse con las producciones de los antiguos poetas, con algunas traducciones de otros teatros (por desgracia no siempre las mas dignas ni las mejor trasladadas); y finalmente, con los encantadores sonidos de Rossini y demas genios de la armonia.

La aficion á la música, que siempre tuvieron los españoles, la perfeccion con que se ejecutan las óperas, los grandes recursos desplegados por los célebres artistas italianos; y finalmente la moda, mas poderosa que todos estos estímulos, han disminuido la aficion á la comedia española en términos que apenas puede alternar con su poderosa rival. Sin embargo, lo hace en ambos teatros de la Cruz y del Principe, únicos que hoy cuenta Madrid y de que vamos á dar una idea.

*Teatro de la Cruz.* Este teatro se labró de nuevo á expensas de Madrid por el año de 1737 bajo las trazas y direccion del corruptor Ribera, que tantas pruebas dejó de su mal gusto. Este edificio es una de ellas, y ni su fachada irregular, ni su interior mal dispuesto con un pobre escenario, son á propósito para el objeto. En el año anterior se ha pintado y decorado, pero sus defectos capitales son imposibles de remediar no derribándole. Hasta su situacion es ridicula, en una rinconada, cuyo acceso es por calles estrechas y mal dispuestas, lo que ocasiona gran incomodidad. En este teatro se ejecutan con

mas frecuencia las comedias antiguas españolas, las óperas bufas y de poco aparato, y rara vez tragedias y dramas. Es capaz de 1318 personas, y su entrada llena produce 10.037 rs. y 22 mrs. Los precios son: palcos bajos 64 rs.; id. principales 60; id. segundos 48; id. por asientos 10 rs. la delantera y 8 lo demas; lunetas principales 12 rs., idem segundas 8 y 6 rs.; asientos de patio 4 rs.; sillones 11 y 10; galerías 8 y 6; tertulia delantera 8 rs. y 4 los demas asientos. Cazuela para mugeres 8, 6, 5 y 4 rs. y medio, todo con aumento de dos cuartos en billete para ciertos establecimientos de beneficencia. Las mugeres están separadas de los hombres, y ocupan la mitad de la tertulia y la cazuela. Solo están juntos ambos sexos en los palcos por asientos. Se representa todas las noches, variando la hora de principiar segun las estaciones; y en invierno tambien hay otra representación en cada teatro los dias de fiesta á las cuatro de la tarde.

*Teatro del Principe.* Fue reedificado á costa de la Villa en el año de 1745, pero habiéndose quemado se volvió á reedificar en 1806 bajo los planes y direccion del arquitecto Villanueva, que sacó el partido posible del escaso terreno, é hizo un teatro decente, aunque pequeño, dándole un soportal y cinco entradas en una fachadita muy sencilla, y conservando para la escena un local proporcionado. Ultimamente se le ha pintado y adornado con medallones en la bóveda, que contienen los retratos de los poetas célebres españoles, y una alegoría en el techo que representa á Apolo despues de haber vencido á la serpiente Píthon, en cuya eleccion, tanto de la fábula como de los retratos, no ha habido el

mayor tino, si bien su ejecucion hace honor al señor Ribelles, que es quien lo ha pintado. En este teatro, como mas regular, se representan mas frecuentemente tragedias y óperas sérias de gran aparato, para lo cual da lugar el escenario, siendo decoradas magnificamente, y vestidos los actores con toda propiedad y lujo, en lo cual se ha adelantado mucho de pocos años á esta parte, y principalmente desde que ambos teatros están á cargo de una empresa particular. Este teatro es capaz de 1236 personas, y está repartido lo mismo que el de la Cruz. Las representaciones son tambien diarias, y las horas y precios los mismos que en aquel, excepto que en este todos los sillones son 10 rs., y todas las galerías á 6. La entrada llena es 9669 reales y 12 maravedises.

*Toros.* Las corridas de toros son tan antiguas en España, que ya se habla de ellas en las leyes de Partida, y la aficion á ellas ha sido siempre tal, que ha triunfado de las prohibiciones que en ocasiones le ha opuesto el gobierno y el grito aun mas fuerte de la humanidad y de la razon. Verdad es que en el estado actual, reducida esta lucha á un oficio de gente arriesgada y grosera, sujetos á un arte en que están diestramente combinados los movimientos del valor, y disminuido en lo posible el peligro por todas las precauciones imaginables, ha perdido en parte el caracter de ferocidad que pudo tener, si bien conserva aun lo bastante para ser detestada. Pero lejos de ello se ve sostenerse la aficion pública y reproducirse cuando se la cree mas amortiguada.

Desde muy antiguo se celebraban estas corridas en Madrid, pero era solo dos ó tres veces al año con

ocasion de alguna fiesta, y entonces se verificaban en la Plaza Mayor, concurriendo á veces los Reyes. Luego hubo una plaza destinada á ellas junto á la casa del duque de Medinaceli, despues otra hácia la plazuela de Anton Martín, otra al soto de Luzon, otra saliendo por la puerta de Alcalá mas distante de la que hay hoy; y últimamente ésta, que se labró de orden del Rey, para propio del hospital general, y se estrenó en 1749, habiendo sido despues reformada en el actual reinado.

Es esta plaza de forma circular, y tiene unos 1100 pies de circunferencia, cabiendo en ella cómodamente unas 12.000 personas, repartidas en 110 balcones, otras tantas gradas cubiertas y bancos al descubierto, llamados *tendidos*. Hay en ella todos los departamentos necesarios con desahogo, y la suficiente seguridad. Se dan en esta plaza regularmente doce corridas de toros al año, desde los meses de marzo ó abril á octubre, ya de un dia entero por mañana y tarde, y ya por la tarde solo: siempre por lo regular en lunes; y es un espectáculo original el que presenta tanta multitud de gentes de distintos trages y costumbres, sus alegres dichos, los chillidos, los aplausos, silbidos, y la animacion exagerada de tantos aficionados que pretenden dirigir desde seguro los movimientos de los lidiadores. Los extranjeros, asi como las personas sensatas de nuestra nacion han declamado y declaman contra las funciones de toros; pero unos y otros van á verlas, y se entretienen con aquel bullicio, aquella variedad, aquel movimiento que se nota el dia de toros desde la puerta del Sol y calle de Alcalá, que conduce á la plaza. Los precios son; palco á la sombra 120 rs., al sol 100;



id. por asientos 14; grada cubierta á la sombra 14; al sol 8; tendido á la sombra 6, al sol 2. Las horas varían segun las estaciones. En esta plaza suelen darse tambien funciones de novillos, y de habilidades de volatines y caballos, y entonces los precios varían.

*Otras diversiones.* Ademas de estas diversiones fijas hay en Madrid otras accidentales ó de temporada, particularmente en invierno, como son *el teatro de la calle de la Sarten* para la compañía de los Reales Sitios; *el teatro Pintoresco mecánico* de la calle de la Luna; *el de Fantasmagoría* de la calle del Caballero de Gracia; *el Circo Olímpico* en la misma calle; *el Cosmorama*, y otros objetos curiosos que suelen presentarse, sin que los que dirigen estas funciones tengan motivo de quejarse de la indiferencia de los madrileños.

#### JARDINES.

*Buen-Retiro.* Felipe IV, á instancia de su ministro y privado el conde-duque de Olivares, compró todo el terreno que ocupa este real sitio, y labró el palacio, haciendo plantar al rededor extensos y frondosos jardines con objeto de hacer una residencia real digna de la corte y sin necesidad de salir de ella. Los sucesores de aquel monarca continuaron hermoseando este sitio hasta un punto indecible; llegando á ser no solamente célebre por sus jardines, sino tambien una poblacion completa y numerosa, vivificada con la presencia de los monarcas que pasaban allí largas temporadas. Distinguióse en ello Fernando VI mas que ningun otro, y el Retiro en su tiempo y en los dos reinados posteriores era

un sitio delicioso. Grandes jardines, hermosos paseos, bosque frondoso, un palacio, otros muchos edificios, una linda iglesia, teatro, casa de fieras, observatorio, fábrica real de la China, donde se trabajaban exquisitas porcelanas y piedras duras ó de mosaico, y una reunion en fin de objetos interesantes daban á este real sitio una importancia suma; pero la invasion de los franceses, que vino á destruirlo todo, dió tambien en tierra con tantas bellezas, y convirtió este ameno sitio en una fortaleza para sujetar al pueblo de Madrid. Nuestro augusto Monarca á su regreso al trono no encontró allí mas que ruinas y destruccion; pero su cuidado constante y la predileccion que desde luego tuvo por este sitio, le han hecho renacer de sus cenizas, y adquirir un sin número de bellezas, en términos de no tener que envidiar á su antiguo estado.

Su figura es irregular, su extension desde el Prado hasta la esquina de la montaña rusa es de unos 3800 pies; y desde dicha montaña hasta la tapia del olivar de Atocha como 4940 pies. Sus entradas principales son dos, una por la subida de san Gerónimo, y otra llamada *de la Glorieta*, inmediata á la puerta de Alcalá. Entrando por la primera se pasa por la espaciosa plaza llamada *de Palacio ó de la Pelota*, la cual estaba rodeada de habitaciones, de que no permanecen en general mas que las fachadas. Al frente de la entrada se halla la iglesia de este real sitio construida modernamente y con sencillez, y despues se pasa á los jardines ó paseos, quedando á la derecha las ruinas del antiguo palacio; de este no se ha conservado mas que el magnifico Cason ó sala de bailes, en cuyas bóvedas, pintadas al fresco por Lu-

cas Jordan, ostentó este célebre artista toda la riqueza de su imaginacion, siendo muy dignas de atencion para los inteligentes y aficionados. Dejando luego estas ruinas y subiendo por los paseos de enfrente, se encuentra un bello estanque chinesco, luego el grande, que es un cuadrilongo de extension de unos 960 pies de largo, por 440 de ancho, y de bastante profundidad para poderse embarcar las personas reales, como lo hacen á veces en primorosas falúas que se conservan en el lindo embarcadero de forma chinesca, que se levanta en uno de los frentes del estanque. Al rededor de este es el paseo general, y apartándose á la derecha se extienden otros inmensos paseos, todos nuevos, que conducen al sitio en donde estaba la casa de la China, en cuyo lugar hay ahora otro estanque. Pero volviendo al principal, y por su espalda, se encuentra la casa de fieras, que es magnífica y construida hace dos años. Es un cuadrilongo muy extenso, y en dos de sus lados están las jaulas ó cuartos de las fieras, que son, leones, tigres, un elefante, diversas especies de osos, monos, y otros animales salvajes, y pueden verse con toda comodidad. Encima de las jaulas hay muchos cuartos para pájaros de distintas especies sumamente raros, todo con un desahogo, limpieza y claridad, que nada dejan que desear al curioso que va á ver en este recinto tan distintas castas de seres, y al sabio que va á observarlos para el adelanto de la ciencia.

Desde aquí empiezan siguiendo siempre sobre la izquierda los jardines reservados para recreo de S. M., los cuales son sumamente extensos y preciosos, aunque modernos, llenos de multitud de obje-

tos dignos de atencion , y entre ellos merece citarse la famosa estatua ecuestre en bronce de Felipe IV, construida por mandado del duque de Toscana, y para regalar á aquel monarca. Fue ejecutada por el célebre escultor de Florencia Pedro Tacca con arreglo al dibujo que, de orden de aquel rey, le envió su primer pintor de cámara don Diego Velazquez. La actitud del caballo en situacion de hacer una corbetta, y sosteniéndose sobre sus dos pies, ofrecia una inmensa dificultad, que parecia imposible de combinar con el enorme peso y volumen de la estatua, pero el escultor supo vencerla con asombro de los inteligentes, dando al caballo todo el brio de que es susceptible , y al ademan del rey la mayor magestad y nobleza , y no descuidando ninguno de los detalles. Esta magnífica estatua , que tiene pocas semejantes, es cuatro veces mayor que el natural , pesa 18.000 libras , y está estimada en 40.000 doblones. Ha tenido diversas colocaciones , y últimamente lo fue en el sitio que ocupa , que es elevado y á propósito. Tambien se halla en estos jardines otra estatua en bronce , y á pie , de Carlos V , con el Furor encadenado á sus pies , y adornada de trofeos militares , obra de Leon Leoni , la cual tiene la particularidad de poderse despojar de sus vestiduras ; cuya estatua trasladada por los franceses á la fuente de la plazuela de santa Ana , ha vuelto á este real sitio , donde estuvo antes. Llama igualmente la atencion en estos bellos jardines el *Salon Asiático* , que , bajo una apariencia rústica , encierra todo el primor y la magnificencia oriental , mereciendo por si solo una prolija descripcion ; la *Montaña artificial* , coronada por un gracioso templete ó mirador , desde el cual

se presenta la vista mas completa de Madrid; la *Casa del pobre*, en cuyos distintos pisos se ve el contraste de la condicion mas humilde con una imitacion mas perfecta en habitacion, muebles, y hasta las personas, con el refinamiento del lujo y la magnificencia que se despliega en el piso principal. La *Casa de aves*, el interior del embarcadero, y otros varios departamentos y sitios de recreo, adornados con la suntuosidad propia de las reales personas á que están destinados, concluyendo los graciosos y prolongados jardines cerca de la puerta de la Glorieta, desde la cual hasta la de san Gerónimo hay otros jardines y huertas de igual hermosura. Para ver todo lo reservado de este real sitio hay que sacar una esquela del conserge, y es cosa de que no debe dispensarse ningun forastero.

*Casino de la Reina Nuestra Señora.* Inmediato á la puerta de Embajadores se halla la casa y jardin de recreo conocido por el *Casino de la Reina*, á causa de haber sido regalado por la villa de Madrid á la señora reina difunta doña Isabel de Braganza, por cuya orden fue adornado y enriquecido hasta el punto de ser digno del monarca. El jardin es bastante extenso, en terreno desigual, lo que contribuye á hacer mas variadas sus vistas, y en él hay frondosos paseos, cuadros de primorosas flores, un gracioso canal con un puentecito, una espaciosa estufa, varias estatuas en marmol y en bronce, una de estas representando á Felipe II, y varias otras preciosidades: la puerta principal que da al campo es muy sencilla y elegante con cuatro columnas agrupadas de dos en dos, y en medio la berja de hierro. La casa es un cuadrado pequeño con una sencilla fa-

chada. Sus habitaciones son todas muy reducidas, pero adornadas con papeles, colgaduras y muebles los mas exquisitos y de buen gusto; siendo cada una de ellas notable por diversas preciosidades en este género, de que seria necesario hacer un inventario, pues todas merecen ser nombradas. Baste decir que en el adorno de esta casita se ha apurado el buen gusto de los artistas nacionales y extranjeros. Se enseña con esquila del conserge.

*Jardin Botánico.* Fernando VI instituyó el jardín de plantas á fin de propagar el estudio de la botánica, situándole en 1755 en la real quinta que está en el camino del Pardo, en cuyo sitio permaneció hasta que se trasladó de orden de Carlos III al sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de Atocha, en el Prado. Su extension es bastante considerable, de unas 30 fanegas poco mas ó menos, y en ella hay una gran parte destinada al cultivo de las diversas especies, clasificadas para la enseñanza segun el sistema de Linneo; siendo inmenso el número de todas clases y climas que se encuentran en este hermoso jardín, y hallándose indicado el nombre de las plantas en cada una de ellas en una tarjeta que le contiene en latin y castellano. Ademas está embellecido con multitud de flores de adorno, un precioso emparrado en figura de arco, viña, huerta y bosquete, todo lo cual, ademas de establecimiento científico, le hace ser uno de los paseos mas deliciosos de la capital; contribuye tambien con su hermosura á embellecer al Prado, del que le separa una magnífica verja de hierro con asientos de piedra, y en medio de ella una sencilla y elegante puerta con columnas de piedra, en la cual hay esta ins-





PASEO DEL PRADO.



eripcion: *Carolus III P. P. Botanices instaurator, civium saluti et oblectamento. Anno MDCCLXXXI.*

*Otros jardines.* Hay ademas de este otros jardines particulares dignos de llamar la atencion, pero siendo de uso privado de sus dueños, no hay que hablar de ellos, diciendo solo que en el llamado del *valenciano*, sito en la calle del Sauco, se halla de venta en todas estaciones un copioso surtido de flores de todas especies y simientes para la siembra.

#### PASEOS.

*El Prado.* A la cabeza de todos los paseos de Madrid se coloca naturalmente el del Prado, célebre en los tiempos antiguos por las intrigas amorosas, los lances caballerescos y las tramás políticas á que daba lugar su inmediacion á la corte casi permanente en el Retiro, y lo desigual, inculto é inmenso de su término. Pero todo mudó de aspecto bajo el reinado del gran Carlos III, quien, por la influencia del ilustrado conde de Aranda, supo arrostrar inmensas dificultades, y transformar este sitio áspero y desagradable en uno de los primeros paseos de Europa. Hubo para ello que allanar el terreno, plantar una inmensa multitud de árboles, proveer á su riego y adornarle con primorosas fuentes, llegando á conseguirlo todo á despecho de los espíritus mal intencionados ó incrédulos, que intentaron desacreditar tan bella idea. Entre las muchas trazas que se dieron para este paseo, fueron preferidas las del capitán de ingenieros don José Hermosilla, en las que sacó todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que se le señalaron. El paseo comienza en el convento de Atocha, y pasando de-

lante de la puerta de este nombre, vuelve á la derecha corriendo hasta la calle de Alcalá, que atraviesa, y se extiende despues hasta la puerta de Recoletos; su extension es de unos 9650 pies. Un gran paseo muy ancho, y otros dos á cada lado plantados de árboles altos y frondosos corren toda la extension, el primero destinado á los coches, y los otros á la gente de á pie. En el medio del paseo y en la extension desde la carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, se ensancha el sitio, formando un hermoso salon que tiene 1450 pies de largo por 200 de ancho. Todo el paseo, ademas de las vistas de sus lados, formadas por notables edificios, jardines y calles principales que desembocan en él, está adornado con bancos de piedra, y ocho bellas fuentes.

La primera, llamada *de la Alcachofa*, frente á la puerta de Atocha, es obra de don Alfonso Vergaz. Su pensamiento consiste en dos salvajes macho y hembra, agarrados de la columna sobre que está la taza y la alcachofa sostenida por unos niños, y todo ello es de buen gusto y bien trabajado. En la plazoleta llamada *de las Cuatro fuentes*, que se forma á la salida de la calle de las Huertas, hay otras tantas iguales compuestas de niños en diferentes actitudes que tienen estrechados unos delfines, haciéndoles arrojar el agua por la boca en forma de surtidor, cuyo pensamiento, bastante impropio, está perfectamente ejecutado y hace muy buen efecto. A la entrada del gran salon delante de la carrera de san Gerónimo está la fuente de *Neptuno*, con un gran pilon circular, en cuyos centros se mira la estatua de aquel dios en pie, sobre su carro de concha ti-

rado de dos caballos marinos, con focas ó delfines jugueteando delante, todo muy bien ejecutado, aunque por no haber dado mas altura al pilon ó rebajado mas la base de toda la máquina, ha resultado que el carro, los caballos y delfines ruedan y nadan, no en el agua como debieran, sino sobre peñas. Esta obra es de don Francisco Gutierrez. Hacia el medio del salon está la grandiosa fuente *de Apolo*, sabiamente ideada, y combinado el derrame de las aguas de suerte de hacer armonia y consonancia, por irse derramando de una en otra taza: la fuente tiene dos caras en que se repite exactamente; y encima de ella se ven sentadas á los cuatro vientos otras tantas estatuas representando las Estaciones, ejecutadas perfectamante por don Manuel Alvarez. Corona toda la fuente una estatua de Apolo, obra de don Alfonso Vergaz. Finalmente, á la entrada del salon por la calle de Alcalá se halla la magnífica fuente *de Cibeles*. Esta está sentada en un elevado carro tirado de dos leones, obra de don Pascual de Mena, perfectamente ejecutado, y con saltos de agua muy graciosos que vienen á caer en un extenso pilon circular con un magnífico golpe de vista. Todas estas fuentes, aunque ejecutadas por los ya dichos profesores, fueron trazadas y diseñadas por don Ventura Rodriguez, quien presentó al mismo tiempo un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico para construir delante de las caballerizas del Retiro, que dan frente á la fuente de Apolo, lo cual hubiera ocultado el mal aspecto de aquel terreno proporcionando la ventaja de poderse guarecer tres mil personas en ocasion de lluvia repentina, y pudiendo ademas contener cafés y botillerías, con un gran terrado enci-

ma para colocarse las músicas los días que SS. MM. bajasen al paseo, cuyo feliz pensamiento hubiera acabado de hacerle el primero de Europa.

La concurrencia al Prado es general, y casi permanente, y en sus diversos paseos se reúnen gentes de todas especies y gustos. Los verdaderos paseantes por comodidad, que gustan de andar despacio y sin tropel, pararse á hablar con sus amigos, tomar un polvo y recordar sus juventudes, prefieren el paseo desde el convento á la puerta de Atocha. Los provincianos y extranjeros gustan del lado del botánico, donde la vista y fragancia de este jardin de un lado, y del otro el continuo paso de coches y caballos los entretiene agradablemente. Hay quien se dirige con preferencia al paseo de san Fermin, desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, y muchos que hallan su recreo en el trozo llamado paseo de Recoletos; pero la juventud elegante, y á cierta hora toda la concurrencia en general, viene á refluir al hermoso salón, situado en el centro del paseo. Allí es donde reinan las intrigas amorosas, donde la confusión, el continuo roce, las no interrumpidas cortesías, la variedad de trages y figuras, el ruido de los coches y caballos, el polvo, los muchachos que venden agua y candela, y una vida en fin desconocida en los demas paseos de la Corte, producen una confusión extraordinaria, que al principio molesta á los forasteros, y concluyen por aficionarse á ella. Es singular en especial el espectáculo de este paseo en una de las hermosas mañanas de invierno, en que luce todo su brillo el despejado cielo de Madrid. Vese en él de doce á tres del dia la concurrencia mas brillante, las gracias mas se-

ductoras, los adornos de mas lujo, una multitud de coches y caballos, y en fin todo lo que puede ofrecer de elegante una capital. Igualmente es notable en las noches de verano, en que, sentadas las gentes bajo sus espesos árboles, forman tertulias alegres; respirando un ambiente agradable, despues de dias extremadamente calurosos. Finalmente, el Prado en todas ocasiones es el desahogo principal de Madrid.

*Paseo de las Delicias.* Este paseo se extiende desde la salida de la puerta de Atocha, bajando en direccion al canal, en dos divisiones de á tres calles cada una, destinándose las de en medio á los coches, y apartándose progresivamente los paseos hasta concluir cada uno á la entrada de uno de los puentes del canal. Este paseo, aunque sin mas ornato que los árboles, es muy concurrido por aquellas personas que van á pasear por conveniencia y recreo corporal, animando á continuar en él su declive suave, las grandes plazas que de trecho en trecho le cortan, y mas que todo, el desco de encontrarse á su conclusion en las hermosas orillas del canal.

*La Florida.* Este hermoso paseo plantado á la orilla del Manzanares, y que corre desde la puerta de san Vicente hasta la ermita de san Antonio, fue muy concurrido en los reinados de Carlos III su fundador y de Carlos IV; pero ha dejado de serlo á causa de la distancia de la parte mas poblada de la villa, quedando solo frecuentado en el dia de lavanderas y gente del pueblo que se dirigen al rio.

*Paseo de la Virgen del Puertó.* Otro paseo hay á la orilla del rio por la parte baja, que, comenzando en el puente de Segovia, va hasta cerca de la puerta de san Vicente. Este agradable paseo es notable por

su frondosidad y la alegría de las gentes que concurren á él, particularmente en los dias festivos, á celebrar sus danzas y meriendas.

*Otros paseos.* Hay ademas de los principales ya dichos, otros varios paseos, los cuales circundan el recinto de Madrid por su mayor parte, y son por su situacion adecuados respectivamente á las diversas estaciones. El que va desde la puerta de Atocha á la de Toledo se llama *la Ronda*; desde dicha puerta, hay varios paseos que, por suaves declives, conducen al puente de Toledo. Otro nuevamente abierto y plantado arranca desde dicha puerta de Toledo á la de Segovia. Despues siguen los ya dichos paseos de la Virgen del Puerto y la Florida, hasta la ermita de san Antonio, en cuya inmediacion empieza la *cuesta* llamada *de Harineros* hasta el portillo de san Bernardino, enlazándose alli con otros paseos que siguen por la puerta de Fuencarral, la de los Pozos, santa Bárbara y Recoletos, cuyos nuevos paseos abiertos y plantados últimamente, acreditan el celo del actual señor Corregidor de Madrid don Domingo Maria de Barrañon y del excelentísimo Ayuntamiento, á cuyos desvelos debe la capital este nuevo desahogo que tanta falta hacia por la parte del norte.



---

## CAPÍTULO XII.

---

PUERTAS.—RIO.—PUENTES.—CANAL.—SURTIDÓ DE  
AGUAS.—Y PROYECTOS SOBRE ESTAS.

Tiene Madrid cinco puertas reales, á saber: las de Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y San Fernando (los Pozos); y doce puertas de segundo orden ó portillos, á saber: Recoletos, Santa Bárbara, Santo Domingo (Fuencarral), Conde-Duque, San Bernardino, San Vicente, la Vega, las Vistillas, Gilimon, Embajadores, Valencia y la Campanilla. En las cinco primeras hay registro de rentas, y permanecen abiertas hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano, pudiendo abrirse en lo restante de ella, y los portillos se cierran al anochecer y no se vuelven á abrir hasta por la mañana.

*Puerta de Alcalá.* Está situada al fin de la calle de este nombre, mirando á oriente, y da entrada al camino real de Aragon y Cataluña. Es un magnífico arco de triunfo construido en el reinado de Carlos III para perpetuar la memoria de su venida á la corte de España: fue inventado y dirigido por don Francisco Sabatini, y consiste en cinco entradas, tres iguales en forma de arco en el medio, y una cuadrada á cada extremo. Está adornada por fuera de columnas jónicas, dos á cada lado del arco del medio, una

á cada uno de los otros dos, y otra en cada extremo de la puerta. Los capiteles son los que inventó Miguel Angel para la fábrica del capitolio en Roma, de donde se trajeron los modelos. Un ático se eleva sobre su cornisa, rematando en frontispicio con las armas reales sobre trofeos y sostenidas por la Fama. La decoracion por la parte de Madrid es la misma, con la diferencia de que en lugar de columnas hay pilastras, á excepcion de dos para el arco de en medio; los ornamentos son tambien mas escasos, las cornucopias cruzadas sobre las puertas y las cabezas de leones de las claves son obra de don Roberto Michel. Tiene toda la puerta sin contar las armas reales 70 pies de altura; y cada arco 17 pies de ancho y 34 de alto. Toda ella está fabricada de excelente piedra berroqueña, y los adornos y escultura de la de Colmenar. Las rejas son de hierro, y por uno y otro lado tiene esta inscripcion: *Rege Carolo III. Anno MDCCIXXVIII.* Esta puerta por su magnificencia es la primera de Madrid.

*Puerta de Atocha.* Está al mediodía al concluir la calle de Atocha, y mirando al Prado. Por ella se sale al paseo de las Delicias que, pasando el rio, se une al camino de Aranjuez. La puerta es de ladrillo y consta de tres arcos iguales, fabricada en 1748, pero con un gusto tan extravagante, como muchas de las obras de aquella época; por lo que ha sido preciso; con ocasion de las entradas de SS. MM. en los años de 1828 y 29, reformarla por medio de trabajos diestramente dirigidos por el arquitecto don Francisco Javier de Mariategui con arreglo á las ideas del buen gusto, en cuanto lo permitia su antigua deformidad. En el dia presenta una perspectiva



mas lisonjera , tanto por haberla descargado de sus ridiculos adornos , quanto por haberla pintado del color de piedra berroqueña y de Colmenar , coronando el final de su ático por la parte del campo un escudo de armas reales , sostenido por dos genios y acompañados de trofeos de guerra ; y en el lado que mira al Prado el escudo de armas de la villa con genios y varios atributos ; cuyas obras de escultura han sido ejecutadas por don José de Agreda y don José Tomas. Igualmente son de este último los grupos y trofeos militares que dan bello realce á los extremos del sotabanco.

*Puerta de Toledo.* Está al fin de la calle de su nombre tambien al mediodía , y da entrada al camino real de Andalucía. Esta puerta se ideó y comenzó á construir en 1813 mas abajo de donde estaba la antigua , bajo los planes del arquitecto mayor don Antonio Aguado , y se ha concluido en 1827. Consta de un arco de 36 pies de alto y 16 de ancho , adornado con dos columnas estriadas de orden jónico. A los dos lados hay dos puertas cuadradas de 10 pies de ancho y 21 de alto con pilastras estriadas del mismo orden ; siendo la altura total de la puerta , sin incluir los grupos y su pedestal , de 65 pies , y su linea 54. Los grupos se elevan 20 pies mas. En la fachada que mira al campo se representa á la España (colocada en el centro y sobre dos hemisferios) recibiendo un genio de las provincias (personificadas por una matrona colocada á la derecha de España) , para pasarle á las artes que están á la izquierda , por otra matrona con los atributos de ellas. En la fachada que mira al interior de la poblacion está el escudo de armas de la villa sostenido por dos genios,

y á los extremos de la puerta varios trofeos militares. Esta obra de escultura fue modelada por don José Ginés, y ejecutada en piedra por don Ramon Barba y don Valeriano Salvatierra, siguiendo dicho modelo, excepto la España que está variada. Sobre la entrada principal se lee una inscripcion latina que, traducida al castellano en la fachada que mira á la poblacion, dice asi: *A Fernando VII el deseado, Padre de la Patria, restituido á sus pueblos, exterminada la usurpacion francesa, el Ayuntamiento de Madrid consagró este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría. Año de 1827.*

*Puerta de Segovia*, al fin de la calle del mismo nombre mirando al poniente, y dando entrada al camino real de Castilla y Galicia. Fue construida al principio del siglo XVII, cuando se abrió la calle nueva de Segovia (que es desde la costanilla de san Andres hasta la puerta): la fábrica de ella es pobre con dos arcos iguales de ladrillo, embadurnada de tiempo en tiempo con colorines, que completan su mal aspecto.

*Puerta de san Fernando ó de los Pozos.* Está situada en el extremo de la calle de Fuencarral, junto á los pozos de la nieve, de donde tomó el nombre, hasta que, trasladado á ella el registro de la puerta de Fuencarral, se ha mudado por el que hoy tiene: mira al norte, y da entrada á la carretera real de Francia. Fue fabricada en 1767, y consiste en un arco de piedra con dos puertas mas bajas cuadradas á los lados, todo de muy buena arquitectura.

*Puerta de Recoletos.* Está al concluir el paseo del Prado, y mira al norte. Fue construida en el

reinado de Fernando VI en 1756. Consiste en un grande arco muy adornado de ambos lados, y cuatro columnas dóricas puestas de dos en dos, rematando en un frontispicio triangular con las armas reales adornadas de trofeos, y á los lados unas figuras medio echadas. Tiene ademas del arco dos puertas cuadradas mas bajas con balaustres encima, y sobre ellas cuatro inscripciones latinas á cual mas ridicula. Toda la arquitectura de la puerta es bastante regular.

*Puerta de santa Bárbara.* Está al fin de la calle de Hortaleza mirando al mismo lado del norte, y dando salida al paseo de los altos de Chamberí. Es de un sólo arco y de mezquina arquitectura.

*Puerta de santo Domingo ó de Fuencarral.* Al norte tambien y final de la calle ancha de san Bernardo, dando entrada al camino de Fuencarral. Es poca cosa en forma y en materia, y no merece detenerse en su descripcion.

*Puerta del Conde-Duque.* Situada junto al cuartel de Guardias de Corps en la misma direccion que las anteriores. Tomó el nombre de aquel privado, que vivia alli cerca. Se ha reformado últimamente, y consiste en un solo arco de bella apariencia.

*Puerta de san Bernardino.* Junto á la casa del Duque de Liria y á muy poca distancia de la anterior puerta, se halla ésta mirando al mismo lado. Es de un solo arco.

*Puerta de san Vicente.* Está á la bajada de las reales Caballerizas, mirando al Poniente, y fue construida en 1775 cuando se reformó toda aquella parte. Consiste en un hermoso arco adornado por

la parte de á fuera con dos columnas dóricas y dos pilastras del mismo orden á lo interior, cornisamentos y frontispicio triangular, que remata en un trofeo militar. A los lados hay dos puertas cuadradas, mas bajas, coronadas tambien de trofeos. Toda la puerta es de una excelente arquitectura, y con la mejor distribucion en los adornos. Fue dirigida por el señor Sabatini. Da salida al paseo de la Florida y caminos reales del Pardo, Escorial y la Granja.

*Puerta de la Vega.* Es la primitiva de Madrid, y está inmediata á los Consejos. No es camino mas que para la gran vega que se descubre desde allí, habiendo que bajar una penosa cuesta. La puerta se ha destruido hace pocos años bajándose la cerca al medio de la cuesta, y aun no se ha hecho mas que un postigo de madera.

*Portillo de las Vistillas.* Es una salida que en el dia está habilitada.

*Portillo de Gil Ymon.* Inmediato al convento de san Francisco, mirando casi al mediodia, está este portillo, que tomó su nombre del célebre licenciado Baltasar Gil Ymon de la Mota, fiscal de los Consejos y gobernador del de Hacienda en 1622, que tenia allí sus casas. Es de una puerta sola, y se ha reconstruido últimamente con sencillez.

*Portillo de Embajadores.* Al fin de la calle del mismo nombre, mirando al mediodia, está este portillo, que es un hermoso arco de buena fábrica hecho en 1782.

*Portillo de Valencia.* En la misma direccion y al fin de la calle ancha del Avapies. Es de un solo arco labrado en 1778.

*Portillo de la Campanilla.* Junto al convento de

Atochà hay una pequeña puerta por donde antes entraban coches, pero cuando las obras del Prado quedó mas baja que el piso, por lo que hay que bajar una escalera para salir por ella. Da al camino de Ballecas.

*Rio Manzanares.* Este rio, aunque célebre por bañar la capital de España, no lo seria por el caudal de sus aguas, que es tan escaso, que ha dado lugar á las burlas de los poetas y gentes de buen humor. Nace en el término del lugar de Manzanares el Real (de donde toma el nombre), siete leguas de Madrid, y corriendo de N. O. á S. E., atraviesa el Pardo, deja á la derecha la Casa del Campo y á la izquierda la poblacion de Madrid, y va á reunirse al Jarama junto al pueblo llamado *Vacia-Madrid*, tres leguas de la capital, y á las diez, poco mas ó menos de su nacimiento. Parece que en lo antiguo iba mas caudaloso, pues tenemos la relacion del viaje de Antonelli en tiempo de Felipe II, que desde el Jarama continuó por el Manzanares hasta el Pardo; pero nunca pudo ser gran cosa, pues ademas de los proyectos que desde luego hubo de reunirle al Jarama, todos los escritos de aquella época acreditan ya su pobreza. Pero lo que sí es cierto, que con el derrame de las arenas viene el agua mas oculta. Este rio, como todos los que proceden de las nieves de la sierra, queda en verano casi en seco, lo cual recuerda una graciosa comparacion de Tirso de Molina, que dice hablando con el rio:

“Como Alcalá y Salamanca

Teneis, y no sois colegio,

Vacaciones en verano,

Y curso solo en invierno.”

A pesar de su escasez , este rio es de grande utilidad á Madrid para fertilizar gran parte de su término , para el lavado de ropas , para los baños generales en verano , y para surtir el canal , de que hablaremos despues. Sus aguas son delgadas y buenas, pero no se beben por estar destinadas al lavado.

#### PUNTES.

*Puente de Segovia.* Fue fabricado en el reinado de Felipe II, bajo los planes del famoso Juan de Herrera. Está sobre el rio, á la salida de la puerta de Segovia. Es de silleria, y hecho con gran suntuosidad, aunque en el dia no podemos ya conocer toda su belleza, por haber perdido su proporcion y hermosura á causa de las arenas del rio que , aglomerándose junto á él, le han cubierto hasta mas arriba de la imposta. Esto ha justificado el pensamiento de hacer tan gran puente para tan pequeño rio, pues á ser mas pequeño, ya tal vez se hubiera inutilizado. Consta de nueve arcos, con las manguardias correspondientes, y un dique alto para igualar el piso en la distancia que hay desde la puerta al puente. Tiene de largo 695 pies, y 31 de ancho.

*Puente de Toledo.* Este puente se construyó por los años de 1735 en el reinado de Felipe V, y á consecuencia de haberse llevado las aguas el que de tiempo antiguo habia en el mismo sitio. Se compone de nueve ojos, todo de silleria, con 385 pies de largo, y 36 de ancho, una gran calzada, dos fuentes á la entrada y dos á la salida; y en el medio, sobre los antepechos, dos pabellones con dos estauas de san Isidro y santa Maria de la Cabeza. To-

dos los adornos son del peor gusto, como dirigidos por la extravagancia de aquella época; siendo por cierto muy sensible que recaiga en una obra, que por su importancia y solidez debió ser dirigida por buena mano. A la salida de este puente á la izquierda sigue el camino real de Andalucía.

Otros cuatro puentes hay sobre el Manzanares, uno á distancia de una legua, llamado *de san Fernando*, otro recientemente construido para dar paso á la Casa de Campo; otro de madera á la pradera y ermita de san Isidro; y otro, tambien de madera, junto á san Antonio de la Florida llamado *punte Verde*.

*Canal de Manzanares.* Este canal fue proyectado, aunque en distintos términos que hoy existe, por los coroneles don Carlos y don Fernando Grunenberg en 1668. Pensaron estos principiarle en el Pardo dirigiéndole hácia Vacia-Madrid, y desde aqui, con auxilio del Jarama, hacerle llegar hasta Toledo, atravesando el Tajo cerca del pueblo de Aceca; pero este proyecto, presentado á la reina gobernadora doña Mariana de Austria, no fue admitido. Un siglo despues en 1770, y en el reinado de Carlos III, se obligó don Pedro Martinengo y compañía á hacer un canal navegable desde el puente de Toledo hasta Jarama, y conducir la navegacion por las riberas del mismo, Henares ó Tajo, á donde conviniere. De estas resultas se construyó por entonces el canal que existe por espacio de dos leguas, en las cuales se hicieron siete esclusas, cuatro molinos, y varios barcos de transporte, plantándose sus orillas con una infinidad de árboles, como almendros, moreras, álamos blancos, y otros, que se regaron con el agua

del mismo canal. Pero este proyecto no llegó á concluirse por entonces, ni en el siguiente reinado. Nuestro augusto monarca, desde su regreso en 1814, miró con preferencia este canal, y á ella se debe el aumento de un trozo considerable para llegar á Vacia-Madrid, asi como la recomposicion de la cabeza ó principio junto al puente de Toledo, esclusas, puentes, molinos, y la graciosa plazuela del embarcadero con una elegante puerta de entrada, asi como tambien las oficinas necesarias para los dependientes, construccion de barcos, y por último una bonita capilla-parroquia.

*Surtido de aguas.* Queda dicho ya que las aguas del rio Manzanares están solo destinadas al riego, lavado de ropas y alimento del canal. Resta ahora solo decir el modo con que se surte de aguas potables la poblacion de Madrid. Muy desde lo antiguo se acudió al medio de adquirirlas por filtracion en unas minas subterráneas que se extienden á cierta distancia de la poblacion, y se forman de las que derraman las sierras inmediatas. Formáronse, pues, cuatro de estas minas ó viajes principales; uno que llaman *de la Castellana* con direccion á Fuencarral; otro *de Alcubilla* hácia Chamartin; otro *de Abroñigal alto* de la parte alta del arroyo del mismo nombre; y otro *de Abroñigal bajo* de la parte baja del mismo arroyo. Hay otro viaje de aguas potables llamado *del Rey*. Estos cinco viajes surten de agua á las fuentes de Madrid en esta forma: el primero, ó de la Castellana, cuya agua es la mas gorda, y que en 1828 solo ha tenido 21 reales de ella, provee las fuentes de santa Cruz, de santa Ana, de Capellanes, de la calle de las Infantas, del Soldado,



de los Galápagos, y de la plazuela de Anton Martin. El segundo, ó de la Alcubilla, tuvo en el mismo año 41 rs., y surte á las fuentes de san Antonio de los Portugueses, de la calle de Valverde, de la plazuela de santo Domingo, de la calle del Alamo, de la plazuela de Afligidos, y de la Red de san Luis. El tercero, ó de Albroñigal, alto tuvo 56 rs., y surte de agua á la fuente de la puerta del Sol, la de la Villa, la de Relatores, y la de la plaza de la Cebada. El cuarto, ó de Abroñigal bajo, cuya agua es la mas delgada, tuvo 140 rs., y surte á las fuentes de la Cibelles, del Rastro, de la puerta de Toledo, la del Rosario, de la puerta de Moros, de la calle de Embajadores, de la de Cabestreros, de Puerta Cerrada, de la calle de santa Isabel, del Ave Maria, del Avapiés, de la calle de Toledo, de la del Aguila, y san Juan. El viaje del Rey surte á las fuentes del cuartel de guardias de Corps, de Matalobos en la calle ancha de san Bernardo, del Cura en la del Pez, de Palacio, Caballerizas reales, y otras. Tambien hay otros cinco viajes de aguas gordas para beber el ganado y regadío. El primero el de la fuente del Prado de san Gerónimo, que tiene su origen en la calle que divide los dos jardines del Almirante y marques de Montelegre. El segundo en la esquina del Pósito para surtir las fuentes del Prado. El tercero en los altos de la venta del Espiritu Santo para riego de los árboles del Prado. El cuarto cerca de la parroquia de san Millan para riego del arbolado de fuera de la puerta de Toledo; y el quinto en las inmediaciones del almacen de pólvora para el surtido de las fuentes del puente de Toledo. Ultimamente, tambien hay otros tres viajes particulares. Primero el del Hos-

pital General, que nace en el Prado junto á la casa de Medinaceli, y despues de haber surtido á aquel establecimiento, sirve á las fuentes de fuera de la puerta de Atocha. El segundo el de las Salesas viejas, que nace en los altos del arroyo de la fuente Castellana; y el tercero el de las Descalzas Reales, cuyo origen está en los altos del camino de Chamberi. Todavía hay algunas otras arcas menos importantes en los caños viejos de la puerta de Segovia, que surten de aguas gordas los pilones del puente.

Se ve por lo dicho que el agua con que cuenta Madrid para su surtido son los 259 reales que producen los cuatro viajes ya citados, además de lo que produce el quinto, ó del Rey, y los particulares, cuyas aguas (las únicas potables) han ido disminuyendo constantemente desde su principio, y con particularidad desde el año de 1800 acá, á pesar de las costosas obras que en todos tiempos se han ejecutado en las minas; y estando regulado en 500 reales de agua el consumo de los habitantes de Madrid, se echa de ver la enorme diferencia que hay entre el caudal de ellas y la necesidad. Esto ha dado lugar á que de cien años á esta parte se vea el ayuntamiento precisado á mezclar el agua de norias á la de los viajes en la estacion de verano, con detrimento de la salud pública.

En cuanto á las aguas gordas, ó de riego, ya se han indicado los viajes de ellas, las cuales, las del rio Manzanares y las de los pozos que hay en la mayor parte de las casas, no bastan tampoco á las inmensas necesidades de esta gran poblacion, como son riego, baños, lavado, alcantarillas, obras públicas, y otros mil menesteres.

A fin de atender á todos estos inconvenientes han sido varios los proyectos que en distintas épocas se han formado para conducir á Madrid las aguas necesarias desde alguno de los ríos mas inmediatos, y entre todos ellos el que parece mas posible es el proyectado por el señor Barra, que se reduce á que abandonándose el sistema de buscar aguas por filtracion con minas subterráneas, y supuesto que las que trae el Manzanares son perennes por haber en su cabeza un nevero llamado *el Ventisquero de Guardamilla*, el cual no se agota nunca, y está fluyendo todo el año; supuesto que estas aguas son mas puras y mejor que las de los viajes, segun el analisis hecho de ellas, propone que se tomen dichas aguas en la cabeza del rio Manzanares, recogiendo todas las que allí se desperdician, y trayéndolas por una atarjea de fábrica cubierta á los altos de santa Bárbara; y caso de no ser suficientes las de este rio, se tomen y conduzcan las de Lozoya en los propios términos. En cuanto al surtido de aguas gordas propone que se tomen del mismo rio Lozoya, trayéndolas por una acequia de tierra para abastecer la parte alta de Madrid; y para la parte baja y todo lo que comprende la ribera, que se concluya el proyecto de Lemaur, ya ejecutado en parte, de traer las aguas del Guadarrama hasta las Rozas, y desde allí introducir las luego en el rio Manzanares, con lo cual quedaria surtida dicha parte baja ó de la ribera, y aumentado el canal de Manzanares.

Otro de los proyectos hidráulicos relativos á Madrid ha sido el hacer un canal de navegacion con las aguas del Jarama, cuyo pensamiento es muy antiguo, y se ha renovado en distintas ocasiones, con

particularidad en el reinado de Felipe II, y otros posteriores, y entonces y despues se han practicado para ello muchos trabajos.

Juan Bautista Antonelli propuso á Felipe II comunicar á Madrid con Lisboa por Manzanares, Jarama y Tajo. En 1797 los cuatro grandes de España marques de Astorga, duques de Medinaceli, Infantado y Osuna presentaron otro proyecto al rey don Carlos IV, proponiendo concluir el canal de Guadarrama y el de Manzanares hasta Aranjuez, continuándole despues hasta el Guadalquivir, y con otros dos ramales hasta Valencia y Ayamonte; y emprender otro del rio Henares para traer aguas al Retiro. Por último, en 1820 la comision compuesta de los señores Larramendi, Bauzá, Martin Rodriguez y Gutierrez propuso continuar el canal de Manzanares, recibiendo ramales de los rios Jarama, Henares, Tajuña y Tajo, y aumentar las aguas de la capital con las de los rios Jarama, Guadalix, Lozoya, y Guadarrama.

S. M. actual, penetrado de la importancia de los proyectos para aumentar las aguas de Madrid, se ha servido conferir al Ayuntamiento la direccion del que mejor parezca, á fin de obtener los lisonjeros resultados que son de desear. ¡Ojalá lleguen á verse realizados, y que la capital del reino se vea surtida de aguas abundantes, y facilitadas sus comunicaciones, con lo cual habrá recibido del Monarca actual un don mucho mayor que todos los que debió á la munificencia y proteccion de los anteriores!

---

---

## CAPÍTULO XIII.

---

ALREDEDORES DE MADRID.—ASPECTO DE LA CAMPIÑA.—  
CASAS DE CAMPO.—SITIOS REALES.—PUEBLOS DE  
LA PROVINCIA.

Al tender la vista por la árida campiña que rodea á Madrid, se creeria con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo tan célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los mas imparciales nos han transmitido la descripción de sus frondosos bosques, montes poblados, y abundantes pastos. El agua, este manantial de la vida, abundante entonces y voluntario en esta region, ofrecia su alimento á la inmensidad de árboles que la poblaban, y que describe el libro de Montería del Rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de agua hacian el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pintan Gonzalo Fernandez de Oviedo y demas contemporáneos en el siglo XV; pero el establecimiento de la corte, que debia ser para esta comarca la señal de una nueva vida, solo fue de destruccion y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron á formar los inmensos palacios y habitaciones

de la corte, y á servir á sus necesidades; desterrada la humedad que atraian con sus frondosas copas para filtrarla despues en la tierra, dejaron ejercer su influjo á los rayos de un sol abrasador, que, secando mas y mas aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas; de aqui la falta de aguas en Madrid; de aqui la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aqui finalmente la insalubridad de su clima. Con efecto, no encontrando contrapeso ni temperante los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del norte, destemplanaron las estaciones, aumentaron el rigor de ellas, y ejerciendo á la vez su imperio, hicieron raros entre nosotros los templados dias de primavera. Ya se penetró de estos males el ilustrado gobierno de Carlos III, que, formando hermosos y magníficos paseos dentro y fuera de la poblacion, plantando cerca de dos millones de árboles en las márgenes y praderas del canal y otros muchos en las orillas del rio, en el Retiro, bosques del Pardo, casa del Campo y otros sitios, hizo conocer la importancia que daba á este objeto; pero por desgracia se desconoció entonces que la aridez y el mal principal estaban por los lados del norte y levante, y que tanto estos como los demas, no podian volver á su antigua fertilidad no trayéndoles aguas abundantes y haciendo plantaciones extensas, sin contarse con las parciales ya verificadas. En este mismo caso estamos en el dia, y hasta que aquello se verifique, no hallará el viajero en los paseos que rodean á Madrid, en especial por mediodia, compensacion suficiente para borrar de su memoria las áridas llanuras y peladas colinas que viene atravesando hasta muy cerca de

las tapias de la capital, ni los habitantes de esta encontrarán en sus campiñas la salud, el recreo y holgura que necesitan.

Los terrenos que rodean á Madrid estan ondeados de pequeñas cuevas y lomas, razon por la cual nó se perciben por ningun punto mas que tres ó cuatro lugares á la vez de los que tiene en su rádio. Las tierras son de varias calidades, y se siembran por lo regular de trigo y cebada; hay muy pocas viñas y olivares, á pesar de que el terreno es á propósito, y esto, unido al aspecto de las peñas de yeso que abundan en los alrededores, completan el triste cuadro de esta comarca. Las poblaciones participan de este aire de miseria; y parecerá increíble si se asegura que son de las mas tristes y miserables del reino en lo general, y tambien de las menos civilizadas.

Dada esta idea rápida de los alrededores de Madrid, pasaremos ahora á hablar de los varios objetos notables que de trecho en trecho alteran aquella monotonía, y á donde la naturaleza, apurada por el arte, ha formado sitios de placer correspondientes á la cercanía de la corte. Empezaremos, pues, por los mas inmediatos á ella, y concluiremos con los Sitios Reales.

*Casa del Campo.* Esta posesion de S. M. se halla situada á la parte O de Madrid, sobre la orilla opuesta del Manzanares y á corta distancia de la villa. Sus bosques, destinados á la caza, tienen unas dos leguas de extension, donde en otro tiempo se conservaban animales salvajes para aquella diversion, y hoy abunda de caza menor. La habitacion, aunque pequeña, es linda, muy bien alhajada, y tiene delante de su mejor fachada hermosos jardines y fron-

dosa arboleda. Frente de la misma hay una estatua ecuestre en bronce, de Felipe III, que pesa 12.518 libras. Además hay hermosas estatuas en los ángulos del jardín, varias fuentes, una de ellas magnífica en la misma calle del Caballo, estanques grandes de pesca y una casa para aves, con otros objetos que hacen este sitio muy interesante y digno de verse (1).

*La Moncloa.* Esta casa real de recreo, perteneciente en el día á S. M., fue antes quinta de los duques de Alba; está situada al N. O. de la villa y á un cuarto de legua de ella. Está rodeada de bonitos jardines, algunos trozos de viña y olivar y tierras de labor. La casita es pequeña y adornada con el mejor gusto. Dentro de esta posesion está la casa fábrica de loza y porcelana, establecida pocos años hace de real orden; y en ella se trabajan excelentes vajillas á precios muy moderados, y que han merecido premios en las exposiciones.

*Alameda.* La casa y jardín que en la Alameda posee la excelentísima señora Condesa de Benavente es uno de los objetos mas preciosos de las cercanías de Madrid y aun de todo el reino. Esta posesion, en donde dicha señora ha invertido enormes sumas, ha sido dirigida por todas las reglas del arte, pudiendo competir en riqueza y buen gusto con las mas cé-

---

(1) Esta real posesion presentará en breve tiempo nuevas y exquisitas bellezas debidas al genio creador de nuestra amada Soberana, quien trata de realizar en ella los adelantos de la agricultura en otros países, haciendo para ello prados artificiales, una casa de vacas á la manera de Italia, plantío de moreras para la cria de gusanos, un gran gallinero, y una caprichosa jaula, jardín á la inglesa, estufa, y un palacio gótico.



lebres de su clase en el extranjero. Este resultado es tanto mas recomendable, quanto que su ilustre dueña permite la entrada á cualquiera familia decente que la solicita. Los jardines, bosques, palacio, colmenar, y otros infinitos objetos que adornan esta posesion, todo es primoroso y digno de verse. Está situada á la izquierda del camino que conduce de Madrid á Alcalá á siete cuartos de legua de la corte.

*Vista Alegre.* Casa de recreo establecida en Carabanchel de abajo á media legua de Madrid. Este establecimiento público, único en su especie en las cercanías de Madrid, y que faltaba á su recreo, se abrió en 1825, y muy desde luego recibió del público la favorable acogida que era de esperar. En esta casa se reúne quanto puede desearse para pasar un día agradable; diligencias repetidas para trasladarse á ella, jardines graciosos, baños cómodos, habitaciones decentes, juegos campestres, fonda, café, botillería, juego de villar, y últimamente un gabinete de física recreativa con muchos objetos instructivos y curiosos. Toda esta reunion de comodidades, unida á las funciones campestres que suelen darse los dias festivos con juegos, volatines, globos, fuegos de artificio y demas, han producido una concurrencia extraordinaria á esta casa, reuniéndose á su puerta mayor número de carruajes que en ninguna otra funcion de Madrid, y en su interior la mas amable y escogida sociedad. Las mejoras que se han observado en este establecimiento hacen ver el buen gusto de su dueño, y sus deseos de embellecerle mas y mas, á lo cual contribuiría poderosamente el que se realizase la plantacion de árboles proyectada desde el puente de Toledo hasta él.

Con este concluimos la descripción de los sitios de recreo inmediatos á Madrid, pues aunque hay algunas otras quintas y huertas, no son de tanta importancia, y ademas estan reservadas á los placeres de sus dueños respectivos. La falta de aguas de estos contornos, la inseguridad, el poco gusto y otras causas, han dado lugar á que los personajes que habitan la corte de España se priven de los placeres agradables del campo. Suelen tener sin embargo casas de recreo en los pueblos circunvecinos, como los Carabancheles, Pozuelo, Chamartín, Villaviciosa, Miraflores y otros. En el Carabanéhel alto son de notarse la casa y huerta de los Condes de Chinchon, el jardín de la Condesa de Miranda, el del marques de Bélgida, la casa de don Antonio Masoni y otras; en Pozuelo la casa de baños y jardín de don Pedro Cano; cerca de aquel la posesion de Somos-aguas de la Baronesa viuda de Eroles, y en Chamartín el palacio de los duques del Infantado con jardines muy adornados, en cuyo palacio se expidieron los cinco decretos dados por Napoleon en los primeros dias de diciembre de 1808, estando su cuartel general en dicho pueblo. Pero todos estos objetos son de poca importancia, en comparacion de los Sitios reales, de que vamos á dar una idea.

*El Pardo.* Sitio real de invierno á dos leguas N. O. de Madrid á la izquierda del rio Manzanares, que atraviesa su bosque. Su poblacion es de unos 775 habitantes, la mayor parte empleados y jornaleros; tiene capilla parroquial de buena construccion, un hospital, administracion real, escuela y estudio de latinidad, y fábrica de baldosas. El palacio se construyó de orden de Carlos V por su arquitecto

Luis de la Vega; en el reinado de Carlos III se aumentó, y en el actual ha recibido mejoras considerables, como son un arco de comunicacion con la capilla, y otras. Es un gran edificio cuadrado con un foso al rededor, plantado de verdaderas y frutales. La belleza de las piezas con pinturas al fresco ejecutadas diestramente por los primeros profesores modernos de la corte; los riquísimos tapices, obra de la fábrica de Madrid, que adornan sus paredes y que representan costumbres nacionales; los elegantes muebles y alhajas, entre los que merecen citarse la prodigiosa coleccion de relojes y las elegantes obras de cristal; el bonito teatro, donde suele representarse durante la permanencia de SS. MM.; todo esto ha dado á este palacio una importancia que no tenia. Delante de él se forma en el dia un gracioso jardin, que contribuirá á embellecer su agradable vista. Algo mas distante y á la parte N. hay una casita llamada *del Príncipe*, que consiste en un bello recibimiento de estuco, un gabinete circular de mármoles que da paso al parterre, la sala principal á la izquierda y otras salas mas pequeñas, todas ricamente vestidas de terciopelo y seda, y pintadas sus bóvedas.

Por último, el gran bosque que rodea la poblacion tiene 15 leguas de circunferencia, siendo su puerta principal la de Hierro, situada en el camino de Madrid. En toda su extension hay buenos montes de encina, fresno, bardaguera, retama y pastos. El bosque está dividido en varios cuarteles con sus correspondientes guardas. Le atraviesa de N. á S. el rio Manzanares, y mas de 20 arroyos que le fertilizan, cruzándole 17 caminos. A menos de un

cuarto de legua del pueblo al poniente y pasado el rio se eleva sobre una colina el convento de capuchinos fundado por Felipe III en 1612, en el cual se venera la sagrada efigie de nuestro Señor en el Sepulcro, obra del escultor Becerra. A la media legua por S. E. está el palacio y posesion de la *Real Quinta*, y á las dos leguas la de *la Zarzuela*, célebres antes de la guerra por sus buenas pinturas, adornos, jardines y demas, y que se van renovando decentemente.

*Aranjuez.* El real sitio de Aranjuez ha sido y es en todos tiempos el objeto de la admiracion de nacionales y extranjeros. Si se hubiera de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas bellezas de todas clases que le enriquecen y le hacen el primer sitio de placer de España, y tal vez de Europa, seria alejarse del objeto de esta obra, que es hablar de Madrid, y dar solo una idea rápida de sus alrededores, á la manera que el que forma el mapa de un reino presenta ligeramente indicadas las provincias confinantes con él. Quien guste adquirir mayor noticia de este delicioso sitio, puede hallarla en las dos descripciones mas modernas que hay, que son la publicada en 1824 por don Manuel de Aleas, y la que con tiene el Diccionario geográfico del señor Miñano.

La proximidad de Aranjuez se hace sensible una legua antes; el aspecto árido de la campiña que se ha venido recorriendo desde Madrid por espacio de seis leguas, cambia de repente en un valle encantador. Una inmensa multitud de árboles altísimos sombrean el camino; otros, formando bosques deliciosos, presentan toda la riqueza de la vejetacion;

las praderas cubiertas de verdura, el ruido de los arroyos, el alegre canto de los pájaros, todo anuncia un nuevo clima, una region diferente que la que se acaba de dejar. Las aguas del Tajo y del Jarama, y la cultura mas esmerada son la causa de esta maravilla. La ilusion va en aumento al llegar á una plaza circular, en la que desembocan doce calles ó paseos formados por hermosos árboles. Desde aquí ya se descubre Aranjuez, llamando la atencion los arcos de la gran plaza, la iglesia de san Antonio y el monte llamado *el Parnaso*. Poco despues se llega al puente sobre el Tajo. Aquí la vista se deleita de lleno con la perspectiva que se presenta. Al frente la hermosa poblacion de Aranjuez, á la derecha el palacio, el jardin de la isla, un precioso molino construido nuevamente; y á la izquierda el inmenso jardin del Príncipe, la calle de la Reina, y otra multitud de objetos interesantes.

La poblacion de Aranjuez es una villa á la holandesa, segun la idea que á su regreso de la embajada de Holanda dió el marques de Grimaldi. Sus calles anchas y derechas, algunas con árboles en medio; sus casas, no muy altas, estan pintadas, y esto, unido á los bellos palacios que de trecho en trecho alteran la uniformidad, dan á este pueblo un aspecto hermoso. Tiene 4022 habitantes fuera de jornada, pues durante ella, que es en la primavera, es grande la concurrencia, y pueden acomodarse en sus casas 20.000 almas. Reúnese entonces en este sitio cuanto puede hacerle agradable: casas cómodas y buenas fondas, aunque muy caras, paseos deliciosos, excelentes comestibles, placeres campestres de caza, pesca y demas, un gracioso teatro, plaza de toros,

cafés, y sociedad en fin la mas delicada; todo concurre entonces á embellecer á Aranjuez.

Pero sobre todo, lo que le hace mas interesante son sus deliciosos jardines. El llamado *de la Isla*, en que está el real Palacio, es admirable por la riqueza, buen gusto, y frondosidad de sus distintos compartimentos, y por la belleza de sus adornos en fuentes, estatuas, estanques, cenadores y otros. Está situado en la isla que forma el Tajo y la ría que, corriendo por la fachada norte del palacio, va á reunirse otra vez á aquel en el puente Verde, y se halla rodeado de un foso con murallas de cantería, adornadas de barandillas de hierro, con tiestos y jarrones, todo del mejor efecto. El palacio por la parte del jardín tiene un aspecto muy sencillo, y por bajo de sus ventanas corre la ría, y á muy corta distancia el Tajo forma una cascada encantadora. La fachada principal del palacio cae fuera del jardín, y es muy elegante, como asimismo su interior. Este palacio es obra del famoso Juan de Herrera, y fue construido de orden de Felipe II, aumentado y mejorado en los reinados sucesivos, y decorado correspondientemente á sus augustos dueños.

No es menos variado y rico el jardín del Príncipe, cuya frondosidad y hermosura exceden á toda ponderación. Este jardín fue principiado por el rey don Carlos IV cuando era príncipe de Asturias; tiene 6905 varas de circunferencia, y está poblado de cuantos árboles y arbustos han recogido los botánicos en sus viajes por América y Asia. Es tan inmenso, que se confunde el que entra á visitarle sin método, y puede dividirse en cuatro distritos: 1.º el jardín que empieza desde la puerta de los Pabello-

nes, y circundando al de Primavera, llega á la calle de Apolo : 2.º el mismo jardín de Primavera : 3.º el comprendido entre la calle de Apolo y la del Blanco; y 4.º la parte de jardín que rodea la casa del Labrador. El Tajo, corriendo con mil revueltas por estos jardines, los fertiliza de un modo sorprendente, y permite á las personas reales pasearlos embarcadas, para lo cual hay su embarcadero con una batería. Sus muchas fuentes, deliciosos puntos de vista, jardines de todos los gustos, islas de América y Asia, laberinto, y palacio de la *casa del Labrador*, todo es extraordinario en hermosura. Esta casa, que se formó en el reinado de Carlos IV con el objeto de formar una casa rural, como indica su nombre, no tiene nada de esto, y si es propiamente un palacio admirable por la suntuosidad y esquisito gusto de sus adornos. Ellos son tales, que sorprenden la admiracion de los viajeros mas acostumbrados á ver palacios reales, y en ellos se ve de cuanto sería capaz la industria española que ha producido tantos y tan preciosos objetos como adornan este palacio. Nos abstendremos pues de describirlos, y terminaremos este artículo estimulando á todo hombre de gusto á que vaya á contemplar por si mismo este y los demas encantos de Aranjuez.

*San Lorenzo (el Escorial)*. Este célebre Monasterio fue fundado por el rey don Felipe II bajo los planes y direccion de los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, y le dió el título de san Lorenzo el Real de la Victoria, en memoria de la que consiguió en su dia en 1557 en la memorable batalla de san Quintín. Todo el edificio forma un paralelógramo rectángulo que se extiende de N. á

S. 744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada. La materia piedra berroqueña ó de granito, y la forma por la mayor parte el orden dórico. Sus cubiertos estan vestidos de pizarra azul, y en muchas partes de planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetria, resultando de todo una obra verdaderamente noble. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del santo á quien está dedicado. El mango le forma la habitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas. La fachada principal, y la de mayor adorno, es la que mira á poniente, donde está la entrada general. Tiene de largo, por esta banda, 774 pies, por 62 de alto hasta la cornisa; en las esquinas hay dos torres de mas de 200 pies de elevacion, y en el espacio intermedio tres grandes portadas. La fachada de oriente tiene la misma extension; la del S. tiene de torre á torre 580 pies, y es la que agrada mas á la vista por la continuacion nó interrumpida de los cuatro órdenes de ventanas; la banda del N. es paralela á la anterior, y hay en ella tres puertas para la entrada de palacio y oficinas. Todo el cuadro de la casa tiene 3002 pies de circunferencia; las puertas que se ven en estos lienzos de fuera son 15, 17 nichos, y 1110 ventanas. Al rededor de las dos fachadas de norte y poniente hay una espaciosa lonja, que tiene de ancho por aquella parte 130 pies, y 190 por esta. El suelo está repartido con sus losas, y por ambos lados está cerrado de un antepecho de piedra.



La division interior del edificio es en tres partes principales; la primera, que ocupa todo el diámetro del cuadro de poniente á oriente, comprende la entrada principal, el patio de los reyes y el templo con todo lo que le pertenece; la segunda, que es el costado del lado del mediodia, son cuatro claustros pequeños y otro grande, en cuya extension están las habitaciones de los monges conventuales; la tercera, del otro costado del N., guarda proporcion con la anterior, y en los cuatro patios pequeños están los dos colegios, y en el grande el palacio, al cual pertenece tambien el claustro que figura el mango de la parrilla detras de la capilla mayor. Despues de la entrada principal se halla el gran *patio de los Reyes*, llamado asi por las seis estatuas colosales que se ven en el frontispicio del templo, y representan á David, Salomon, Ezequías, Josias, Josafat y Manasés. Tiene este patio 230 pies de largo, por 136 de ancho. El gran templo á que se entra desde allí tiene de largo 320 pies, por 230 de ancho. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz es de 330 pies. Los altares del templo son 48. El *Panteon*, que es el sitio destinado á la sepultura de los reyes de España, está situado debajo del altar mayor, de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. Bájase á él por una preciosa escalera de granito y marmol pardo hasta la bóveda, en cuya portada hay una reja de bronce de bellissima forma, la cual ofrece entrada para la escalera principal del Panteon. Este consiste en una pieza ochavada de 36 pies de diámetro, por 38 de alto, toda de jaspes y mármoles de gran pulimento, llenos de adornos de

bronce dorado. Al rededor hay 26 nichos , donde están colocadas otras tantas urnas sepulcrales, todas de una misma medida, materia y forma. Contienen los cuerpos de los reyes don Carlos V, don Felipe II, don Felipe III, don Felipe IV, don Carlos II, don Luis I, don Carlos III, y don Carlos IV; y las reinas doña Isabel, doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, doña Maria-Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, y doña Maria Luisa de Borbon. En este panteon principal se entierran solamente los reyes, y las reinas que hubiesen dejado sucesion. El panteon llamado *de infantes*, que está inmediato, y no tiene nada de particular, contiene multitud de cuerpos de personas reales, entre los cuales llaman la atencion, el príncipe don Carlos hijo de Felipe II, don Juan de Austria hijo natural de Carlos V, el duque de Vandoma, y las tres augustas esposas de nuestro Monarca actual.

Si hubiéramos de describir menudamente las infinitas bellezas artisticas que encierra esta casa, no acabariamos nunca. Baste decir que con ser tal su grandeza exterior, es incomparablemente mayor la que encierra dentro, causando la admiracion de nacionales y extranjeros, que con razon la han llamado *la Octava Maravilla*. Limitándonos, pues, á una recapitulacion, diremos que se cuentan en este real Monasterio 63 fuentes corrientes, y 13 sin uso; 11 aljibes, y mas de 40 cantinas, 12 claustros, mas de 80 escaleras, 73 estatuas de bronce y otras materias, 4 de marmol, 6 colosales de piedra berroqueña, y una de 15 pies; infinidad de bajos relieves, 207 libros de coro, 2 bibliotecas con mas de

24.000 volúmenes impresos y 4.000 manuscritos, 13 oratorios, 8 órganos, 16 patios, 5 resectorios, 9 torres, 51 campanas, de las cuales habia 31 dispuestas en consonancia (que padecieron un gran deterioro en 1821 con la caída de un rayo), 14 zaguanes, y mas de 10.000 ventanas. Las alhajas en reliquias, obras primorosas, ornamentos y demas no tienen número. Las bóvedas y paredes pintadas al fresco en el templo, coro, claustros, escalera, salas y bibliotecas, componen un espacio de 2972 pies de longitud, y son obra de Pelegrini, Lucas Cangiaso, Rómulo Cincinato, Carducho, Jordan, y otros. Las pinturas al óleo (que forman una de las mas preciosas colecciones de Europa) son en el dia 566 originales de los primeros pintores del mundo, y 261 copias; y en fin puede admirarse en esta casa cuanto es capaz de producir el ingenio humano.

La descripcion minuciosa de todo ello puede verse en el libro publicado en 1820 por el P. Fr. Damian Bermejo, monje de dicha casa, con el titulo de *Descripcion artística del real Monasterio del Escorial*. Por último, añadiremos que la urbanidad y paciencia con que los monges conducen al forastero por aquel inmenso recinto, son dignas de la mayor alabanza.

La detencion que no hemos podido menos de hacer al enumerar tantas bellezas, nos obliga á pasar por alto las muchas que se encierran en la parte de palacio, correspondiente al alto objeto de su destino. Igualmente habremos de renunciar al placer de describir la lindisima casa de recreo de SS. MM. llamada *del Príncipe*, situada en el declive de una pradera cerca del Escorial de abajo. Esta casita es notable por la buena forma que le dió su construc-

tor el arquitecto Villanueva, pero mas aun por el inmenso número de preciosidades con que están ahajadas sus salas, que contienen todos los progresos del gusto moderno, y toda la magnificencia propia de las personas reales.

El Escorial está situado á 7 leguas de Madrid, al pie de Guadarrama, y sirve de sitio real en la estación de otoño. El pueblo es poco notable.

*San Ildefonso (la Granja)*. Fundó este real sitio el señor don Felipe V en 1720 á imitación de Versalles, donde habia pasado su niñez, escogiendo para ello el terreno á propósito en la falda de los montes carpetanos, cordillera del Guadarrama, á distancia de dos leguas cortas de la ciudad de Segovia, y á unas 12 de Madrid. Trajo para ello los primeros artifices de aquella época, y en 1724 se consagró ya la real colegiata, que es muy elegante y adornada. Es notable en ella el Panteon mandado construir por el rey don Fernando VI, situado entre la sacristia y la iglesia, en que se conservan con gran suntuosidad los cuerpos del fundador Felipe V y su esposa doña Isabel Farnesio. Contiguo á la colegiata está el real Palacio, cuya fachada principal, que es muy linda, cae á los jardines. Estos comprenden una extension de 14.764.000 pies superficiales, y están situados á la falda de la montaña, sobre todas las casas de la poblacion. Es de admirar en ellos su bella distribucion, los caprichos de sus cuadros, los estanques, de los cuales el mayor, llamado *el mar*, ha sido navegable en sus primeros años, y tiene en su linea inferior 400 pasos, 60 sus costados, y 36 pies de profundidad; la multitud de estatuas y jarrones que decoran todos los paseos, el complicado

laberinto y otros muchos objetos, regulándose el total de árboles en 3.140.000, sin contar los arbustos no sujetos á línea, que son incalculables. Pero lo que embellece sobre todo estos jardines, y en lo que acaso no tienen igual, son las magnificas fuentes repartidas por todos ellos. Suben estas á 26, llamadas *de la Fama*, *los Baños de Diana*, *Latona ó las Ranas*, *el Canastillo*, *Andrómeda*, *Neptuno ó Caballos*, *los Vientos*, *Pomona ó la Selva*, *las tres Gracias*, *Anfitrite*, *dos de el Caracol*, *el Abanico*, *Apolo*, *dos de la Taza*, *dos de los Dragones*, y las ocho de la hermosa plazuela de *las Ocho calles*, desde la cual se ven correr 16 fuentes á un tiempo. El artificio con que están combinados los juegos de aguas de todas estas fuentes es admirable, y merecia una prolija descripcion, pero por muy prolija que fuese, nunca seria bastante á hacer formar una idea del efecto que producen á la vista del asombrado espectador. Baste decir que la de Pomona consta de 83 salidas de agua; que la del Abanico da agua y aire, y que la de la Fama arroja aquella á la altura de 134 pies franceses, siendo todas en fin encantadoras por su combinacion y riqueza, asi como por las fábulas mitológicas diestramente ejecutadas que representan. Por último, hay tambien otras fuentes naturales, una magnífica cascada, una ría, ó cascada vieja, cenador; y en fin, cuantos objetos pueden hacer interesante un sitio de esta clase. El interior del palacio está ricamente adornado. La plaza que da entrada al real sitio tiene 600 pasos de longitud, 200 de latitud por lo mas ancho, y 50 por el menos, decorada por buenos edificios de cuarteles, caballerizas, etc. El resto del pueblo

tambien es agradable. Este sitio sirve de mansion real en la estacion de verano. Para conocer por menor todas sus bellezas puede tenerse presente la descripción publicada en 1825 con el titulo de *Compendio histórico topográfico y mitológico de los jardines y demas del real sitio de san Ildefonso.*

A media legua de distancia está el real sitio y palacio de Valsain, cuya magnífica escalera causa la admiracion de los inteligentes.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE MADRID CON SU DISTANCIA  
DE LA CAPITAL.

PUEBLOS.	Leguas.	PUEBLOS.	Leguas.
Alameda. . . . .	1 $\frac{3}{4}$	Arroyo-molinos. . . . .	4 $\frac{1}{2}$
Alalpardo. . . . .	5 $\frac{1}{2}$	Ajalvir. . . . .	4
Alcalá. . . . .	4 $\frac{1}{2}$	Barajas. . . . .	2
Alamo. . . . .	6	Batres. . . . .	5
Albalate de Zorita. . . . .	15	Bayona de Tajuña. . . . .	5
Albáres. . . . .	12	Baztan. . . . .	6
Alcolea de Torote. . . . .	6	Becerril. . . . .	7
Alcorcon. . . . .	2	Belmonte de Tajo. . . . .	6 $\frac{1}{2}$
Alcovendas. . . . .	3	Berruenco. . . . .	11
Almoguera. . . . .	12	Boadilla del Monte. . . . .	2 $\frac{3}{4}$
Almonacid de Zorita. . . . .	15	Boalo. . . . .	8
Alpedrete. . . . .	6 $\frac{3}{4}$	Borox. . . . .	5 $\frac{3}{4}$
Ambite. . . . .	7	Brea. . . . .	9
Ambroz. . . . .	1 $\frac{3}{4}$	Brunete. . . . .	5
Anchuelo. . . . .	5 $\frac{1}{2}$	Bugés. . . . .	6
Aravaca. . . . .	1 $\frac{1}{2}$	Camarma del Caño. . . . .	5 $\frac{1}{4}$
Arganda. . . . .	4	Camarma de Encina. . . . .	5 $\frac{1}{2}$
Argete. . . . .	5	Camarma de Este-	

PUEBLOS.	Leguas.	PUEBLOS.	Leguas.
ruelas.	5½	Coslada.	1½
Campo Real.	5	Cobeña.	3½
Canillas.	1½	Cubas.	5
Canillejas.	1½	Daganzo de arriba.	4½
Carabaña.	7	Daganzo de abajo.	4½
Carabanchel alto.	¾	Drieves.	9
Carabanchel bajo.	¾	Esquivias.	6
Casarrobuelos.	5	Fresnedillas.	7½
Casarrubios del Mon- te.	7	Fresno (aldea del).	7
Casería del Encinar.	5½	Fresno de Torote.	5½
Casería del Campillo (despoblado).	8½	Fuencarral.	1½
Casería de Vilches.	7½	Fuenlabrada.	2½
Casas de Navas del Rey.	9	Fuente el Fresno.	4
Cabanillas de la Sier- ra.	9	Fuente la Higuera.	8½
Cerceda.	7	Fuente el Saz.	5
Cercedilla.	8	Galapagar.	5
Chamartin.	1	Getafe.	2
Chapinería.	8	Granja de la Cabeza (despoblado).	11½
Chinchon.	6	Griñon.	4½
Chozas de la Sierra.	7	Guadalix.	8
Cienpозuelos.	5	Guadarrama.	8½
Colmenar del Arroyo.	8	Hortaleza.	1½
Colmenar Viejo.	5½	Hoyo de Manzanares.	5
Colmenarejo.	6	Hueros (los).	5½
Collado Mediano.	6½	Humanes.	4
Collado Villalba.	6	Húmera.	1½
Corpa.	6	Leganés.	1½
		Loeches.	5
		MADRID.	
		Majada-honda.	2½

PUEBLOS.	Leguas.	PUEBLOS.	Leguas.
Manzanares el Real.	7	Pezuela de las Tor-	
Mata el Pino. . . . .	8	res. . . . .	7½
Mazuecos. . . . .	9	Pinto. . . . .	3
Meco. . . . .	5	Polvoranca. . . . .	2½
Mejorada. . . . .	3	Pozuelo de Alarcon. . . . .	1½
Méntrida. . . . .	8	Pozuelo del Rey . . . . .	5
Mesones. . . . .	7½	Prado (villa del). . . . .	7
Miraflores de la Sier-		Quijorna. . . . .	6
ra. . . . .	9	Redueña. . . . .	8
Molar (el). . . . .	7	Rejas. . . . .	2
Molinos (los). . . . .	7½	Rivas. . . . .	2½
Moraleja de Enme-		Robledo de Chavela. . . . .	9
dio. . . . .	4	Romanillos. . . . .	4
Moraleja la Mayor. . . . .	4	Rozas (las). . . . .	3½
Moral-Zarzal. . . . .	6	Sacedon de Cañales. . . . .	5
Morata. . . . .	5	San Agustin. . . . .	5
Móstoles. . . . .	3	San Martin de Val-	
Navacerrada. . . . .	8½	de-Iglesias. . . . .	12
Navalagamella. . . . .	6½	San Martin de la Ve-	
Navalcarnero. . . . .	5	ga. . . . .	4
Navalquejigo. . . . .	7	San Sebastian de los	
Olmeda de Cebolla. . . . .	6½	Reyes . . . . .	3½
Orusco. . . . .	7½	Santa Maria de la	
Paracuellos. . . . .	3	Alameda. . . . .	9
Parla. . . . .	3	Santos (los). . . . .	6½
Pedrezuela. . . . .	7	Santorcaz. . . . .	6½
Peralejo. . . . .	6½	Serranillos. . . . .	4½
Perales del Rio. . . . .	2	Seseña. . . . .	5
Perales de Milla . . . . .	6½	Sevilla la nueva. . . . .	5
Perales de Tajuña. . . . .	6	Talamanca. . . . .	7
Pesadilla. . . . .	8½	Tielmes. . . . .	6



PUEBLOS.	Leguas,	PUEBLOS.	Leguas.
Torre de Esteban		Velilla de S. Antonio	3½
Ambran. . . . .	9	Vellon (el). . . . .	8
Torrejon de Ardoz.	3	Venturada. . . . .	8½
Torrejon de la Cal-		Villalvilla. . . . .	5½
zada. . . . .	4½	Villar del Olmo. . . .	6½
Torrejon de Velasco	4	Viñuelas. . . . .	8
Torrelodones. . . .	5	Vicálvaro. . . . .	1
Torres. . . . .	5	Villafranca de Casti-	
Vacia-Madrid. . . .	3	llo. . . . .	5
Vaezuela (despobla-		Villamanta. . . . .	6½
do). . . . .	5½	Villamantilla. . . . .	6
Valdelaguna. . . . .	6	Villanueva de la Ca-	
Valdemorillo. . . .	6	ñada. . . . .	5
Valdemoro. . . . .	4	Villanueva del Par-	
Valdeolmos. . . . .	5½	dillo. . . . .	4½
Val-de Nuño Fernan-		Villanueva de Pera-	
dez. . . . .	7½	les. . . . .	6
Valdepeñas de la		Villaverde . . . . .	1½
Sierra. . . . .	10	Villaviciosa. . . . .	3
Valdilecha. . . . .	6	Ugena . . . . .	6
Valmojado. . . . .	8	Yebra. . . . .	12
Vallecas. . . . .	1½	Zarzalejo. . . . .	7½
Valverde. . . . .	5½	Zorita de los Canes.	12



## CAPÍTULO XIV.

LISTA ALFABETICA DE LAS CALLES DE MADRID CON EXPRESION DE SUS ENTRADAS Y SALIDAS.

NOTA. Los números denotan el cuartel en que están situadas las calles en esta forma: 1 la Plaza; 2 Palacio; 3 Adifigos; 4 Maravillas; 5 Barquillo; 6 san Martín; 7 san Gerónimo; 8 Avapies; 9 san Isidro y 10 san Francisco.

(326)

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Abada. . . . .	Plazuela del Carmen. . . . .	Jacometrezo. . . . .	6
Abades. . . . .	Embajadores. . . . .	Meson de Paredes. . . . .	9
Abadia y Castro. . . . .	Reyes. . . . .	Dos Amigos. . . . .	3
Acuerdo. . . . .	San Benito. . . . .	San Hernenegildo. . . . .	3
Aguardiente. . . . .	Plazuela del Alamillo. . . . .	Costanilla de san Andres. . . . .	10
Aguas. . . . .	Don Pedro y Alcantarilla. . . . .	Tabernillas. . . . .	10
Aguas. . . . .	Mayor. . . . .	Plazuela de Herradores. . . . .	1
Agueda (santa). . . . .	Santa Brigida. . . . .	San Mateo. . . . .	5

Aguila . . . . .	10
Agustín (san) . . . . .	7
Agustín (san) . . . . .	10
Alameda . . . . .	8
Alamo . . . . .	3
Alba . . . . .	6
Alba . . . . .	7
Alberto (san) . . . . .	10
Alcalá . . . . .	5
Almendro . . . . .	2
Almirante . . . . .	3
Almudena . . . . .	1
Amaiel . . . . .	9
Amargura . . . . .	8
Amazonas . . . . .	9
Amor de Dios . . . . .	9
Amor de Dios baja . . . . .	4
Ana (santa) . . . . .	10
Andrés (san) . . . . .	6
Angel . . . . .	
Angles . . . . .	
Tabernillas . . . . .	
Del Prado . . . . .	
Arganzuela . . . . .	
Huertas . . . . .	
Mostenses . . . . .	
V. Duque de Alba . . . . .	
Ibid . . . . .	
Montera . . . . .	
Puerta del Sol . . . . .	
Nuncio . . . . .	
Reyes alta . . . . .	
Platerías . . . . .	
Plazuela de Capuchinas . . . . .	
Mayor . . . . .	
Velas . . . . .	
Plazuela de Anton Marín . . . . .	
Embajadores . . . . .	
Ruda . . . . .	
Cruz del Espíritu Santo . . . . .	
Tabernillas . . . . .	
Plazuela de santo Domingo . . . . .	
Plaza de Armas . . . . .	
Cantarranas . . . . .	
Sin salida . . . . .	
Verónica . . . . .	
Plazuela de Capuchinas . . . . .	
Plazuela del Carmen . . . . .	
Puerta de Alcalá . . . . .	
Puerta de Moros . . . . .	
Al Prado . . . . .	
Plazuela de los Consejos . . . . .	
San Hermenegildo . . . . .	
Plaza Mayor . . . . .	
Plaza del Rastro . . . . .	
Huertas . . . . .	
Comadre . . . . .	
Bastero . . . . .	
A los pozos de la nieve . . . . .	
San Bernabé . . . . .	
Plazuela de santa Catalina de los Donados . . . . .	

C A L L E S.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Anton (san) . . . . .	San Marcos. . . . .	Santa Teresa. . . . .	5
Arenal. . . . .	Puerta del Sol. . . . .	Plaza de Oriente. . . . .	1 y 6
Arganzuela. . . . .	Toledo. . . . .	A las tapias. . . . .	10 y 9
Arganzuela. . . . .	Arganzuela. . . . .	Sin salida. . . . .	10
Atocha. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Prado. . . . .	1 y 8
Aunque os pese. . . . .	Enboramala vayas. . . . .	Beatas. . . . .	3
Autores. . . . .	Plazuela de santa Maria. . . . .	Altillo de Palacio. . . . .	2
Avapies (real de). . . . .	Magdalena. . . . .	Plazuela de idem. . . . .	3
Ave Maria. . . . .	Magdalena. . . . .	Plazuela del Avapies. . . . .	3
Azotado. . . . .	Plazuela de la Villa. . . . .	Segovia. . . . .	8
Azotado. . . . .	Véase Grafal. . . . .		1

B

Ballesta. . . . .	Desengaña. . . . .	Corredera baja de san Pablo. . . . .	4
Baño. . . . .	Carrera de san Gerónimo. . . . .	A la del Prado. . . . .	7
Bárbara (santa). . . . .	Fuencarral. . . . .	Plazuela de san Ildefonso. . . . .	4
Bárbara la vieja (santa). . . . .	Santa Maria del Arco. . . . .	Plazuela del Duque de Frias. . . . .	5
Barco. . . . .	Desengaña. . . . .	Plazuela de san Ildefonso. . . . .	4
Barquillo. . . . .	Alcalá. . . . .	San Anton. . . . .	5
Barranco. . . . .	Véase san Buenaventura á san Francisco. . . . .		

Barrionuevo. . . . .	Concepcion Gerónima. . . . .	Remedios. . . . .	8
Bartolomé (san). . . . .	Infantas. . . . .	Santa Maria del Arco. . . . .	5
Bastero. . . . .	Toledo. . . . .	Carnero. . . . .	9
Batan y Divino Pastor. . . . .	Fuencarral. . . . .	San Andres. . . . .	4
Beatas. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Alamo. . . . .	3
Belen. . . . .	Barquillo. . . . .	Jesus y Maria. . . . .	5
Benito (san). . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Plazuela del Gato. . . . .	3
Benito (san). . . . .	Conde-Duque. . . . .	Negras. . . . .	3
Benito (san). . . . .	Fuencarral. . . . .	San Opropio. . . . .	5
Berengena. . . . .	Haertas. . . . .	San Juan de Anton Martin. . . . .	8
Bernabé (san). . . . .	Calatrava. . . . .	Portillo de Gilmon. . . . .	10
Bernardino (san). . . . .	Plazuela de Capuchinas. . . . .	Portillo de san Bernardino. . . . .	3
Bernardo ancha (san). . . . .	Plazuela de santo Domingo. . . . .	Puerta de Fuencarral. . . . .	3
Bernardo angosta (san). . . . .	Montera. . . . .	Angosta de Peligros. . . . .	6
Bernardo (san). . . . .	Santa Isabel. . . . .	Valencia. . . . .	8
Biombo. . . . .	San Nicolas. . . . .	Factor. . . . .	2
Bias (san). . . . .	Leche. . . . .	San Pedro. . . . .	8
Bodega. . . . .	Arenal. . . . .	Plazuela del Clavel. . . . .	6
Bodegones. . . . .	Véase Velas. . . . .		
Bola. . . . .	Plazuela de santo Domingo. . . . .	Plaza de Oriente. . . . .	2
Bonetillo. . . . .	Mayor. . . . .	Costanilla de Santiago. . . . .	1
Bordadores. . . . .	Arenal. . . . .	Mayor. . . . .	1

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Boleros.	Mayor.	Plaza Mayor.	1
Brigida (santa).	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Bruno (san).	Toledo.	Cava alta.	10
Buenaventura (san).	Campillo de san Francisco.	Vistillas.	10
Buenaventura (san).	Plazuela de Legamitos.	Sin salida.	3
Buena vista.	Véase Tesoro alta.		
Buena vista.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Buena vista.	Santa Isabel.	Fé.	8
Burro.	Toledo.	Remedios.	9
<b>C</b>			
Caballero de Gracia.	Red de san Luis.	Alcalá.	6
Cabestreros.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Cabeza.	Ave Maria.	San Pedro Martir.	9
Calatrava.	Toledo.	San Bernabé.	10
Callejon sin salida.	Tudescos.		6
Callejon sin salida.	Concepcion Gerónima.		1
Calvario.	Jesus y Maria.	Olivar.	8
Campillo de Manuela.	Avapies.	Olivar.	8
Campillo y Carrera de san Francisco.	Puerta de Moros.	San Francisco.	10

Candil.	Carmen.	Preciados.	6
Cantarranas.	Leon.	Fúcares.	7
Cañazares.	Atocha.	Magdalena.	8
Caños del Peral.	Subida de los Angeles.	A los Caños.	2
Capellanes.	Preciados.	Plazuela de Celenque.	6
Carbon.	Desengaño.	Jacometrezo.	6
Carlos (san).	Olivar.	Ave Maria.	8
Carmen.	Puerta del Sol.	Postigo de san Martin.	6
Carnero.	Arganzuela.	Peñon.	9
Carrera de san Francisco.	Véase Campillo.	Al Prado.	7
Carrera de san Gerónimo.	Puerta del Sol.	Plazuela del Angel.	1
Carretas.	Puerta del Sol.	Arenal.	6
Catalina de los Donados (santa).	Plazuela de idem.	Prado.	7
Catalina (santa).	Carrera de san Gerónimo.	Plazuela de san Ildefonso.	4
Catalina la vieja (santa).	Fuencarral.	Grafal.	10
Cava alta.	Puerta de Moros.	Puerta Cerrada.	10
Cava baja.	Idem.	Cuchilleros.	1
Cava de san Miguel.	Plazuela de san Miguel.	Carrera de san Geronimo.	7
Cedaceros.	Alcalá.	Peñon.	9
Cervillo del Rastro.	Ribera de Curtidores.	Leganitos.	3
Ciprian (san).	Alamo.	Plaza de Oriente.	2
Clara (santa).	Plazuela de Santiago.		

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida por la calle de	Cuartel
Clavel.	Plazuela de Trujillos.	Flora.	6
Clavel.	Pozo.	Flor alta.	4
Clavel.	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
Codo.	Nuncio.	A san Pedro.	10
Codo.	Plazuela de la Villa.	Plaz. <sup>a</sup> del Conde de Miranda.	1
Codo.	Preciados.	Sin salida.	6
Cofreos.	Puerta del Sol.	Zarza.	6
Cojos.	Toledo.	Arganzuela.	10
Colmillo.	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Coloreros.	Mayor.	Arco de san Ginés.	1
Comadre.	Egrima.	A las tapias.	9
Concepcion Gerónima.	Atocha.	Toledo.	1
Concepcion.	Ancha de san Bernardo.	Pozas.	4
Conde.	Azotado.	Segovia.	2
Conde de Barajas.	Puerta Cerrada.	Plazuela del conde de Barajas	1
Conde Duque.	Plazuela de Alligidos.	Portillo del Conde Duque.	3
Corral de las Naranjas.	Cuesta de los Ciegos.	Vistillas.	10
Corralon.	Hoz alta.	Sin salida.	9
Corredera alta de san Pablo.	Plazuela de san Ildefonso.	Fuencarral.	4
Corredera baja de idem.	Luna.	Plazuela de san Ildefonso.	4



Correo. . . . .	Mayor. . . . .	Plazuela de la Paz. . . . .	1
Cosme de Médicis. . . . .	Remedios. . . . .	Duque de Alba. . . . .	8 y 9
Cosme y Damian (san). . . . .	Santa Isabel. . . . .	Fé. . . . .	10
Costanilla de san Andres. . . . .	Puerta de Moros. . . . .	Segovia. . . . .	5
Costanilla de Capuchinos. . . . .	Infantas. . . . .	San Marcos. . . . .	8
Costanilla de los Desamparados. . . . .	Atocha. . . . .	Huertas. . . . .	1
Costanilla de Santiago. . . . .	Plazuela de Herradores. . . . .	Milaneses. . . . .	3
Cristo. . . . .	Plaza de las Comendadoras. . . . .	Limón alta. . . . .	1
Cristobal (san). . . . .	Mayor. . . . .	Plazuela de santa Cruz. . . . .	1
Cristobal (san). . . . .	Véase Rincon. . . . .	Carrera de san Gerónimo. . . . .	7
Cruz. . . . .	Plazuela del Angel. . . . .	Hoz alta. . . . .	9
Cruz de Caravaca. . . . .	Avapies. . . . .	Corredera alta de san Pablo. . . . .	4
Cruz del Espíritu Santo. . . . .	Ancira de san Bernardo. . . . .	Palma alta. . . . .	4
Cruz nueva. . . . .	Cruz del Espíritu santo. . . . .	Sin salida. . . . .	4
Cruces (tres). . . . .	Minas. . . . .	Jacomelrezo. . . . .	6
Cruces (tres). . . . .	Plazuela del Carmen. . . . .	Pez. . . . .	4
Cruzada. . . . .	Luna. . . . .	Atillo de Palacio. . . . .	2
Cuadra. . . . .	Plazuela de Santiago. . . . .	Reyes. . . . .	3
Cuchilleros. . . . .	Alamo. . . . .	Cava de san Miguel. . . . .	1
Cuesta de los Caños viejos. . . . .	Puerta Cerrada. . . . .	Moreria. . . . .	10
Cuesta de los Ciegos. . . . .	Segovia. . . . .	Corral de las Naranjas. . . . .	10
	Segovia. . . . .		

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Cuesta de Ramon. . . . .	Segovia. . . . .	Pretil de los Consejos. . . . .	2
Cueva. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Justa. . . . .	4
Cuervo. . . . .	Plazuela del Duque de Alba.	Rastro. . . . .	9
<b>D</b>			
Damas y Primavera. . . . .	Ave Maria. . . . .	Esperanza. . . . .	8
Dámaso (san). . . . .	Plazuela del Duque de Alba.	Embajadores. . . . .	9
Desengaño. . . . .	Fuencarral. . . . .	Luna. . . . .	6
Dimas (san). . . . .	Palma baja. . . . .	A las tapias. . . . .	3
Divino Pastor. . . . .	Véase Batán.		
Domingo (santo). . . . .	Plazuela de santo Domingo.	Plaza de Oriente. . . . .	2
Domingo (santo). . . . .	Véase Quinones.		
Don Pedro. . . . .	Véase la P.		
Dos Amigos. . . . .	Plazuela de Leganitos. . . . .	San Bernardino. . . . .	3
Dos Hermanas. . . . .	Embajadores. . . . .	Meson de Paredes. . . . .	9
Dos Mancebos. . . . .	Redondilla. . . . .	Costanilla de san Andres. . . . .	10
Duda. . . . .	Mayor. . . . .	Arenal. . . . .	1
Duque de Alba. . . . .	Estudio. . . . .	Merced. . . . .	9
Duque de Alba. . . . .	Barquillo. . . . .	Reyes alta. . . . .	5
Duque de Nájera. . . . .	Almudena. . . . .	Sacramento. . . . .	2
Duque de Osuna. . . . .	Plazuela de Leganitos. . . . .	Pio. . . . .	3

Eguiluz. . . . .	3
Embajadores. . . . .	9
Embajadores. . . . .	9
Emperatriz. . . . .	
Encarnacion. . . . .	2
Encomienda. . . . .	9
Enhoramala vayas. . . . .	3
Escorial. . . . .	4
Escuadra. . . . .	8
Esguina. . . . .	9
Espada. . . . .	9
Esparteros. . . . .	1
Espejo. . . . .	1
Esperanza. . . . .	8
Esperancilla. . . . .	9
Esperancilla. . . . .	8
Espino. . . . .	9
Espiritu Santo. . . . .	
Espiritu Santo. . . . .	
Estrella. . . . .	4
Plazuela de Leganitos. . . . .	
San Dámaso. . . . .	
Embajadores. . . . .	
Véase la segunda del Duque	
Plazuela de la Encarnacion.	
Embajadores. . . . .	
Ancha de san Bernardo.	
Corredera baja de san Pablo.	
Torreçilla del Leal. . . . .	
Meson de Paredes. . . . .	
Merced. . . . .	
Mayor. . . . .	
Santiago. . . . .	
Ave María. . . . .	
Jesus y Maria. . . . .	
Atocha. . . . .	
Amor de Dios baja.	
Véase Inquisicion.	
Véase Cruz del Espiritu Santo.	
Silva. . . . .	
San Ciprian. . . . .	
Portillo de Embajadores. . . . .	
Sin salida. . . . .	
de Alba.	
Plaz.ª de D.ª Maria de Aragon	
Meson de Paredes. . . . .	
Sal si puedes. . . . .	
Jesus del Valle. . . . .	
Damas. . . . .	
Jesus y Maria. . . . .	
Esguina. . . . .	
Plazuela de santa Cruz. . . . .	
Plaza de Oriente. . . . .	
Torreçilla del Leal. . . . .	
Comadre. . . . .	
Santa Isabel. . . . .	
Barranco del Arapiés. . . . .	
Ancha de san Bernardino. . . . .	

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Estudio vieja.	Moreña.	Plazuela del Granado.	10
Estudio	Toledo.	Plazuela del Duque de Alba.	9
Estudio de la Villa.	Pretil de los Consejos.	Plazuela de la Cruz Verde.	2
Eugenio (san).	Atocha.	Santa Isabel.	8
<b>F</b>			
Factor.	Almudena.	Altillo de Palacio.	2
Fé.	Plazuela del Avapies.	A las tapias del Salitre.	8
Fernando (san).	Infantas.	Santa Maria del Arco.	5
Flor.	Jacometezo.	Desengaño.	6
Flor.	Florida.	San Opropio.	5
Flor.	Campillo de san Francisco.	Vistillas.	10
Flor ó de la Rosa.	Ave Maria.	Leal.	8
Flor alta.	Ancha de san Bernardo.	Justa.	4
Flor baja.	Idem.	Leganitos.	3
Flora.	Plazuela del Clavel.	Plazuela de santa Catalina de los Donados.	6
Florida.	San Anton.	A las tapias.	5
Florin.	Carrera de san Gerónimo.	Sordo.	7
Fuencarral.	Red de san Luis.	Puerta de san Fernando.	4
Francisco (san).	Véase calle de Valgame Dios.		

Francos. . . . .	Leon. . . . .	Plazuela de Jesus. . . . .	7
Fucar. . . . .	Atocha. . . . .	Plazuela de san Juan. . . . .	8
Fúcares. . . . .	Plazuela de san Juan. . . . .	Plazuela de Jesus. . . . .	8
Fuentes. . . . .	Plazuela de Herradores. . . . .	Arenal. . . . .	1
Fuente del Cura. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Pez. . . . .	4
<b>G</b>			
Garduña. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Parada. . . . .	3
Gato. . . . .	Gorguera. . . . .	Teatro de la Cruz. . . . .	7
Gerónimo (san). . . . .	Véase Carrera de idem. . . . .		
Ginés (san). . . . .	Bordadores. . . . .	Arco de san Ginés. . . . .	1
Gitanos. . . . .	Ancha de Peligros. . . . .	Cedaceros. . . . .	7
Gobernador. . . . .	Costanilla de los Desamparados. . . . .	A las tapias del Prado. . . . .	8
22	Plazuela de santa Ana. . . . .	Cruz. . . . .	7
Gorguera. . . . .	Tintoreros. . . . .	Cava alta. . . . .	10
Grafal. . . . .	Plazuela de la Moreria. . . . .	Redondilla. . . . .	10
Granado. . . . .	Cedaceros. . . . .	Turco. . . . .	7
Greda. . . . .	San Vicente. . . . .	Palma alta. . . . .	4
Gregorio (san). . . . .	Soldado. . . . .	Jesus y Maria. . . . .	5
Gregorio (san). . . . .	Humilladero. . . . .	Medio dia chica. . . . .	10

## H

Hernenegildo (san).	Ancha de san Bernardo.	Amaniel.	3
Hileras.	Arenal.	Plazuela de Herradores.	1
Hita.	Plazuela de Moriana.	Tudescos.	6
Hita.	Alcalá.	Peligros angosta.	7
Horno de la Mata.	Jacometrezo.	Luna.	6
Hortaliza.	Red de san Luis.	Plazuela de santa Bárbara.	5 y 6
Hoz alta.	Meson de Paredes.	Hoz baja.	9
Hoz baja.	Hoz alta.	Barranco del Avapies.	9
Huerta de Bayo.	Ribera de Curidores.	Peña de Francia.	9
Muertas.	Plazuela del Angel.	Al Prado.	7 y 8
Mumilladero.	Puerta de Moros.	Toledo.	10

(338)

## CH

Chinchilla.	Abada.	Jacometrezo.	6
Chopa.	Santa Ana.	Mira el río alta.	9

## I

Ignacio (san).	Alamo.	Cuadra.	3
Ildefonso la nueva (san).	Véase Solana.		

Ildelfonso (san)	San Eugenio	Santa Inés	8
Imperial	Plazuela de Provincia	Toledo	1
Inés (santa)	Atocha	Santa Isabel	8
Infantas	Fuencarral	Siete Chimeneas	5
Infante	Lobo	Leon	7
Infierno	Mayor	Plaza Mayor	1
Inquisicion	Plazuela de santo Domingo	Alamo	3
Isabel (santa)	Plazuela de Anton Martin	Hospital general	8
Isidro (san)	Embajadores	Peña de Francia	9
Isidro (san)	Don Pedro	Angel	10
Isidro (san)	Véase Burro		
Isidro (san)	Véase Aguardiente		
Isidro (san) ó del Pretil	Almendra	San Pedro	10

J

Jacinto (san)	Plazuela de Santa Cruz	Plaza Mayor	1
Jacinto (san)	Abada	Postigo de san Martin	6
Jacometrezo	Red de san Luis	Plazuela de santo Domingo	6
Jardines	Red de san Luis	Angosta de Peligros	6
Jesus	Plazuela de Jesus	Huertas	7
Jesus del Valle	Pez	Cruz del Espiritu Santo	4
Jesus del Valle	Jesus del Valle	Sin salida	4

Nombre	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Jesús y María.	Merced.	Plazuela del Avapiés.	8
Jesús y María.	Fucar.	Redondilla vieja.	8
Jesús y María.	San Anton.	Belen.	5
Joaquín (san).	Plazuela de san Ildelonso.	Fuencarral.	4
Joaquín (san).	Amaniel.	Conde-Duque.	3
Jorje (san).	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
José (san).	Ballesta.	Corredera de san Pablo.	4
José (san).	Huertas.	San Juan.	8
José (san).	Plazuela de las Salesas.	Al Prado.	5
Juan (san).	Fuencarral.	Hortaleza.	5
Juan la nueva (san).	Ancha de san Bernardo.	Plazuela de S. Juan la nueva.	3
Juan de Anton Martín (san).	Plazuela de Anton Martín.	Al Prado.	8
Juan Bautista (san).	Véase Conde-Duque.		
Juan de Dios.	San Bernardino.	San Joaquin.	3
Juan García Pastor.	Arganzuela.	Bastero.	9
Juanelo.	Meson de Paredes.	San Dámaso.	9
Justa.	Estrella.	Flor alta.	4
Justo (san).	Puerta Cerrada.	Plazuela del Cordon.	1
Justo (san).	Embajadores.	Cabestros.	9





CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Luna. . . . .	Ancha de san Bernardo.	Horno de la Mata. . . . .	4
Luzon. . . . .	Plazuela de la Villa. . . . .	Cruzada. . . . .	1 y 2
<b>M</b>			
Madera alta. . . . .	Pez. . . . .	Cruz del Espiritu Santo. . . . .	4
Madera baja. . . . .	Luna. . . . .	Pez. . . . .	4
Madrid. . . . .	Plazuela de la Villa. . . . .	Nájera. . . . .	1
Magdalena alta. . . . .	Luna. . . . .	Pez. . . . .	4
Magdalena baja. . . . .	Plazuela de Anton Martin. . . . .	Fuente de Relatores. . . . .	8
Majaderitos ancha. . . . .	Angosta de Majaderitos. . . . .	Cruz. . . . .	7
Majaderitos angosta. . . . .	Carretas. . . . .	Victoria. . . . .	7
Maldonadas. . . . .	Plazuela de la Cebada. . . . .	Plazuela del Rastro. . . . .	9 y 10
Malpica. . . . .	Plazuela de los Consejos. . . . .	Portillo de la Vega. . . . .	2
Manuel. . . . .	Plazuela de Afligidos. . . . .	San Benito. . . . .	3
Manzana. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Alamo. . . . .	3
Marcos (san). . . . .	Hortaleza. . . . .	Sin salida. . . . .	5
Margarita (santa). . . . .	Plazuela de Leganitos. . . . .	Cuadra. . . . .	3
Maria (santa). . . . .	Leon. . . . .	Plazuela de san Juan. . . . .	8
Maria del Arco (santa). . . . .	Hortaleza. . . . .	San Fernando. . . . .	5
Maria la vieja (santa). . . . .	Hortaleza. . . . .	San Mateo. . . . .	5
Mártires de Alcalá. . . . .	Plazuela del Seminario. . . . .	San Bernardino. . . . .	3

(342)

Mateo (san)	Fuencarral	Plazuela de santa Bárbara	5
Mayor	Puerta del Sol	Puerta de Guadalajara	1
Mediodía grande	Humilladero	Aguila	10
Mediodía chica	Mediodía grande	Calatrava	10
Melizo	Arganzuela	Sin salida	10
Merced	Magdalena	Duque de Alba	8 y 9
Meson de Paredes	Merced	Hoz alta	9
Meson de Paños	Costanilla de Santiago	Tintes	1
Miguel (san)	Paeria de Guadalajara	Plazuela de san Miguel	1
Miguel (san)	Hortaleza	Caballero de Gracia	6
Miguel y san José (san)	Ancha de san Bernardo	Fuencarral	4
Milaneses	Platerias	Santiago	1
Millan (san)	Toledo	Estudio	10
Minas altas	Pez	Cruz del Espiritu Santo	4
Minillas	Plazuela de Leganitos	Sin salida	3
Ministriles	Calvario	Campillo de Manuela	8
Mira el rio alta	Bastero	Chopa	9
Mira el rio baja	Mira el rio alta	A las tapias	9
Mira el Sol	Embajadores	Ventorrillo	9
Molino de viento	Pez	Rosario	4
Moatera	Puerta del Sol	Red de san Luis	6
Morenia vieja	Plazuela de la Morenia	Cuesta de los Ciegos	10

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Muertos. . . . .	Plazuela de los Trujillos. . . . .	Plazuela de Navalón. . . . .	10
<b>N</b>			
Nájera. . . . .	Véase Duque de idem. . . . .		
Nao. . . . .	San José. . . . .	Puebla vieja. . . . .	4
Naranjas. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Tres Cruces. . . . .	4
Negras ó de la Sierpe. . . . .	Vistillas. . . . .	Cuesta de los Ciegos. . . . .	10
Negras. . . . .	Toledo. . . . .	Humilladero. . . . .	10
Negros. . . . .	San Bernardino. . . . .	Al cuartel de Guardias. . . . .	3
Nicolás (san). . . . .	Carmen. . . . .	Plazuela del Carmen. . . . .	6
Niño. . . . .	Plazuela de los Consejos. . . . .	Altillo de Palacio. . . . .	2
Niño perdido. . . . .	Francos. . . . .	Cantarranas. . . . .	7
Noblejas. . . . .	Atocha. . . . .	Santa Isabel. . . . .	8
Norte. . . . .	Factor. . . . .	Plaza de Oriente. . . . .	2
Nueva. . . . .	San Benito. . . . .	Santo Domingo nueva. . . . .	3
Nueva. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Puerta de Guadalajara. . . . .	1
Nueva de la alcantarilla. . . . .	Palacio. . . . .	Prado nuevo. . . . .	2
Nuncio. . . . .	Don Pedro. . . . .	Dos Mancebos. . . . .	10
	Puerta cerrada. . . . .	San Pedro. . . . .	10

Olivar. . . . .	8
Olivio alto. . . . .	6
Olivio bajo. . . . .	6
Olmo. . . . .	8
Onofre (san). . . . .	4
Opropio (san). . . . .	5
Oriente. . . . .	10
Oso. . . . .	9
Osuna. . . . .	

## O

Magdalena. . . . .	
Abada. . . . .	
Carmen. . . . .	
Santa Isabel. . . . .	
Fuencarral. . . . .	
Plazuela de santa Bárbara.	
Humilladero. . . . .	
Embajadores. . . . .	
Véase Duque de idem. . . . .	

Plazuela de Avapiés. . . . .	8
Desengaño. . . . .	6
Abada. . . . .	6
Olivar. . . . .	8
Valverde. . . . .	4
A las tapias. . . . .	5
Tabernillas. . . . .	10
Meson de Paredes. . . . .	9

## P

Palma alta. . . . .	
Palma baja. . . . .	
Palma. . . . .	
Paloma. . . . .	
Panaderos. . . . .	
Panaderos. . . . .	
Panecillo. . . . .	
Parada. . . . .	
Pasa. . . . .	

Fuencarral. . . . .	4
Ancha de san Bernardo. . . . .	3
Segovia. . . . .	10
Calatrava. . . . .	10
Luna. . . . .	4
Hortaleza. . . . .	5
San Justo. . . . .	1
Flor baja. . . . .	3
Puerta Cerrada. . . . .	1

Ancha de san Bernardo. . . . .	4
Amaniel. . . . .	3
Plazuela de san Andres. . . . .	10
Puerta de Toledo. . . . .	10
Pez. . . . .	4
San Anton. . . . .	5
Pasa. . . . .	1
Enhoramala vayas. . . . .	3
Plazuela de san Migucl. . . . .	1

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Paz.	Plazuela de la Leña.	San Ricardo.	1
Peces (tres).	Santa Isabel.	Ave Maria.	8
Pedro y Alcantarilla (don).	Puerta de Moros.	Vistillas.	10
Pedro (san).	Atocha.	San Juan.	8
Pedro (san).	Embajadores.	Ribera de Caridores.	9
Pedro la nueva (san).	San Vicente alta.	San Miguel y san José.	4
Pedro Martir (san).	Merced.	Calvario.	9
Pedro y Pablo (san).	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Peligros ancha.	Alcalá.	Carvera de san Gerónimo.	7
Peligros angosta.	Caballero de Gracia.	Alcalá.	6
Peña de Francia.	Avapiés.	Ministriles.	8
Peña de Francia.	Rodas.	A las tapias.	9
Peñon.	Cerrillo del Rastro.	A las tapias.	9
Peregrinos.	Plazuela de Celenque.	Zarza.	6
Perro.	Tudescos.	Pozo.	4
Pez.	Corredera de san Pablo baja.	Fuente del Cura.	4
Piamonte.	Plazuela del Duque de Frias.	Reyes alta.	5
Pingarrona.	Espada.	San Pedro Martir.	9
Pio.	Plazuela de Alligidos.	A las tapias.	3
Platerias.	Puerta de Guadalajara.	Plazuela de la Villa.	1
Polonia (santa).	San Juan.	Santa Maria.	8

Ponciano de Olivares. . . . .	San Bernardino. . . . .	Plazuela del Gato. . . . .	3
Portillo. . . . .	San Joaquín. . . . .	Plaza de las Comendadoras. . . . .	3
Postas. . . . .	Esparteros. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	1
Postigo de san Martín. . . . .	Plazuela de san Martín. . . . .	Jacometrezo. . . . .	6
Pozas. . . . .	Pez. . . . .	Cruz del Espiritu Santo. . . . .	4
Pozo. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	Flor alta. . . . .	4
Pozo. . . . .	Cruz. . . . .	Victoria. . . . .	7
Prado. . . . .	Plazuela de santa Ana. . . . .	Carrera de san Gerónimo. . . . .	7
Prado nuevo. . . . .	Plazuela de Leganitos. . . . .	Puerta de san Vicente. . . . .	2
Preciados. . . . .	Puerta del Sol. . . . .	Plazuela de santo Domingo. . . . .	6
Pretil de los Consejos. . . . .	Procuradores. . . . .	Estudio de la Villa. . . . .	1
Pretil de Palacio. . . . .	Inmediato á éste. . . . .		
Primavera y Damas. . . . .	Véase Damas. . . . .	Huertas. . . . .	7
Príncipe. . . . .	Carrera de san Gerónimo. . . . .	Caños del Peral. . . . .	6
Priora. . . . .	Plazuela de santa Catalina de los Donados. . . . .	Pretil de los Consejos. . . . .	2
Procuradores. . . . .	Plazuela de los Consejos. . . . .	Río. . . . .	2
Puebla. . . . .	Santo Domingo. . . . .	Valverde. . . . .	4
Puebla vieja. . . . .	Corredera de san Pablo. . . . .	Flor alta. . . . .	4
Puebla de Peralta. . . . .	Pozo. . . . .	Plaza de del Conde de Miranda. . . . .	1
Puñonrostro. . . . .	San Justo. . . . .		

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Quñones.	Plaz. <sup>a</sup> de las Comendadoras.	San Joaquin.	3
Real de Avapies.	Véase la Avapies.		
Real del Barquillo.	Véase la Barquillo.		
Recodo.	Espejo.	Plaza del Oriente.	1
Red de san Luis.	Inquisicion.	Flor baja.	3
Redondilla.	Montera.	Fuencarral.	9
Redondilla vieja.	Costanilla de san Andres.	Dos Mancebos.	10
Regueros.	Atocha.	Gobernador.	8
Rejas.	Barquillo.	Jesus y Maria.	5
Relatores.	Bola.	Torija.	2
Relox.	Atocha.	Magdalena.	8
Relox.	Véase Luciente.		
Remedios.	Río.	Torija.	2
Reyes.	Cosme de Medicis.	Magdalena.	8
Reyes vieja.	Aucha de san Bernardo.	Plazuela de Leganitos.	3
Reyes alta.	Santa Isabel.	Tapias del Hospital.	8
	Plazuela de las Salesas.	Buena vista.	5





**CALLE S.**

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Salud.	Carmen.	Jacometrezo.	6
Salvador (san).	Véase Luzon.	Plazuela de Provincia.	1
Salvador (san).	Concepcion Gerónima.	Milaneses.	1
Santiago.	Plazuela de Santiago.	Plazuela de Herradores.	1
Santiago (Costanilla).	Milaneses.	A las tapias del Casino.	2
Santiago el Verde.	San Isidro.	Angeles.	6
Sarten.	Postigo de san Martin.	Reyes alta.	5
Sauco.	Barquillo.	Puerta de Segovia.	2 y 10
Segovia.	Puerta Cerrada.	Humilladero.	10
Sierpe.	Toledo.	Infantas.	5 y 6
Siete Chimeneas.	Barquillo.	Plazuela de santo Domingo.	4
Silva.	Luna.	Leal.	4
Simon (san).	Ave Maria.	Costanilla de san Andres.	2 y 10
Sin Puertas.	Palma.	Aguila.	10
Solana.	Paloma.	Sin salida.	5
Soldado.	S. Francisco y Válgame Dios.	Hoz alta.	9
Sombrenete.	Plazuela del Avapiés.	Turco.	7
Sordo.	Cedaceros.	Plazuela de las Descalzas.	6
Subida de san Martin.	Arenal.		
Subida de santa Cruz.	Véase Esparteros.		

Tabernillas. . . . .	Puerta de Moros. . . . .	Aguila. . . . .	10
Tahona de las Descalzas. . . . .	Capellanes. . . . .	Peregrinos. . . . .	6
Tente tieso. . . . .	Plazuela del Cordón. . . . .	Segovia. . . . .	2
Teresa (santa). . . . .	Plazuela de santa Bárbara. . . . .	Al convento de santa Teresa. . . . .	5
Termera. . . . .	Preciados. . . . .	Sarten. . . . .	6
Tesorero alta. . . . .	Rubio. . . . .	Pozas. . . . .	4
Tinte. . . . .	Atocha. . . . .	Santa Isabel. . . . .	8
Tintes. . . . .	Costanilla de Santiago. . . . .	Subida de la plaza de Oriente. . . . .	1
Tintorerros. . . . .	Toledo. . . . .	Puerta Cerrada. . . . .	1
Toledo. . . . .	Plaza Mayor. . . . .	Puerta de Toledo. . . . .	1, 9, 10
Tomas (santo). . . . .	Atocha. . . . .	Concepción Gerónima. . . . .	1
Tomé (santo). . . . .	Plazuela de las Salesas. . . . .	Piamonte. . . . .	5
Torija. . . . .	Plazuela de santo Domingo. . . . .	Plaz.ª de D.ª Maria de Aragon. . . . .	3
Torreçilla del Leal. . . . .	Santa Isabel. . . . .	Buena-Vista. . . . .	8
Toro. . . . .	Costanilla de san Andres. . . . .	Alamillo. . . . .	10
Torres. . . . .	Alcalá. . . . .	Infantas. . . . .	6
Traviesa. . . . .	Almudena. . . . .	Sacramento. . . . .	2
Tres Cruces. . . . .	Véase Cruces. . . . .		
Tres Cruces. . . . .	Luna. Idem. . . . .		
Tres Pecces. . . . .	Véase Pecces. . . . .		

C A L L E S.

Tribulete. . . . .	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Tudescos. . . . .	Embajadores. . . . .	Plazuela del Avapies. . . . .	9
Turco. . . . .	Luna. . . . .	Plazuela de santo Domingo. . . . .	4 y 6
	Alcalá. . . . .	Carrera de san Gerónimo. . . . .	7

U

Urosas. . . . .	Atocha. . . . .	Magdalena. . . . .	8
-----------------	-----------------	--------------------	---

V

Valencia. . . . .	Avapies. . . . .	Portillo de Valencia. . . . .	8 y 9
Válgame Dios. . . . .	San Anton. . . . .	Santa Bárbara la vieja. . . . .	5
Valverde. . . . .	Desengaño. . . . .	Santa Catalina la vieja. . . . .	4
Velas. . . . .	Toledo. . . . .	Peñon. . . . .	9
Velas. . . . .	Plaza de Provincia. . . . .	San Jacinto. . . . .	1
Veneras. . . . .	Preciados. . . . .	Sarten. . . . .	6
Ventanilla. . . . .	Segovia. . . . .	Pretil de los Consejos. . . . .	2
Ventorrillo. . . . .	Mira el Sol. . . . .	Tribulete. . . . .	9
Ventosa. . . . .	Paloma. . . . .	Aguilá. . . . .	10
Verónica. . . . .	Desengaño. . . . .	Tudescos. . . . .	6
Verónica. . . . .	Fucar. . . . .	Al Prado. . . . .	8
Vicario vieja. . . . .	Esparteros. . . . .	Postas. . . . .	1
Vicente alta (san). . . . .	Fuencarral. . . . .	Ancha de san Bernardo. . . . .	4

Vicente baja (san)	Amaniel	3
Victoria	Cruz	7
Victoria	Carrera de san Gerónimo	7
Viento	Atocha	7
Viento	Pretil de Palacio	2
Viento	Horno de la Mata	6
Visitacion	Humilladero	10
Vistillas	Baño	7
	Portillo de las Vistillas	10

Y

Yedra	Santa Isabel	8
Yeseros	Alcantarilla	10

Z

Zarza	Preciados	6
Zarza	Véase Cruz de la Zarza	
Zurita	Santa Isabel	8
	Arenal	
	Cuesta de los Ciegos	
	Valencia	

# PLAZAS Y PLAZUELAS.

NOMBRES.	SITUACION.	Castel.
Afligidos. . . . .	Al fin de las calles de Leganitos y san Bernardino. . . . .	3
Alamillo. . . . .	Detras de la calle de Segovia. . . . .	10
Almirante. . . . .	Véase Plaza del Rey.	
Ana (santa). . . . .	En la calle del Prado. . . . .	7
Angel. . . . .	Al fin de la calle de Carretas. . . . .	7
Andres (san). . . . .	Delante de esta parroquia, á Puerta de Moros. . . . .	10
Anton Martin. . . . .	Calle de Atocha, á Loreto. . . . .	8
Armas. . . . .	Al portillo de Gilimon. . . . .	10
Armas. . . . .	Detras del Hospicio, al juego de pelota. . . . .	5
Avapics. . . . .	Calle del Avapics. . . . .	8

## A

## B

Bárbara (santa) . . . . .	5
Barranco . . . . .	2
Beso . . . . .	
Al fin de la calle de Hortaleza. . . . .	
Al fin de la calle del Arenal, á los Caños. Está variada.	
Véase Plazuela del Angel.	

## C

Caños viejos. . . . .	10
Caños del Peral . . . . .	2
Capuchinas . . . . .	3
Capuchinos . . . . .	6
Carbonera . . . . .	6
Carmen . . . . .	
Catalina de los Donados (santa) . . . . .	6
Cebada . . . . .	10
Celenque . . . . .	6
Clavel . . . . .	6
Comendadoras . . . . .	3
Conde de Barajas . . . . .	1
Conde de Mora . . . . .	6
Conde de Miranda . . . . .	1
Calle de Segovia . . . . .	
Está reunida á la de Oriente . . . . .	
Al fin de la calle del Alamo . . . . .	
Calle de las Infantas . . . . .	
Véase plazuela del Conde de Miranda.	
Al fin de la calle de la Abada . . . . .	
Al fin de la calle de los Angeles . . . . .	
Calle de Toledo . . . . .	
Calle del Arenal . . . . .	
Al fin de la calle del mismo nombre junto á san Martin.	
Calle de Amanuel . . . . .	
A Puerta Gerrada . . . . .	
Calle de Preciados . . . . .	
Calle del Codo á san Miguel . . . . .	

<u>NOMBRES.</u>	<u>SITIOS.</u>	<u>Cuartas.</u>
Concepcion Gerónima. . . . .	Calle de la Concepcion Gerónima. . . . .	1
Consejos. . . . .	Al fin de la calle de la Almudena. . . . .	2
Cordon. . . . .	Al fin de la calle de san Justo. . . . .	1
Cruz (santa). . . . .	Al fin de la calle de Esparteros. . . . .	1
Cruz verde. . . . .	Calle de Segovia. . . . .	2

**D**

Descalzas reales. . . . .	Calle de Capellanes. . . . .	6
Domingo (santo). . . . .	Al fin de la calle de Jacometrezo á la ancha de S. Bernardo. . . . .	3
Duque de Alba. . . . .	Al fin de la calle de san Dámaso. . . . .	9
Duque de Frias. . . . .	Al fin de la calle del Piamonte. . . . .	5
Duque de Liria. . . . .	En la calle de san Bernardino cerca del Portillo. . . . .	3

**E**

Encarnacion. . . . .	A la plaza de Oriente. . . . .	2
Estevan (san). . . . .	Calle de Esparteros. . . . .	1

**F**

Francisco (san). . . . .	Véase: Campillo de san Francisco.	
--------------------------	-----------------------------------	--



G

Gato. . . . .	Calle de Amaniel. . . . .	3
Ginés (san). . . . .	Calle del Arenal. . . . .	1

H

Herradores. . . . .	Al fin de la calle de las Fuentes. . . . .	1
---------------------	--	---

I

Ildefonso (san). . . . .	Al fin de la calle del Barco. . . . .	4
Isabel (santa). . . . .	Calle de este nombre. . . . .	8

J

Javier (san). . . . .	Calle del Conde. . . . .	2
Jesus. . . . .	Al fin de la calle de Francos. . . . .	8
Juan (san). . . . .	A la calle del mismo nombre, á Anton Martin. . . . .	8
Juan la nueva (san). . . . .	Al fin de la calle del Limon alta. . . . .	3

L

Leganitos. . . . .	Calle del mismo nombre, á la alcantarilla. . . . .	3
Lena. . . . .	Al fin de la calle de la Paz. . . . .	1
Ludones. . . . .	Calle del Arapiés. . . . .	9

Nombre.

Situación.

Nombre.

Cuartel.

M

Maria (santa).	Detras de la parroquia del mismo nombre.	2
Maria de Aragon (doña).	Al fin de la calle de Torija.	2
Martin (san).	Delante de la parroquia.	6
Matute.	Calle de las Huertas.	7 y 8
Mayor.	A la Puerta de Guadalupe.	1
Merlo.	A los Canos viejos.	10
Millan (san).	Delante de esta parroquia.	10
Miguel (san).	Platerias.	1
Mojas de Constantinopla.	Calle de san Nicolás.	2
Moreira.	A la calle del mismo nombre.	10
Moriana.	Calle de Jacometrezo.	6
Montserrat.	Calle de santo Domingo la nueva.	3
Mostenses.	Calle del Alamo.	3

N

Navalon.	Calle de la Sartén.	6
Nicolas (san).	Delante de esta iglesia en su calle.	2

## P

Pages de S. M. . . . .		2
A la plazuela de santa Maria. . . . .		
Véase Costanilla de san Andres. . . . .		
Calle de Alcalá delante del Carmen descalzo. . . . .		7
Paja. . . . .		2
Palacio. . . . .		2
Palacio. . . . .		
La de Oriente al fin de la calle del Arenal. . . . .		
Véase plazuela de san Estevan. . . . .		
Pájaros. . . . .		1
Paz. . . . .		10
Delante de esta parroquia. . . . .		
Pedro (san). . . . .		1
Provincia. . . . .		1
Al fin de la calle de Cuchilleros. . . . .		1
Puerta Cerrada. . . . .		
Al fin de la calle nueva de la plaza. . . . .		
Puerta de Guadalupe. . . . .		10
Al fin de las Cavas alta y baja. . . . .		
Puerta de Moros. . . . .		
Al principio de las calles Mayor, de Alcalá, Montería, san Gerónimo y otras. . . . .		1 y 6

## R

Rastro. . . . .		9
Al fin de las calles de las Maldonadas y la Ruda. . . . .		
Rey. . . . .		5
Calle del Barquillo. . . . .		9
Remedios. . . . .		
Delante de la Merced en la calle de aquel nombre. . . . .		

**NOMBRES.**

**Cuartel.**

**Strada.**

**S**

Salesas. . . . .	A este convento al fin de la calle de san José. . . . .	5
Santiago. . . . .	A esta parroquia al fin de la calle de Santiago. . . . .	2 y 1
Sarten. . . . .	Calle de la Sarten. . . . .	6
Seminario. . . . .	Delante del Seminario al portillo de san Bernardino. . . . .	3

**T**

Testa. . . . .	Calle de san Bernardino pasada la casa de Liria. . . . .	3
Trujillos. . . . .	A la calle del Clavel á san Martin. . . . .	6

**V**

Verwick. . . . .	Véase Duque de Liria.	
Vistillas. . . . .	Véase en la lista de las calles.	

## TABLA ALFABÉTICA

### DE MATERIAS.

Abogados. . . . .	Pág. 122	Asociacion de Cari-	
Academias. . . . .	192	dad. . . . .	179
— Española. . . . .	ib.	Aspecto general de	
— de la Historia. . . . .	193	Madrid. . . . .	50
— de nobles artes. . . . .	ib.	Auditoria de guerra. . . . .	131
— de medicina. . . . .	195	Ayuntamiento. . . . .	126
— de derecho. . . . .	196		
— de jurisprudencia. . . . .	ib.	Banco español de san	
— de cánones. . . . .	197	Fernando. . . . .	228
— latina. . . . .	ib.	Baños. . . . .	72
— de teología. . . . .	198	Beaterio de san José. . . . .	169
Agencia general de		Bibliotecas. . . . .	208
preces á Roma. . . . .	100	— la real. . . . .	ib.
Agentes de negocios. . . . .	123	— de san Isidro. . . . .	210
Aguas, surtido y pro-		— de la academia. . . . .	ib.
yectos. . . . .	300	— del gabinete. . . . .	211
Aguadores y mozos		— particulares. . . . .	ib.
de cordel. . . . .	68		
Alameda. . . . .	308	Caballeriza mayor. . . . .	88
Albergue de san Lo-		Cafés. . . . .	66
renzo. . . . .	178	Caja de Amortizacion . . . . .	95
Alcaldes de barrio. . . . .	128	Calderon (su vida). . . . .	33
— de hermandad. . . . .	ib.	Calesines. . . . .	71
Alrededores de Ma-		Calles de Madrid. . . . .	326
drig. . . . .	305	Cámara. . . . .	111
Antonio Perez (su		Camarería de S. M.	
vida). . . . .	30	la Reina. . . . .	89
Aranjuez. . . . .	312	Cambio de monedas. . . . .	75
Armas, fueros y pri-		Canal de Manzanares . . . . .	209
villegios de la villa. . . . .	27	Capilla real. . . . .	89
Armeria real. . . . .	257	Capitania general. . . . .	130
Asambleas de las ór-		Caracter de los na-	
denes civiles. . . . .	90	turales. . . . .	53

Cárceles. . . . .	188	lios. . . . .	99
— de Corte. . . . .	ib.	Colegio de santo To-	
— de Villa. . . . .	189	mas. . . . .	199
— militar. . . . .	190	— de esculapios. . . . .	ib.
— Vivak. . . . .	189	— otro idem. . . . .	200
Carros. . . . .	71	— de los desampa-	
Casa real. . . . .	88	rados. . . . .	ib.
Casas de huéspedes. . . . .	64	— de los doctrinos. . . . .	201
— de alquiler. . . . .	65	— de santa Bárbara. . . . .	ib.
— de reclusion. . . . .	188	— de irlandeses. . . . .	ib.
— de recogidas. . . . .	ib.	— de san Carlos. . . . .	ib.
— de arrependidas. . . . .	ib.	— de farmacia. . . . .	202
— de san Nicolás. . . . .	ib.	— de veterinaria. . . . .	ib.
— de la galera. . . . .	ib.	— de sordo-mudos. . . . .	205
— de moneda. . . . .	229	Colegios de niñas. . . . .	206
— de comercio. . . . .	237	— de Loreto. . . . .	ib.
Casa de Ministerios. . . . .	259	— de santa Isabel. . . . .	ib.
— de los Consejos. . . . .	260	— de Leganés. . . . .	ib.
— de la Aduana. . . . .	261	— del Refugio. . . . .	207
— de Correos. . . . .	262	— de la Paz. . . . .	ib.
— de Ayuntamiento. . . . .	ib.	Comisaría de Cruza-	
— otras notables. . . . .	263	da. . . . .	98
Casa del Campo. . . . .	307	Compañía de los cin-	
Cátedras. . . . .	203	co gremios. . . . .	232
— de ciencias natu-		— de Filipinas. . . . .	234
rales. . . . .	ib.	— de la Habana. . . . .	235
— de la dirección de		— de Seguros. . . . .	ib.
Minas. . . . .	ib.	— de Diligencias. . . . .	236
— de aplicacion á		— de Empresas va-	
las artes. . . . .	204	rias. . . . .	ib.
— de las tres nobles		— particulares. . . . .	237
artes. . . . .	ib.	Concejo de la Mesta. . . . .	101
— de economía po-		Conde de Campoma-	
litica. . . . .	ib.	nes (su vida). . . . .	137
— de taquigrafía. . . . .	ib.	Conocimiento topo-	
Cementerios. . . . .	172	gráfico de la villa. . . . .	61
Cervantes (su vida). . . . .	162	Consejo de Estado. . . . .	91
Clima. . . . .	44	— de Castilla. . . . .	108
Coches, cabriolés,		— de Indias. . . . .	113
caballos de alquiler. . . . .	69	— de Ordenes. . . . .	115
Colecturía de espo-		— de Hacienda. . . . .	117

— de Guerra. . . . .	116	— de Jesus. . . . .	ib.
Conservadurias de		— de san Basilio. . . . .	153
montes. . . . .	121	— de Capuchinos	
Conservatorio de ar-		del Prado. . . . .	ib.
tes. . . . .	230	— de Premostraten-	
— de música. . . . .	205	ses. . . . .	ib.
Contaduria de valo-		— del Rosario. . . . .	ib.
res. . . . .	94	— de Alligidos. . . . .	ib.
— de distribucion. . . . .	95	— de la Pasion. . . . .	154
— de aposento . . . . .	129	— de Capuchinos de	
— de hipotecas. . . . .	130	la Paciencia. . . . .	ib.
Contribuciones y con-		— de Portaceli. . . . .	ib.
sumos. . . . .	46	— de Agonizantes de	
Conventos de reli-		san Camilo. . . . .	ib.
giosos. . . . .	143	— de Montserrat. . . . .	ib.
— de san Francisco. . . . .	ib.	— de san Felipe Ne-	
— de san Martin. . . . .	ib.	ri. . . . .	155
— de san Gerónimo. . . . .	144	— de Agonizantes de	
— de Atocha. . . . .	145	la calle de Atocha. . . . .	ib.
— de san Felipe el		— de san Fernando	
Real. . . . .	ib.	de Escolapios. . . . .	ib.
— de la Vitoria. . . . .	146	— de san Anton de	
— de la Trinidad. . . . .	ib.	idem. . . . .	ib.
— de la Merced. . . . .	147	— de san Juan de	
— de S. Bernardino. . . . .	ib.	Dios. . . . .	156
— del Carmen cal-		— de la Mision. . . . .	ib.
zado. . . . .	ib.	Conventos de reli-	
— de santo Tomas. . . . .	148.	giosas. . . . .	156
— del Carmen des-		— de santo Domin-	
calzo. . . . .	ib.	go el Real. . . . .	ib.
— de la Compañia		— de santa Clara. . . . .	157
de Jesus. . . . .	149	— de Constantino-	
— del Noviciado. . . . .	150	pla. . . . .	ib.
— de doña Maria de		— de la Concepcion	
Aragon. . . . .	ib.	Gerónima. . . . .	ib.
— de Recoletos. . . . .	151	— de la Concepcion	
— del Espiritu San-		Francisca. . . . .	158
to. . . . .	ib.	— de santa Catalina. . . . .	ib.
— de san Bernardo. . . . .	ib.	— de Ballecas. . . . .	ib.
— de san Gil. . . . .	ib.	— de las Descalzas	
— de santa Bárbara. . . . .	152	Reales. . . . .	ib.

Convento de religio-		— de san Gil. . . . .	ib.
sas de la Magdalena.	159	— de caballeria. . . . .	ib.
— de los Angeles. . . . .	160	— de infanteria. . . . .	ib.
— de santa Ana. . . . .	ib.	Curas párrocos. . . . .	132
— de Pinto. . . . .	ib.	Depósito hidrográfi-	
— de santa Isabel. . . . .	ib.	co. . . . .	223
— del Caballero de		Diligencias. . . . .	82
Gracia. . . . .	161	Diputacion de los rei-	
— de la Carbonera. . . . .	ib.	nos. . . . .	101
— de don Juan de		Diputaciones de los	
Alarcon. . . . .	ib.	barrios. . . . .	186
— de Trinitarias. . . . .	161	Direcciones genera-	
— de la Encarna-		les. . . . .	94
cion. . . . .	163	— de Rentas. . . . .	ib.
— del Sacramento. . . . .	164	— del Real Tesoro. . . . .	ib.
— de Capuchinas. . . . .	ib.	— de Correos. . . . .	95
— de Calatrava. . . . .	ib.	— de Propios. . . . .	96
— de san Plácido. . . . .	165	— de Pósitos. . . . .	97
— de Maravillas. . . . .	ib.	— de Loterías. . . . .	ib.
— de Comendadoras		— de Minas. . . . .	101
de Santiago. . . . .	ib.	— de la real Armada. . . . .	105
— de Baronessas. . . . .	ib.	Distancias. . . . .	41
— de Góngora. . . . .	166	Division interior de	
— de san Fernando. . . . .	ib.	Madrid. . . . .	48
— de san Pascual. . . . .	ib.	Eleccion de casa y	
— de santa Teresa. . . . .	ib.	calle. . . . .	62
— de Salesas viejas. . . . .	167	Ermitas. . . . .	171
— de Salesas nue-		— de san Isidro. . . . .	ib.
vas. . . . .	168	— de la virgen del	
— de san Vicente de		Puerto. . . . .	172
Paul. . . . .	169	— del santo Angel. . . . .	ib.
Correos. . . . .	78	— de santa Maria de	
Corregimiento y te-		la Cabeza. . . . .	ib.
nientes. . . . .	125	— de san Antonio	
Corredores de nú-		de la Florida. . . . .	ib.
mero. . . . .	238	Escorial. . . . .	315
Criados. . . . .	68	Escribanos. . . . .	122
Cuerpo colegiado de		Escuela de comercio. . . . .	203
nobleza. . . . .	127	— de enseñanza mú-	
Cuarteles. . . . .	190		
— de Guardias. . . . .	ib.		



tua. . . . .	207	cia. . . . .	ib.
— de las hijas de Ca-		— de la Latina. . .	ib.
ridad. . . . .	ib.	— de la Venerable	
— de las Diputacio-		orden Tercera. . .	183
nes. . . . .	ib.	— del Buen-Suceso.	ib.
Establecimiento lito-		— de la Misericor-	
gráfico. . . . .	225	dia. . . . .	ib.
Estancos. . . . .	85	— de la Buenadicha.	184
Estudios de san Isi-		— de Naturales. . .	ib.
dro. . . . .	198	— de san Fermin. . .	ib.
Extension de Madrid.	43	— de Montserrat. . .	ib.
Fábricas reales. . . .	238	— de Italianos. . . .	ib.
— del tabaco. . . . .	ib.	— de Flamencos. . .	185
— de plateria. . . . .	239	— de Portugueses. . .	ib.
— de tapices. . . . .	240	— de Franceses. . . .	ib.
— particulares. . . . .	241	— de Cómicos. . . . .	ib.
Ferias y mercados. . .	244	— de Incurables. . . .	186
Fondas. . . . .	63	Iglesias y oratorios.	169
Gobernador. . . . .	131	— de Nuestra seño-	
Granja (la). . . . .	320	ra de Gracia. . . . .	ib.
Hermandad de la Es-		— del Sacramento. . .	ib.
peranza. . . . .	178	— del Caballero de	
Historia de Madrid		Gracia. . . . .	ib.
desde su origen		— del Espíritu San-	
hasta el dia. . . . .	1	to. . . . .	170
Hombres célebres na-		— de san Fermin. . .	ib.
cidos en la villa. . . .	29	— de san Ignacio. . .	ib.
Hospicios. . . . .	175	— del Principe-Pio. . .	ib.
— de san Fernan-		— de nuestra señora	
do. . . . .	ib.	de la Soledad. . . .	ib.
— de santa Catalina		— de san Isidro. . . .	171
de los Donados. . . .	176	— de idem. . . . .	ib.
— de cartujos. . . . .	177	— de nuestra señora	
Hospitales. . . . .	180	de la Concepcion. . .	ib.
— general. . . . .	ib.	— del Sagrario. . . . .	ib.
— de Pasion. . . . .	181	— de la Portería. . .	ib.
— de Anton Martin. . .	182	— de la Soledad. . . .	ib.
— de Convalecen-		Imprenta Real y Cal-	
		cografía. . . . .	225
		Inclusa. . . . .	176

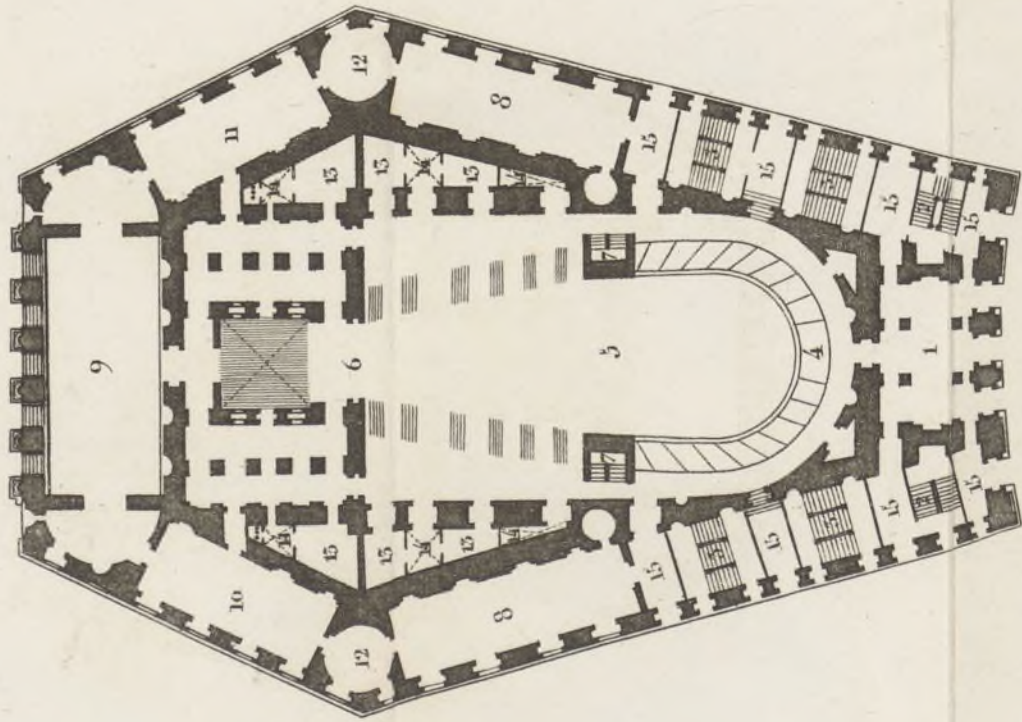
Inspecciones. . . . .	104	— de medicina y cirugía. . . . .	103
— de instruccion pública. . . . .	103	— de farmacia. . . . .	104
— de infanteria. . . . .	104	— de la Armada. . . . .	106
— de caballeria. . . . .	ib.	— de reclamaciones á Francia. . . . .	ib.
— de milicias. . . . .	ib.	— de idem á Inglaterra. . . . .	ib.
— de artilleria. . . . .	ib.	— de competencias. . . . .	120
— de ingenieros. . . . .	ib.	— apostólica. . . . .	ib.
— de carabineros de costas. . . . .	105	— de comercio y lonja. . . . .	227
— de Voluntarios realistas. . . . .	ib.	— general de Caridad. . . . .	186
Instruccion al forastero sobre los medios de vivir en Madrid. . . . .	61	Juzgado de la real Capilla. . . . .	89
Intendencia general de ejército. . . . .	105	— de tropas de Casa real. . . . .	90
— de Marina. . . . .	106	— de Carreteros. . . . .	121
Intendencia de la provincia. . . . .	129	— de Imprentas. . . . .	122
Interpretacion de lenguas. . . . .	103	Lectura. . . . .	77
Isidro (san) su vida. . . . .	29	Lope de Vega (su vida). . . . .	30
Jardines. . . . .	279	Loterias. . . . .	85
— del Retiro. . . . .	ib.	Mayordomia mayor. . . . .	88
— del Casino. . . . .	283	Memorialistas y escribientes. . . . .	68
— Botánico. . . . .	284	Ministerios. . . . .	91
— particulares. . . . .	285	— de Estado. . . . .	ib.
Juan de Herrera (su vida). . . . .	138	— de Gracia y Justicia. . . . .	ib.
Junta de Ministros. . . . .	91	— de Guerra. . . . .	93
— del Subsidio. . . . .	99	— de Marina. . . . .	ib.
— de arreglo de establecimientos. . . . .	100	— de Hacienda. . . . .	ib.
— de Aranceles. . . . .	ib.	Moncloa (la). . . . .	308
— de Fomento. . . . .	101	Monte-pio militar. . . . .	106
— de Ganaderos. . . . .	102	— del Ministerio. . . . .	107
— de Sanidad. . . . .	ib.	— de oficinas. . . . .	ib.
— de viudedades. . . . .	ib.	— de otros ramos. . . . .	ib.

Monte de piedad. . . . .	178	— la Florida. . . . .	ib.
Moratin, padre é hijo. . . . .	34	— la Virgen del Puer-	
Museos. . . . .	211	to. . . . .	ib.
— el de pinturas. . . . .	ib.	— otros paseos. . . . .	290
— otro idem. . . . .	218	Periódicos. . . . .	76
— de ciencias natu-		Plazas. . . . .	265
rales. . . . .	219	— del Mediodía de	
— militar. . . . .	221	Palacio. . . . .	ib.
Nunciatura y Rota. . . . .	118	— de Oriente de id. . . . .	ib.
Observatorio astro-		— Mayor. . . . .	266
nómico. . . . .	224	— de la puerta del	
Oficinas varias. . . . .	130	Sol. . . . .	267
Palacio real. . . . .	246	— de la Villa. . . . .	268
Pardo (el). . . . .	310	— de santa Ana. . . . .	269
Parroquias. . . . .	133	— de la Cebada. . . . .	ib.
— Santa Maria. . . . .	ib.	— de san Miguel. . . . .	ib.
— San Martin. . . . .	134	— otras plazas. . . . .	270
— S. Ildefonso y san		— lista de todas ellas. . . . .	326
Marcos (anejos). . . . .	135	Poblacion. . . . .	45
— San Ginés. . . . .	136	Policia. . . . .	78
— San Salvador y		Posadas y paradores. . . . .	65
San Nicolás. . . . .	137	Pósito Real. . . . .	179
— Santa Cruz. . . . .	138	Postas. . . . .	81
— San Pedro. . . . .	ib.	Presidio. . . . .	190
— San Andres. . . . .	139	Procuradores. . . . .	122
— San Justo y san		Pueblos de la pro-	
Miguel. . . . .	140	vincia y distancia. . . . .	322
— San Sebastian. . . . .	ib.	Puentes. . . . .	293
— Santiago y san		— de Segovia. . . . .	ib.
Juan. . . . .	141	— de Toledo. . . . .	ib.
— San Luis. . . . .	ib.	— otros puentes. . . . .	299
— San Lorenzo. . . . .	ib.	Puertas. . . . .	291
— San José. . . . .	142	— de Alcalá. . . . .	ib.
— San Millan. . . . .	ib.	— de Atocha. . . . .	292
— Buen-suceso. . . . .	ib.	— de Toledo. . . . .	293
Paseos. . . . .	285	— de Segovia. . . . .	294
— el Prado. . . . .	ib.	— de san Fernando. . . . .	ib.
— las Delicias. . . . .	289	— de Recoletos. . . . .	ib.
		— de santa Bárbara. . . . .	295
		— de santo Domingo. . . . .	ib.
		— del Conde-Duque. . . . .	ib.

Puerta de san Bernardino. . . . .	ib.	Subdelegacion de penas de Cámara. . . . .	97
— de san Vicente. . . . .	ib.	— de policia. . . . .	128
— de la Vega. . . . .	296	Sumilleria de Corps. . . . .	88
— de las Vistillas. . . . .	ib.	Talleres. . . . .	242
— de Gilimon. . . . .	ib.	Teatros. . . . .	271
— de Embajadores. . . . .	ib.	— de la Cruz. . . . .	275
— de Valencia. . . . .	ib.	— del Principe. . . . .	276
— de la Campanilla. . . . .	ib.	— otros pequeños. . . . .	279
Quevedo (su vida). . . . .	32	Tiendas. . . . .	73
Rey N. S. (del). . . . .	87	Tirso de Molina (su vida. . . . .	32
Refugio. . . . .	177	Toros. . . . .	277
Rio Manzanares. . . . .	297	Tribunal de cuentas. . . . .	118
Rodriguez (don Ventura). . . . .	135	— de azogues. . . . .	121
		— Consular. . . . .	129
Sacra Asamblea de san Juan. . . . .	120	Un dia en Madrid. . . . .	56
Sala de Alcaldes. . . . .	112	Vestido. . . . .	72
Secretaria de la Estampilla. . . . .	89	Vicariato general castrense. . . . .	119
Sello real de Castilla. . . . .	113	Vicaria eclesiástica. . . . .	131
Seminario de nobles. . . . .	198	Villanueva (su vida). . . . .	38
— nuevo. . . . .	199	Visita eclesiástica. . . . .	132
Situacion de Madrid. . . . .	40	Vista-alegre. . . . .	309
Sociedad económica. . . . .	194		



*Planta del Teatro de la Plaza de Oriente*



*Explicacion*

- |   |  |
|---|--|
| <p>1. Zaguán.<br/>         2. Escaleras para subir al palco de S.S.M.M.<br/>         3. Al que conducen á los palcos y todo el edificio.<br/>         4. Palco de S.S.M.M.<br/>         5. Teatro de 75 pies de ancho de palco á palco.<br/>         6. Puercos de los pies de fondo.<br/>         7. Escaleras para el servicio del presencio.</p> | <p>8. Salones para paico café y entreadas.<br/>         9. Salon de baile de los pies de largo y lado ancho.<br/>         10. Sala de Juntas.<br/>         11. Sala de declamacion.<br/>         12. Gabiñetes y despachos.<br/>         13. Vestuario para hombres y mugeres.<br/>         14. Pablos.<br/>         15. Zaguanes q comunican al teatro y zaguán públ.</p> |
|---|--|

*Figura la graba*

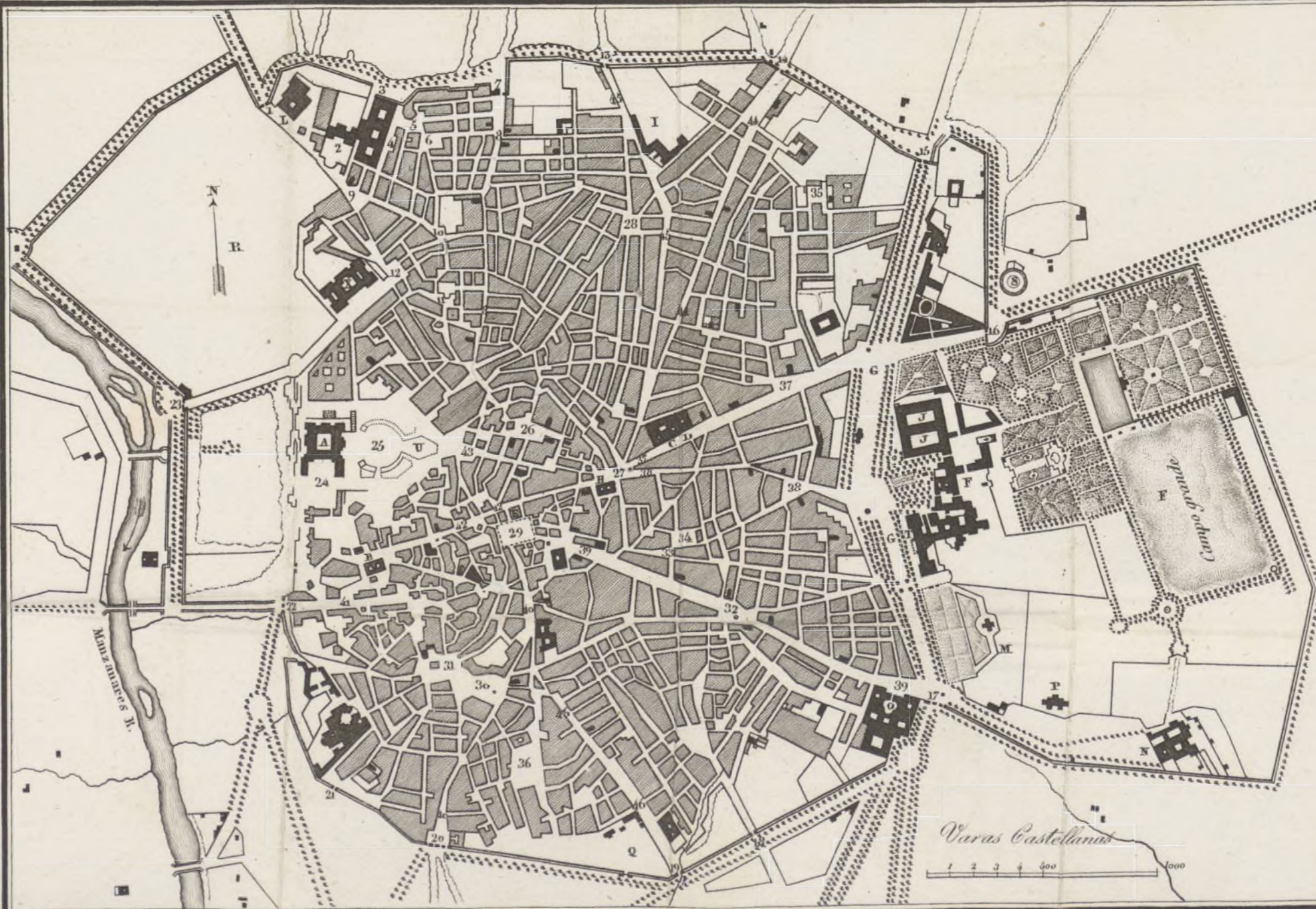


Explicacion.

PLANO DE MADRID

Explicacion.

1. Portillo de S. Bernardino.
2. Palacio del Duque de Liria.
3. Portillo del Conde Duque.
4. Cuartel de Guardias de la R.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup>
5. Plaza de S. Juan la nueva.
6. Id. de las Comendadoras de Sant<sup>o</sup>
7. Puerta de Poncarral.
8. Calle Ancha de S. Bernardo.
9. Plazuela de los Afogados.
10. Id. de las Capuchinas.
11. Id. de los Mostenses.
12. Id. de Leganitos.
13. Puerta de S. Fernando.
14. Id. de S. Barbara.
15. Id. de Recolets.
16. Id. de Alcala.
17. Id. de Atocha.
18. Portillo de Valencia.
19. Id. de Embajadores.
20. Puerta de Toledo.
21. Portillo de Gilimon.
22. Puerta de Segovia.
23. Id. de S.<sup>a</sup> Vicente.
24. Plaza Pral de Palacio.
25. Id. del Oriente.
26. Id. de S. Martin.
27. Puerta del Sol.
28. Plazuela de S. Ydefonso.
29. Plaza Mayor.
30. Id. de la Cebada.
31. Puerta de Moros.
32. Plazuela de anton Martin.
33. Id. del Angel.
34. Id. de S.<sup>a</sup> Ana.



35. Salazar.
36. Cerrillo del Rastrero.
37. Calle de Alcala.
38. Carrera de S. Geronimo.
39. Calle de Atocha.
40. Id. de Toledo.
41. Id. de Segovia.
42. Id. Mayor.
43. Id. del Arenal.
44. Id. de Hortaleza.
45. Id. de Poncarral.
46. Id. de Embajadores.

PRINCIPALES EDIFICIOS.

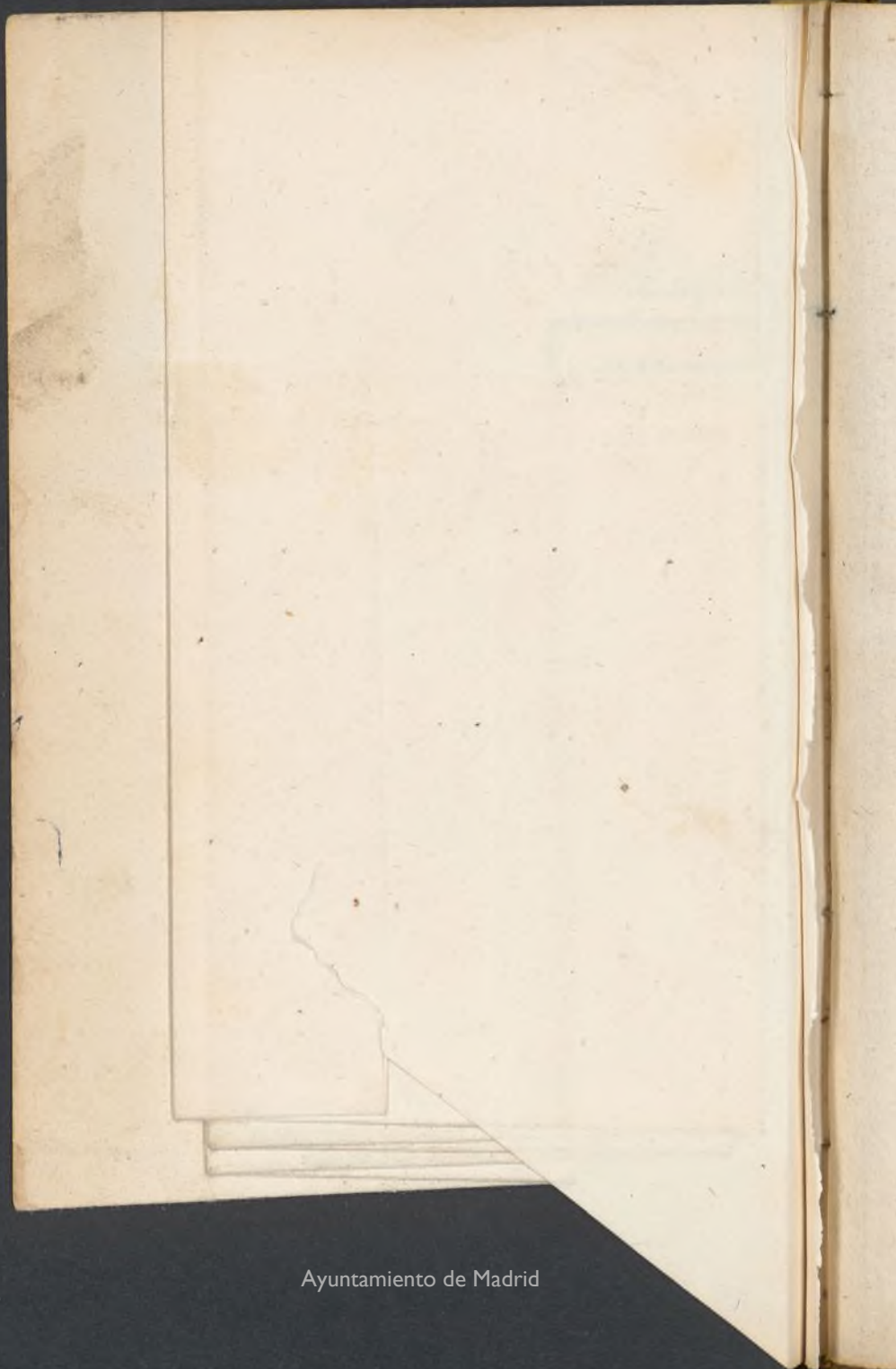
- (\*)
- A. Real Palacio.
  - B. Casa de los Consejos.
  - C. Aduana y Gabinete de H.<sup>a</sup> N.<sup>a</sup>
  - E. Panaderia y academia de la H.<sup>a</sup>
  - F. Buen Retiro.
  - G. Prado.
  - H. Correos.
  - I. Hospicio.
  - J. Cuartel de Artilleria.
  - L. Seminario de Nobles.
  - M. Botanico.
  - N. Atocha.
  - O. Hospital General.
  - P. Observatorio astronomico.
  - Q. Casino de S. M. la Reyna.
  - R. Montaña de Pio.
  - S. Plaza de Toros.
  - T. Museo del Prado.
  - U. Teatro del Oriente.
  - X. Cuartel de S. Gil.

J. Gualdo del.

C. Noguera del.

Ayuntamiento de Madrid











BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200013625

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

